MUNICIPIO DE
DURANGO

INFORME

GOBIERNO MUNICIPAL

AÑO DOS

Juntos Podemos


MUNICIPIO DE
DURANGO

PRESENTACIÓN

Durango es Tierra de oportunidades, de gente entregada que siempre se fortalece ante cualquier adversidad, que consolida y que hace de este municipio un lugar óptimo para el desarrollo de nuestras familias. Desde el Gobierno Municipal, trabajamos día con día para dar a los duranguenses servicios de calidad y programas que impacten de manera positiva en su vida.

En este segundo año de Gobierno Municipal, la transparencia, rendición de cuentas y todas las acciones que hacemos, sirven para acreditar que lo que hemos realizado, es en búsqueda del más alto sentido de responsabilidad hacia este Durango que tanto nos inspira y nos impulsa para trabajar.

Este documento es el instrumento jurídico más importante en el camino de la rendición de cuentas, fundamenta todo el trabajo hecho en la Administración, sabemos que hay más retos, pero también que es la demanda más sentida de la sociedad, que todos los funcionarios públicos hagamos un uso eficiente de los recursos.

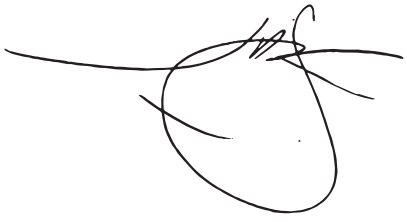
Las obras emblemáticas, que suelen caracterizar por tres años un gobierno, no han sido prioridad, sino políticas públicas que atiendan verdaderamente las necesidades de los duranguenses, las que surgen de procesos de consulta ciudadana y se plasman en planes de trabajo que hoy son nuestros resultados.

Consideramos hacer, lo que se debe hacer: lo correcto, sin dejar de lado la prestación de servicios que, a pesar de la difícil situación económica y de salud que se vive actualmente, hemos realizado sin parar, sin fallar en uno solo ellos. Este informe es el cúmulo del esfuerzo de quienes integramos el Gobierno Municipal.

Todos los mecanismos que ayuden a que el Ayuntamiento tenga mejor respuesta a la ciudadanía, seguirán marcando nuestro actuar, hasta el último momento de este, nuestro mayor compromiso.

Aprovecho esta herramienta para comunicar a la sociedad, que somos un gobierno transparente, honesto y de resultados, que los recursos de la ciudadanía se están administrando bien.

Los logros de la Administración Pública se construyen "uno a uno", sociedad y gobierno, por lo que hago un llamado a seguir trabajando unidos por Durango, porque Juntos Podemos.



Jorge Alejandro Salum del Palacio

PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO

Victoria de Durango, Durango, 22 de agosto de 2021



MUNICIPIO DE
DURANGO

MUNICIPIO DE
DURANGO

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango

L.A. Jorge Alejandro Salum del Palacio
Presidente Municipal

L.A. Mario Garza Escobosa
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

M.A.P. Luz María Garibay Avitia
Síndica Municipal

Mtra. Rosa María Ascencio Orrante
Primera Regidora

C.P. Ernesto Ríos Contreras
Segundo Regidor

Lic. Ana María de los Ángeles Soto Almodóvar
Tercera Regidora

C. José Alejandro Monreal
Cuarto Regidor

Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino
Quinta Regidora

Lic. Francisco Javier González Martínez
Sexto Regidor

Mtra. Gabriela Vázquez Chacón
Séptima Regidora

Lic. María Fernanda Brena Montesinos
Octava Regidora

Prof. Gerardo Rodríguez
Noveno Regidor

Lic. Mariana Isabel Verduga Palencia
Décima Regidora

C. Raúl Medina Samaniego
Undécimo Regidor

Lic. Christian Paulina Monreal Castillo
Duodécima Regidora

Mtra. Guadalupe Ivonne Barboza Morales
Decimotercera Regidora

Prof. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
Decimocuarto Regidor

L.A. Celia Daniela Soto Hernández
Decimoquinta Regidora

Ing. Julio David Payán Guerrero
Decimosexto Regidor

L.C.P. Cynthia Montserrat Hernández Quiñones
Decimoséptima Regidora

Contenido

Presentación **3**

I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados **13**

I.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad 18

I.2 Administración Pública Eficiente 26

I.3 Gobierno Inteligente 44

I.4 Transparencia y Participación Social 48

I.5 Gestión de Gobierno para Resultados 67

II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social **83**

II.1 Participación Ciudadana 88

II.2 Cultura de la Prevención 94

II.3 Resiliencia Urbana 101

II.4 Cultura Vial 105

II.5 Seguridad Ciudadana 110

II.6 Marco Normativo 123

II.7 Vinculación y Mediación Ciudadana 127

III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social **131**

III.1 Inclusión Social 136

III.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables 143

III.3 Seguridad Alimentaria 153

III.4 Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos 155

III.5 Servicios de Salud Eficientes 169
III.6 Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social 194
III.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas 201

IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible 233
IV.1 Planificación del Espacio Urbano 238
IV.2 Diseño Urbano 243
IV.3 Infraestructura y Equipamiento Vial 250
IV.4 Mejoramiento y Adquisición de Vivienda 260

V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades 271
V.1 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación 276
V.2 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica 280
V.3 Turismo Competitivo 292
V.4 Economía Rural Sustentable 302

VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida 313
VI.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable 318
VI.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos 339
VI.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable 343
VI.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente 349
VI.5 Agua Segura, Suficiente y de Calidad 355
VI.6 Concientización y Sensibilización Ambiental 365

VII. Obra Pública 375

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

(Porcentaje)



I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados



II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social



III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar



IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible



V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades



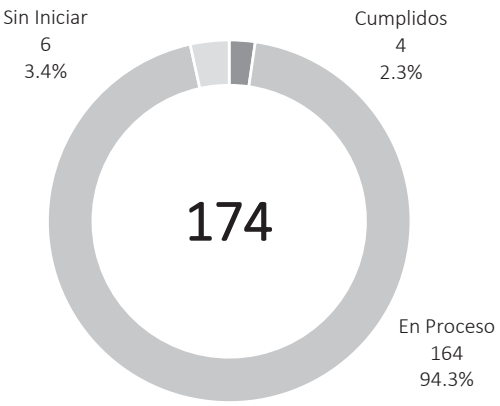
VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida

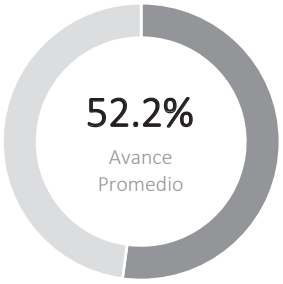
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	40	90	645
Nivel de Implementación (Porcentaje)	92.5%	90.0%	62.3%

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

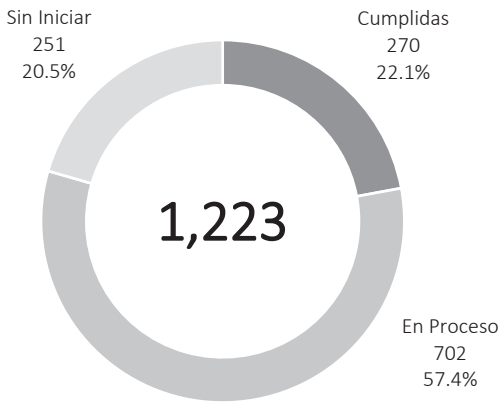
Administración Pública Municipal

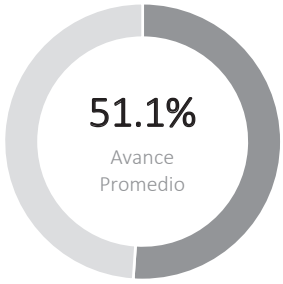
Programas y Proyectos





Metas Programadas





DURANGO

Transformar Nuestro Mundo

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad



15	32	158
OBJETIVOS	DEPENDENCIAS	PROGRAMAS

	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	15	16	17
I. Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados								●	●	●				●	●
II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social										●		●		●	
III. Durango Incluyente, Solidario y con Bienestar Social	●	●	●	●	●		●		●	●				●	
IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible						●		●		●					●
V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades		●					●	●			●			●	
VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida										●	●		●	●	


NTREGA
AVANZA
ECONÓM
tos somos
CTORIA DE DURANGO
la ciudad que avanza.

2



Un Gobierno Transparente Eficiente y de Resultados

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector I
Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados



I.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad.



I.2 Administración Pública Eficiente.



I.3 Gobierno Inteligente.



I.4 Transparencia y Participación Social.



I.5 Gestión de Gobierno para Resultados.



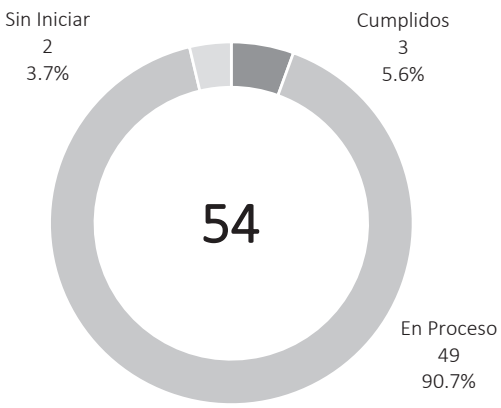
I.6 Alianzas Estratégicas Interinstitucionales.

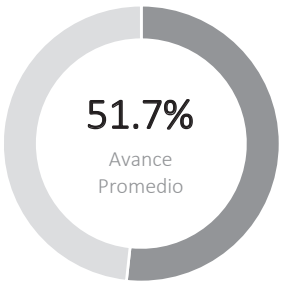
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	6	14	117
Nivel de Implementación (Porcentaje)	83.3%	85.7%	56.4%

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

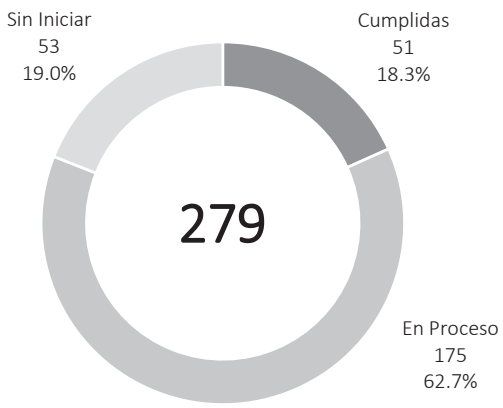
Eje Rector I
Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados

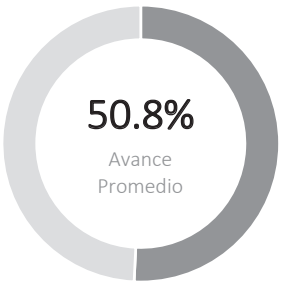
Programas y Proyectos





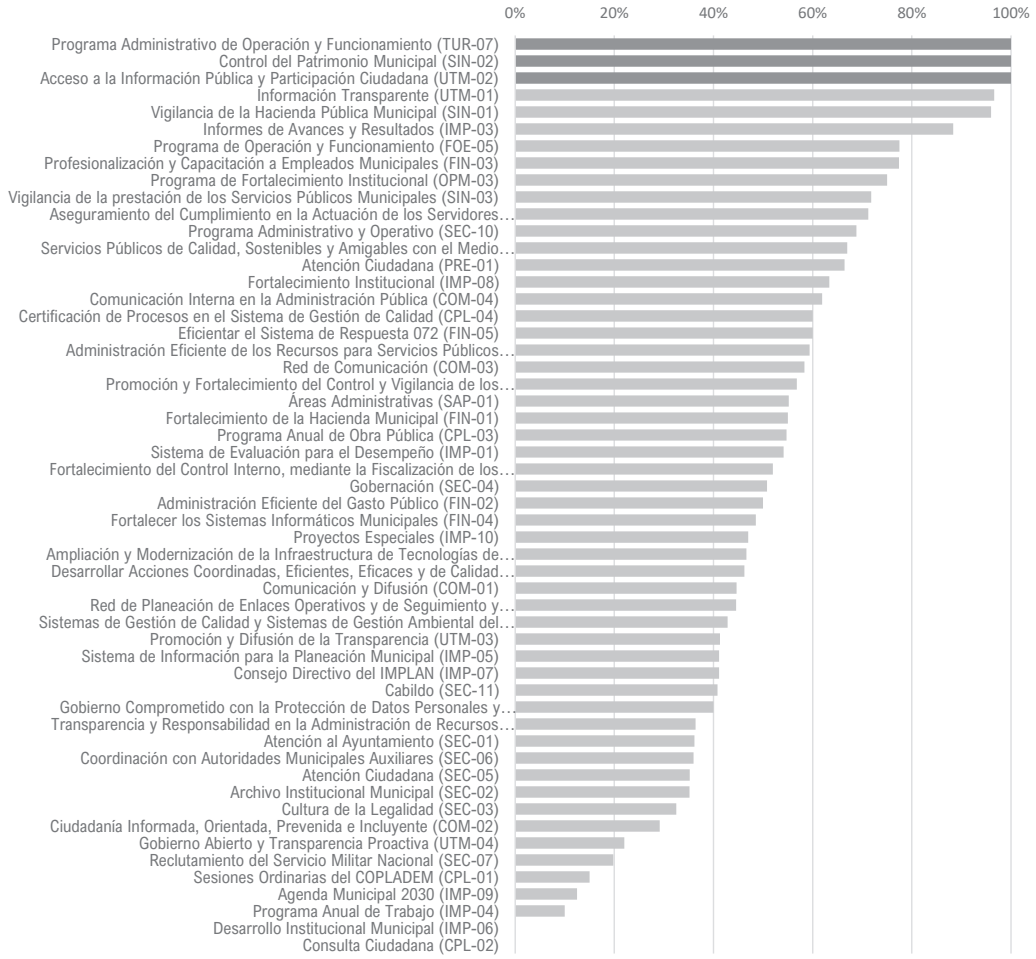
Metas Programadas





Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector I
Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados



DURANGO

Transformar Nuestro Mundo

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad



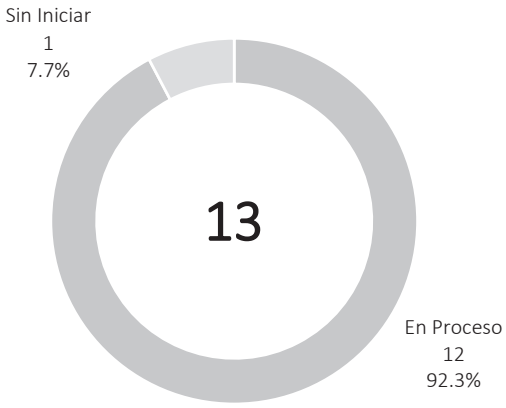
5	8	47
OBJETIVOS	DEPENDENCIAS	PROGRAMAS

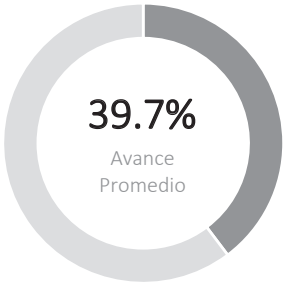
	9	10	11	16	17
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango		●		●	●
Contraloría Municipal				●	
Dirección Municipal de Administración y Finanzas	●			●	●
Dirección Municipal de Comunicación Social				●	
Instituto Municipal de Planeación de Durango				●	●
Secretaría Municipal y del Ayuntamiento		●		●	
Sindicatura Municipal			●	●	
Unidad de Transparencia e Información Municipal				●	

I.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad

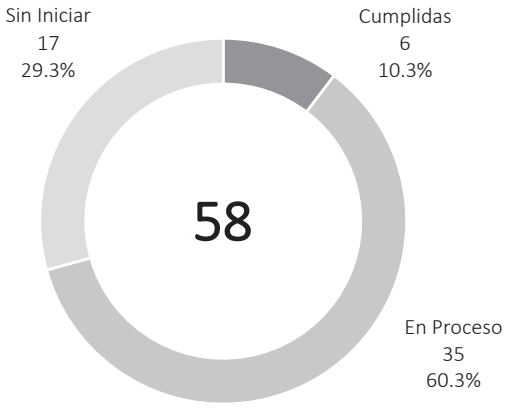
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

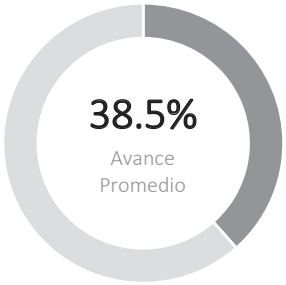
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Atención al Ayuntamiento (SEC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.1. Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes. >>

El propósito de este Programa es brindar apoyo técnico para la coordinación, organización y atención a las labores de los miembros del Honorable Ayuntamiento y las Comisiones de Trabajo, apoyo logístico en las sesiones de Cabildo, resguardo de expedientes y elaboración de las actas para su publicación en la Gaceta Municipal.

En este periodo, se llevaron a cabo 46 sesiones del H. Ayuntamiento, de las cuales 44 fueron ordinarias, una solemne y una extraordinaria, emitiéndose tres mil 422 dictámenes y resolutivos; así como, 46 actas que fueron publicadas en 11 Gacetas Municipales.

Las Comisiones de Trabajo sesionaron en 172 ocasiones, turnándose mil 224 expedientes para su análisis y respuesta; además, se ejecutaron dos mil 892 notificaciones resultantes de las resoluciones del H. Ayuntamiento que se realizaron tanto a particulares, como a las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Cultura de la Legalidad (SEC-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.1. Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes. >>

A través de este Programa, se garantiza que el desarrollo de las funciones del Gobierno Municipal se conduzcan dentro de un marco jurídico actualizado, enfocado a disminuir las controversias legales que provoquen su desempeño, salvaguardando los intereses de particulares y autoridades, en un marco de respeto a los derechos humanos y legales.

En este sentido, con el propósito de fortalecer los conocimientos de los servidores públicos, se impartieron nueve cursos de capacitación integral en materia de Adquisiciones, Despido Injustificado,

Fundamentación y Motivación del Acto Administrativo y Llenado de Actas, registrando una asistencia de 258 servidores públicos de diversas áreas jurídicas, administrativas y directivas del Gobierno Municipal.

Derivado de los esfuerzos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno, así como del sector privado, se firmaron 48 contratos y convenios de colaboración, en los que se establecieron objetivos y acciones para la aplicación de recursos públicos en apoyo al sector social e industrial.

Además, se brindaron 650 asesorías a ciudadanos, así como a servidores públicos del H. Ayuntamiento, dependencias y organismos descentralizados, con el propósito de que cuenten con la información necesaria sobre las opciones legales existentes para solucionar diversas situaciones y problemáticas.

Gobernación (SEC-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

En el marco de este Programa, se impulsa la participación social organizada que permita implementar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, otorgándose subsidios y apoyos a organizaciones de la sociedad civil que cumplan con los criterios contenidos en el Reglamento de Organización y Participación Ciudadana.

En este sentido, se emitió la convocatoria que permitió actualizar el Padrón a 131 organizaciones que cumplieron con los requisitos para acceder a recursos municipales, realizándose con éstas, el curso de capacitación sobre el marco normativo, calendario de trabajo y proceso de solicitud.

En este periodo, del total de las solicitudes de apoyos de organizaciones sociales recibidas, se atendieron positivamente dos mil 11 solicitudes (73.0 por ciento); de las cuales, mil 339 correspondieron a subsidios mensuales otorgados a las organizaciones (66.5 por ciento); 366 a apoyos en material para construcción (18.2 por ciento); y, los 306 restantes a asistencia (15.2 por ciento).

Además, como parte de apoyos asistenciales a la población más vulnerable del Municipio, se realizó la entrega de material de contingencia como hule, cobijas y colchonetas en las colonias CDP, Gobernadores y La Virgen.

Atención Ciudadana (SEC-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

Con el propósito de establecer un contacto directo con la sociedad y contribuir a la solución de sus demandas y problemas desde una perspectiva humanista, con énfasis en aquellas que provienen de las personas y familias en situación de vulnerabilidad, se atendieron mil 275 solicitudes, de las cuales 876 correspondieron a descuentos en trámites y medicamentos (68.7 por ciento); 240 a trámites en el Registro Civil para emisión y corrección de distintos tipos de actas (18.8 por ciento); 116 relacionadas a trámites de predial y catastro (9.1 por ciento); y, 43 en apoyo a créditos INFONAVIT (3.3 por ciento).

Además, se brindó atención directa a presidentes de las sociedades estudiantiles de instituciones educativas y a los representantes de las diferentes federaciones estudiantiles, a los que se les tramitó un subsidio mensual en conjunto por un total de 58 mil 500 pesos.

En temporada invernal, se entregaron tres mil 500 aguinaldos y apoyos alimentarios a personas con mayor índice de vulnerabilidad; así como, 120 cobijas, colchonetas, despensas, hule, gel antibacterial y caretas, destinados a comités vecinales. Con estas acciones se brindó apoyo a cuatro mil 527 personas.

Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

Este Gobierno Municipal promueve el entendimiento y diálogo permanente con todos los sectores de la sociedad, fomentando la organización y participación ciudadana de las comunidades rurales, a través de las autoridades auxiliares para que participen en la toma de decisiones y conozcan sus derechos y obligaciones.

En este sentido, se llevaron a cabo reuniones periódicas de identificación de necesidades y seguimiento a los trámites y necesidades de los habitantes de las comunidades que representan, atendiéndose en el periodo que se informa, 98 solicitudes de diferentes localidades, de las cuales 91 tuvieron una respuesta positiva en materia de brigadas médicas, material de construcción y apoyos alimentarios.

Además, se realizaron seis mesas de trabajo con la participación de dependencias municipales y comunidades rurales; y, se otorgaron 108 asesorías dirigidas a las Autoridades Municipales Auxiliares sobre sus facultades y obligaciones.

Por otra parte, y con el propósito de documentar las tradiciones festivas de las comunidades rurales, se elaboraron tres videoclips correspondientes a las comunidades de 15 de Septiembre y Pilar de Zaragoza.

Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

En apego a la Ley del Servicio Militar Nacional y su Reglamento, se llevó a cabo el registro de tres mil 410 conscriptos, correspondientes a la Clase 2002-2003, Anticipados y Remisos a quienes se les entregó su Cartilla de Identidad Militar legalizada.

Asimismo, se expidieron 229 Constancias de No Registro al Servicio Militar Nacional para ser registrados en otro municipio y/o entidad del país, así como 376 copias certificadas de las hojas de datos personales, mediante el registro digital del Archivo General.

Además, se remitió a la Décima Zona Militar la documentación de duplicados y triplicados de la media cartilla, y se rindieron informes mensuales de la relación de Conscriptos correspondiente a la Clase vigente, así como del balance general de las cartillas ministradas, canceladas y extraviadas.

Como parte del Proyecto de Modernización del Sistema de Gestión y Digitalización de Archivos del Servicio Militar Nacional, se llevó a cabo la digitalización de la documentación correspondiente a la Clase 2001 y Remisos.

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, no se llevó a cabo el Sorteo Anual de Conscriptos al Servicio Militar Nacional 2020; además, como parte de las medidas preventivas, se realizó la liberación de cartilla a los conscriptos de la Clase 2002, debido a que no se presentaron las condiciones óptimas para realizar su Servicio Militar.

Promoción y Vinculación con los Derechos Humanos (SEC-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.2. Ampliar los mecanismos que permitan a las personas con discapacidad desarrollarse en todos los ámbitos de la vida. >>

El fomento y respeto pleno de los derechos humanos constituye uno de los principales objetivos del Gobierno Municipal, asumiéndolos como prioridad en las políticas públicas, quedando de manifiesto en la implementación de acciones a favor de la equidad de género, la dignificación e inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad y la eliminación de barreras que impiden el trato de igualdad, en condiciones justas, hacia las personas con discapacidad.

En este sentido, se impartieron seis capacitaciones a 40 servidores públicos municipales en materia de Lenguaje Incluyente y Prevención de la Violación de Derechos, con la finalidad de profesionalizar la atención a personas con discapacidad; además, se realizaron las transcripciones al sistema Braille de cinco Reglamentos de la Contraloría Municipal, así como de las Direcciones Municipales de Fomento Económico y Seguridad Pública; el Instituto Municipal del Deporte y del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Asimismo, se impartió la conferencia ¿Conoces los Derechos Humanos?, transmitida a través de redes sociales, con un alcance de 150 personas en tiempo real y 960 reproducciones posteriores.

En materia de inclusión, con el objetivo de que las personas con discapacidad auditiva que acudan a las sesiones de Cabildo de manera presencial o virtual tengan conocimiento de los asuntos que ahí se abordan, se llevaron a cabo 46 interpretaciones a Lenguaje de Señas Mexicana en igual número de sesiones.

SIPINNA Municipal (SEC-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

Este Programa está orientado a que niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y sean respetados, para lo cual se realizan diversas acciones de difusión, a padres y madres de familia, docentes y servidores públicos.

En este sentido, se instaló la Comisión de la Primera Infancia y la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia; se impartió el Curso Interés Superior de la Niñez dirigido a servidores públicos municipales; y, se llevó a cabo el Primer Foro Virtual de Expresión Infantil, en el que se contó con la participación de 10 niñas y niños que elaboraron diversas propuestas sobre los temas relacionados con la infancia.

Además, se impartieron pláticas en 11 escuelas primarias, con la finalidad de dar a conocer a los menores y sus maestros, sus derechos y los mecanismos de protección existentes, en los que participaron 641 niñas y niños.

Cabildo (SEC-11)

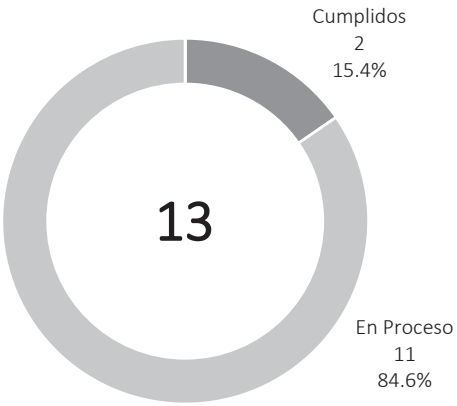
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.1. Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes. >>

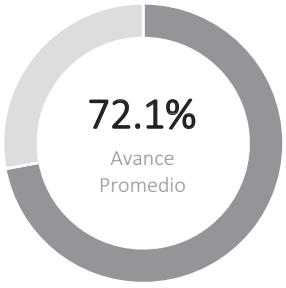
El objetivo de este Programa es garantizar el correcto desarrollo de las actividades de las Comisiones de Trabajo del Honorable Ayuntamiento, así como la disponibilidad de recursos destinadas a las actividades de gestoría de los 17 Regidores pertenecientes al Cabildo Municipal. En este periodo, con apego a la normatividad en la materia, se tramitaron 154 solicitudes de gestoría en apoyo a la ciudadanía.

I.2 Administración Pública Eficiente

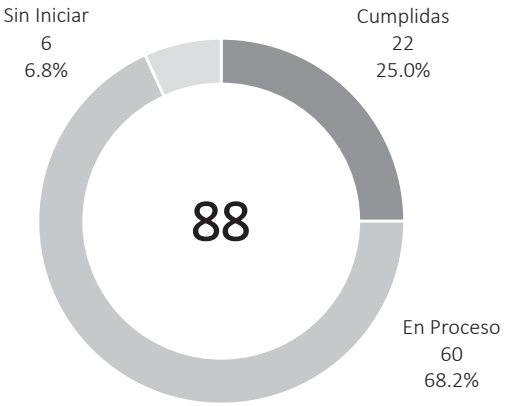
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

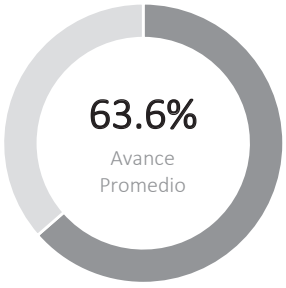
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Fortalecimiento de la Hacienda Municipal (FIN-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.3. Gobierno Inteligente. > Estrategia: 1.3.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de Información (TIC´s). >>

Mediante este Programa y con el propósito de desarrollar una mayor autonomía financiera, se establecieron las bases para la captación recaudatoria de manera transparente, responsable y en armonía a los organismos de los tres órdenes de gobierno. La captación de los ingresos propios ha representado un reto para esta Administración, para su adecuado funcionamiento, para atender la demanda de obra pública y brindar de servicios de calidad que garanticen el bienestar de la sociedad.

En este sentido, los ingresos totales obtenidos fueron de dos mil 412 millones 654 mil 267 pesos, mil 661 millones 178 mil 36 pesos correspondieron a las Participaciones y Aportaciones Federales (68.85 por ciento) y 751 millones 476 mil 231 pesos de Ingresos Propios (31.15 por ciento).

De las Aportaciones y Participaciones Federales recibidas correspondieron a Participaciones Federales, mil 82 millones 34 mil 172 pesos (65.14 por ciento); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), 462 millones 636 mil 518 pesos (27.85 por ciento); Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 84 millones 760 mil 744 pesos (5.10 por ciento); y de otras Aportaciones, 31 millones 746 mil 602 pesos (1.91 por ciento); registrándose un incremento en los ingresos totales de 223 millones 903 mil 859 pesos (10.23 por ciento) respecto al periodo anterior.

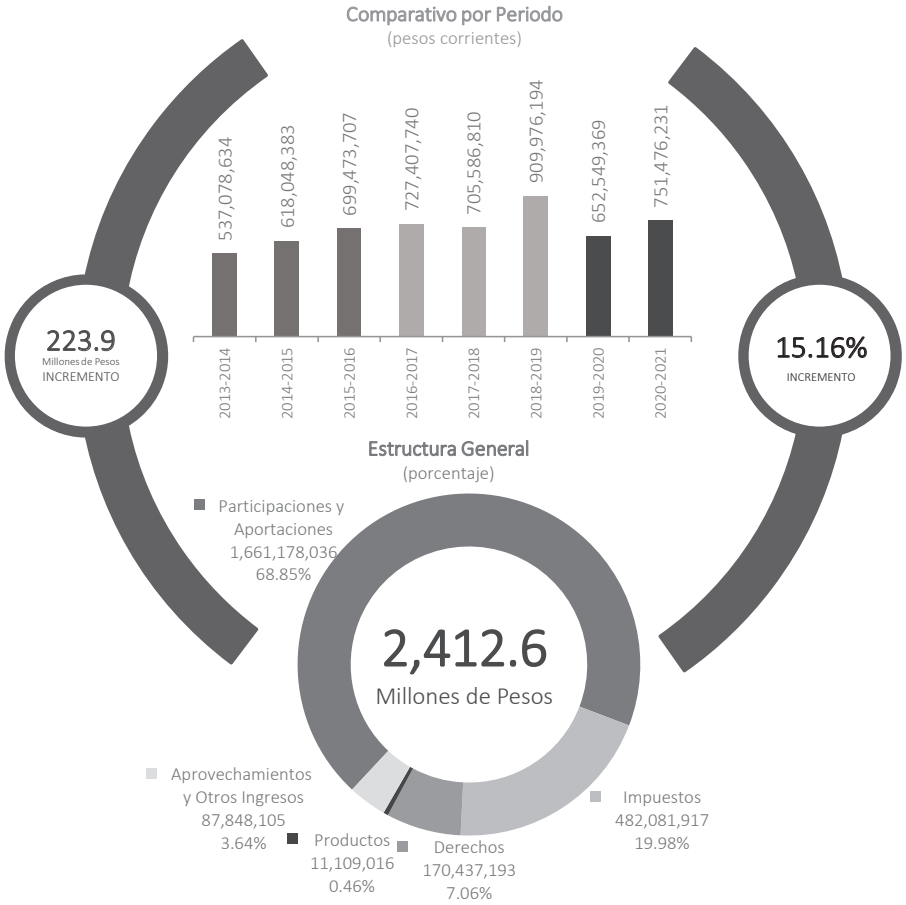
Derivado del gasto eficiente del FORTASEG, se obtuvieron ahorros por un millón 585 mil 346 pesos (6.69 por ciento) del total de este Fondo, el cual fue utilizado en la ampliación del equipamiento de los elementos operativos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública; asimismo, al haber cubierto de manera eficiente los requerimientos técnicos de la bolsa concursable del Fondo, fueron otorgadas 21 motocicletas con un valor de dos millones 604 mil pesos; cabe mencionar, que este apoyo se brindó solo a 24 municipios de los 286 beneficiarios del FORTASEG 2020.

Respecto a los Ingresos Propios, estos ascendieron a 751 millones 476 mil 231 pesos, integrados de la manera siguiente: Impuestos, 482 millones 81 mil 917 pesos (64.15 por ciento); Derechos, 170

millones 437 mil 193 pesos (22.68 por ciento); Aprovechamientos, 87 millones 276 mil 617 pesos (11.61 pesos); Productos, 11 millones 109 mil 16 pesos (1.48 por ciento); y Otros Ingresos, 571 mil 488 pesos (0.08 por ciento); registrándose un incremento de 98 millones 926 mil 862 pesos lo que representa un 15.16 por ciento.

Ingresos

Comparativo y Estructura



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Cierre al mes de junio 2021 y proyectado al mes de agosto 2021

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos y con el propósito de apoyar a la economía de las familias, se implementaron Campañas de Apoyo por la Contingencia Sanitaria COVID-19, ampliando los plazos de descuento en los meses de abril, mayo y junio del 100 por ciento de recargos de Impuesto Predial y de Traslado de Dominio; 50.0 por ciento de Multas de Tránsito y Estacionómetros; y el 10.0 por ciento de Impuesto Predial 2020; así como en todo tipo de licencias para negocios; lo anterior, representó un monto de nueve millones 26 mil 333 pesos.

Cabe resaltar que, por concepto de Impuesto Predial, se recaudó un monto de 316 millones 137 mil 456 pesos, un incremento del 5.85 por ciento respecto al periodo anterior, resultado de la atención de 137 mil 688 cuentas catastrales, que representan el 46.55 por ciento del total (295 mil 760).

Ley de Ingresos

En cumplimiento al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por el Honorable Ayuntamiento, y con base en lo anterior, se presentó ante el H. Congreso del Estado la Iniciativa de la Ley de Ingresos correspondiente siendo aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 103 de fecha 24 de diciembre de 2020.

Modificación de la Ley de Ingresos

Con base en los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, así como en los programas y proyectos del Programa Anual de Trabajo 2021, se realizó la propuesta de modificación a la Ley de Ingresos, adecuándose el Capítulo de Participaciones y Aportaciones con una disminución de 22 millones 957 mil 880 pesos, que comprende los rubros de Participaciones Federales 2021 (18 millones 898 mil 355 pesos); Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) (665 mil 24 pesos); y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) (tres millones 394 mil 501 pesos).

Catastro Municipal

Al desarrollar un modelo óptimo para la actualización y modernización del catastro municipal, es relevante la utilización de tecnologías de punta que permitan detectar las construcciones no

declaradas y el desarrollo de nuevos conjuntos habitacionales y asentamientos humanos. Por lo anterior, se adquirió un equipo RPA (Remotely Piloted Aircraft) aeronave pilotada a distancia, que se apega a las necesidades del Municipio, reduciendo los costos de la tecnología empleada en un 80.0 por ciento y contando con actualizaciones catastrales más frecuentes.

En este sentido, se llevó a cabo la actualización de 37 mil 336 predios, lo que permitió la identificación y clasificación de 250 predios rústicos a urbanos, así como su avalúo acorde con su modalidad.

Administración Eficiente del Gasto Público (FIN-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>

Las medidas implementadas durante el presente periodo, tanto técnicas como administrativas, para la captación, administración y control de las finanzas públicas, permitieron brindar oportunamente los recursos necesarios para la operación eficiente y eficaz de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

En este periodo, los egresos registrados ascendieron a dos mil 217 millones 450 mil 842 pesos, distribuidos por concepto de Gasto, de la manera siguiente: Servicios Personales, mil 66 millones 815 mil 955 pesos (48.1 por ciento); Servicios Generales, 463 millones 208 mil 948 pesos (20.9 por ciento); Materiales y Suministros, 147 millones 868 mil 931 pesos (6.7 por ciento); Subsidios y Otras Ayudas, 292 millones 767 mil 273 pesos (13.2 por ciento); Inversión Pública, 186 millones 365 mil 643 pesos (8.4 por ciento); y Otros Gastos, 60 millones 424 mil 93 pesos (2.7 por ciento).

Respecto al periodo anterior, se tuvo un incremento del 22.9 por ciento distribuidos en los Capítulos de Servicios Personales (7.3 por ciento); Materiales y Suministros (31.3 por ciento); Servicios Generales (19.3 por ciento); y Subsidios y Otras Ayudas (8.8 por ciento).

Respecto al Capítulo de Servicios Personales, durante el 2020 se pagaron becas para capacitar 50 nuevos Cadetes de Policía con recurso del FORTASEG, los que al graduarse se incorporaron a la plantilla municipal. El incremento del personal operativo, principalmente en las Direcciones Municipales de Seguridad Pública y Salud Pública, para atender la Contingencia Sanitaria COVID-19, generó un 7.3 por ciento respecto el periodo anterior.

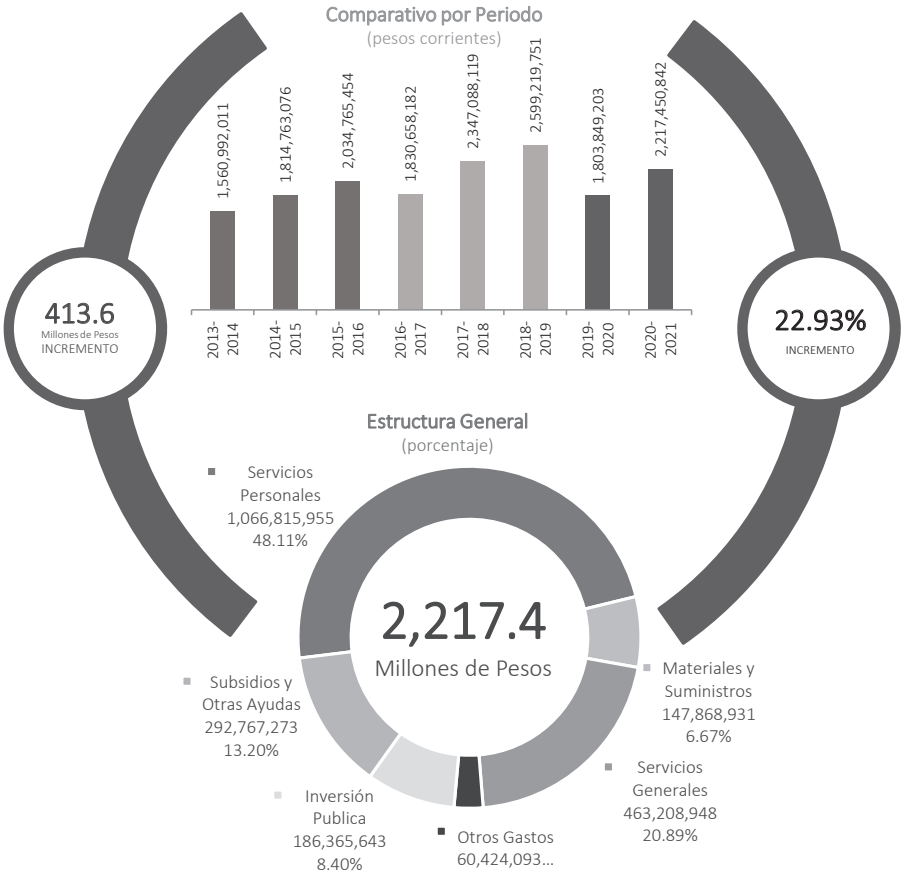
En el Capítulo de Materiales y Suministros la erogación se incrementó en 35.2 millones de pesos en relación con el ejercicio anterior, principalmente para la adquisición de insumos para la obra pública administrada, combustibles para las flotillas de 100 nuevas patrullas y refacciones para el mantenimiento del parque vehicular municipal, armamento y equipo de seguridad.

En Servicios Generales, el incremento registrado fue principalmente en los conceptos de Servicio de Traslado, Confinamiento y Recolección de Basura y Desechos Tóxicos, el Servicio de Alumbrado Público y Energía Eléctrica en el Municipio y al arrendamiento de patrullas y 60 nuevos vehículos utilitarios.

Y referente al Capítulo de Subsidios, los conceptos que integraron el incremento fueron principalmente los apoyos a la ciudadanía a través de las Campañas de Apoyo a la economía por la Contingencia Sanitaria, Juntos Saldremos Adelante, Súmate a los que se Apuntan, Sumemos Juntos y la Regularización de Multas, con descuentos en accesorios de impuestos, en multas por infracciones de tránsito y de estacionómetros.

Egresos

Comparativo y Estructura

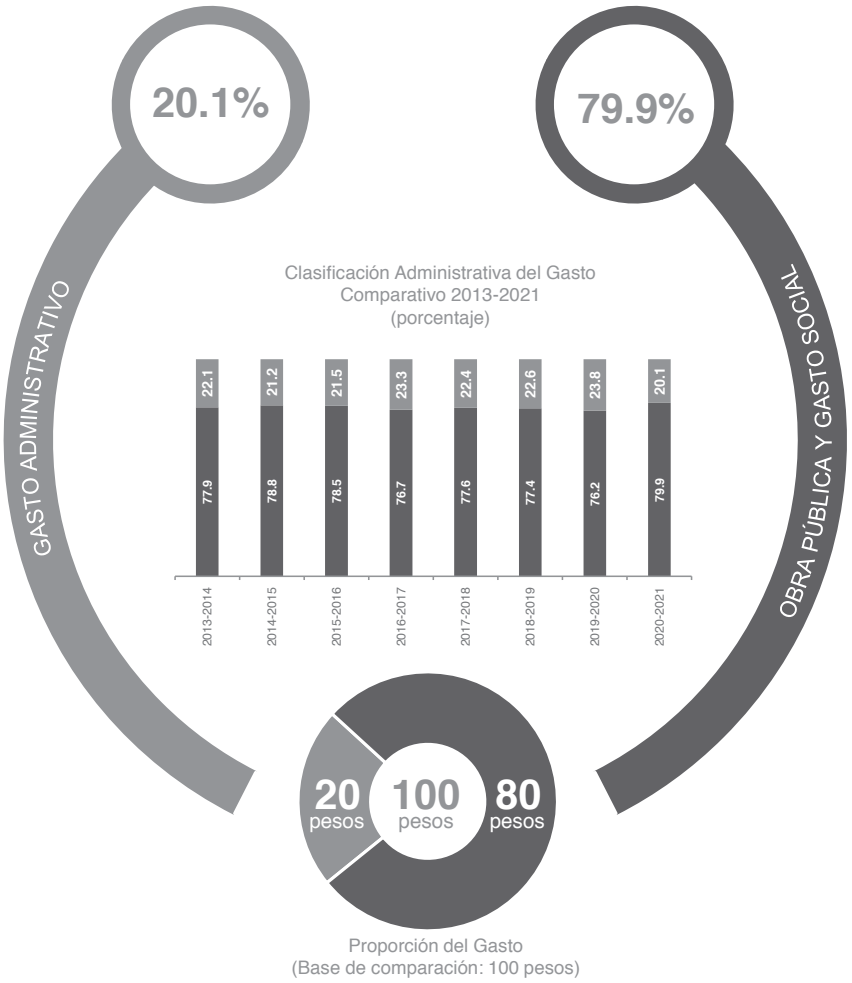


Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Cierre al mes de junio 2021 y proyectado al mes de agosto 2021

De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Gasto, el 79.9 por ciento del monto total de los egresos se destinó a inversión en obra pública y gasto social, así como en la mejora y ampliación de la

cobertura de los servicios públicos, en tanto que el 20.1 por ciento correspondió a gasto administrativo, lo que ha permitido brindar a la sociedad más y mejores bienes y servicios públicos, operativamente con mayores rezagos e índices de vulnerabilidad.

Clasificación Administrativa del Gasto



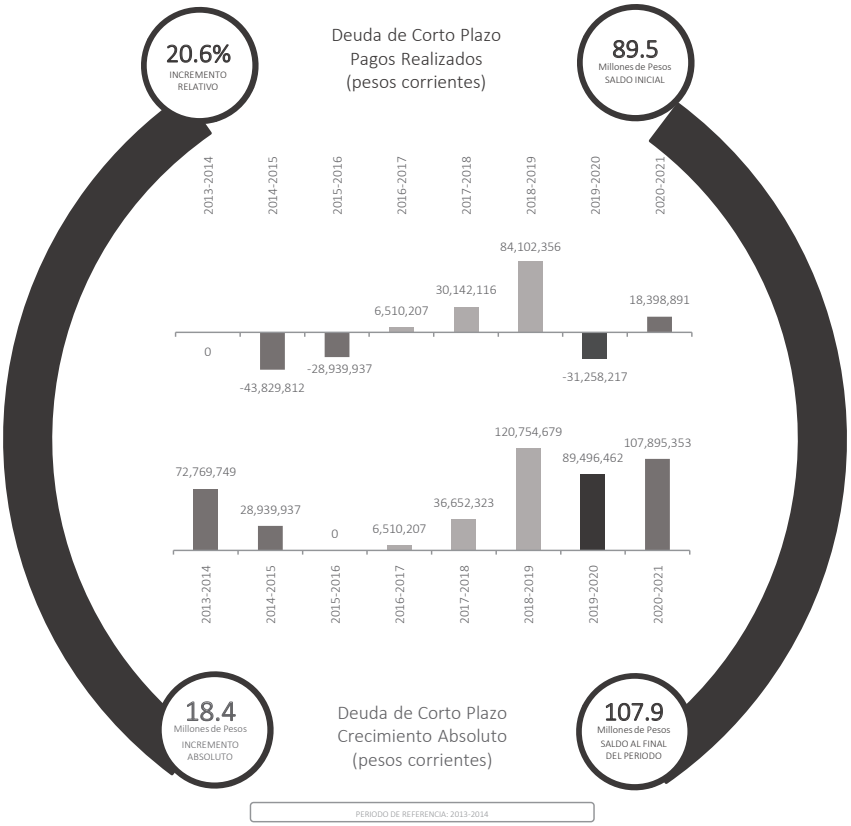
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Cierre al mes de junio 2021 y proyectado al mes de agosto 2021

Deuda Pública de Corto Plazo

En el rubro de proveedores de bienes y servicios, la deuda asciende a 107 millones 895 mil 353 pesos, registrando un incremento global de 18 millones 398 mil 891 pesos (20.56 por ciento) respecto al periodo anterior, que corresponde a la adquisición de maquinaria que se liquidará en un corto plazo, lo que ha permitido dar operatividad a la Administración Municipal y no ha representado un riesgo para las finanzas del Municipio.

Deuda Pública de Corto Plazo

Proveedores



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Cierre al mes de junio 2021 y proyectado al mes de agosto 2021

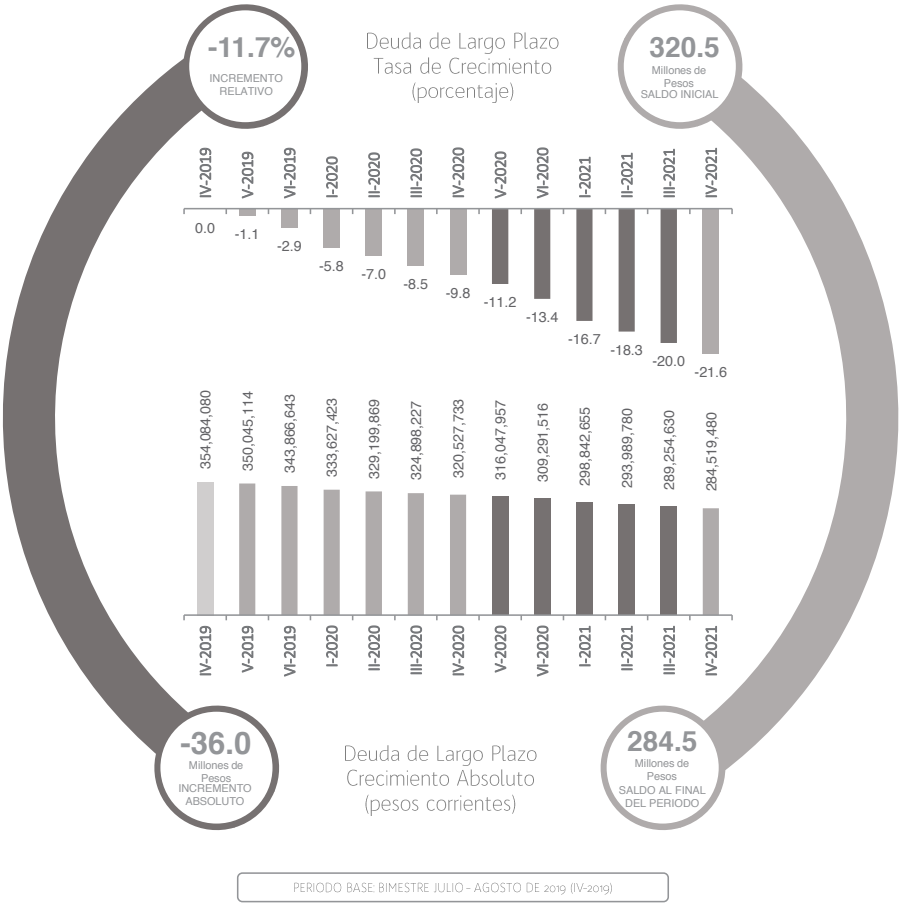
Deuda Pública de Largo Plazo

El Municipio de Durango ha cubierto en tiempo y forma los compromisos derivados de la deuda pública de largo plazo contratadas por administraciones anteriores con la finalidad de incrementar la inversión pública productiva y destinar recursos al mejoramiento de servicios públicos; actualmente, se mantienen 10 créditos a largo plazo, con amortizaciones entre 15 a 20 años, siendo el crédito más antiguo el de fecha 27 de octubre de 2008 y el más reciente, de fecha 27 de octubre de 2014.

Estos créditos se invirtieron en proyectos de infraestructura consistentes en la Renovación de Pozo; Construcción de Subcolectores, Colectores y Emisores; Microcircuito Norte; Acueducto Sur Oriente, Proyecto Ejecutivo de Agua Futura, Gestión Comercial Integral, Suministro e Instalación de 15 mil Micromedidores; Suministro de 10 mil Macromedidores; Construcción de Red de Agua Potable; Rehabilitación de Colectores; Adecuación de Cárcamo de Bombeo y Pretratamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Oriente; Construcción de Red de Alcantarillado y Rehabilitación de 10 Pozos; Rehabilitación de Infraestructura Hidráulica; Tanque Elevado y Red de Agua Potable; Sistema Integral de Alcantarillado y Saneamiento y Sistema de Alcantarillado; Infraestructura Básica Educativa; Electrificación Rural en Zonas Prioritarias; Alumbrado Público; Programa Manos a la Obra; Infraestructura Productora Rural; Hábitat; Inversión en AMD; y Programas APAZU, PROSSAPYS y PROTAR en obras de Agua Potable y Alcantarillado y Rastro Municipal.

En este contexto, al inicio del periodo, el monto registrado de la Deuda Pública de Largo Plazo fue de 320 millones 527 mil 733 pesos, reduciéndose 36 millones ocho mil 253 pesos, lo que equivale al 11.7 por ciento, quedando en 284 millones 519 mil 480 pesos; lo anterior, derivado del pago oportuno y que no se han generado nuevos empréstitos a largo plazo.

Deuda Pública de Largo Plazo
Comparativo Bimestral



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Cierre al mes de junio 2021 y proyectado al mes de agosto 2021

Presupuesto de Egresos 2021

En atención al marco jurídico, se presentó en tiempo y forma el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, y se llevaron a cabo las adecuaciones correspondientes, considerando la propuesta de modificación de la Ley de Ingresos, siendo aprobado por el Honorable Ayuntamiento en Sesión Pública del día 09 de abril de 2021.

Adquisición de Maquinaria y Equipo

Derivado del análisis y diagnóstico realizados por las Direcciones Municipales de Obras Públicas y Administración y Finanzas y la Contraloría Municipal y de acuerdo con las necesidades prioritarias para atender el tema de obra pública, se adquirió, previa autorización del H. Ayuntamiento, la maquinaria pesada y equipos para construcción, tales como tractocamiones (1), retroexcavadoras (3), pipas (2), petrolizadoras (1), motoniveladoras (3), pavimentadoras (1), compactadoras (1), rodillos (1), perfiladora de asfalto (1) y mixeador de concreto (1), con una inversión de 70 millones 630 mil 86 pesos.

Arrendamiento de Vehículos

Con el propósito de ampliar la cobertura de atención y la presencia de los elementos de seguridad pública en el Municipio, se amplió el parque vehicular de la Dirección Municipal de Seguridad Pública con 100 vehículos patrullas; lo anterior, mediante el Esquema de Arrendamiento de Vehículos con una inversión de 55 millones 49 mil 750 pesos, el 56.0 por ciento cubierto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y el 44.0 por ciento restante, con recursos propios; además, en este mismo esquema, se arrendaron 95 vehículos adicionales, ocho asignados a la Policía Ambiental y 87 vehículos distribuidos a las dependencias e institutos de la Administración Pública Municipal para garantizar su operatividad, con una inversión municipal de 32 millones 466 mil 341 pesos.

Profesionalización y Capacitación a Empleados Municipales (FIN-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.2. Promover la capacidad productiva y la gestión de los Recursos Humanos. >>

En el marco del Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional y con el propósito de mejorar las capacidades y competencias del personal de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, y derivado de los resultados del proceso de detección de necesidades de capacitación y formación profesional, se impartieron 55 cursos de capacitación en los temas siguientes: Administración de Recursos Humanos, Administración de Riesgos, Administración del Tiempo, Anticorrupción y Soborno, Atención a Clientes Difíciles, Atención al Público, Autoestima, Balance en Acción, Calidad en el Servicio, Cartografía, Clima Laboral, Comunicación No Verbal en el Área Laboral, Comunicación Organizacional, Concientización en el Cuidado del Medio Ambiente, Derechos Humanos, Ética e Integridad, Excel Básico, Intermedio y Avanzado, Fire Instructor NFPA 1041, Gestiona tu Marca Personal, Habilidades para la Vida, Herbolaria, Integración y Funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene, Introducción al Reglamento Municipal, Investigación de Riesgos Laborales Mediante el Método de Árbol de Causa, Juntos Hacemos Buen Ambiente, Liderazgo Asertivo, Manejo de Estrés, Manejo de Grupo, Manejo de Residuos, Matriz del Marco Lógico, Motivación Personal, NOM 035 STPS/Factores de Riesgos Psicosociales, Norma ISO 9001:2015, Planeación del Trabajo, Power Point Básico, Primeros Auxilios, Programación Neurolingüística, Redacción y Ortografía, Relaciones Laborales por el Tribunal Burocrático, Responsabilidad Jurídica, Riesgos Psicosociales, Seguridad Industrial en el Trabajo, Servidores Públicos en Tiempos Electorales, Sistema Fortia, Solución de Conflictos, Solución Pasiva de Conflictos, Superación Personal, Trabajo en Equipo, Trasplante y Banqueo de Arbolado, Uso Básico de la Computadora y Word Básico; en los que participaron mil 754 funcionarios municipales de 25 dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, como parte de la profesionalización de los servidores públicos para el mejor desempeño de sus funciones, se participó en 64 cursos y talleres temáticos de acuerdo con el ámbito de su competencia: Abuso Infantil; Administración Pública Municipal; Atención Especializada a Mujeres

Víctimas de Violencia; Autonomía de las Mujeres en la Transformación Digital; Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres; Balance en Acción Equilibrio Familia-Trabajo; Bienestar Psicosocial en el Ambiente Laboral y Nueva Normalidad; Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra; Cómo entender el Presupuesto - Gasto Público a través de los Datos; Comunique Efectivamente; Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género; Derechos Humanos y Violencia; Desafíos de la Psicología en la Actualidad; Diálogos Virtuales para la Cultura de Paz y Reconstrucción del Tejido Social; Diversidad Sexual y Derechos Humanos; Educación Integral de la Sexualidad; Educación Sexual; Efiartes; Elaboración de Estimaciones; El Sector Vivienda dentro del Contexto Federal, Estatal y Municipal; El Servicio Público dentro de la Estructura Constitucional del Estado Mexicano; Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2020; Familias de Acogida; Feminicidios, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género; Fidelidad en la Misión; Formación de Monitores para el Retorno Saludable; Género Masculinidades y Lenguaje y No Sexista; Hablemos de Discapacidad; Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Investigación de Riesgos Laborales mediante el Método de Árbol de Causas; Ley Anticorrupción; Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Liderazgo y Alta Dirección; Liderazgo y Gestión con Perspectiva de Género; Liderazgo, Comunicación y Estrategia Manejo de las Emociones; Manejo de Residuos; Manejo y Conocimiento de Plagas de Arbolado; Mejora Regulatoria y la Digitalización de Procesos y Procedimientos; Mejoramiento del Clima Organizacional y el Desarrollo Humano en el Ámbito Laboral; Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes; Norma 046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres; Normativa en Materia de Obra Pública; Operación de Maquinaria Finisher; Operación Maquinaria Pesada; Pasos Iguales con Perspectiva de Género; Perspectiva de Género; Plan de Acción para el Hogar ante el COVID-19; Plan Estratégico del Instituto Municipal de Vivienda, Formulación, Implementación y Evaluación; Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual contra Mujeres; Retorno Seguro; Salud Mental; Sistema de Gestión de Calidad y Requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015, Certificación del Procedimiento Clave de Recepción y Atención a Solicitudes; Súmate al Protocolo; Trabajo en Alturas; y Trastorno para el Consumo de Sustancias y Terapia Conductual; y en los talleres Educación Emocional para la Cohesión Social; Generación de Información Estadística; y Diseño Conceptual de Generación de Estadística Básica; en el Primer Congreso Nacional de Salud Mental, Ciencia y Sociedad Durango 2020; los seminarios Tejiendo Masculinidades; y el Internacional ¿Cuáles son los Desafíos para Monitorear los Derechos de la Niñez y Adolescencia?; así como en los diplomados Ciencias Políticas y Gobernabilidad; Mediación en Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos; Incidencia Política para Mujeres

Líderes; en Archivo y Gestión Documental; y el de Administración y Políticas Públicas; además, se lograron dos Certificaciones CONOCER en la EC0217 Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de Manera Presencial Grupal; y en la EC1038 Intervención para la Solución de Conflictos.

Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental (FIN-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.3. Fortalecimiento Institucional de la Administración Municipal. >>

Los Sistemas de Gestión son una herramienta de control y mejora continua que permiten ofrecer un servicio de calidad con un enfoque al ciudadano, escuchando y atendiendo sus necesidades y expectativas. Este Programa permite mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de Calidad y de Gestión Ambiental que se encuentran implementados y certificados en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, mediante la Casa Certificadora Global STD y Perry Johnson Registrars, Inc.

Mediante un trabajo conjunto de la Coordinación Técnica de los Sistemas de Gestión de la Calidad y las dependencias municipales, se mantuvo la certificación de 28 Sistemas de Gestión de la Calidad en la Norma ISO 9001:2015 y dos Sistemas de Gestión Ambiental en la Norma ISO 14001:2015.

En este periodo, se llevaron a cabo 36 Auditorías Internas de las cuales 18 se realizaron de manera remota y 18 presencial atendiendo los Protocolos de Salud implementados; además, 36 Auditorías Externas, 34 de las cuales fueron de Seguimiento y dos de Recertificación en las Direcciones Municipales de Medio Ambiente y de Salud Pública; derivado de estas Auditorías se detectaron 14 No Conformidades de carácter menor atendidas al 100 por ciento en un lapso no mayor a 60 días y 41 Oportunidades de Mejora que están en proceso de atención.

En este sentido, se certificaron 181 procesos de las Direcciones Municipales de Administración y Finanzas (43); Comunicación Social (4); Fomento Económico (6); Promoción Turística (4); Seguridad Pública (7); Educación (6); Servicios Públicos (10); Desarrollo Social y Humano (1); Protección Civil (4);

Salud Pública (15); Desarrollo Rural (2); Desarrollo Urbano (3); Inspección (3); Medio Ambiente (4); y Obras Públicas (1); Oficina del Presidente Municipal (3); Secretaría Municipal y del Ayuntamiento (17); Contraloría Municipal (5); Sindicatura Municipal (5); Unidad de Transparencia e Información Municipal (5); Juzgado Cívico Municipal (5); Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (4); Aguas del Municipio de Durango (3); IMPLAN-COPLADEM (3); y los Institutos Municipales de Vivienda (2); de la Mujer (4); del Deporte (6); de la Juventud (3); y del Arte y la Cultura (3). De estos procesos, 117 están relacionados con la atención directa al ciudadano, registrando un nivel de satisfacción aceptable (92.5 por ciento).

Vigilancia de la Hacienda Pública Municipal (SIN-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>

La Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, vigila la correcta administración y aplicación de los bienes y recursos públicos con los que cuenta el Gobierno Municipal para cumplir sus objetivos. Asimismo, realiza el análisis y discusión de la información proporcionada por la Administración Pública, incluyendo la difusión de sus resultados a través de la Cuenta Pública, como elemento fundamental en la transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, y en cumplimiento de las atribuciones de esta Comisión, se realizaron 39 sesiones para la atención y el análisis de 109 asuntos turnados a la Sindicatura Municipal, entre los que se encuentran las solicitudes de cambio en el estatus de Licencias para la Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico, que generaron 74 movimientos al padrón, sin que se autorizara la expedición de nuevas Licencias, con base en los estudios de trabajo social correspondientes; y base en las disposiciones sanitarias vigentes, derivadas de la contingencia sanitaria por la COVID-19, se atendieron y resolvieron nueve solicitudes para la realización de eventos por única ocasión, con o sin venta de bebidas con contenido alcohólico y de bebidas artesanales.

Asimismo, se realizó el debido análisis de enajenación de cinco propiedades municipales y de 19 instrumentos financieros entre los que destacan, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Durango 2021; el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, al que se le realizaron las adecuaciones correspondientes para su aprobación; la revisión de los Estados Financieros Bimestrales; la Cuenta Pública del Gasto Anual 2020; el análisis y aprobación de la reserva de recursos comprometidos para la adquisición o arrendamiento de infraestructura destinada a las obligaciones del Gobierno Municipal; así como la reserva del recurso propio para el arrendamiento de vehículos utilitarios. Además, se realizaron 40 recorridos de supervisión a diferentes dependencias municipales, así como a obras que realiza el Gobierno Municipal, verificando la adecuada aplicación de los recursos públicos.

Control del Patrimonio Municipal (SIN-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>

El Patrimonio Municipal constituye un elemento central para brindar a los ciudadanos bienes y servicios de mayor calidad, con oportunidad y mayor cobertura. Por lo anterior, se llevaron a cabo 23 visitas de supervisión y control patrimonial a las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, con el propósito de asegurar el uso correcto y eficiente de los bienes asignados, verificar el cumplimiento de los programas de mantenimiento establecidos y su estado de conservación y de operación, generando la evidencia documental correspondiente.

Asimismo, en atención a los reportes recibidos de bienes muebles en condición no apta para continuar su uso, se llevaron a cabo 25 visitas guiadas, que derivaron en 10 solicitudes de baja temporal, por lo que una vez realizada la revisión y los trámites correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente en la materia, se procedió a su autorización y depósito en bodegas municipales.

En este mismo sentido, y atendiendo al compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar animal, se visitaron las Caballerizas de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, revisándose las instalaciones, el equipo y las condiciones que guardan los equinos; constatando la donación de tres ejemplares que alcanzaron una edad en la que no es conveniente que sigan en activo en los trabajos

de vigilancia, los que estarán al resguardo de distintas fundaciones para las que serán de gran ayuda, las cuales garantizan su cuidado y calidad de vida.

Además, como parte de las actividades de control patrimonial, se llevaron a cabo la verificación del registro y entrega de diversos equipamientos a las dependencias municipales, entre los que pueden destacarse ocho camiones compactadores de volteo a la Dirección Municipal de Obras Públicas; ocho patrullas a la Dirección Municipal de Medio Ambiente; así como, 21 motocicletas equipadas tipo patrullas, dos radios y uniformes para elementos operativos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, financiados con recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

Vigilancia de la prestación de los Servicios Públicos Municipales (SIN-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>

La atención oportuna de las solicitudes y quejas de los ciudadanos, relacionados con la prestación de los servicios públicos constituye una de las prioridades de la Administración Municipal.

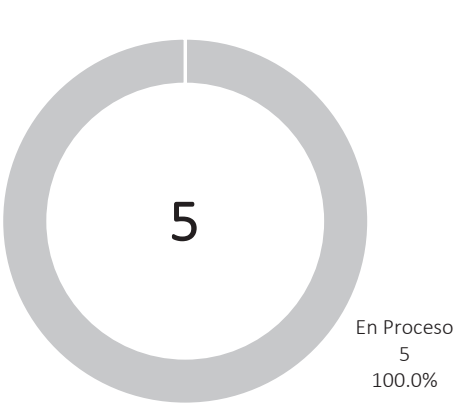
En este sentido, se llevaron a cabo 96 visitas y recorridos, estableciendo contacto directo con la ciudadanía con el fin de conocer en el sitio las problemáticas que enfrentan y el contexto de cada situación que afecta el bienestar social y la buena convivencia entre vecinos, tales como la limpieza de terrenos baldíos que representan focos de infección o de inseguridad; alcantarillas abiertas, rehabilitación de bordos, mantenimiento de calles, limpieza de áreas verdes y falta de alumbrado público, entre otros.

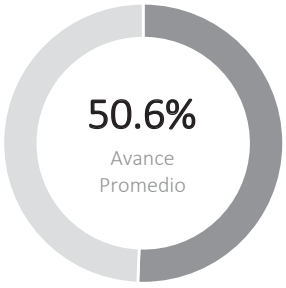
Asimismo, mediante un muestreo aleatorio de los reportes registrados en el Sistema de Atención Ciudadana 072, se evaluaron 110 de estos, correspondientes a las Direcciones Municipales de Desarrollo Urbano, Inspección, Medio Ambiente, Obras Públicas, Seguridad Pública y Servicios Públicos; al Juzgado Cívico Municipal y Aguas del Municipio de Durango, realizando el seguimiento con las áreas responsables a fin de verificar la atención oportuna y eficiente, así como la satisfacción de la ciudadanía involucrada con los mismos.

I.3 Gobierno Inteligente

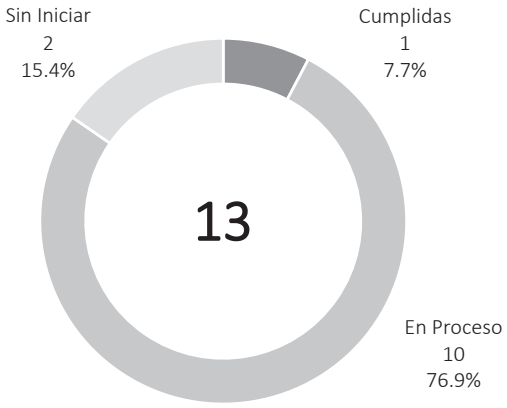
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

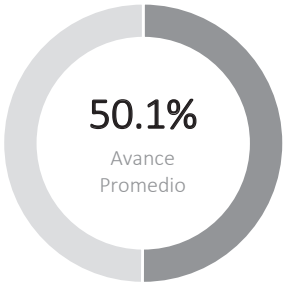
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Licenciamiento, Actualización, Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos (FIN-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.3. Gobierno Inteligente. > Estrategia: 1.3.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de Información (TIC´s). >>

Con el propósito de mejorar y agilizar los procesos administrativos de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal, se han adoptado innovaciones tecnológicas en los diferentes sistemas informáticos que están en operación en el Gobierno Municipal.

En este periodo, en el Sistema de Información Geoespacial Municipal (SIGEOM) se llevó a cabo la migración de un lote de fotografías de frente de inmuebles de 234 condominios, lo que da como resultado la visualización de mil 415 fotografías en la cédula catastral; se puso en operación el Sistema Recaudador Municipal V2 (SRM V2); además, de las actualizaciones del Sistema Integral de Recursos Humanos que incluye el Proyecto Checadores y el Módulo de Control de Asistencia; el Sistema Financiero Municipal, así como los Portales y Páginas Web del Gobierno Municipal.

Asimismo, se tienen en proceso de desarrollo los Sistemas para el Manejo Digital y Electrónico de Oficios; Control y Administración del Mantenimiento Vehicular; y para el Registro de Conscriptos del Servicio Militar Nacional; la actualización del Sistema Integral de Gestión de la Calidad; y el desarrollo y diseño de nuevos sitios web para las dependencias municipales.

Además, se llevó a cabo la renovación de los contratos de los servicios de Internet, telefonía y servicios en la nube lo que permitió la continuidad del acceso a estas plataformas a más de dos mil funcionarios, proporcionándoles herramientas que contribuyen a la mejora en la aplicación de los recursos de inversión pública, toma de decisiones informadas y proyectos y programas preparados, permitiendo agilizar los trámites de los ciudadanos traduciéndose en beneficio directo para la sociedad y proyectando un gobierno claro y transparente.

Sistema de Información Geoespacial Municipal (SIGEOM) - Web

En este periodo, como parte del fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Gobierno Municipal, se puso en operación el Portal SIGEOM-Web con información cartográfica catastral generada por el Gobierno Municipal disponible para consulta, facilitando su acceso a las asociaciones de colegios, constructoras, notarios, organismos y a la ciudadanía en general; lo anterior, permitirá la mejora de los procesos y trámites con información veraz y oportuna para la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.

Sistema de Atención 072 (FIN-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.3. Gobierno Inteligente. > Estrategia: 1.3.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de Información (TIC´s). >>

Actualmente el Sistema de Atención Ciudadana 072 atiende de manera eficiente las demandas que la ciudadanía genera hacia la Administración Pública Municipal, con tiempos aceptables y en concordancia con los estándares municipales.

En este periodo, se recibieron 18 mil 140 reportes ciudadanos a través del Sistema 072, 16 mil 453 (90.7 por ciento) se encuentran concluidos y de estos, el 70.1 por ciento se atendieron en menos de 72 horas. El 93.5 por ciento de los servicios brindados a la ciudadanía, están relacionados con los reportes recibidos en las Direcciones Municipales de Servicios Públicos (60.1 por ciento), Medio Ambiente (8.9 por ciento), Salud Pública (5.4 por ciento) y Obras Públicas (5.0 por ciento); y Aguas del Municipio de Durango (14.12 por ciento).

El 75.51 por ciento de los reportes recibidos se clasifican en los servicios siguientes: Recolección de basura en áreas privadas, 22.8 por ciento; Recolección de animales muertos, 15.6 por ciento; Lámpara apagada, 12.5 por ciento; Fuga de agua potable, 5.6 por ciento; Bacheo, 4.6 por ciento; Ruido por fuentes fijas y móviles, 4.0 por ciento; Captura y recolección de caninos y/o felinos, 3.4 por ciento; Sector apagado, 2.8 por ciento; Contaminación ambiental,2.3 por ciento; Permiso de construcción, 1.9 por ciento.

Del total de reportes recibidos, se concluyeron el 94.8 por ciento y el 78.9 por ciento se atendieron en un lapso menor a 72 horas.

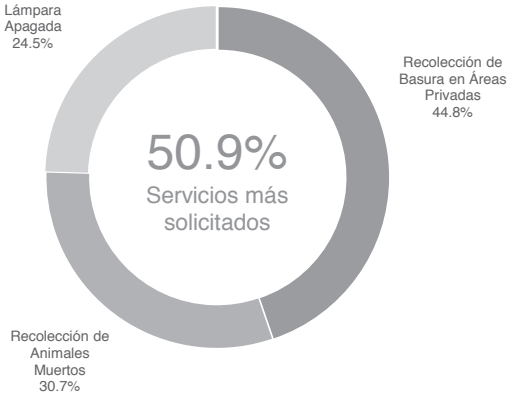
Reportes de Atención Ciudadana

Sistema 072

Por Dependencia



Por Tipo de Servicio



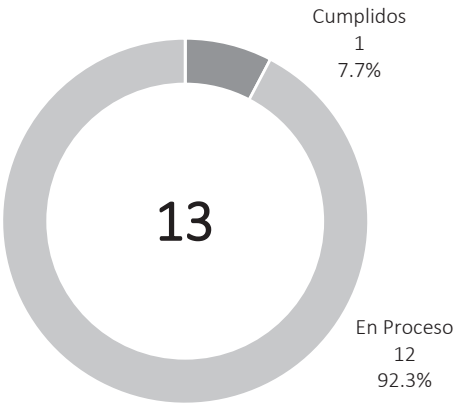
Tipo de Servicio	Respuesta en 72 horas
Recolección de Animales Muertos	100.0%
Recolección de Basura en Áreas privadas	99.3%
Lámpara Apagada	84.0%

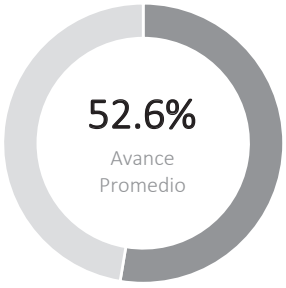
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

I.4 Transparencia y Participación Social

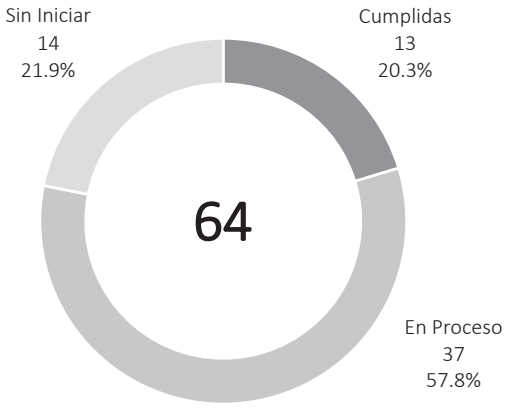
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

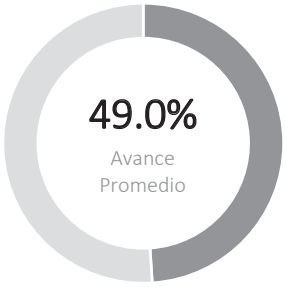
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Archivo Institucional Municipal (SEC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

Mediante este programa se realiza la transición del Archivo General e Histórico al Archivo Institucional Municipal, sistematizando el proceso de gestión documental dentro de las dependencias municipales a través de la implementación del Sistema Institucional de Archivo, para preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental, así como, salvaguardar la memoria municipal; garantizando con ello, el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

Con la finalidad de difundir el patrimonio documental, arquitectónico e histórico del Municipio, se realizaron cinco exposiciones fotográficas con las temáticas siguientes: Los siete templos y Viacrucis, donde se muestra la belleza arquitectónica de las edificaciones religiosas existentes en el Municipio, la cual se montó en el corredor Constitución; Orgullo Duranguense, cuya exhibición se realizó en la galería de la Biblioteca Municipal Máximo Gámiz; Post Mortem relacionado con las festividades tradicionales del Día de Muertos, también en la Biblioteca Municipal; y dos más, denominadas Las Nevadas de la Ciudad, expuestas en la galería del Archivo General e Histórico.

Asimismo, se llevó a cabo el XXII Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos, con el tema Orgullo Duranguense, incorporándose tres categorías: Edificios Públicos, Imagen Urbana y Personal de Salud. Esta última incorporada a fin de reconocer los trabajadores sanitarios que brindaron atención de personas contagiadas por la COVID-19.

Se impartieron nueve charlas históricas a través de plataformas digitales en las que participaron estudiantes de cinco escuelas primarias y cuatro secundarias, abordándose temas como Durango Antiguo, Historia de Durango a Través de la Fotografía e Identidad Duranguense.

Por otra parte, y con el propósito de promover la capacitación en competencias laborales sobre materia archivística y la profesionalización de las personas responsables del manejo de archivos, se impartieron 13 cursos de capacitación dirigidos a 153 servidores públicos municipales y estatales, en

temáticas como Introducción a la Elaboración del Catálogo de Disposición Documental; Introducción al Funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos; Introducción a la Gestión Documental; Nociones Básicas para la Disposición Documental; y, Seguimiento a la Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística.

También, y de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Archivos, sobre Sistema Institucional de Archivos para llevar a cabo los procesos de gestión documental, se llevaron a cabo visitas a las dependencias y entidades municipales con el objetivo de realizar la verificación del cumplimiento del ciclo vital de los documentos y el correcto flujo de la documentación.

Para conservar el patrimonio documental y salvaguardar la memoria institucional, se concluyó el registro del inventario de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, de la Subsecretaría Jurídica 2001-2004 y 2004-2007; y de Gobernación 1995-1998 y 2004-2007. De igual manera, se concluyó la valoración documental de regidores 1992-1995; posterior a lo cual, se realizó la captura de baja documental conforme al procedimiento correspondiente.

Información Transparente (UTM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) reconoce que una función pública eficiente y transparente es la base de un buen gobierno; para lo cual, la administración pública debe adoptar medidas de prevención y combate eficaz y eficiente a la corrupción, así como fortalecer la rendición de cuentas y la debida gestión de los bienes públicos, fomentando una sociedad participativa que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, y que colabore activamente en la implementación de mejoras en el combate contra la corrupción. En este contexto, es obligación de los gobiernos poner a disposición de todos los ciudadanos la información de carácter público propiciando un ambiente de confianza, seguridad y veracidad entre gobierno y sociedad.

Para lograr lo anterior, el Ayuntamiento de Durango pone al alcance de los ciudadanos el acceso a la Plataforma Municipal de Transparencia, en la que el ciudadano cuenta con la información de interés público, que le permite ejercer su derecho de acceso a la información respecto al quehacer municipal.

En este periodo, el Gobierno Municipal llevó a cabo la actualización mensual de las tablas establecidas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, proporcionando así la información de interés público vigente. Estas tablas se actualizaron mil 615 veces en la Plataforma Municipal de Transparencia, con un aproximado de 220 mil 60 registros en los formatos de Excel requeridos para las fracciones correspondientes a las obligaciones de transparencia, lo que representó un incremento del 66.0 por ciento en relación con el periodo anterior.

En cuanto a la calificación municipal, emitida por parte del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) en el corte del tercer trimestre de año 2020 fue del 91.0 por ciento. Cabe destacar que, en los dos años de la presente administración municipal, se registró un incremento en este indicador del 22.6 por ciento.

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19, las tareas de capacitación y asesoría se realizaron de manera personalizada por medios digitales, telefónicos o asistencias presenciales individuales, realizando un total de 235 asesorías relacionadas con actualización y llenado de los formatos correspondientes a las obligaciones de transparencia en las tablas estipuladas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Durango, las cuales se impartieron a 28 servidores públicos como enlaces de las diferentes dependencias que conforman el gobierno municipal.

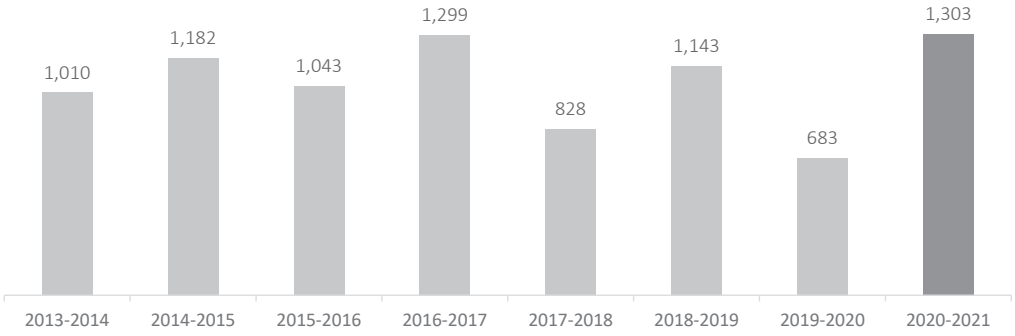
Gobierno de Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana (UTM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

La Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, así como las convenciones y las leyes nacionales, establecen que el acceso a la información pública representa un derecho fundamental para todos los ciudadanos que deseen buscar y recibir información en posesión de la Administración Pública; el ejercicio de este derecho fortalece la participación ciudadana y la gestión pública y por ende, legitima el actuar del gobierno, al permitir al ciudadano incorporarse en los procesos de deliberación, gestión y evaluación de las políticas públicas.

En este sentido, el Gobierno Municipal con el objetivo de respetar y garantizar el derecho a la información pública, atendió mil 303 solicitudes de acceso a la información en un tiempo promedio de 7.9 días; de las cuales, 729 solicitudes fueron atendidas en un plazo menor a 10 días hábiles, debajo del límite de los 15 días hábiles establecido en el Reglamento Municipal.

Gobierno de Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana
Solicitudes de Acceso a la Información



Fuente: Con datos de la Unidad de Transparencia e Información Municipal

Asimismo, se recibieron 56 recursos de revisión relacionados con la calidad de las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información por parte de la ciudadanía, de los cuales, el 71.4 por ciento se sobreseyeron, el 10.7 por ciento fueron desechados, el 8.9 por ciento se modificaron, el 5.4 por ciento se confirmaron y el 3.6 por ciento restante quedaron pendientes de resolución.

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, las actividades de capacitación y asesoría se llevaron a cabo de manera personalizada por medios digitales, telefónicos o asistencias presenciales personalizadas, atendiéndose las solicitudes de 10 Enlaces de Transparencia de las dependencias municipales, a quienes se les brindaron 54 asesorías en el tema de acceso a la información municipal.

Asimismo, y como parte de la jornada de capacitación permanente para los servidores públicos del Municipio, que tiene por objetivo garantizar a la ciudadanía una mejor y eficaz atención, se impartió el Taller Intensivo Formación de Usuarios para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública, encaminado a promover el uso de este derecho y a dar a conocer los beneficios que pueden obtener al ejercerlo. En este taller, se contó con la participación de personal adscrito a Aguas del Municipio de Durango, DIF Municipal, Instituto Municipal de la Mujer, Unidad de Transparencia e Información Municipal y Sindicato Único de Trabajadores Municipales.

Además, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Durango y el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública, en el que se establecieron las bases de colaboración y de alianza estratégica para la coordinación de acciones que permitan fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Municipio de Durango.

Difusión de la Cultura de Acceso a la Información y Privacidad (UTM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

La obligación del promover y difundir los derechos humanos conlleva la tarea de informar y educar acerca de ellos a la población en general, por lo que el Gobierno Municipal desarrolla actividades para sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos que les otorga la ley y los mecanismos institucionales existentes para lograr que se respeten.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo las Jornadas Municipales de Transparencia y la Juvenil de Transparencia, las cuales tuvieron como objetivo difundir temáticas como El Derecho Humano a la Información Pública; El Derecho Humano a la Protección de Datos Personales; La Transparencia; y, La Unidad de Transparencia y la Participación Ciudadana, colocándose 475 carteles informativos en 162 espacios públicos, dependencias de gobierno e instituciones educativas.

Asimismo, y con el objetivo de propiciar en los jóvenes el desarrollo de la cultura de transparencia gubernamental, se realizó el Concurso Municipal Juvenil Filma con Transparencia 2020, Desde Casa; contando con la participación de 20 cortometrajes representativos de 19 escuelas de educación media superior y superior, en los que se abordaron temáticas sobre el acceso a la información pública, el combate a la corrupción, la participación ciudadana, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental. En este concurso resultó ganador del tercer lugar el cortometraje Panic, obteniendo un premio de cuatro mil pesos; en segundo lugar, La Justicia y sus Amigos, con un premio de seis mil pesos; y en primer lugar, Como un Mirlo Blanco, ganador de 10 mil pesos.

Además, se realizó de manera virtual la promoción y difusión de los derechos humanos en el acceso a la información pública, la protección de datos personales y del quehacer gubernamental, realizándose dos mil 455 publicaciones en redes sociales, logrando un alcance superior a las 52 mil 260 interacciones.

Gobierno Abierto (UTM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

La estrategia de Gobierno Abierto permite a los ciudadanos el acceso a la información gubernamental promoviendo la vigilancia pública efectiva, teniendo como objetivo la participación ciudadana en la creación y mejora de servicios públicos, y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la construcción de acuerdos y consensos entre sociedad e instancias de gobierno.

Como refrendo del compromiso con la transparencia y la transparencia proactiva se firmó la Declaratoria de Adhesión para la Realización del Ejercicio de Gobierno Abierto, convocada por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) a fin de mejorar la implementación del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto.

Además, se organizaron seis mesas de trabajo integradas por 10 representantes de la sociedad civil, el Secretario Técnico Local de Gobierno Abierto Municipal, funcionarios del IDAIP y municipales, en las que se analizó, discutió y se realizaron propuestas a fin de atender la problemática municipal identificada, destacando entre las temáticas abordadas, el apoyo a la educación, combate a la corrupción, exceso de trámites burocráticos, medio ambiente, reactivación económica, rescate de espacios públicos, seguridad pública y transparencia, integrándose el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto, al que se adjuntaron los compromisos derivados de estas mesas.

Asimismo, y con el propósito de garantizar los derechos humanos al acceso a la información pública y a la protección de los datos personales, se impartió la capacitación Atención Inclusiva y Trato Digno, por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Durango, cuyo propósito fue sensibilizar a los servidores públicos que laboran en las dependencias municipales, sobre la atención digna a personas con diversidad funcional y la mejora continua en el trato a los ciudadanos que demandan los servicios municipales.

Gobierno Comprometido con la Protección de Datos Personales (UTM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

La protección de los datos personales es una obligación para el Gobierno Municipal que implica salvaguardar la información personal de todos los ciudadanos, así como de quienes realizan algún trámite gubernamental, asegurando su control con el fin de impedir el tráfico ilícito y lesivo para la dignidad y privacidad de las personas propietarias de la información de la que hace uso directo el gobierno.

Atendiendo a lo anterior, el Gobierno Municipal ha adoptado el compromiso de la protección de los datos personales bajo su resguardo, garantizando el ejercicio del derecho ARCO que tiene un titular de datos personales, para solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos, ante el Sujeto Obligado que esté en posesión de los mismos. En este sentido, se atendieron en tiempo y forma las seis solicitudes que se recibieron en este periodo, respondiendo en el sentido de la cancelación y acceso a datos personales de los titulares.

Además, se llevaron a cabo 157 asesorías relacionadas con los temas de protección de datos personales, aviso de seguridad y creación de documento de seguridad, que fueron impartidas a 30 servidores públicos de las diferentes dependencias, organismos e institutos que conforman el Gobierno Municipal.

Fortalecimiento del Control Interno (CMU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

Mediante este Programa se establecieron e implementaron sistemas de control y fiscalización, vigilando que los recursos públicos fueran destinados y ejercidos de manera eficiente, transparente, en cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes.

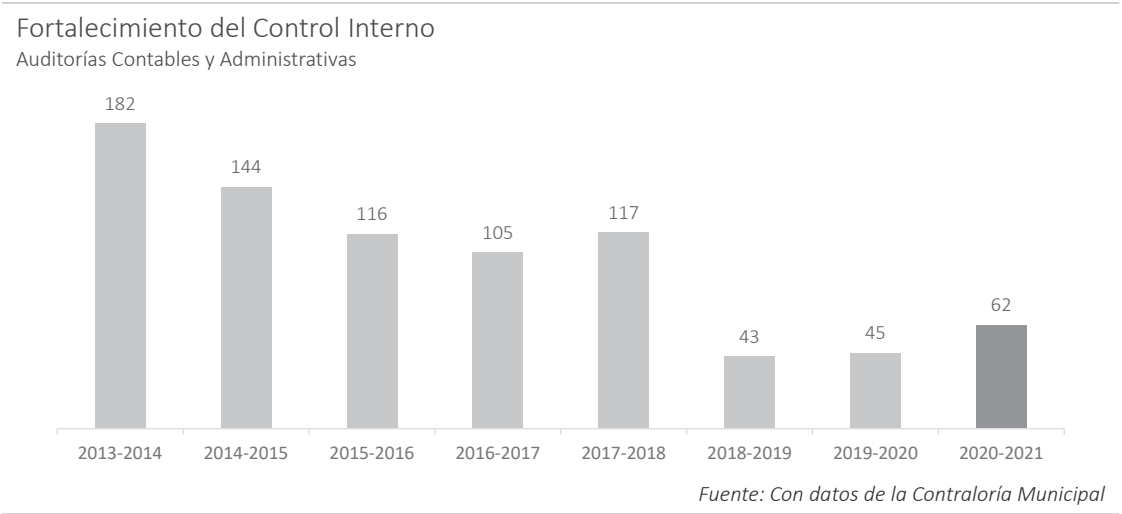
Fiscalización de Procesos Administrativos

En este periodo, con el propósito de verificar el adecuado ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros, el control interno implementado, los estados financieros, la permanencia laboral y el cumplimiento de responsabilidades de los servidores públicos de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal, se realizaron 62 procesos de fiscalización correspondiente a Auditorías Integrales y Específicas, emitiendo los informes correspondientes, dando a conocer las observaciones detectadas y los requerimientos que se consideraron necesarios para el fortalecimiento de los controles internos de las áreas auditadas. Como resultado de lo anterior, se efectuó un reintegro por parte de proveedores por un monto de 122 mil 245 pesos por concepto de pagos dobles; y se emitieron dos exhortos con copia a los expedientes de los servidores públicos, en materia de permanencia laboral, logrando el reintegro de recurso de cuatro servidores que no se encontraron cumpliendo con sus funciones y obligaciones.

Asimismo, se efectuaron cuatro revisiones al Patrimonio Municipal, y derivado de esto se reintegraron dos bienes que no fueron localizados por sus resguardantes y se emitieron dos exhortos con copia a los expedientes de los servidores públicos con el propósito de fomentar el compromiso y responsabilidad en los funcionarios públicos la salvaguarda de los bienes asignados para el ejercicio de sus funciones; y 69 inspecciones y verificaciones a actividades realizadas por las dependencias municipales, tales como la entrega de Becas Académicas, Culturales y Deportivas y de Educación Primaria; del Parque Vehicular y Equipamiento a las Direcciones Municipales de Seguridad Pública y Obras Públicas; inspecciones a las Caballerizas; el cambio en los códigos de combustible a los vehículos

del Gobierno Municipal y la suspensión de 217; y la verificación de insumos de la Dirección Municipal de Salud Pública, entre otras.

Además, se realizaron 21 Auditorías a los Fondos de Caja Chica, emitiendo las observaciones y recomendaciones correspondientes para la creación e implementación de Nuevos Lineamientos para la Operación de Fondos Fijos de Caja Chica; y se revisó al ejercicio de gasto del Capítulo 1000 en la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, emitiendo las recomendaciones pertinentes para la implementación de controles internos considerando lo establecido en el Tabulador de Sueldos y la normativa correspondiente.



Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal

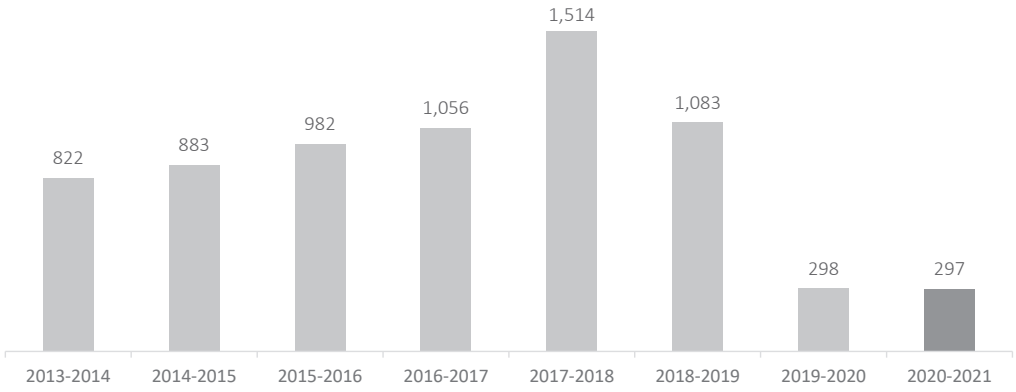
Fiscalización de la Obra Pública y Acciones Municipales

Mediante la Fiscalización, se fue vigilante en el cumplimiento de los requisitos legales y normativos que rigen la obra pública y las acciones municipales, durante el proceso de planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución, comprobación y entrega a los beneficiarios, emitiendo las recomendaciones necesarias, con el fin de garantizar su calidad y funcionalidad.

En este periodo, dando seguimiento al Proceso Integral de Obra, se llevó a cabo la revisión de 191 Convenios y Contratos de obras y acciones del Gobierno Municipal; 297 Expedientes Técnicos Iniciales y 140 de Finiquitos; y 234 Presupuestos de Obra Pública. Asimismo, se efectuaron Revisiones Físicas y Documentales de 297 obras que representan 764 estimaciones y mil 446 acciones derivadas de las revisiones de estimaciones, emitiendo las observaciones correspondientes; entre ellas, la demolición de un colado en el que se detectaron deficiencias constructivas en materia de piso firme, gastos que se absorbieron por parte del contratista; así como la emisión de cinco exhortos: tres por observaciones técnicas constructivas por falta de supervisión en la resistencia del concreto de tres acciones de techo firme, uno por deficiencias en la revisión de la presupuestación y uno por deficiencias técnicas en el colado de una vialidad.

Fortalecimiento del Control Interno

Auditorías Físicas y Documentales de Obra Pública



Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal

En materia de Fiscalización Documental, se revisó el proceso de Integración de Comités de Obra con el propósito de verificar su correcta integración y el cumplimiento a la normatividad correspondiente; asimismo, se realizaron 170 reuniones con los beneficiarios de la obra pública y se capacitaron a 850 personas integrantes de dichos Comités, en temas relacionados con la verificación de la obra y el cumplimiento de metas.

La Contraloría Municipal participó en 70 procesos integrales de licitación convocados por las Direcciones Municipales de Obras Públicas y Administración y Finanzas; Instituto Municipal de Vivienda (INMUVI) y Aguas del Municipio de Durango (AMD), verificando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para la adjudicación de la obra pública.

Con el propósito de detectar posibles riesgos que pudieran impactar en la obra pública, se elaboró la Matriz de Riesgos de Obra Pública, así como el Manual de Riesgos del Ayuntamiento, aprobado por el H. Ayuntamiento el 15 de enero de 2021, mediante el Resolutivo 1,156.

Control y Vigilancia de los Ciudadanos a los Programas de Desarrollo Social y Actuación de los Servidores Públicos Municipales (CMU-02)

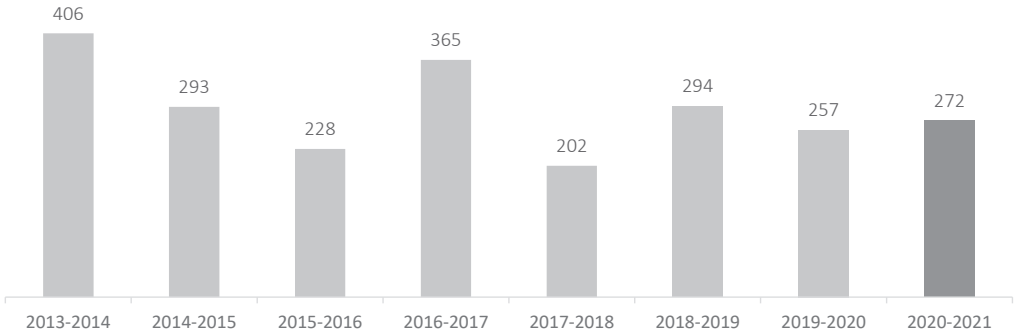
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.3. Promover la participación ciudadana en el control, vigilancia y evaluación de obras y servicios que brinda el Gobierno Municipal. >>

Con la finalidad de impulsar las buenas prácticas de gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas, se implementaron estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos que promueven la participación ciudadana en la vigilancia de obras, acciones y servicios del gobierno municipal.

En este periodo, se recibieron y atendieron 272 denuncias y sugerencias ciudadanas, de las que se ratificaron 60 por el ciudadano que la interpuso, con los siguientes resultados: 13 concluidas sin responsabilidad; un exhorto emitido; 12 informes de presunta responsabilidad turnados a la autoridad investigadora; y 32 se encuentran en proceso; de las 212 denuncias y sugerencias restantes que no se ratificaron por el ciudadano, se analizaron en el Comité de Quejas para su resolución correspondiente; dichas denuncias correspondieron a los temas como Mal Servicio, Abuso de Autoridad, Prepotencia, Favoritismo y Acoso laboral, entre otros, captadas en el Sistema Municipal de Quejas y Denuncias Ciudadanas mediante los Buzones instalados en las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal; vía telefónica, Sistema 072, en la Contraloría Municipal y en Redes Sociales.

Sistema Municipal de Quejas y Denuncias Ciudadanas

Quejas, Denuncias y Sugerencias Ciudadanas



Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal

Además, con el propósito de verificar la documentación que integra los expedientes de los programas sociales así como de la correcta aplicación del recurso público, se llevó a cabo una Auditoría a los Programas Mujeres Activa, Juventud en Movimiento y Tecnología Doméstica, Rescatando Tu Espacio y Empoderamiento Joven, de la Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano; y al Programa de Becas Académicas, de la Dirección Municipal de Educación, en las que se emitieron las observaciones correspondientes para su atención, y se inició un procedimiento de responsabilidad administrativa.

En materia de normatividad municipal, se coadyuvó en la Propuesta de Modificación de las Reglas de Operación del Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB) que opera el Sistema DIF Municipal; y se llevaron a cabo Mesas de Trabajo de coordinación de la Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, Unidad de Transparencia e Información Municipal y la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento con el propósito analizar, alinear y elaborar la Propuesta de Modificación del Reglamento de Archivos del Municipio de Durango con la Ley General de Archivos.

Además, se recuperaron tres litografías de personajes ilustres, Patrimonio del Ayuntamiento con un valor de un millón de pesos cada una, las que se encontraban en la Ciudad de México ya que fueron enviadas para su restauración 11 años atrás.

Aseguramiento del Cumplimiento en la Actuación de los Servidores Públicos (CMU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.4. Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad. >>

Con el propósito de consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal, se revisaron los mecanismos establecidos y la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el fin de lograr un comportamiento de impacto positivo en la percepción de la ciudadanía.

En atención a lo dispuesto en el marco jurídico correspondiente, se recibieron seis mil 265 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los sujetos obligados: 230 Iniciales, seis mil 20 de Modificación y 15 de Conclusión, las que se presentaron en la Plataforma adquirida para este fin, Declaranet Municipio Durango; cabe resaltar que el 98.24 por ciento se realizaron en tiempo y forma; y por la presentación fuera del periodo establecido, se aplicaron 57 multas a servidores públicos.

Además, se iniciaron 19 procedimientos de investigación por presunta responsabilidad administrativa, y dando seguimiento a los iniciados y al rezago de los archivados, se concluyeron 54 procedimientos, generando 16 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, iniciando el procedimiento legal hacia los servidores públicos.

En este contexto, el Gobierno Municipal a través de la Contraloría Municipal ha colaborado de manera coordinada con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, en el Programa de Sensibilización de Actos de Corrupción, promoviendo la prevención, detección, sanción y erradicación de posibles actos de corrupción de los servidores públicos municipales; por lo anterior, se llevaron a cabo 19 comparecencias para rendir declaraciones aportando información para la integración de diversas carpetas de investigación derivadas de denuncias presentadas.

Asimismo, se integraron cinco Expedientes con denuncia y elementos probatorios que fueron entregados ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, registrando a la fecha 17

Expedientes judicializados derivados de denuncias presentadas por posibles delitos o actos de corrupción: 11, por daño patrimonial al erario; tres, por daño patrimonial al ciudadano; uno, por ejercicio indebido de funciones; uno, por ejercicio abusivo de funciones; y uno por peculado. Además, se presentaron dos demandas ante el Tribunal Laboral Burocrático del Poder Judicial del Estado de Durango, solicitando la terminación del nombramiento de dos servidores públicos en tanto se emitiera una resolución al caso judicializado; y otra ante el Tribunal de Justicia Administrativa de Durango referente al procedimiento de responsabilidad administrativa iniciado por transferencias a proveedores las cuales carecen de evidencia de la prestación de los servicios por un monto aproximado de 14 millones de pesos.
En el ámbito de su competencia y responsabilidad, la Contraloría Municipal impuso una multa a un servidor público por 100 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por omisión de información ante los requerimientos de este Órgano Interno de Control.

Cabe destacar que se firmó un Convenio de Transacción Judicial ante el Tribunal de Justicia Administrativa para dar por terminado el Contrato de APP 073 para el reemplazo y mantenimiento de luminarias LED/2018, generando un ahorro de 800 millones de pesos con relación al contrato original, manteniendo además el compromiso de garantía de luminarias al año 2029.

Ante el ingreso de servidores públicos a la Administración Pública Municipal, se emitieron 163 constancias de no inhabilitación, que acreditan que los nuevos trabajadores municipales no se encuentran imposibilitados de manera legal para desempeñar sus nuevos encargos.

Además, se llevaron a cabo 80 procesos de Entrega-Recepción Intermedia y se dio seguimiento a tres juntas de aclaraciones de dichos procesos.

Atendiendo lo dispuesto al marco jurídico en materia electoral, se impartió el curso de Blindaje Electoral por parte del Director Jurídico de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que asistieron 33 funcionarios públicos de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal.

Se revisaron y analizaron 24 Informes Financieros Bimestrales y un Informe Financiero Anual de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, con el propósito de verificar la aplicación del recurso

público conforme al marco jurídico, así como su entrega en tiempo y forma a la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE). Asimismo, se participó como auxiliar en 10 Sesiones de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, emitiendo las recomendaciones pertinentes para que los Estados Financieros sean presentados de conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental, y en 20 Sesiones del Comité de Adquisiciones verificando que los procesos se realicen de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipio

En este periodo, la Titular de la Contraloría Municipal es nombrada Coordinadora de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipio, brindando capacitación y asesoría a los 39 Órganos Internos de Control de los Municipios del Estado, con el propósito de fortalecer las herramientas jurídicas y la cultura de legalidad en esos organismos.

En este sentido, se llevaron a cabo tres Comisiones Plenarias y cinco Regionales, en las cuales se abordaron temas como: Responsabilidades del Contralor Municipal, Contrataciones Públicas y Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, Auditorías, Contraloría Social y Participación Ciudadana, la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) así como de los servicios del Laboratorio de Obra de la Secretaría de Contraloría.

Comunicación y Difusión (COM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

El principal objetivo de este programa es informar a la sociedad sobre las actividades del Gobierno Municipal, así como difundir los servicios que brindan cada una de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal; además de transparentar el quehacer del Ayuntamiento, con el apoyo de los medios de comunicación masivos, redes sociales, boletines de prensa y anuncios, buscando mantener informada a la población de manera permanente.

En este periodo, se elaboraron y transmitieron 657 boletines informativos difundidos a través de medios de comunicación masiva, además de contenidos en redes sociales para posicionar los programas y proyectos del Gobierno Municipal en la opinión pública. También se realizó la redacción, grabación y edición de 389 anuncios informativos que se transmitieron en radio, televisión y redes sociales a fin de difundir entre la población las campañas que realiza el Gobierno Municipal, así como la cobertura de las transmisiones de las Sesiones de Cabildo que se realizaron de manera virtual debido a la contingencia sanitaria.

Ciudadanía Informada, Orientada, Prevenida e Incluyente (COM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

Entre las prioridades de la presente administración se encuentra la promoción de la participación de la sociedad en los programas, proyectos, obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal, por lo que a través de este Programa se establecen distintos canales de comunicación mediante los cuales la población pueda conocer el avance de las acciones emprendidas.

En este periodo, se diseñaron y difundieron a través de redes sociales, un conjunto de campañas publicitarias con el objetivo de proporcionar información a la ciudadanía sobre los requisitos y mecanismos para acceder a los diferentes beneficios o apoyos de los programas municipales implementados.

También se aplicaron encuestas a la ciudadanía, a integrantes de los medios de comunicación y directores de las diferentes dependencias municipales, logrando con los resultados obtener una retroalimentación mediante la cual se implementaron acciones para mejorar los procesos de comunicación y difusión del quehacer municipal.

Red Comunicación (COM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

A través de este Programa, el Gobierno Municipal fortalece las relaciones de respeto y colaboración con los medios de comunicación y los enlaces de comunicación de las diferentes direcciones municipales generando una red que permite mantener informada a la ciudadanía de manera oportuna sobre las actividades realizadas por la Administración Pública, lo cual se realiza a través de medios impresos, digitales y redes sociales, para así lograr una mayor cobertura de la información.

Comunicación Interna en la Administración Pública (COM-04)

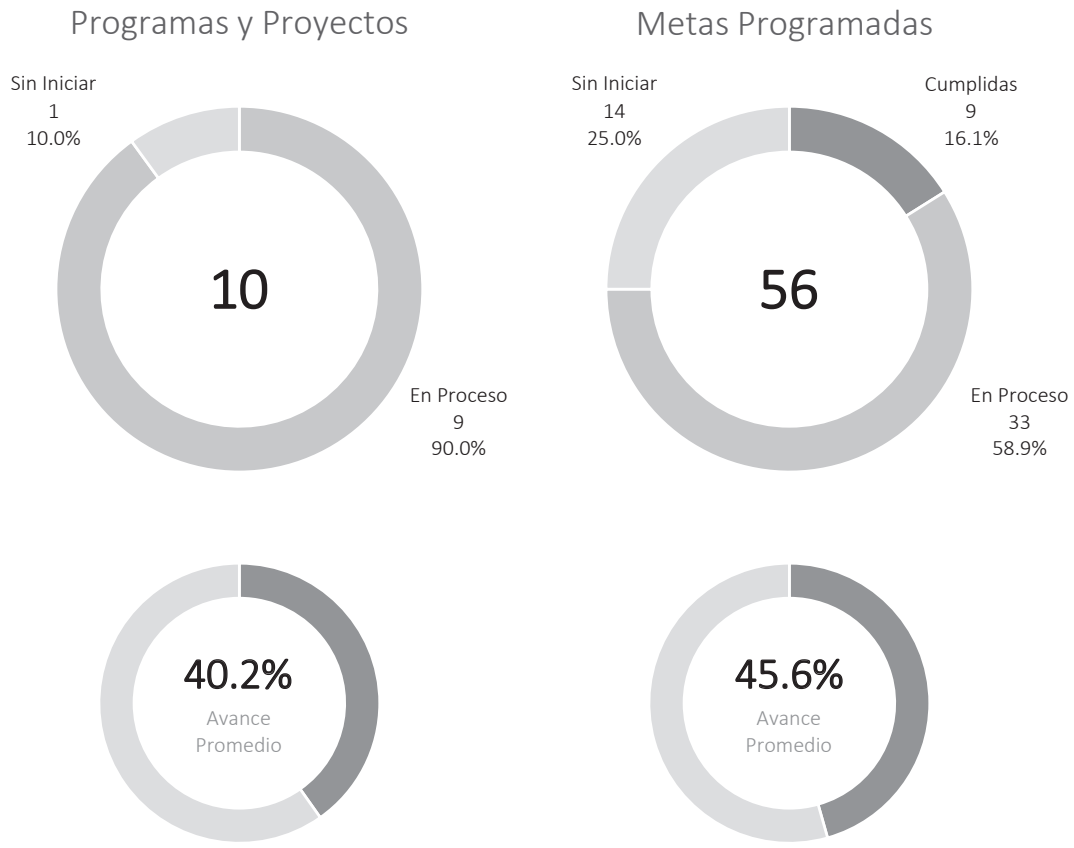
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

Este Programa tiene como propósito implementar estrategias de comunicación y difusión a nivel interno en las dependencias, organismos e instituciones de la Administración Pública Municipal, que permitan a los titulares y enlaces de comunicación los principales acontecimientos que suceden en el municipio, la percepción ciudadana sobre el desempeño del Gobierno Municipal y las quejas o señalamientos emitidas por la población sobre los servicios municipales.

En este periodo, se realizaron 827 monitoreos y 363 síntesis sobre los contenidos publicados en medios de comunicación, canalizando las problemáticas expuestas por la ciudadanía a la dependencia municipal involucrada.

I.5 Gestión de Gobierno para Resultados

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento



Sistema de Evaluación para el Desempeño (IMP-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.2. Desarrollar e implementar el Sistema de Evaluación para el Desempeño (SED). >>

En el marco del Sistema de Evaluación para el Desempeño, se llevó a cabo el Diagnóstico PbR-SED por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el nivel del avance en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, realizando el análisis correspondiente en las secciones siguientes: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

En términos generales el municipio de Durango registró un nivel de avance en la implementación y operación del PbR-Sed del 37.7 por ciento, 8.1 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (45.7 por ciento), ubicándose en el lugar número 30 de los 51 municipios seleccionados.

Por Sección, el promedio del nivel de avance registrados se detalla a continuación: Planeación, 70.0 por ciento (medio alto); Programación, 20.0 por ciento (Bajo); Presupuestación, 57.5 por ciento (Medio); Ejercicio y Control, 27.5 por ciento (Bajo); Seguimiento, 45.0 por ciento (Bajo); Evaluación, 35.0 por ciento (Bajo); Rendición de Cuentas, 20 por ciento (Bajo); y Consolidación, 15.0 por ciento (Bajo).

Asimismo, en conjunto con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP) se llevó a cabo el proceso de evaluación del Programas de la Administración Pública Municipal, considerando tres evaluaciones de Desempeño para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2020, componente municipal (FAIS-FISM); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2020 (FORTAMUN); y Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG); una Específica del Programa Sistema de Alumbrado Eficiente que Brinde Seguridad a la Ciudadanía; y una de Diseño, del Programa Juntos por la Niñez; emitiendo los Informes de Evaluación correspondientes y 19 Acciones Susceptibles de Mejora, cinco que ya fueron atendidas al 100 por ciento y 14 se encuentran en proceso de atención.

A la fecha, se encuentran en proceso de evaluación los Fondos para la Infraestructura Social Municipal 2021 (FISM) (Desempeño); y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2021 (FORTAMUN) (Desempeño); los Programas de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda (Específica); Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable (Específica); y el Integral de Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos, Calles y Avenidas (Específica).

Diplomado en Administración de Políticas Públicas

En el marco del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño, el Gobierno Municipal a través del Instituto Municipal de Planeación de Durango y en coordinación con el Centro de Investigación de Docencia Económicas (CIDE) y de la Universidad Politécnica de Durango (UNIPOLI), se impartió el Diplomado en Administración de Políticas Públicas dirigido a los Enlaces Operativos de Planeación, de Seguimiento y Evaluación y de Programación y Presupuestación, que conforman las Áreas Técnicas de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal; y que derivado de la Contingencia Sanitaria, la modalidad de este Diplomado se impartió de manera Presencial-Virtual en Línea, registrando la participación de 103 funcionarios, 92 correspondientes a la Administración Pública Municipal, seis de Gobierno del Estado y cinco del Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR), con una duración de 60 horas estructurados en 30 Sesiones del 21 de enero al 27 de marzo de 2021.

Informe Anual al H. Congreso del Estado (IMP-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Durango se entregó, en tiempo y forma, al H. Congreso del Estado, el Informe de Avances y Resultados de la Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo, detallando los logros alcanzados en los programas y proyectos implementados por las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal durante el periodo de enero a diciembre de 2020.

Informe de Gestión del Gobierno Municipal (IMP-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y al Reglamento de la Administración Pública del Municipio, se entregó en tiempo y forma, el Segundo Informe de Gobierno Municipal, detallando los logros alcanzados en el periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, de cada uno de los programas y proyectos ejecutados por las direcciones, organismos e institutos que integran el Gobierno Municipal.

Programa Anual de Trabajo (IMP-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Programa Anual de Trabajo 2021 es un instrumento de planeación derivado del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, en el que se detallan los programas y proyectos que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal durante un año; lo anterior, con base en los resultados de la Consulta Ciudadana y la disponibilidad presupuestal.

El Programa Anual de Trabajo constituye una agenda de trabajo para las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal; y se estructura por dependencia municipal, considerando 32 Unidades Administrativas, 170 programas y proyectos, 908 Acciones, mil 230 Metas y mil 230 Indicadores de Seguimiento, alineados a los 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible; un presupuesto general asignado de dos mil 282 millones de pesos.

El Programa Anual de Trabajo fue aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), dictaminado por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) y por el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, siendo publicado en la Gaceta Municipal Número 421 Bis del 12 de febrero de 2021.

Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) es un instrumento para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, que permite dar seguimiento y control a los procesos relacionados con la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación, además de proporcionar información confiable para la toma de decisiones.

En este periodo, en el marco de la Consulta Ciudadana, con el propósito de implementar mecanismos que faciliten al ciudadano el registro de propuestas para la integración de los instrumentos de planeación de la Administración Pública Municipal, se llevó a cabo la actualización para fortalecimiento de la Página Web Informativa de la Consulta Ciudadana, considerando el nuevo esquema de trabajo derivado de la Contingencia Sanitaria, y en la que se difundió información sobre los diferentes mecanismos en operación de la Consulta Ciudadana, teniendo un formulario en línea para el registro de propuestas; asimismo, se diseñó la estrategia para la realización de la Consulta en Redes Sociales.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización del Módulo de Registro de Avance del Programa Anual de Trabajo del Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN), herramienta que permite evaluar su nivel de instrumentación, se registró el cierre del ejercicio 2020 del Programa Anual de Trabajo de la Administración Pública Municipal, registrando un nivel de implementación de los Programas y Proyectos del 68.4 por ciento; se impartieron los Cursos de Capacitación prácticos dirigidos a los Enlaces Operativos para el registro de avances, y se elaboraron cuatro Informes Trimestrales del Nivel de Avance del PAT 2020.

Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Instituto Municipal de Planeación es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal y es el responsable de coordinar el Sistema Municipal de Planeación, integrado por 17 representantes: tres de la Administración Pública Municipal; tres del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango; 10 representantes ciudadanos; y el Secretario Técnico que es el Director General del IMPLAN.

En este periodo, se llevaron a cabo 11 Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en las que se analizaron en términos generales, los temas siguientes: Presentación de Cierre del Ejercicio Fiscal 2020 y Presupuesto de Egresos 2021; Estados Financieros 2020 - 2021; Informe del Municipio de Durango en el Contexto del COVID-19, Efectos y Alternativas; Participación del IMPLAN en la Elaboración del Plan de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas; Proyecto de Medicina Alternativa (COVID-19); Seguimiento al Programa Anual de Obra Pública 2020; Resultados de la Consulta Ciudadana 2020; y la Presentación y Dictaminación del Programa Anual de Trabajo 2021 y su Modificación; Propuesta del Programa Anual de Obra Pública 2021; Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño (SMED); los Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020; y el Nivel de Resultados del Programa Anual de Trabajo 2021.

Agenda Municipal 2030 (IMP-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible el 25 de septiembre de 2015 y que es adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Gobierno Municipal se ha sumado al compromiso

asumido por México en la implementación de mecanismos para el cumplimiento de los Objetos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, el Gobierno Municipal ha considerado en sus Instrumentos de Planeación, tales como el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 y el Programa Anual de Trabajo, el alineamiento de estrategias y metas y avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados.

En este periodo, y para dar cumplimiento con los compromisos establecidos en esta Agenda, el H. Ayuntamiento aprobó la creación del Organismo de Seguimiento a la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en la figura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos planteados en dicha Agenda.

Proyectos Especiales (IMP-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

Censo Nacional de Gobiernos Municipales

En el marco del Censo Nacional de Gobiernos Municipales, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y con el propósito de generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones públicas que integran el gobierno municipal, del 26 de abril al 28 de mayo de 2021, se llevó a cabo el levantamiento de información con las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal en los temas de funciones de gobierno, seguridad pública, justicia municipal, agua potable y saneamiento, residuos sólidos urbanos y medio ambiente con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental en los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional.

Áreas Naturales Protegidas

De acuerdo con el Decreto Estatal número 334 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 51 con fecha de 25 de junio de 2020, referente al Plan de Manejo de Áreas Naturales Protegidas de los parques Guadiana, Sahuatoba y Centenario, se integró un Grupo Base Multidisciplinario estructurado en cinco mesas de trabajo: Flora, Fauna, Medio Físico, Medio Social e Infraestructura.

Derivado de lo anterior, el Arq. Jesús Francisco Reyes Martínez, integrante del Consejo Directivo del IMPLAN participa en la coordinación de la Mesa de Trabajo de Infraestructura; y con el propósito de llevar a cabo el análisis de la información correspondiente de los puntos, polígonos y superficies relacionadas se integró el Equipo de Trabajo del Gobierno Municipal integrado por las Direcciones Municipales de Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Promoción Turística y Administración y Finanzas; los Institutos Municipales del Deporte, Arte y Cultura, y el de Conservación de la Vida Silvestre; así como la Sindicatura Municipal y la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, coordinados por el Instituto Municipal de Planeación; asimismo, en este periodo, se llevaron a cabo 13 Reuniones de Trabajo para la integración y análisis de la información geográfica del área de estudio generada por las diferentes instancias para la determinación del esquema de trabajo y estrategias a seguir en la Mesa de Infraestructura.

Corredor Económico del Norte

El Corredor Económico del Norte (CEN) es un proyecto económico que busca impulsar a un gran número de municipios a través del fortalecimiento económico, social y cultural de los mismos.

En el marco del CEN, el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste del Estado de Coahuila (COPERES) planteó la realización de un Proyecto Interinstitucional que consiste en la integración de una base de datos de información de municipios que forman parte este Corredor, que estará disponible para inversionistas y para el público en general.

A la fecha, participan en este proyecto cinco municipios, cuatro a través de los Institutos Municipales de Planeación que son Durango, Mazatlán, Ahome y Torreón; y Saltillo a través de COPERES; de los 19 que integran el Corredor.

En el esquema de trabajo planteado, se llevaron a cabo tres Reuniones Técnicas Generales, tres de seguimiento y una Plenaria, en las que se dio seguimiento a los avances en la integración de información de los 94 indicadores definidos en los temas de Redes de Transporte, Rutas Comerciales, Economía, Social, Educación, Organizaciones e Infraestructura Turística y Cultural.

Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) es un organismo de participación ciudadana que garantiza la participación de los sectores público, social y privado en el proceso de planeación para el desarrollo municipal.

En este periodo, en el marco de la Contingencia Sanitaria se realizaron de manera virtual-presencial cuatro Sesiones Ordinarias del Pleno del COPLADEM en las que se llevó a cabo la aprobación el Cierre del Programa Anual de Obra Pública 2018 y 2019; las Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública 2020; el Programa Anual de Trabajo 2021 y su Modificación; y el Programa Anual de Obra Pública 2021.

Comisión Permanente del COPLADEM (CPL-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

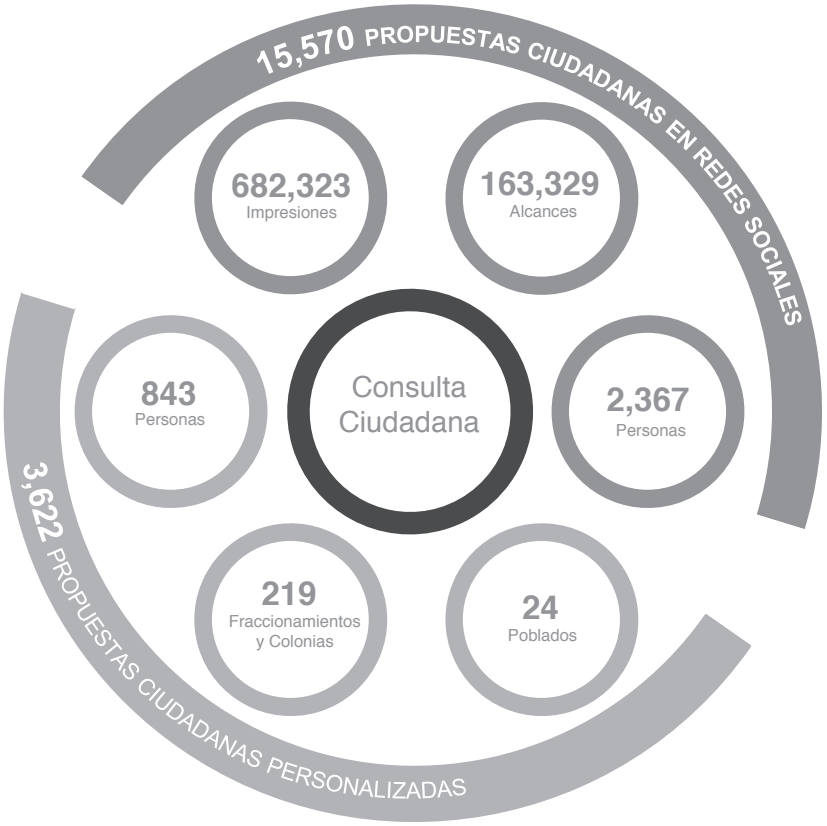
La Comisión Permanente del COPLADEM, es una figura institucionalizada del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal en la que participan 18 de sus integrantes, con la finalidad de analizar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación, así como a los programas y proyectos especiales del Gobierno Municipal.

En este periodo y derivado de la Contingencia Sanitaria, la Comisión Permanente sesionó en cuatro ocasiones, en las que se analizaron y aprobaron las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-Ramo 33) y Programa Normal Municipal, correspondiente a los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; así como los resultados de la Consulta Ciudadana 2020.

Consulta Ciudadana 2020 (CPL-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

Consulta Ciudadana 2020



Fuente: Con datos del IMPLAN-COPLADEM.

El Gobierno Municipal, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, llevó a cabo la Consulta Ciudadana durante el mes de octubre del 2020, difundiendo una convocatoria abierta a la comunidad, con el propósito de asegurar la participación ciudadana, instrumentando mecanismos de amplia difusión y cobertura y atendiendo lo dispuesto por las autoridades derivado de la Contingencia Sanitaria.

Entre los mecanismos de Consulta Ciudadana que se instrumentaron, se encuentran la Ficha de Propuestas a través de la Página Web del Instituto Municipal de Planeación de Durango; vía telefónica a través del Sistema 072; y se diseñó una estrategia de difusión para la participación ciudadana a través de las Redes Sociales, en la que el instrumento se rediseñó considerando la información histórica de las Consultas Ciudadanas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

En la Campaña implementada en Redes Sociales, se tuvieron 682 mil 323 Impresiones; 163 mil 329 Alcances; y mil 859 Conversaciones; participaron con sus propuestas dos mil 367 personas, 41.1 por ciento mujeres y 59.9 por ciento hombres. Por rango de edad, se distribuyeron de la manera siguiente: 29.3 por ciento Jóvenes (18-29); 32.2 por ciento Adultos Jóvenes (30-44 por ciento); 28.6 por ciento Adultos Maduros (45-59); y 9.9 por ciento Adultos Mayores (60 y más).

En términos generales, en las Redes Sociales, se registraron 15 mil 570 propuestas ciudadanas distribuidos de la manera siguiente: en la pregunta, ¿Qué necesita Durango para ser verde, limpio y sustentable?, dos mil 240 propuestas, siendo el tema Fomentar la cultura ambiental la propuesta principal con el 18.2 por ciento; ¿Qué necesita Durango para reactivar la economía?, dos mil 116 propuestas, destacando Fomentar la apertura e instalación de empresas con el 21.6 por ciento; ¿Qué necesita Durango para ser un Municipio moderno y ordenado?, dos mil 687 propuestas, y el tema principal es Mejores calles y avenidas con el 22.9 por ciento; ¿Qué necesita Durango para que vivamos mejor?, tres mil 113 propuestas, siendo el Apoyo a la educación de niños y jóvenes el tema principal con el 16.4 por ciento; ¿Qué necesita Durango para ser más seguro?, con tres mil 47 propuestas, y el tema principal es Más policías, más capacitados y mejor equipados, con el 16.7 por ciento; y en la afirmación Durango necesita un Gobierno Municipal, con dos mil 367 propuestas destaca el tema Que combata la corrupción, con el 15.6 por ciento.

Consulta Ciudadana 2020
Redes Sociales



Fuente: Con datos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM)

De manera personalizada, participaron con tres mil 622 propuestas para la atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 843 personas, 91.8 por ciento de la zonas urbana y 8.2 por ciento de la rural, registrando una cobertura de 116 colonias, 103 fraccionamientos y 24 poblados; con una participación de jóvenes de 18-29 años del 27 por ciento; adultos jóvenes, de 30 a 44 años del 27 por ciento; adultos maduros, de 45-59 años, del 31 por ciento; y adultos mayores, de 60 años y más, 15 por ciento.

El 91.1 por ciento de los resultados de esta Consulta relacionados con los ODS en la zona urbana, se describen a continuación: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 783 propuestas (23.6 por ciento); 1. Fin de la Pobreza, 540 (16.3 por ciento); 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 525 (15.9 por ciento); 6. Agua Limpia y Saneamiento, 398 (12.0 por ciento); 3. Salud y Bienestar, 353 (10.7 por ciento); 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 323 (9.8 por ciento); y 4. Educación de calidad, 94 (2.8 por ciento).

En la zona rural, el 91.9 por ciento se distribuyó en los ODS siguientes: 6. Agua limpia y saneamiento, 93 propuestas (30.0 por ciento); 1. Fin de la pobreza, 46 (14.8 por ciento); 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 43 (13.9 por ciento); 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 40 (12.9 por ciento); 14. Vida submarina, 26 (8.4 por ciento); 3. Salud y bienestar, 24 (7.7 por ciento); y 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 13 (4.2 por ciento).

Programa Anual de Obra Pública 2021 (CPL-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

El Programa Anual de Obra Pública es un documento programático de inversión, instrumento que forma parte del Sistema Municipal de Planeación, en el que se detallan las obras y acciones que realizará el Gobierno Municipal en el ejercicio fiscal correspondiente.

El Programa Anual de Obra Pública consideró una inversión de 170 millones 108 mil 208 pesos, integrados de la manera siguiente: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 84 millones 561 mil 237 pesos (49.7 por ciento); Programa Normal Municipal, 83 millones 359 mil 600 pesos (49.0 por ciento); y de los beneficiarios, dos millones 187 mil 371 pesos (1.3 por ciento).

La inversión programada de FISM fue de 84 millones 372 mil 483 pesos, integrada con las aportaciones del Fondo por un monto de 84 millones 561 mil 237 pesos (99.0 por ciento); y de los beneficiarios, 811 mil 246 pesos (1.0 por ciento); por Programa, la inversión se distribuyó de la manera siguiente: Pavimentación de Calles, 22 millones 212 mil 608 pesos (26.0 por ciento); Mejoramiento de Vivienda, 19 millones 27 mil 870 pesos (22.3 por ciento); Espacios Multideportivos, 13 millones 400 mil pesos (15.7 por ciento); Agua Potable, siete millones 436 mil 956 pesos (8.7 por ciento); Urbanización, cinco millones de pesos (5.9 por ciento); Alcantarillado, cuatro millones 700 mil 780 pesos (5.5 por ciento); Guarniciones y Banquetas, tres millones 741 mil 156 pesos (4.4 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, dos millones 865 mil pesos (3.4 por ciento); Pozos de Absorción, dos millones 143 mil 536 pesos (2.5 por ciento); Caminos Rurales, un millón 316 mil 490 pesos (1.5 por ciento); Alumbrado, 877 mil

500 pesos (1.0 por ciento); Infraestructura Básica Educativa, 521 mil pesos (0.6 por ciento); y Definición y Conducción de la Planeación, dos millones 129 mil 587 pesos (2.5 por ciento).

Del Programa Normal Municipal, se programó una inversión de 84 millones 735 mil 725 pesos, integrada con las aportaciones siguientes: municipal, 83 millones 359 mil 600 pesos (98.4 por ciento); y de los beneficiarios, un millón 376 mil 125 pesos (1.6 por ciento).

La inversión por Programa en PNM se distribuyó de la manera siguiente: Adquisición de Maquinaria, 63 millones 359 mil 600 pesos (74.8 por ciento); Mantenimiento Vial, 10 millones de pesos (11.8 por ciento); Pavimentación de Calles, seis millones 318 mil 551 pesos (7.5 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, tres millones de pesos (3.5 por ciento); y Rastreo y Nivelación de Calles, dos millones 57 mil 574 pesos (2.4 por ciento).

Este instrumento se presentó a la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) para su validación, al Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación para su dictaminación y a la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento, para su aprobación correspondiente.

I



2



Un Durango Seguro, en Armonía y con Paz Social

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector II
Durango Seguro, en Armonía y Paz Social



II.1 Gestión de Espacios Seguros.



II.2 Participación Ciudadana.



II.3 Cultura de la Prevención.



II.4 Resiliencia Urbana.



II.5 Cultura Vial.



II.6 Seguridad Ciudadana.



II.7 Marco Normativo.



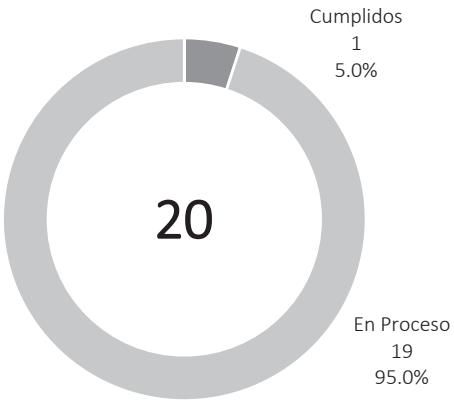
II.8 Vinculación y Mediación Ciudadana.

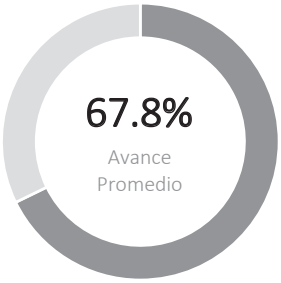
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	8	8	66
Nivel de Implementación (Porcentaje)	100.0%	100.0%	66.7%

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

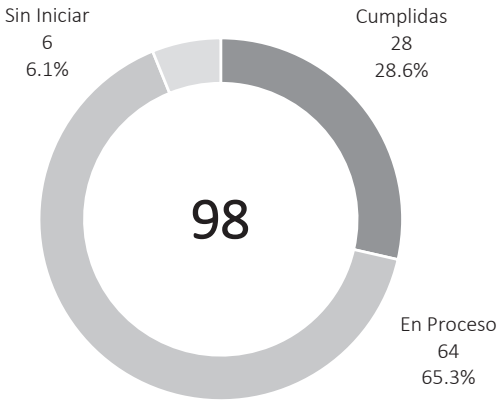
Eje Rector II
Durango Seguro, en Armonía y Paz Social

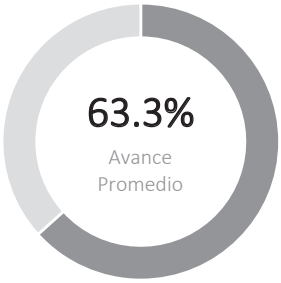
Programas y Proyectos





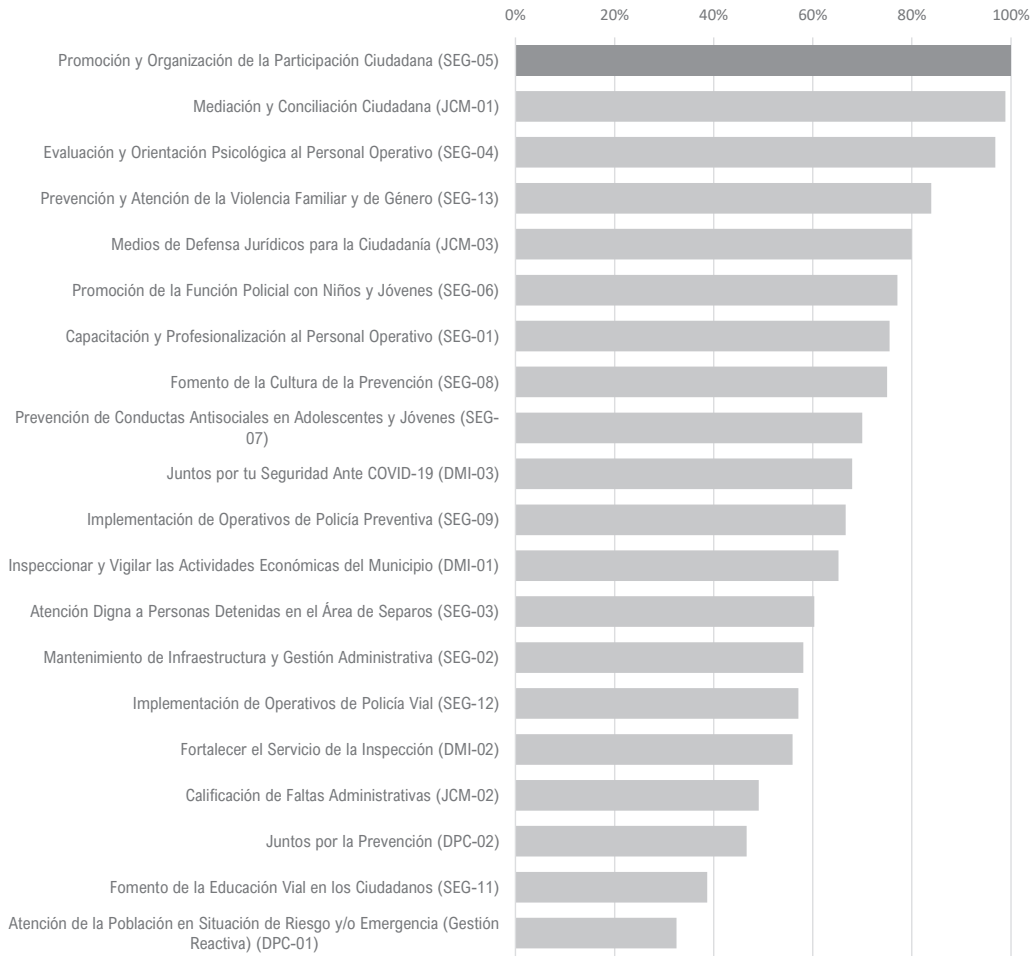
Metas Programadas





Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector II
Durango Seguro, en Armonía y Paz Social



DURANGO

Transformar Nuestro Mundo

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad



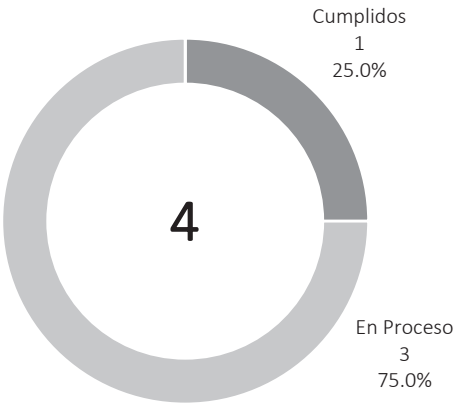
3	3	18
OBJETIVOS	DEPENDENCIAS	PROGRAMAS

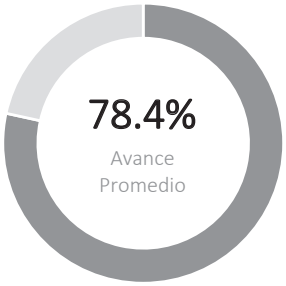
	11	13	16
Dirección Municipal de Protección Civil	●	●	
Dirección Municipal de Seguridad Pública			●
Juzgado Cívico Municipal			●

II.1 Participación Ciudadana

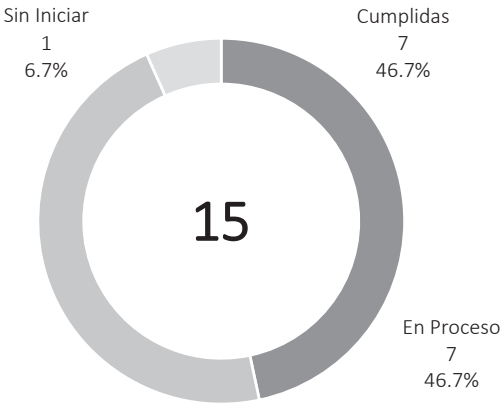
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

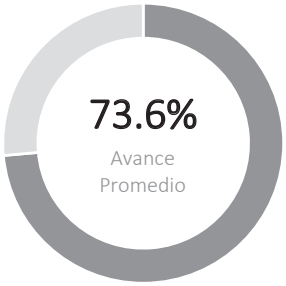
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Promoción y Organización de la Participación Ciudadana (SEG-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.2. Participación Ciudadana. > Estrategia: 2.2.1. Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

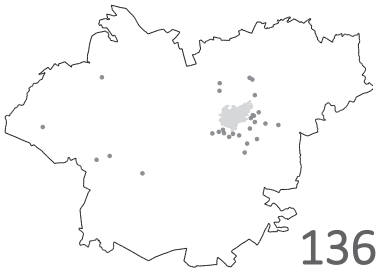
Mediante una estrategia integral de intervención se promueve la cohesión social, en coordinación con las instancias de seguridad pública, gestionando a corto plazo la solución a problemáticas orientadas a la prevención social de la violencia y situacional del delito.

En este sentido, y con la finalidad de impulsar la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas orientadas a la seguridad, se promovió la formación de Comités de Seguridad Vecinal, como parte de la estrategia de prevención del delito; para ello, se visitaron colonias, fraccionamientos y localidades del Municipio difundiendo la importancia de esta estructura de participación ciudadana, y se organizó y capacitó en temas preventivos a los vecinos que decidieron integrarse a los comités, brindándoles herramientas que les permitan ser partícipes de la seguridad en su comunidad.

En este periodo, se conformaron 46 nuevos comités con una participación ciudadana de 490 personas, en las colonias El Brillante, Emiliano Zapata, Gobernadores, Gómez Farías, Insurgentes, IV Centenario, La Moderna, López Mateos, San Fernando, San Juan y San Juan III; en los fraccionamientos Atenas, Ciudad Industrial, Eucaliptos, Fidel Velázquez II, Huizache I, Jacarandas, Juan Salazar, Mireles, Paso Real, Pirineos, Real Victoria, Renacimiento, San José III, San Juan, San Marcos, Villas del Guadiana I, Villas del Guadiana IV y Villas del Guadiana V; así como, en las localidades Colonia Hidalgo y El Pueblito. También, se llevó a cabo la restructuración de 29 comités, ubicados en las colonias Adolfo López Mateos, Ampliación Rosas del Tepeyac, Asentamientos Humanos, Barrio Tierra Blanca, Guadalupe, IV Centenario, Justicia Social, Morelos Norte, Morga, Nuevo Durango II, San Miguel, Silvestre Revueltas, Tierra y Libertad y Villa de Guadalupe; y en los fraccionamientos Domingo Arrieta, Eucaliptos, Huizache I, Huizache II, Las Flores, San Marcos, Valle del Rocío, Villa Reforma y Villas del Guadiana II.

Promoción y Organización de la Participación Ciudadana





46
Comités Conformados

29
Comités Reestructurados

136
Colonias

107
Fraccionamientos

31
Poblados

Colonias: 12 de Diciembre, 16 de Septiembre, 2 de Octubre, 20 de Noviembre, 9 de Julio, Amalia Solorzano, Ampliación Héctor Mayagoitia Domínguez, Ampliación Ignacio Zaragoza, Ampliación Lázaro Cardenas, Ampliación Luz del Carmen, Ampliación PRI, Ampliación Rosas del Tepeyac, Ampliación San José, Ampliación Tlatelolco, Anáhuac, Armando del Castillo Franco, Arturo Gámiz, Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, Bajío Dorado, Barrio de Analco, Barrio de Tierra Blanca, Benigno Montoya, Benjamín Méndez, Bicentenario, Carlos Luna, CDP, Cerro de las Rosas, Cerro del Mercado, Chulas Fronteras, Claveles I, Colibrí, Constitución, Constituyentes, Del Bosque, Del Maestro, Del Prado, Diana Laura Riojas de Colosio, División del Norte, Dolores del Río, Dorados de Villa, Durango Nuevo II, Ejidal, El Brillante, El Ciprés (La Tinaja y los Lugos), El Refugio, El Saltito, Emiliano Zapata, Ernesto Che Guevara, Felipe Ángeles, FOS La Virgen, Francisco Villa, Francisco Zarco, Gobernadores, Guadalupe, Héctor Mayagoitia Domínguez, Hipódromo, Ignacio Zaragoza, Independencia (Promotores Sociales), Insurgentes, Isabel Almanza, IV Centenario, J. Guadalupe Rodríguez, Jardines de Cancún, Jorge Herrera Delgado, José Ángel Leal, José Revueltas, Juan de la Barrera, Juan Lira Bracho, Juan Salazar, Justicia Social, La Moderna, La Ponderosa, La Virgen, Ladera del Pedregal, Las Cumbres, Las Flores, Las Gardenias, Las Huertas, Las Palmas, Lázaro Cardenas, Legisladores Durangueños, Linda Vista, Locutores, Lomas de San Ignacio, López Mateos, López Portillo, Los Faroles, Los Sauces, Lucio Cabañas, Luis Echeverría, Luz y Esperanza, Manuel Rosas, Manuelito Álvarez, Máximo Gámiz, México, Miguel de la Madrid, Miramar, Mireles, Morelos (Norte), Morelos (Sur), Morga, Niños Héroes, Nuevo Milenio, Octavio Paz, Olga Margarita, Planta de Impregnación, PT, Raquel Velázquez, Real del Prado, Revolución Mexicana, Rinconada las Flores, Rosas del Tepeyac, San Carlos, San Isidro, San José III, San Martín, San Miguel, Santa Fe, Santa María, Silvestre Dorador, Tierra y Libertad, Unidad Guadalupe, Universal, Valentín Gómez Farías, Valle de México, Valle del Guadiana, Valle del Rocío, Valle del Sur, Valle Dorado, Valle Verde, Vallesol, Victoria de Durango, Villa de Guadalupe, Villa Universitaria, Zona Centro

Fraccionamientos: 20 de Noviembre II, Acereros, Artemisas, Atenas, Bosques del Valle, Bugambilias, Centauro del Norte, Ciudad Industrial, Ciudad San Isidro, Condominio Circuito Español, Cumbres Residencial, Domingo Arrieta, El Edén, El Rosario, Fidel Velázquez, Fidel Velázquez II, FSTSE, Geraldine, Granja Graciela, Guadalupe Victoria INFONAVIT, Hacienda de Tapias, Hacienda las Flores, Haciendas del Pedregal, Haciendas del Pedregal II, Huizache I, Huizache II, Jardines de San Antonio, Jardines del Real I, Joyas del Valle, La Forestal, La Hacienda, La Loma, La Luz, Las Águilas, Las Alamedas, Las Américas, Las Bugambilias II, Las Fuentes, Las Nubes, Loma Bonita, Lomas del Parque, Los Agaves, Los Ángeles Villas, Los Arbolitos I, Los Duraznos, Los Eucaliptos, Los Fresnos, Los Viñedos, Los Viñedos II, Milelnio 450, Monte Bello, Niños Héroes (Sur), Niños Héroes de Chapultepec, Nuevo Durango I, Nuevo Durango II, Nuevo Pedregal III, Nuevo Valle, Paso Real, Pirineos, Potreros del Refugio, Primer Presidente, Privada Vista del Sol, Puerta de San Ignacio, Puerta del Sol, Puerta del Sol III, Rancho San Miguel, Real del Country, Real del Lago, Real del Mezquital, Real Victoria, Renacimiento, Ricardo Rosales, Rinconada Sol, San Ángel, San Daniel, San Fernando, San Gabriel, San Jorge, San Juan, San Juan III, San Luis, San Luis III, San Marcos, Santa Amelia, Santa Teresa, Silvestre Revueltas, Valle de Cristo, Valle de Guadalupe, Valle del Paseo, Valle Oriente, Versalles, Villa Alegre, Villa Jacarandas, Villas de San Francisco, Villas de San Ignacio, Villas del Atardecer, Villas del Guadiana, Villas del Guadiana II, Villas del Guadiana IV, Villas del Guadiana V, Villas del Guadiana VI, Villas del Guadiana VII, Villas del Manantial, Villas del Pedregal I, Villas del Sol, Vista Hermosa del Guadiana, Vivah Reforma I

Localidades: Benito Juárez, Cinco de Mayo, Colonia Hidalgo, Colonia Valle Verde, Contreras, Cristóbal Colón, Dolores Hidalgo, Echeverría de la Sierra, El Durazno, El Nayar, El Pueblito, El Refugio (El Conejo), Gabino Santillán, La Ferrería (Cuatro de Octubre), La Magdalena, Labor de Guadalupe, Llano Grande, Navajas, Parque Industrial Ladrillero, Parras de la Fuente, Pilar de Zaragoza, Praxedis G. Guerrero Nuevo (La Loma), Quince de Octubre, San José de la Vinata, San Miguel de Casa Blanca, San Vicente de Chupaderos, Santiago Bayacora, Sebastián Lerdo de Tejada, Unidos Venceremos, Villa Montemorelos

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública

A los 686 comités que operan actualmente en 290 colonias, fraccionamientos y localidades del Municipio, se les brindó atención y seguimiento, realizándose mil 143 acciones de atención y gestión para la solución de la problemática comunitaria, destacando 17 Jornadas de trabajo comunitario, que contribuyeron al rescate de espacios públicos, con una población atendida de tres mil habitantes.

Además, como parte de la estrategia de Proximidad Social, se organizaron 47 Brigadas en las que se realizaron en promedio dos mil 459 acciones enfocadas a la prevención social de la violencia y situacional del delito, en las que se incluye la limpieza de espacios públicos, mejoramiento de alumbrado público, reforestación y mantenimiento de áreas verdes, y señalización vial, en las colonias 12 de Diciembre, Azcapotzalco, El Refugio, El Rosario, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Guadalupe, Ignacio Zaragoza, Isabel Almanza, J. Guadalupe Rodríguez, Máximo Gámiz, Rosas del Tepeyac y Valle del Guadiana; en los fraccionamientos Bugambilias, Ciudad Industrial, Domingo Arrieta, El Saltito, Fidel

Velázquez II, Guadalupe Infonavit, Huizache II, Jorge Herrera Delgado, La Hacienda, La Luz, Las Huertas, Loma Bonita, Los Fresnos, Milenio 450, Miramar, Niños Héroes, Puertas del Sol III, Real Victoria, San Antonio, San Gabriel, San Juan, Silvestre Revueltas, Villas del Guadiana, Villas del Guadiana II, Villas del Manantial y Viñedos II; y, en las localidades Colonia Hidalgo, San Vicente de Chupaderos, El Nayar, El Pueblito, La Ferrería, Llano Grande, Unidos Venceremos y Villa Montemorelos; beneficiando a 77 mil 156 personas.

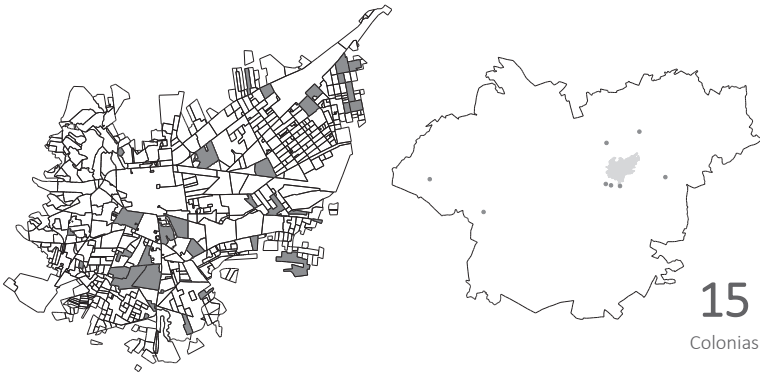
Promoción de la Función Policial con Niños y Jóvenes (SEG-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.2. Participación Ciudadana. > Estrategia: 2.2.1. Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

Con la finalidad de difundir y promover la función policial se realizaron acciones de proximidad con niñas, niños y jóvenes, mediante sesiones interactivas con herramientas y equipo de trabajo policial, en las que se destacó la importancia de los valores en las personas que realizan esta actividad.

En este sentido, se llevaron a cabo 58 sesiones interactivas en las que participaron mil 50 niños y jóvenes de las colonias Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, Barrio de Analco, División del Norte, El Refugio, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Francisco Zarco, Justicia Social, Las Huertas, Los Mireles, Rosas del Tepeyac y Silvestre Revueltas; de los fraccionamientos Artemisas, Bugambilias, Ciudad Industrial, Domingo Arrieta, El Saltito, Fidel Velázquez I, Huizache II, Isabel Almanza, La Luz, Locutores, Loma Bonita, Los Fresnos, Los Viñedos II, Niños Héroes, Pirineos, Puertas del Sol II, Real Victoria, San Juan, Villas del Guadiana I, Villas del Guadiana II, Villas del Guadiana IV, Villas de Guadiana V, Villas de Guadiana VI y Villas del Manantial; y, las localidades Colonia Hidalgo, San Vicente de Chupaderos, El Nayar, El Pueblito, La Ferrería (Cuatro de Octubre), Llano Grande, Unidos Venceremos y Villa Montemorelos; además de la realización de una sesión virtual.

Promoción de la Función Policial con Niños y Jóvenes



58
Sesiones

1,050
Niños y Jóvenes

15
Colonias

22
Fraccionamientos

8
Poblados

Colonias: Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, Barrio de Analco, División del Norte, El Refugio, El Saltito, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Francisco Zarco, Isabel Almanza, Justicia Social, Las Huertas, Locutores, Mireles, Rosas del Tepeyac
Fraccionamientos: Artemisas, Bugambilias, Ciudad Industrial, Domingo Arrieta, Fidel Velázquez, Huizache II, La Luz, Loma Bonita, Los Fresnos, Los Viñedos II, Niños Héroes (Sur), Pirineos, Puerta del Sol II, Real Victoria, San Juan, Silvestre Revueltas, Villas del Guadiana, Villas del Guadiana II, Villas del Guadiana IV, Villas del Guadiana V, Villas del Guadiana VI, Villas del Manantial
Localidades: Colonia Hidalgo, El Nayar, El Pueblito, La Ferrería (Cuatro de Octubre), Llano Grande, San Vicente de Chupaderos, Unidos Venceremos, Villa Montemorelos

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública

Prevención de Conductas Antisociales en Adolescentes y Jóvenes (SEG-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.2. Participación Ciudadana. > Estrategia: 2.2.1. Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

Mediante este Programa se realizaron acciones de prevención y concientización dirigidas a adolescentes y jóvenes en materia de conductas antisociales y de incidencia en actos delictivos, así como, del abuso en el consumo de sustancias psicotrópicas, mediante la impartición de pláticas y conferencias.

Derivado de la pandemia ocasionada por la COVID-19, las actividades se direccionaron a la población en general, llevándose a cabo 57 sesiones en las que se observaron las normas sanitarias vigentes, con pláticas sobre Prevención de Bullying en los fraccionamientos Bugambilias, Domingo Arrieta, El Saltito, La Luz, Los Fresnos, Los Viñedos II, Villas del Guadiana IV y Villas del Manantial; en las colonias Azcapotzalco, Isabel Almanza y El Refugio; y, en la localidad Colonia Hidalgo.

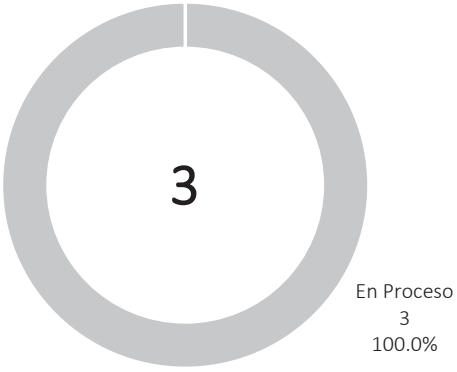
Además, se impartieron 20 pláticas sobre con el tema Hábitos de Seguridad, a las que asistieron 285 habitantes de los fraccionamientos 20 de Noviembre, Fidel Velázquez I, La Hacienda, Real de Villas, San Antonio y Victoria de Durango; de las colonias IV Centenario y J. Guadalupe Rodríguez; y de la localidad 5 de Mayo; y, personal de tres empresas privadas.

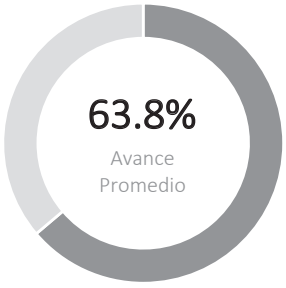
Por otra parte, y con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades de la población encaminadas al autoempleo, se impartieron cuatro talleres de serigrafia a un grupo de 10 personas integrantes de los comités de vigilancia ciudadana de la zona oriente de la Ciudad.

II.2 Cultura de la Prevención

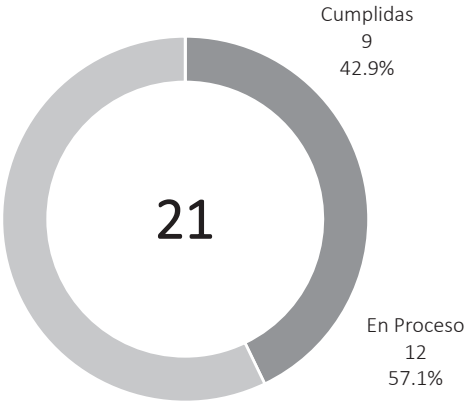
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

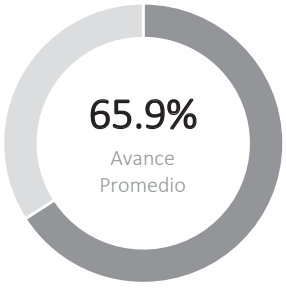
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Fomento de la Cultura de la Prevención (SEG-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.3. Cultura de la Prevención. > Estrategia: 2.3.1. Promover acciones de seguridad ciudadana que fomenten la cultura de la prevención en la población del Municipio de Durango. >>

Con el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación en las acciones de prevención de la violencia y de la delincuencia y para contribuir a la cohesión social, a través de este Programa, se realizaron 11 carreras de activación física con la participación de 255 niños, niñas y adolescentes de la Colonia Hidalgo y el Fraccionamiento Jardines de Durango; las cuales se llevaron a cabo en los Bulevares Francisco Villa y Gómez Morín; así como en el Parque Lineal. Además, se rescataron tres juegos infantiles con la finalidad de fortalecer la convivencia comunitaria, con la participación de 70 niños de los fraccionamientos La Luz y San Juan, y de la localidad San Vicente de Chupaderos.

En materia de Prevención de la Violencia de Género, se impartieron cinco pláticas en las que participaron 50 personas, además de promover el uso de la Aplicación Seguras S.O.S. al presentarse alguna situación de emergencia, en las colonias Ampliación Rosas del Tepeyac, Asentamientos Humanos, Emiliano Zapata y Las Gardenias.

De manera preventiva, se realizaron 630 recorridos de vigilancia, en seguimiento a los acuerdos con distintos Comités de Vigilancia Vecinal, con la finalidad de mantener presencia policial en la zona urbana y rural del Municipio.

Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (SEG-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.3. Cultura de la Prevención. > Estrategia: 2.3.1. Promover acciones de seguridad ciudadana que fomenten la cultura de la prevención en la población del Municipio de Durango. >>

Este Programa tiene como propósito brindar atención a mujeres y a sus hijos, víctimas de violencia familiar o de género, quienes solicitan el apoyo a través del número de emergencias, directamente en las Delegaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública o mediante la Aplicación Seguras S.O.S.

En este periodo, se recibieron nueve mil 52 reportes de auxilio de eventos de violencia familiar y de género; de los cuales, cinco mil 537 fueron efectivos (61.1 por ciento). En atención a estas solicitudes, se llevaron a cabo siete mil 746 acciones de atención y prevención de manera oportuna y eficiente, realizándose el traslado de 734 víctimas a diversas instituciones especializadas en la materia; de ellas, 105 recibieron atención integral de un equipo multidisciplinario conformado por personal de las áreas de psicología, jurídico, trabajo social y médica. Además, se les impartieron talleres y pláticas en materia de protección a las mujeres y a sus familias.

Asimismo, se realizaron 793 visitas domiciliarias de seguimiento a casos previamente atendidos, con la finalidad de verificar su situación actual; también, se canalizó a 179 víctimas de violencia familiar y de género a diversas instituciones municipales o estatales, de acuerdo con la situación particular de cada una de las víctimas. En conjunto, la inversión para las acciones de este programa fue de 692 mil 186 pesos.

Atención de la Población en Situación de Riesgo y/o Emergencia (Gestión Reactiva) (DPC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.3. Cultura de la Prevención. > Estrategia: 2.3.1. Promover acciones de seguridad ciudadana que fomenten la cultura de la prevención en la población del Municipio de Durango. >>

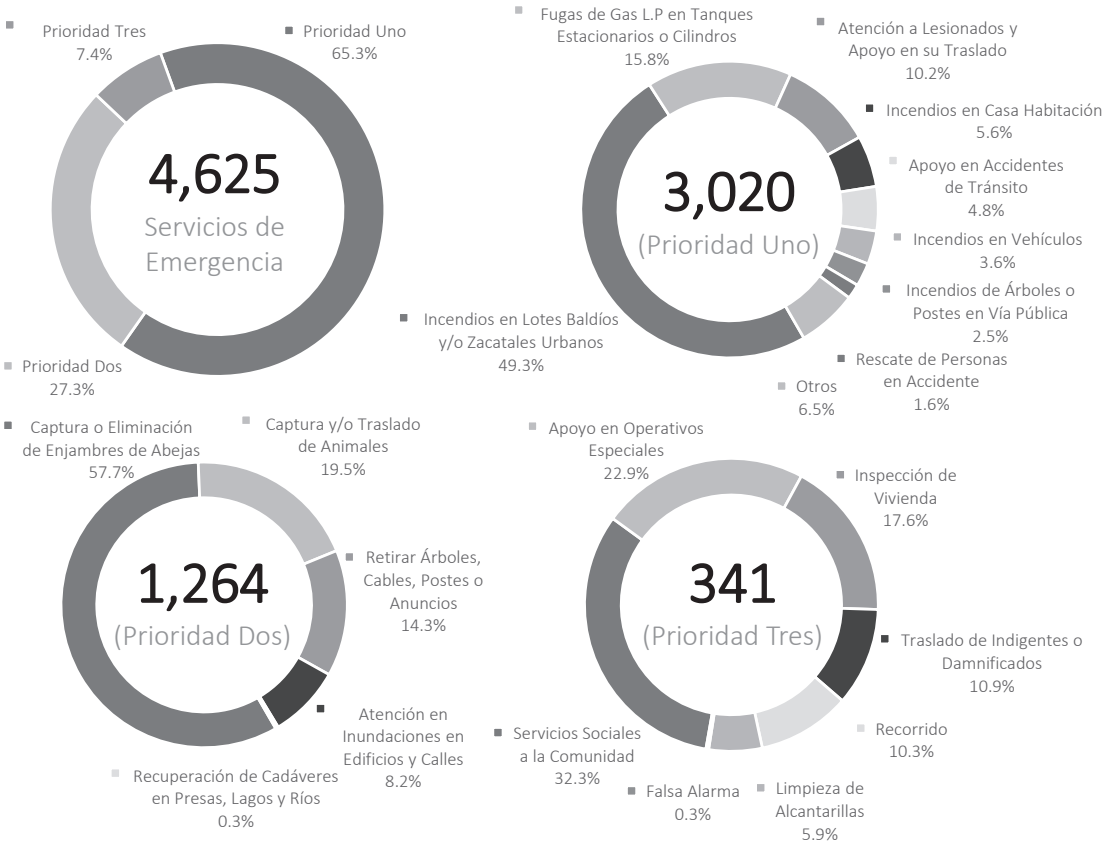
A través de este Programa se atienden de manera inmediata y oportuna las emergencias que se suscitan en el territorio municipal, ya sean de origen natural o derivadas de la acción humana; esto, con base en los llamados de auxilio de la población que se encuentra en algún tipo de situación de riesgo o inmersos en alguna emergencia, con el objetivo principal de proteger la vida de las personas en este tipo de situaciones. Para tal efecto, se cuenta con cinco estaciones localizadas estratégicamente en la mancha urbana, lo que permite atender en menor tiempo cualquier llamado que se realice al Número de Emergencia 911.

De acuerdo con los registros, cada año se atienden en promedio tres mil 500 servicios que representan emergencias a las que se debe dar respuesta de manera inmediata. Por tal motivo, es indispensable contar con la capacidad de atender a la población en el menor tiempo posible, a fin de minimizar el impacto en la afectación, que puede traducirse en pérdida del patrimonio o incluso de vidas humanas.

Los servicios que se atienden están clasificados en tres prioridades: Prioridad Uno, que corresponden a emergencias de atención urgente en las que el tiempo de respuesta es menor a siete minutos; Prioridad Dos, aquellos servicios que representan poco riesgo y que pueden esperar un periodo corto de tiempo para ser atendidos, ya que no es necesario el desplazamiento de los vehículos de emergencia con rapidez; y Prioridad Tres, servicios que pueden esperar algunas horas y que no interfieran con los servicios uno y dos.

En este periodo, fueron solicitados y atendidos cuatro mil 625 servicios, de los cuales tres mil 20 fueron catalogados como Prioridad Uno (65.2 por ciento); mil 264 en Prioridad Dos (27.3 por ciento) y 341 Prioridad Tres (7.3 por ciento). Cabe destacar que se tuvo una disminución en el número de servicio atendidos del 16 por ciento, pasando de cinco mil 506 a cuatro mil 625 servicios. Sin embargo, se atendieron tres mil 20 servicios Prioridad Uno, representando un incremento del 4.0 por ciento en relación con el periodo anterior.

Atención de la Población en Situación de Riesgo y/o Emergencia



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil

Entre los servicios Prioridad Uno atendidos con más frecuencia destacan los incendios en lotes baldíos, mil 488 servicios (49.0 por ciento); fugas de Gas L.P. en cilindros y tanques estacionarios, 477 (15.0 por ciento); y atención a lesionado y apoyo en su traslado, 307 (10.0 por ciento).

De los mil 264 servicios Prioridad Dos, los más solicitados fueron, para captura de enjambres de abejas, 729 reportes (57.6 por ciento); 246 para captura y/o traslado de animales (19.4 por ciento); y, 181 para el retiro de árboles, cables, postes o anuncios (14.3 por ciento).

Dentro de los 341 servicios Prioridad Tres, resaltan con mayor número de solicitudes los de servicios sociales a la comunidad con 110 solicitudes (32.2 por ciento); 78 de apoyo en operativos especiales (22.8 por ciento); y, 60 de inspección de vivienda (17.6 por ciento).

Para la atención de este tipo de emergencias y servicios, es importante contar con elementos debidamente capacitados y certificados, por ello, el personal operativo asistió a 27 actualizaciones en diferentes temáticas como: Agentes Retardantes y Resistentes al Fuego; Anclaje y Distribución de Cargas; Clasificación de Materiales Peligrosos y SGA; Comportamiento del Fuego; Conocimiento General de Equipo Especial; Cuidado del Medio Ambiente; El Bombero y sus Emociones (taller); Extracción Vehicular; HAZMAT para el Manejo de Material Peligroso, Nivel Técnico, realizado en Cartagena Colombia; Identificación de Materiales Peligrosos (MAT-PEL); Generalidades del Gas L.P.; Normativa y Matemáticas en las Alturas; Orientación y Brújula; Prevención de Adicciones y Depresión; Protocolos COVID-19 para la Atención de Emergencias; Protocolo de Atención Pre-Hospitalaria; Pruebas Físicas para Curso de Aguas Rápidas; Rescate en Montaña con Lesionados; Teoría de Anclajes; Tirolesas y Polipastos; Uso y Manejo de Gas Natural. También se realizaron diversas prácticas en campo tales como la de Ángulo Bajo; Ascenso y Descenso en el Puente Baluarte; Buceo; Rescate Vertical; y, de Tiro de Líneas, Poleas y Anclajes. Cabe destacar la certificación de tres elementos en Fire Instructor I, que constituye un estándar de la Agencia Nacional de Protección contra Incendios de los Estados Unidos de América.

Estas actualizaciones son de gran importancia para la formación profesional de los elementos permitiendo que realicen sus labores con mayor efectividad y seguridad, representando además un beneficio directo para las personas que se ven involucradas en algún tipo de emergencia, al contar con elementos operativos capacitados para brindar atención ante cualquier situación.

Asimismo, los elementos certificados en los Estándares de Capacitación EC0301 y EC0217, imparten actualizaciones a los elementos de más reciente ingreso, generando una mejora continua al interior del H. Cuerpo de Bomberos; además, esto ha permitido impartir capacitaciones en técnicas de rescate vertical a los cuerpos de Protección Civil y Bomberos Municipales de El Salto y Gómez Palacio, en Durango; Torreón, Coahuila; y, Monterrey, Nuevo León; con lo anterior, se ha tenido acciones retroactivas en capacitación por parte de dichos municipios.

Además, con el propósito de mejorar el desempeño interno de la corporación, el 16 de abril de 2021 quedó aprobado en sesión Ordinaria del Cabildo el Reglamento Interno del H. Cuerpo de Bomberos; mismo que establece los derechos y obligaciones de los elementos, competencias de la comandancia operativa, escalafón y proceso para los ascensos, así como sanciones o reconocimientos.

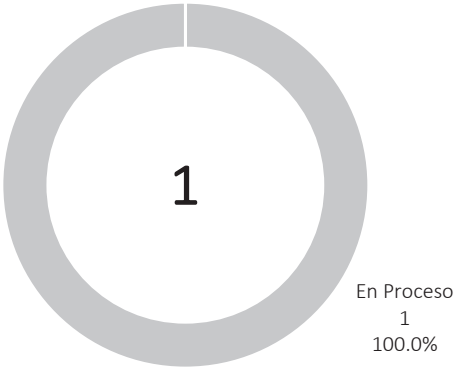
En el marco del 70 aniversario de la fundación del H. Cuerpo de Bomberos, se desarrollaron varias actividades para reconocer al personal y fortalecer la institución, resaltando la entrega de los nombramientos correspondientes a los elementos de la Corporación de acuerdo con los criterios que se establecen en el Reglamento Interno del H. Cuerpo de Bomberos; así como, actividades deportivas al interior con el personal y de convivencia con las familias, para continuar en el fortalecimiento de un buen ambiente laboral.

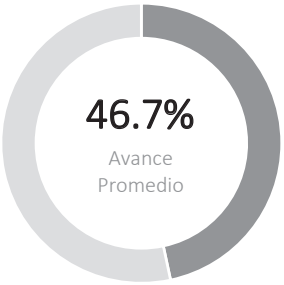
Por otra parte, y con el objetivo de mejorar las condiciones en las que los elementos desempeñan sus labores, se realizó la ampliación de instalaciones de cocina en la Estación de Bomberos ubicada en Avenida Factor, haciendo más funcional el espacio para la correcta elaboración de los alimentos del personal que ahí opera.

II.3 Resiliencia Urbana

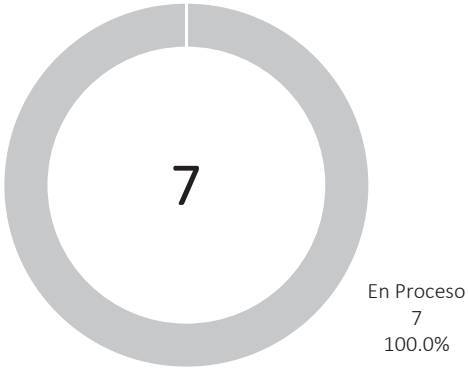
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

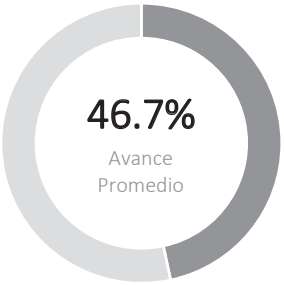
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Prevención de Riesgos en Materia de Protección Civil en la Población (Gestión Prospectiva y Correctiva) (DPC-02)

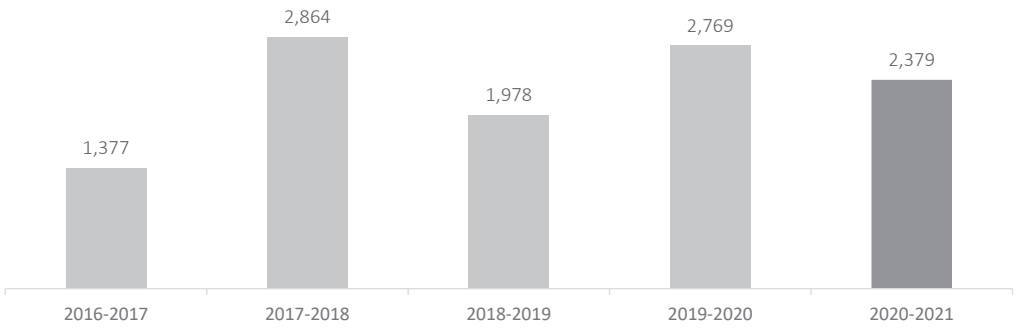
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.4. Resiliencia Urbana. > Estrategia: 2.4.1. Impulsar la Gestión Integral de Riesgos como una política integrada por el gobierno municipal, con la participación de los sectores privado y social. >>

Este Programa tiene como objetivo disminuir la incidencia de accidentes en la población, mediante la difusión de información preventiva, impartición de pláticas y capacitación a grupos vulnerables en diferentes zonas del Municipio; para ello, se promueve la prevención como estrategia para lograr en conjunto con la ciudadanía y el sector privado, la protección de la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de accidentes o desastres naturales.

En este periodo, se llevaron a cabo 12 campañas preventivas en las que se difundió información en diferentes temas de temporada, tales como la presencia de lluvias, heladas, rachas de viento y altas temperaturas; así como, las enfocadas a protocolos para evitar contagios por COVID-19, evitar incendios en el hogar y reducción de accidentes. La información de estas campañas se difundió a través de redes sociales, boletines informativos, y en entrevistas en medios de comunicación.

Asimismo, se capacitó en materia de protección civil, a dos mil 379 personas, dando énfasis en la nueva normalidad y a los protocolos preventivos ante la COVID-19, y se continuó con los temas de prevención de incendios, uso de extintores y primeros auxilios, entre otros.

Prevención de Riesgos en Materia de Protección Civil en la Población
Personas Capacitadas

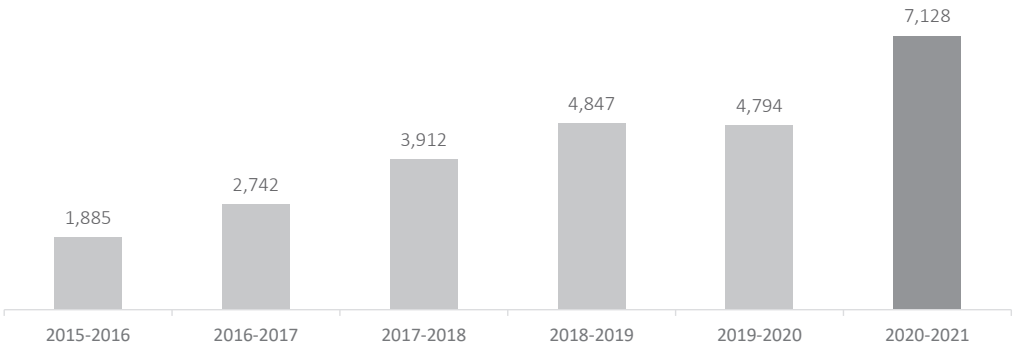


Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil

Asimismo, se realizó la revisión de protocolos en establecimientos comerciales y espacios públicos, tarea imprescindible en el contexto de la pandemia por la COVID-19, la cual requirió que se modificaran los procesos de inspección, adaptándolos a los requerimientos de la nueva normalidad y a los requerimientos de las autoridades sanitarias del orden federal y estatal; esto con el propósito de que los espacios fueran lo más seguros posible para el desarrollo de actividades que implicaran la concurrencia de personas.

En este contexto, se llevaron a cabo siete mil 128 inspecciones a establecimientos comerciales, para verificar que cumplieran con la normatividad vigente, registrando un incremento de 48 por ciento en las solicitudes de inspección, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

Prevención de Riesgos en Materia de Protección Civil en la Población
Inspección de Establecimientos



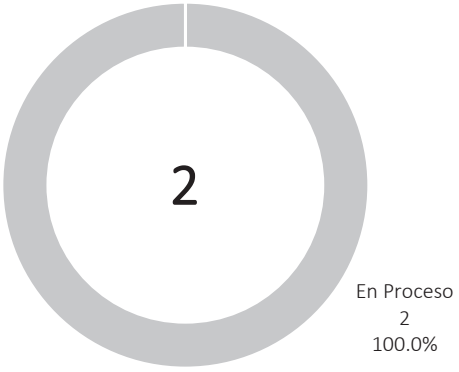
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil

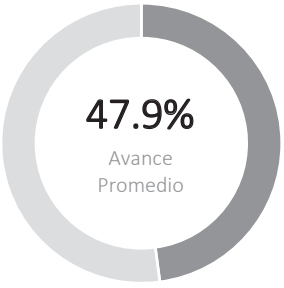
Por otra parte, se inició el proceso de Durango Ciudad Cardioprotegida, con lo cual se instalaron, en una primera etapa, cinco equipos desfibriladores externos automáticos (DEA), uno en cada una de las cinco estaciones de bomberos de la Ciudad. Además, se capacitó al personal operativo en el uso de este equipo, como primer respondiente, con el objetivo de brindar atención oportuna a las personas que sufran algún problema cardíaco que implique reanimación cardiopulmonar (RCP).

II.4 Cultura Vial

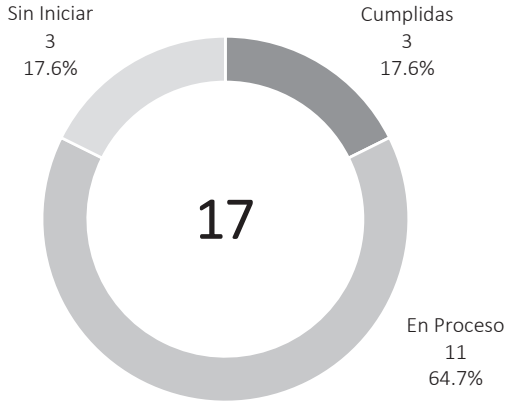
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

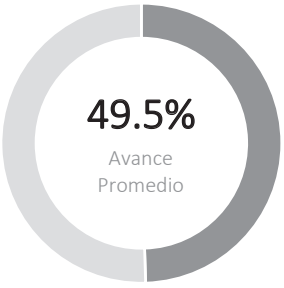
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Señalización Vial Integral en Vialidades Principales (SEG-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.4. Infraestructura y Equipamiento Vial. > Estrategia: 4.4.1. Mejorar la infraestructura urbana. >>

Con el objetivo de mantener el ordenamiento vial, es necesario contar con bulevares, avenidas y calles debidamente señalizadas y con sistemas de semaforización eficientes, por lo que se realizaron 563 acciones de mantenimiento a semáforos en tiempos de sincronía sustituyendo 196 focos.

Lo anterior se realizó en semáforos ubicados en los Bulevares De la Juventud, de María Bayona hasta Bulevar Francisco Zarco; Dolores del Río, cruce con calles Morelos, Allende, Belisario Domínguez, Juárez, y de calle 16 de Septiembre a Nazas; Domingo Arrieta, cruce con el acceso al Mercado de Abastos El Refugio; Durango, de Prolongación Francisco González de la Vega hasta Flujo carretera a Mezquital; Francisco Villa, de Haití hasta Avenida Fidel Velázquez; Guadiana, de Avenida La Salle a Bulevar Durango; y José María Patoni, cruce con Bulevar Luis Donaldo Colosio; así como, en las avenidas 20 de Noviembre; Cuauhtémoc, de Pino Suárez a la Glorieta General Guadalupe Victoria; División Durango; Enrique Carrola Antuna, cruce con Nazas, Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc, Laureano Roncal y Dolores del Río; General Tornel; Heroico Colegio Militar, de Nazas hasta Capitán Francisco de Ibarra y flujo Francisco Villa; Laureano Roncal de Pino Suárez a Gómez Palacio; Lázaro Cárdenas, de Pino Suárez a Bulevar Luis Donaldo Colosio; y Nazas, de Circuito Interior a Enrique Carrola Antuna.

Además, se llevaron a cabo 337 acciones de señalización en calles, avenidas y bulevares, de la ciudad para mantener en óptimas condiciones la señalización horizontal de cajones de estacionamiento para personas con discapacidad, espacios de carga y descarga, divisiones de carril, flechas de circulación, fronteras, lugares ascenso y descenso de personas, paradas de autobús, pasos peatonales y zonas amarillas. Se cubrieron 13 mil 236 metros lineales, en los que se utilizaron mil 100 litros de pintura de tráfico en los Bulevares De la Juventud, Dolores del Río, Domingo Arrieta, Enrique Carrola Antuna, Felipe Pescador, Francisco Villa, Guadiana y Juan Pablo II; así como en las Avenidas 20 de noviembre, Nelly Campobello y Normal; y en diversas calles de la Zona Centro.

Asimismo, se cubrieron 92 mil 707 metros lineales con 37 mil 200 kilos de pintura termoplástica en los Bulevares Armando del Castillo Franco, De la Juventud, Durango, Dolores del Río, Domingo Arrieta, Felipe Pescador, Francisco Villa, Guadiana e Instituto Politécnico Nacional; así como las Avenidas 20 de Noviembre, Cuauhtémoc, Guadalupe Victoria, General Tornel, Jesús García, Lázaro Cárdenas, Universidad; y diversas calles de la mancha urbana de la Ciudad.

De igual forma, se instalaron 142 señales verticales de Alto, Cruce Peatonal, Ascenso y Descenso, Carga y Descarga, Límite de Velocidad y Zonas Reservadas para Personas con Discapacidad; se colocaron 14 mil 701 vialetas para división de carril y 109 boyas como reductores de velocidad. Además, se elaboraron 115 señales de alto cumpliendo con la Norma 034 SCT 2011 que generaron un ahorro de hasta 70 por ciento, en relación con el costo si se hubiesen comprado ya fabricadas; lo anterior, con una inversión de cinco millones 950 mil 449 pesos.

Fomento de la Educación Vial en los Ciudadanos (SEG-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.5. Cultura Vial. > Estrategia: 2.5.1. Fomentar la cultura vial en los ciudadanos para generar conductas responsables en el uso de las vialidades. >>

Con la finalidad de prevenir accidentes viales, se llevaron a cabo acciones para fomentar y promover la cultura vial en la población; tales como, la impartición de 35 pláticas de capacitación vial en empresas e instituciones gubernamentales con una asistencia de 500 personas, abordándose temas sobre Manejo Defensivo y Punto Ciego, Reglamento de Tránsito, Señales de Tránsito y Vehículos de Emergencia.

Además, se realizaron 27 campañas informativas, en las que se distribuyeron volantes y se colocaron calcas adhesivas reflejantes a ciclistas. Como parte de la promoción de la educación vial, se efectuaron infracciones de cortesía a peatones que no respetaron semáforos y áreas señaladas de cruce para transeúntes.

Implementación de Operativos de Policía Vial (SEG-12)

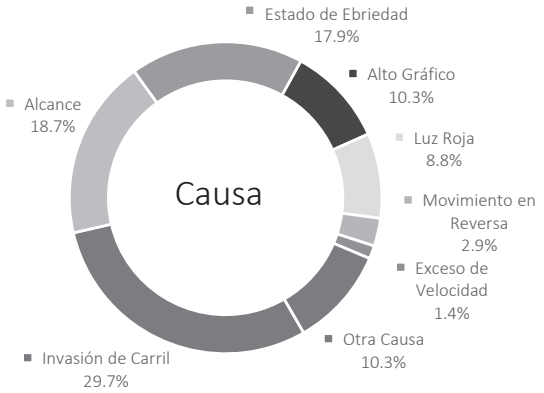
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.5. Cultura Vial. > Estrategia: 2.5.1. Fomentar la cultura vial en los ciudadanos para generar conductas responsables en el uso de las vialidades. >>

Con el propósito de fomentar el uso responsable de vialidades, mejorar las condiciones de seguridad, disminuir situaciones con riesgo de accidentes y reducir los tiempos de desplazamiento, se realizaron diversos operativos a través de la Policía Vial enfocados en la protección de la integridad física de la población, orientando a los conductores sobre el manejo adecuado de vehículos, a fin de inhibir conductas de riesgo, y realizando acciones que permitieran mayor fluidez al tráfico vehicular.
Para lograr lo anterior, se estableció un operativo de vigilancia de carácter permanente en la zona urbana, con presencia de Agentes de Vialidad en todos los sectores operativos, implementando esquemas de control en las vialidades de la Ciudad. Asimismo, se llevaron a cabo mil 582 operativos de vigilancia con el objetivo garantizar la seguridad de los ciudadanos, de los cuales, 756 corresponden a operativos de radar para control de velocidad (47.8 por ciento), 456 antialcohol (28.8 por ciento), 343 especiales de carrusel (21.7 por ciento), y 27 de coordinación institucional con dependencias estatales y federales (1.7 por ciento).

El apoyo proporcionado a los ciudadanos en materia de operatividad vial incluyó la atención de mil 622 accidentes viales, que representó una disminución del 25.0 por ciento respecto a los registrados al iniciar esta Administración. El 86.0 por ciento de los accidentes, se registraron por invasión de carril (30.0 por ciento), choque por alcance (19.0 por ciento), choque de conductores en estado de ebriedad (18.0 por ciento), por no respetar el alto gráfico (10.0 por ciento) y no respetar la luz roja (9.0 por ciento). Los operativos viales realizados en el periodo representaron una inversión de 38 millones 707 mil 945 pesos.

Operatividad Vial

Accidentes Viales

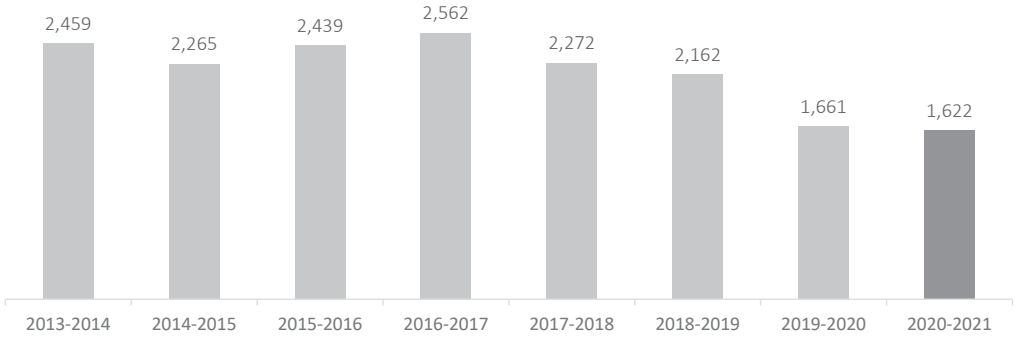


1,622

Accidentes Viales

-2.3%

Tasa de Crecimiento en el Periodo

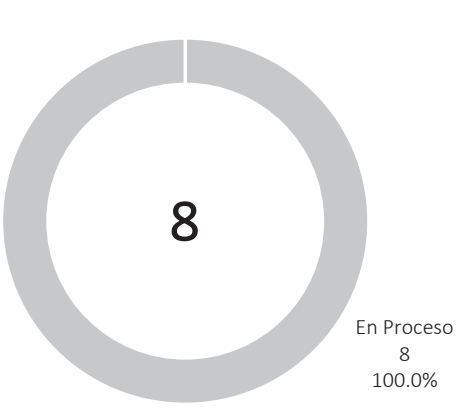


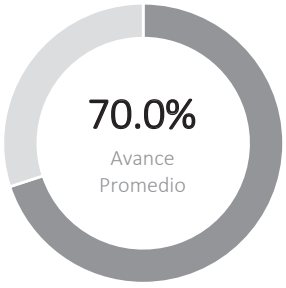
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública

II.5 Seguridad Ciudadana

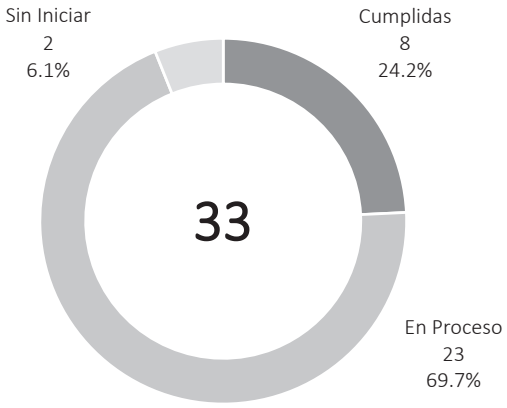
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

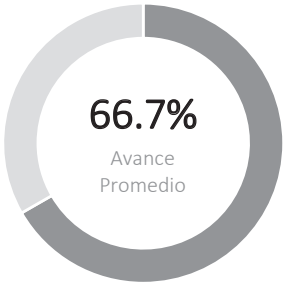
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Capacitación y Profesionalización al Personal Operativo (SEG-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

La formación y capacitación permanente de los elementos de policía constituye un elemento de especial importancia para brindar un mejor servicio de seguridad pública al ciudadano; por lo que, mediante la realización de evaluaciones y capacitaciones al personal operativo, se busca el desempeño de un servicio de calidad, con respeto a los derechos humanos, y propiciando el acercamiento con la comunidad, con base en la confianza y la comunicación, lo que reditué en la mejora de los resultados en materia de seguridad.

En este periodo, se impartieron 20 cursos de capacitación al 90.0 por ciento del personal operativo, con el objetivo de incrementar sus conocimientos y mejorar el desempeño en sus actividades, en los temas siguientes: Actualización Basada en las Competencias Básicas; Adiestramiento para el Grupo de Reacción; Armamento y Tiro; Cadena de Custodia; Competencias Básicas de la Función Policial; Conducción de Vehículo Policial; Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza; Durango, Pasos Iguales en Equidad de Género; Especialización para Policía Vial; Formación de Mandos; Formación Inicial para Elementos Activos; Fundamento Legal de la Actuación Policial; Informe Policial Homologado; Instructor Evaluador; Manejo de Emociones; Policía Turística; Prácticas de Tiro; Registro Nacional de Detenciones; Uso de Cámaras Corporales; Uso de Mecanismos de Control; y, Violencia contra la Mujer.

Asimismo, se realizó la Evaluación de Desempeño de la Función Policial que se aplicó a 299 elementos operativos, así como la Evaluación de Competencias Básicas a 653 elementos; además, se llevaron a cabo actividades dirigidas a los integrantes de la Corporación para que dispongan del Certificado Único Policial, con el propósito de que la población cuente con policías cercanos y confiables.

En este periodo, se incorporaron 50 elementos operativos que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente, los cuales cursaron y concluyeron la capacitación de Formación Inicial y aprobaron los exámenes aplicados.

En un marco de igualdad de oportunidades, y con la finalidad de equilibrar el número de mujeres y hombres que integran el cuerpo policial, se publicó la Convocatoria de la Academia exclusiva para mujeres, recibiendo 266 solicitudes, de las cuales, el total de aspirantes estuvo en el proceso de reclutamiento, resultando seleccionadas 50 mujeres que actualmente cursan la capacitación de Formación Inicial para incorporarse como parte de la policía municipal; lo anterior, con una inversión de siete millones 895 mil 875 pesos.

Mantenimiento de Infraestructura y Gestión Administrativa (SEG-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

Para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y desarrollar de manera óptima las actividades de Seguridad Pública, es necesario el reforzamiento permanente de la infraestructura, equipamiento y herramientas, que permitan a los elementos operativos cumplir con sus tareas cotidianas.

En este sentido, se llevó a cabo la entrega de 100 patrullas arrendadas con una inversión de 55 millones 49 mil 750 pesos y 21 motocicletas, con una inversión de dos millones 604 mil pesos. Además, para realizar la señalización horizontal de vialidades con mayor durabilidad, se adquirió una máquina pintaraya que opera con pintura termoplástica, con un costo de 578 mil 260 pesos.

Asimismo, se entregó equipo táctico al Grupo de Reacción, que consistió en pantalón, camisola, casco balístico, chaleco táctico, bota táctica, coderas, rodilleras, guantes tácticos, protectores visuales y escudo balístico; además, se entregaron paquetes de uniformes completos al 100 por ciento del personal operativo, los cuales incluyeron camisa, pantalón, chamarra, gorra y botas; la adquisición de uniformes representó una inversión de ocho millones 238 mil 450 pesos.

Con la finalidad de garantizar un mejor servicio al ciudadano y combatir actos de corrupción, se adquirieron 100 cámaras corporales con un costo de 567 mil 994 pesos, lo que permitirá contar con evidencia imparcial y objetiva del desempeño de la función policial de los elementos operativos.

Las acciones de arrendamiento vehicular de patrullas, la adquisición de motocicletas, equipamiento y uniformes, representaron en conjunto, una inversión de 67 millones 38 mil 454 pesos.

Atención Digna a Personas Detenidas en el Área de Separos (SEG-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

El propósito de este Programa es brindar un trato digno a las personas detenidas, durante su permanencia en los separos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, a fin de respetar sus garantías individuales, evitar violación a los derechos humanos y satisfacer sus necesidades básicas, tales como la alimentación.

En este sentido, se llevaron a cabo 249 canalizaciones de personas detenidas a la institución que correspondió de acuerdo con la problemática que presentaron, tales como adicciones, enfermedades mentales y violencia intrafamiliar; lo anterior, con la finalidad de mejorar su situación, además de evitar la reincidencia en la comisión de faltas administrativas o delitos.

Asimismo, se brindó el servicio de asistencia a personas remitidas, entre ellas la gestión de llamada telefónica, de alimento y de atención médica, atendiendo a 13 mil 156 detenidos que lo solicitaron; además, se impartieron 13 pláticas en materia de manejo de emociones, así como de prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones, en las que participaron 90 personas.

Evaluación y Orientación Psicológica al Personal Operativo (SEG-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

La evaluación y orientación psicológica al personal operativo de Seguridad Pública, constituye un aspecto fundamental para garantizar a la sociedad que los elementos brinden un servicio de calidad, evitando que las condiciones de su estado emocional y el estrés personal interfieran en el buen trato hacia el ciudadano.

En este periodo, se efectuaron 330 valoraciones psicológicas en las que se apoyó a los elementos operativos al logro de sus metas personales, brindándose atención psicológica a 187 personas, realizando de manera inicial un diagnóstico y posteriormente se llevaron a cabo acciones que impactaron positivamente en su vida personal y laboral, con lo que brindaron un mejor servicio a la comunidad.

También, se llevó a cabo la Evaluación para la Licencia Oficial Colectiva, instrumento por medio del cual la Secretaría de la Defensa Nacional otorgó a los elementos de la Corporación el permiso correspondiente de portar armas de fuego para el desempeño de sus funciones.

Implementación de Operativos de Policía Preventiva (SEG-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.2. Participación Ciudadana. > Estrategia: 2.2.1. Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

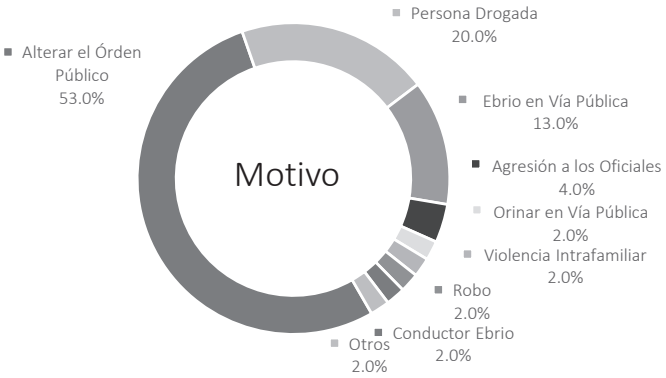
Como parte de las atribuciones de la Policía Municipal, se encuentra prevenir, garantizar y mantener el orden y la seguridad pública en el Municipio, actuando de forma inmediata y dando respuesta oportuna a las solicitudes del ciudadano ante situaciones que los pongan en riesgo.

En este sentido, se implementó en la zona urbana, un operativo de carácter permanente, reforzado con 74 operativos intensivos de fin de semana; así como 50 operativos especiales en la zona rural. Además, en coordinación con las dependencias relacionadas con la procuración de justicia en el ámbito estatal y federal, se realizaron 259 operativos para reforzar las acciones de prevención y seguridad en el municipio de Durango.

En este periodo, se efectuaron 21 mil 889 remisiones por faltas administrativas, las cuales corresponden principalmente a alteración del orden en la vía pública (53.0 por ciento); al consumo de sustancias psicotrópicas (20.0 por ciento); y al consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública (13.0 por ciento). Cabe resaltar que se registró un incremento de 3.0 por ciento respecto al periodo anterior.

Operatividad Policial

Remisiones

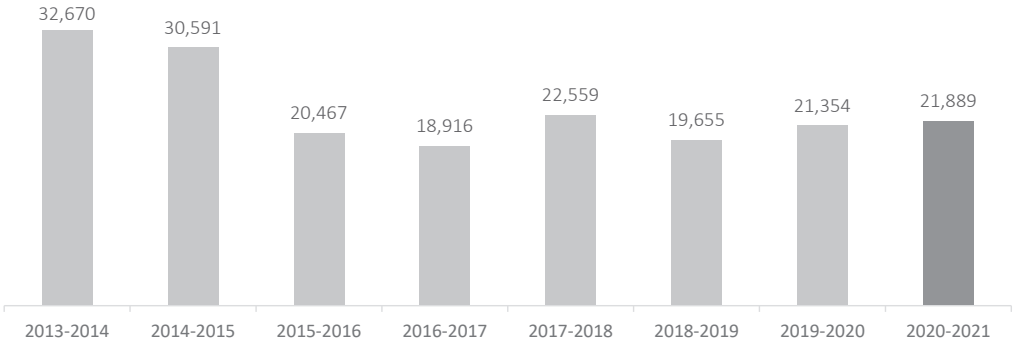


21,889

Personas Remitidas

2.51%

Tasa de Crecimiento en el Periodo

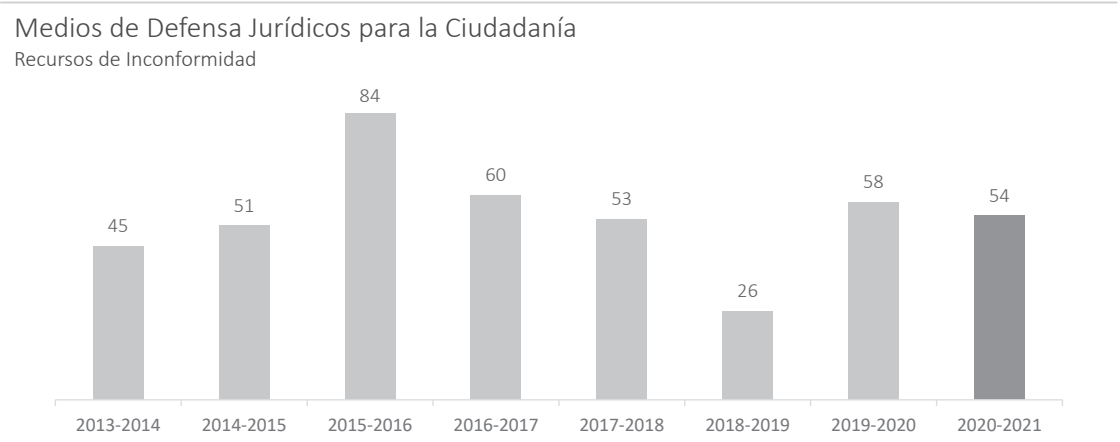


Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública

Medios de Defensa Jurídicos para la Ciudadanía (JCM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

El Gobierno Municipal tiene como objetivo garantizar una justicia administrativa y cívica, pronta, expedita e imparcial, que brinde certeza y transparencia a la ciudadanía. En este sentido, se recibieron 54 Recursos de Inconformidad ante actos de autoridad municipal que se consideraron violatorios de sus intereses, de los cuales el 90.0 por ciento se atendieron en tiempo y forma, garantizando el derecho del recurrente; mientras que en el 10.0 por ciento restante, se determinó la nulidad, confirmando o reconociendo la validez del acto de autoridad conforme al estudio y resolución de los recursos de manera imparcial y transparente, contribuyendo a que la ciudadanía confíe en las instituciones que integran la Administración Pública Municipal.



Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal

Inspeccionar y Vigilar las Actividades Económicas del Municipio (DMI-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

A través de este Programa se vigila el cumplimiento de los ordenamientos municipales y demás leyes aplicables en su ámbito de competencia, con transparencia y visión de mejorar el servicio público, bajo la operatividad permanente realizada en el Municipio.

En este sentido, se realizaron 365 operativos ordinarios, mediante recorridos diarios, de los cuales el 45.0 por ciento de conflictos detectados en materia de inspección se ubicaron en la Zona Centro.

Asimismo, se realizaron tres mil exhortos a propietarios y encargados de los establecimientos, con la finalidad de invitarlos a realizar los trámites correspondientes, otorgando un plazo para regularizar su situación, realizando una segunda visita después del periodo indicado, para verificar que se hubiera cumplido con el exhorto, registrando que el 55.0 por ciento de los visitados se acercaron a las dependencias correspondientes, mostrando comprobantes de los trámites.

De acuerdo con los procedimientos establecidos para el control del manejo de actas circunstanciadas por la Comisión de Faltas a la Reglamentación Municipal en Relación con las Actividades Económicas, se registraron tres mil 649 actas, remitiéndose el documento original, a más tardar al siguiente día hábil de su levantamiento al Juzgado Cívico Municipal, para que el infractor resolviera su situación a la brevedad. Entre las faltas cometidas, el 40.0 por ciento fue por no contar con permiso para realizar actividades económicas en la vía pública; el 26.0 por ciento por no contar con certificado médico; y el 11.0 por ciento debido a no contar con constancia de inscripción al Padrón Municipal de Empresas.

Además, se realizaron 17 operativos extraordinarios en lugares que representaron riesgo para la seguridad, la protección civil y la salud pública; resaltando los operativos identificados como 14 de Febrero, Antipólvora, Antros y Centros Nocturnos, Balnearios, De Cuaresma, De Sanitización, Día de la Madre, Medidas de Seguridad e Higiene, Mercados y Tianguis, Muestreo de Alimentos, Panteones,

Plazas y Jardines, Porteo, Rosca de Reyes, así como el de Clausuras en el que se realizaron un total de 73 de estos actos.

Durante este año, se focalizaron esfuerzos en el rescate del ordenamiento comercial de zonas con altos flujos peatonales y vehiculares, donde se retiraron comerciantes ambulantes sin permiso de las calles 20 de Noviembre, Cinco de Febrero, Constitución, Juárez y Pasteur; y, conforme a la normativa aplicable, se reubicaron a 140 vendedores en otras zonas no conflictivas, con el objetivo de que una vez regularizados, continúen con sus actividades económicas.

De igual manera, como producto del diálogo y consenso derivados de mesas de trabajo con líderes y comerciantes, se retiraron a 70 vendedores ambulantes del Ex Cuartel Juárez, de la Plazuela Baca Ortiz y del perímetro del Templo de San Miguel, debido a no contar con el permiso correspondiente, o bien porque aquellos que contaban con permiso, éste correspondía a otra ubicación. Con estas acciones se logró mejorar la percepción de seguridad de la ciudadanía asistente a esta importante zona del Centro Histórico, evitando que comerciantes obstaculicen las banquetas.

Derivado de la contingencia sanitaria, se trabajó en coordinación con el Gobierno del Estado, en la Brigada de Prevención ante COVID-19 con el objetivo de verificar que los establecimientos comerciales aplicaran las medidas de seguridad, principalmente en las zonas detectadas como alto riesgo de contagio como el Barrio de Analco; los fraccionamientos Huizache I y II, Guadalupe Infonavit y Villas de San Francisco; las colonias Azcapotzalco, Ciénega, San Carlos y Universal; así como la Zona Centro. Como resultado de este Operativo Preventivo, se visitaron 582 establecimientos, a los que se continuó exhortando a cumplir con las medidas de seguridad e higiene, a fin de prevenir los riesgos que representan para la salud e integridad física de la ciudadanía la concurrencia a espacios que no cumplan con la normativa.

Asimismo, y teniendo como finalidad la seguridad y la salud de la población, durante la pandemia se ha continuado con el filtro de sanidad instalado en el Ex Cuartel Juárez, entregando en esta zona comercial dosis de gel antibacterial y cubrebocas, principalmente a los usuarios de las más de 200 corridas diarias de la Central Mixta de Autobuses, la cual cuenta con una afluencia promedio de mil personas que diariamente acuden a la ciudad de Durango.

Fortalecer el Servicio de la Inspección (DMI-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

A través de este Programa, se realizaron actividades para identificar y orientar a los comercios de diversos giros que desempeñan actividades económicas en la Ciudad, hacia la formalidad y, en su caso, elaborar el acta a la falta administrativa que les corresponda.

Asimismo, mediante acciones de comunicación y difusión, se informó a la ciudadanía de las actividades de inspección buscando involucrar a la población en las labores de prevención, vigilancia y denuncia de aquellos factores que pongan en riesgo la salud, la integridad física o la sana convivencia en barrios, colonias y fraccionamientos.

Además, se priorizó fortalecer las capacidades y competencias del personal operativo y administrativo dedicado a labores de inspección, mediante cursos y conferencias enfocados a fortalecer sus conocimientos en materia de derechos humanos y jurídicos, así como en temáticas de proximidad social.

En este sentido, se impartieron seis cursos de actualización con las temáticas siguientes: Actualización Jurídica en Materia de Actas Circunstanciadas; Etapas del Proceso Administrativo en la Diligencia de Inspección; la Debida Circunstanciación en las Actas de Inspección; La Nueva Masculinidad; Actualización del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE); y, Resiliencia Laboral; dirigidos a 76 integrantes del personal operativo y administrativo de la Dirección Municipal de Inspección.

En este periodo, se recibieron 600 denuncias ciudadanas, a través del Sistema 072, vía telefónica y redes sociales, en materia de faltas a la reglamentación municipal en actividades económicas, por lo que, de acuerdo con el procedimiento establecido, se les asignó un número de folio para su seguimiento y respuesta en tiempo y forma; atendiendo el 90 por ciento de las denuncias recibidas, siendo la más recurrente, la solicitud de revisión a comercio en vía pública, con el 35 por ciento del total.

Se elaboraron 118 boletines informativos, mil 600 publicaciones en redes sociales, y se distribuyeron mil 500 volantes y trípticos informativos, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los requerimientos para el cumplimiento normativo municipal en materia económica, buscando que los dueños de comercios actúen con apego a la reglamentación municipal, conozcan las actividades de inspección que se realizan y cumplan con las medidas de seguridad e higiene en materia de prevención a la contingencia. Además, se brindó orientación a 300 comerciantes no regularizados, sobre el procedimiento de registro en el Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE).

Juntos Por Tu Seguridad Ante COVID-19 (DMI-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

A través de este Programa, y con el objetivo de resguardar la salud y seguridad de la ciudadanía, se trabajó en coordinación con distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno, implementando la Brigada COVID-19, mediante la cual se llevaron a cabo visitas de inspección y vigilancia a comercios ubicados en el Municipio, con la finalidad de verificar que cumplieran con las medidas de seguridad e higiene preventivas para hacer frente a la contingencia sanitaria, así como con los diversos ordenamientos vigentes encaminados a minimizar el riesgo de contagios.

En este sentido, se llevaron a cabo mil 800 verificaciones, en las que se realizó el levantamiento de actas circunstanciadas y exhortos por escrito, según la falta correspondiente en aquellos establecimientos que incumplieron con las disposiciones oficiales.

Con el objetivo de mantener las medidas sanitarias vigentes en establecimientos afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), se estableció un acuerdo de colaboración mediante el cual este organismo empresarial proporcionó en donación artículos como cubrebocas y gel antibacterial que son repartidos en los operativos realizados por el Gobierno Municipal en los tianguis de la Ciudad; y en contraparte cada restaurante que, mediante verificación, cumpliera con todos los protocolos vigentes orientados a disminuir los contagios de COVID-19, recibió un cartel autoadhesivo con la leyenda Restaurante Seguro y Cumplido que indica a

los posibles clientes que el establecimiento ha sido revisado; cabe resaltar, que en este periodo se verificaron 200 establecimientos.

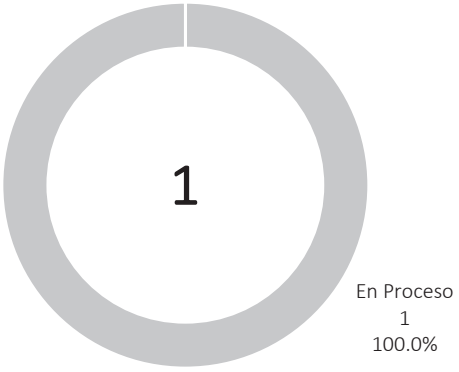
Asimismo, se estableció vigilancia permanente en los 32 tianguis principales de la Ciudad, inspeccionando a comerciantes en el cumplimiento de las medidas sanitarias implementadas por las autoridades de salud. Además, se instalaron filtros sanitarios en los cuales se proporcionó a los comerciantes y la ciudadanía un total de 12 mil 800 cubrebocas y gel antibacterial. Cabe destacar, que mediante la adecuada comunicación con los representantes de los Tianguis fue posible contar con la colaboración de los comerciantes en acatar las medidas preventivas implementadas.

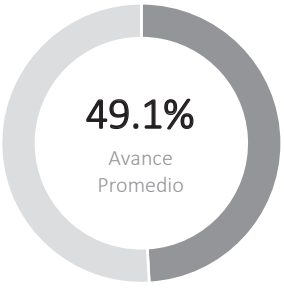
Además, se continuó con el Operativo Sanitización, mediante el cual, se desinfectaron mil 500 comercios a través de recorridos de inspección en los que se ofreció el servicio de manera gratuita, buscando disminuir los contagios ante COVID-19.

II.6 Marco Normativo

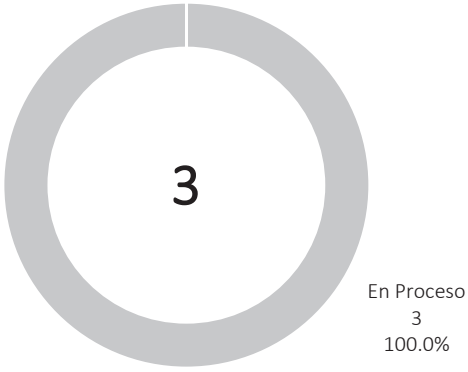
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

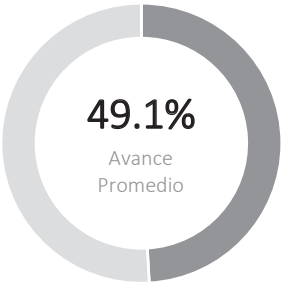
Programas y Proyectos





Metas Programadas





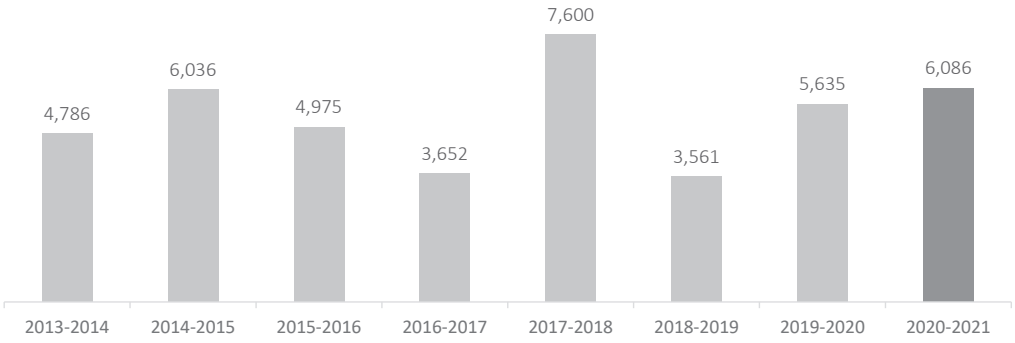
Calificación de Faltas Administrativas (JCM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.7. Marco Normativo. > Estrategia: 2.7.1. Promover adecuaciones al marco normativo con el fin de incorporar el uso de medios tecnológicos para sancionar conductas que comprometen y ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos. >>

La calificación de faltas administrativas es un procedimiento mediante el cual, una vez recibidas las actas correspondientes, se procede a analizar y calificar los hechos plasmados en éstas, haciendo del conocimiento del ciudadano los motivos por los cuales ha sido visitado e inspeccionado, la autoridad que lo ordenó y la sanción correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la normatividad municipal.

En este periodo, se calificaron por diversas faltas administrativas seis mil 86 actas, imponiendo la sanción que legalmente corresponde; del total, el 70.0 por ciento se derivó de no contar con certificado médico; 20.0 por ciento por no contar con declaración de apertura, falta de permiso o de refrendo y falta de dictamen de protección civil; en tanto que el 10.0 por ciento restante se relacionó con la venta de bebidas alcohólicas.

Calificación de Faltas Administrativas
Actas Calificadas



Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal

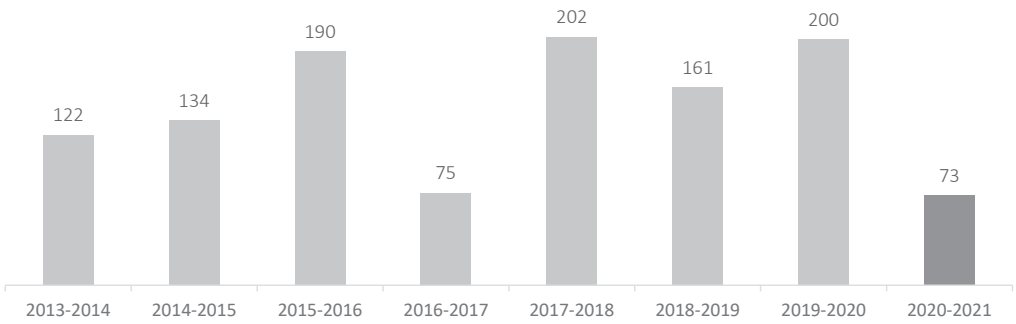
Clausuras

En el periodo que se informa, se implementaron acciones coordinadas entre diversas dependencias municipales, encaminadas a inhibir irregularidades en materia de venta de bebidas alcohólicas, así como en aquellos establecimientos en los que se incumpla la reglamentación municipal.

En este sentido, se aplicó la sanción correspondiente para el cierre temporal o definitivo del establecimiento que incurrió en alguna violación grave o reincidente del Bando de Policía y Gobierno de Durango y los reglamentos u ordenamientos municipales aplicables, mediante colocación de sellos oficiales, con el fin de erradicar la reiteración de la infracción.

En este periodo, se realizaron 73 clausuras temporales a establecimientos por violentar la reglamentación municipal, de las cuales, 40.0 por ciento corresponden por venta de bebidas con contenido alcohólico sin los permisos correspondientes, siendo la falta más grave; 20.0 por ciento al no contar con declaración de apertura; 20.0 por ciento por no contar con certificado médico; 10.0 por ciento por falta de permiso o refrendo y 10.0 por ciento por falta de dictamen de protección civil.

Calificación de Faltas Administrativas
Clausuras Ejecutadas

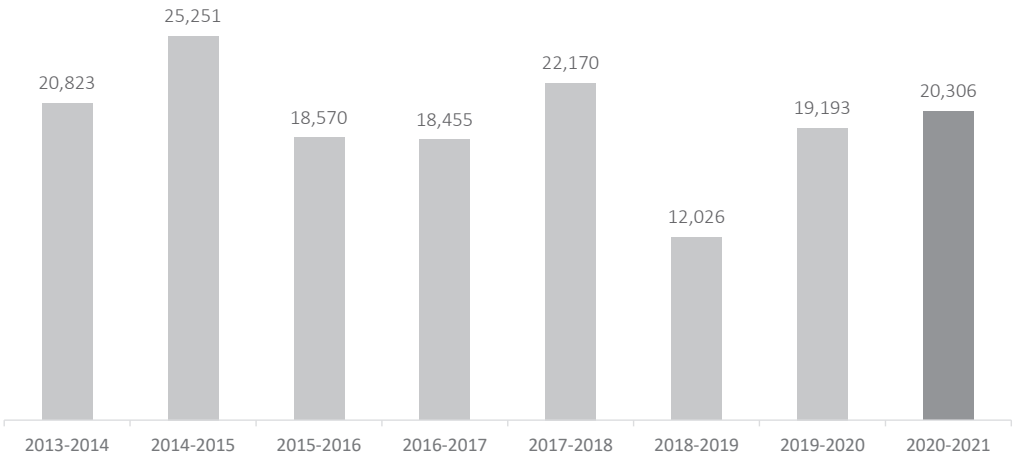


Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal

Calificación de Personas Detenidas

Se calificaron 20 mil 306 faltas administrativas, imponiendo la sanción correspondiente en tiempo y forma a las personas detenidas y puestas a disposición, conforme a la normativa aplicable, respetando en todo momento sus derechos humanos. De las faltas administrativas más recurrentes el 50.0 por ciento corresponde a alterar el orden; 20.0 por ciento por ingerir bebidas con contenido alcohólico en la vía pública; 20.0 por ciento por conducir en estado de ebriedad; y, 10.0 por ciento por drogarse en la vía pública.

Calificación de Faltas Administrativas
Personas Calificadas

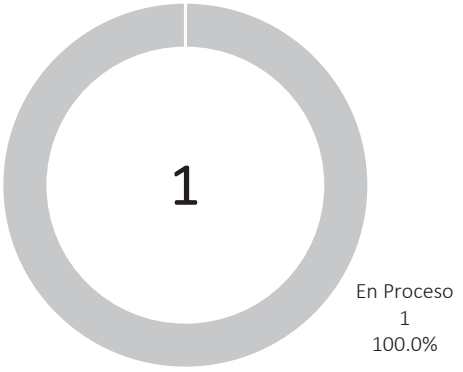


Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal

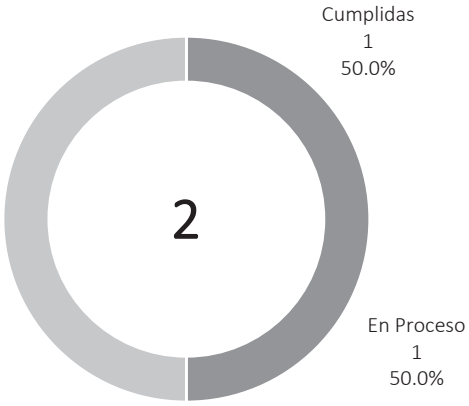
II.7 Vinculación y Mediación Ciudadana

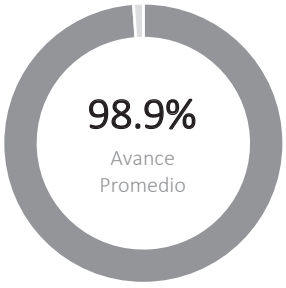
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

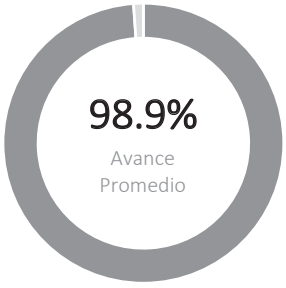
Programas y Proyectos



Metas Programadas





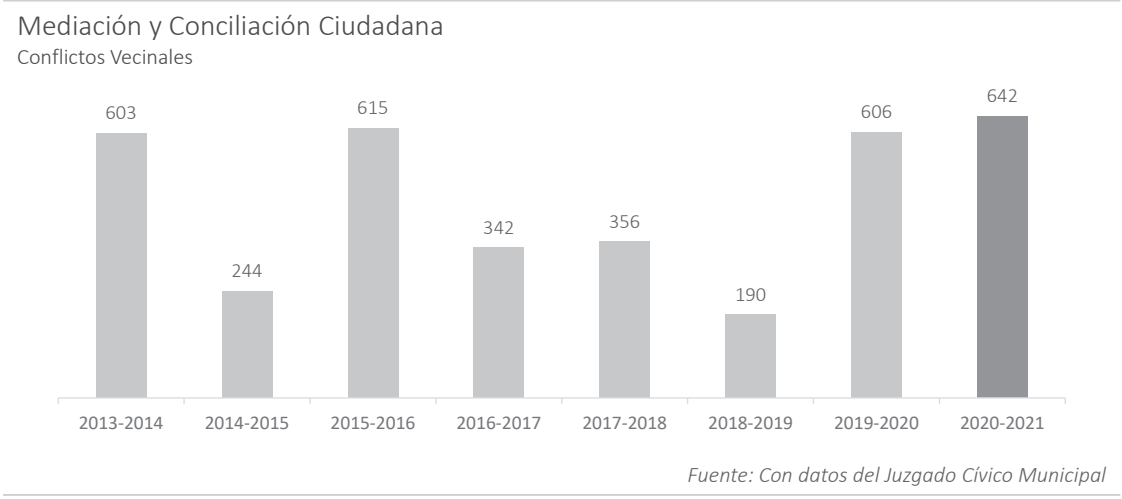


Mediación y Conciliación Ciudadana (JCM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.8. Vinculación y Mediación Ciudadana. > Estrategia: 2.8.1. Promover la participación social y vecinal, para disminuir los conflictos entre particulares de índole vecinal y familiar que les afecten. >>

Mediante este Programa, se lograron acuerdos encaminados a la solución de conflictos entre ciudadanos, estableciendo procesos de diálogo que son apoyados por un mediador, contemplando los procedimientos de conciliación de intereses de la persona que lo solicita al sentirse agraviada por algún vecino, familiar u otra persona, buscando de manera imparcial la conciliación de la problemática planteada, así como la solución de controversias de forma expedita y ordenada, brindando la asesoría necesaria en cada caso.

En este periodo, se presentaron 642 quejas de conflicto vecinal por parte de los ciudadanos, atendidas en tiempo y forma en igual número de audiencias, concluyéndose en su totalidad de manera imparcial a través de la conciliación a cada problemática planteada; siendo las agresiones verbales y la humedad en bardas las situaciones de conflicto más recurrentes.

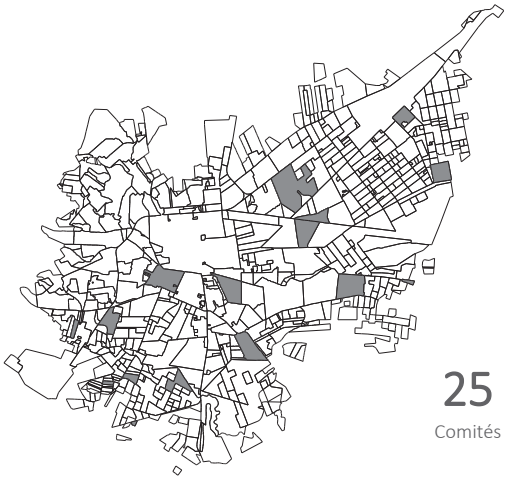


Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal

Con el propósito de establecer vínculos con la ciudadanía y propiciar la corresponsabilidad en la solución de problemas y fenómenos sociales, y para impulsar el desarrollo de la cultura del buen comportamiento cívico, se conformaron 25 Comités de Buena Vecindad en el Barrio de Analco; en los fraccionamientos Alamedas, Condominio Circuito Español, Jardines de Durango, Las Huertas, Nuevo Milenio, Pirineos y Real del Mezquital; en las colonias 20 de Noviembre, Azcapotzalco, Ciudad Industrial, Diana Laura, Gaviotas, Máximo Gámiz, Santa Fe, y Tierra y Libertad; así como en las localidades Cinco de Febrero, Contreras, El Nayar, Héroe de Nacozari, Independencia y Libertad, Francisco Montes de Oca, Navacoyán y Primero de Mayo. Asimismo, se llevaron a cabo 16 mesas de trabajo en estas zonas para establecer vínculos con la ciudadanía que propicien la corresponsabilidad, fomentando la sana convivencia desde una perspectiva de ciudadanía y pertenencia a una comunidad.

Mediación y Conciliación Ciudadana

Comités de Buena Vecindad





25	16	9	7	8
Comités	Mesas de Trabajo	Colonias	Fraccionamientos	Localidades

Colonias: 20 de Noviembre, Azcapotzalco, Barrio de Analco, Diana Laura Riojas de Colosio, Gaviotas I, Máximo Gámiz, Nuevo Milenio, Santa Fe, Tierra y Libertad
Fraccionamientos: Ciudad Industrial, Condominio Circuito Español, Jardines de Durango, La Huerta, Las Alamedas, Pirineos, Real del Mezquital
Localidades: Cinco de Febrero, Contreras, El Nayar, Fray Francisco Montes de Oca, Héroe de Nacozari, Independencia y Libertad, Navacoyán, Primero de Mayo

Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal


trega de equipo del Programa
Municipal de
tividad
Conéc
ISPOSITIV
os

2



Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector III
Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social



III.1 Inclusión Social.



III.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables.



III.3 Seguridad Alimentaria.



III.4 Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos.



III.5 Servicios de Salud Eficientes.



III.6 Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social.



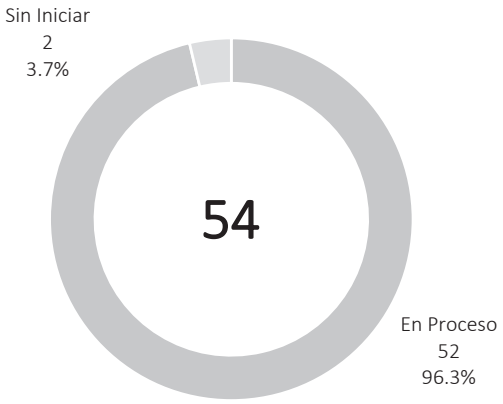
III.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas.

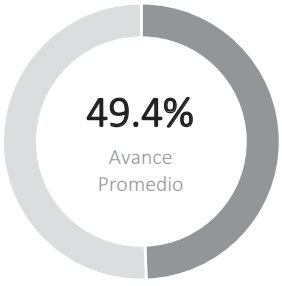
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	7	32	199
Nivel de Implementación (Porcentaje)	100.0%	90.6%	77.9%

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

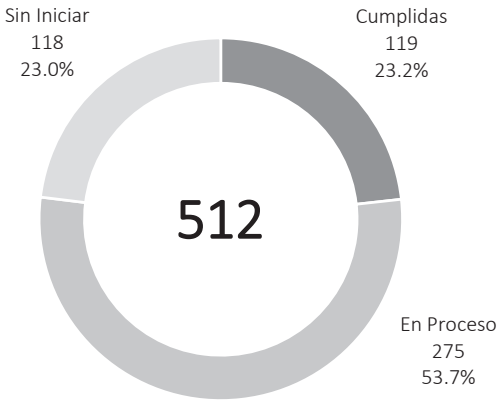
Eje Rector III
Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social

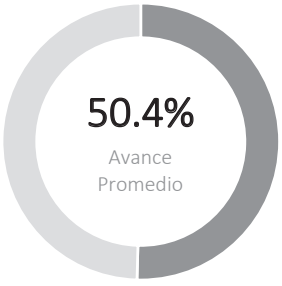
Programas y Proyectos





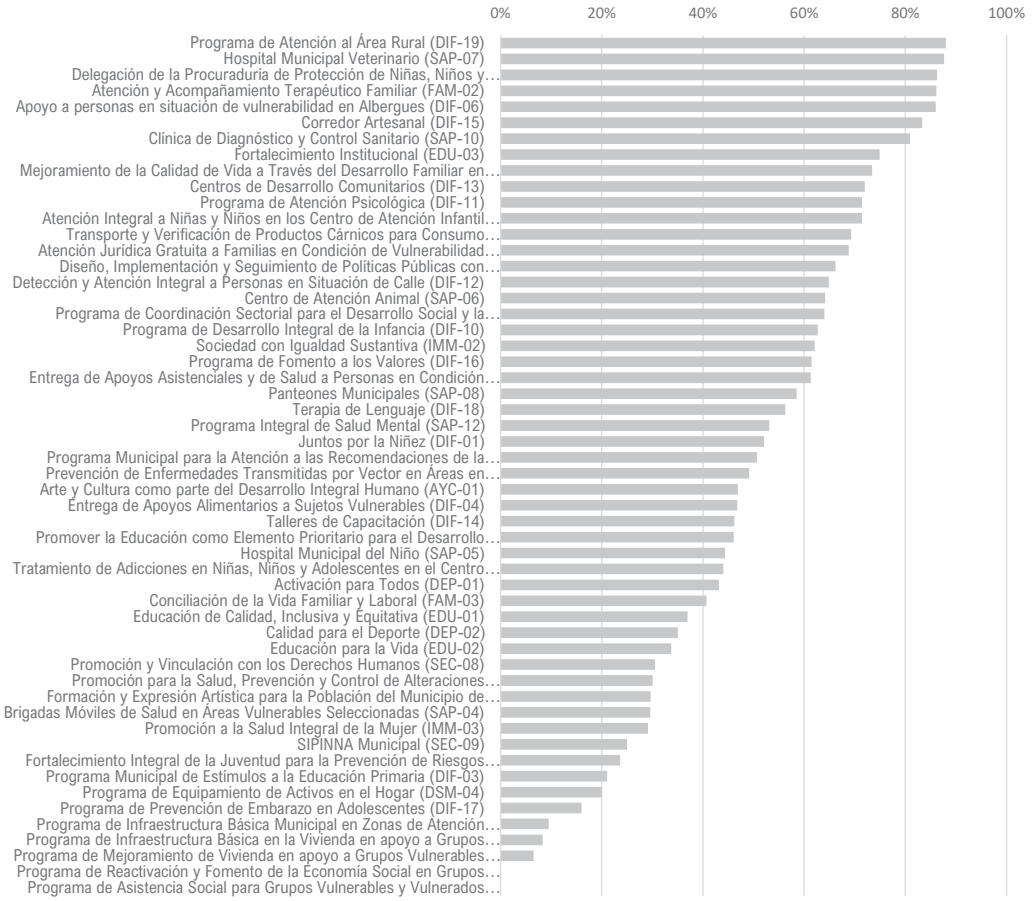
Metas Programadas





Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector III
Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social



DURANGO

Transformar Nuestro Mundo

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad



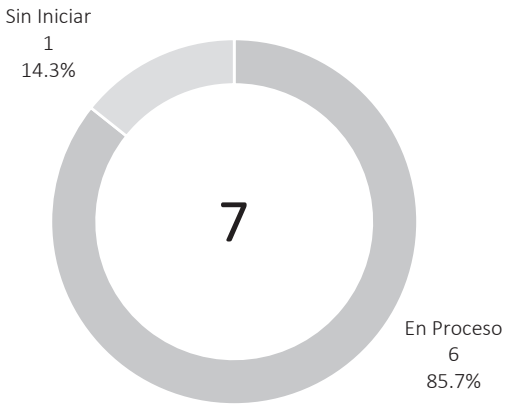
9	8	52
OBJETIVOS	DEPENDENCIAS	PROGRAMAS

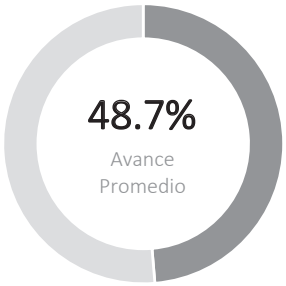
	1	2	3	4	5	8	10	11	16
Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano	●	●						●	
Dirección Municipal de Educación				●					
Dirección Municipal de Salud Pública	●	●	●			●			
Instituto Municipal de la Familia			●			●			●
Instituto Municipal de la Mujer					●				
Instituto Municipal del Arte y la Cultura				●					
Instituto Municipal del Deporte			●	●					
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	●	●	●	●		●	●	●	●

III.1 Inclusión Social

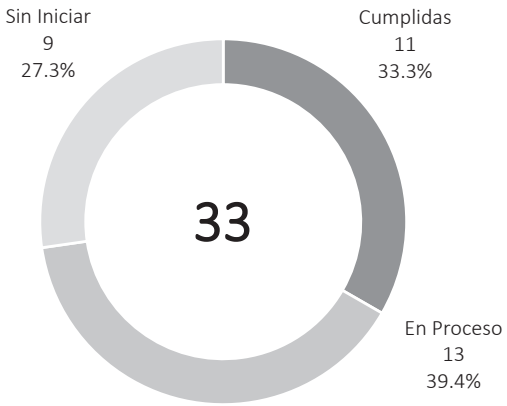
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

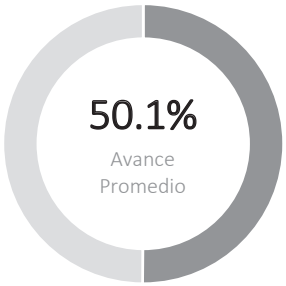
Programas y Proyectos





Metas Programadas



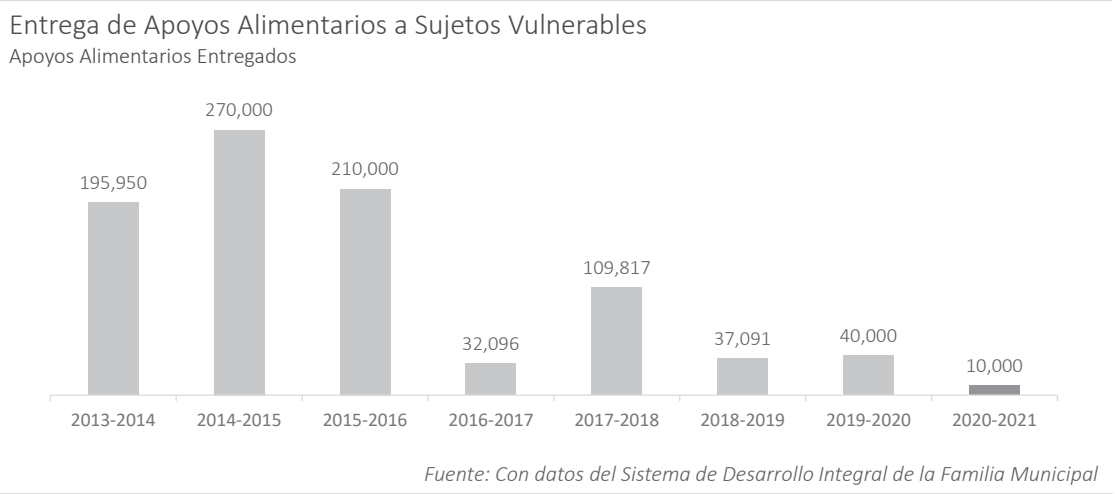


Entrega de Apoyos Alimentarios a Sujetos Vulnerables (DIF-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.4. Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza. >>

Con el propósito de apoyar a los sectores más desprotegidos de la población y mejorar su condición nutricional, se realizó la entrega de apoyos alimentarios a niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, que viven en condición de pobreza o desnutrición; así como, a mujeres víctimas de violencia, en estado de abandono, embarazadas o en periodo de lactancia.

Los beneficiarios de este Programa fueron seleccionados a través de diagnósticos individuales, realizándose en este periodo 10 mil estudios socioeconómicos, de los cuales, siete mil 500 se aplicaron en zona urbana y dos mil 500 en zona rural. Con base en los resultados, se llevó a cabo la selección de personas de mayor vulnerabilidad social y económica, resultando beneficiadas 10 mil familias, a las que se les entregaron un total de 20 mil apoyos alimentarios consistentes en productos de la canasta básica, como: pastas, harina de maíz y trigo, aceite y frijol, entre otros.



Fuente: Con datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal

A través de las acciones implementadas en este Programa, se logró una cobertura territorial en 367 colonias y fraccionamientos y 123 localidades.

Cabe destacar que, con la sistematización de los resultados de los diagnósticos para la selección de beneficiarios, se garantizó que la entrega de estos apoyos se llevará a cabo de manera confiable, facilitando el seguimiento y el establecimiento de estrategias encaminadas al cumplimiento de los objetivos del programa.

Programa de Atención al Área Rural (DIF-19)

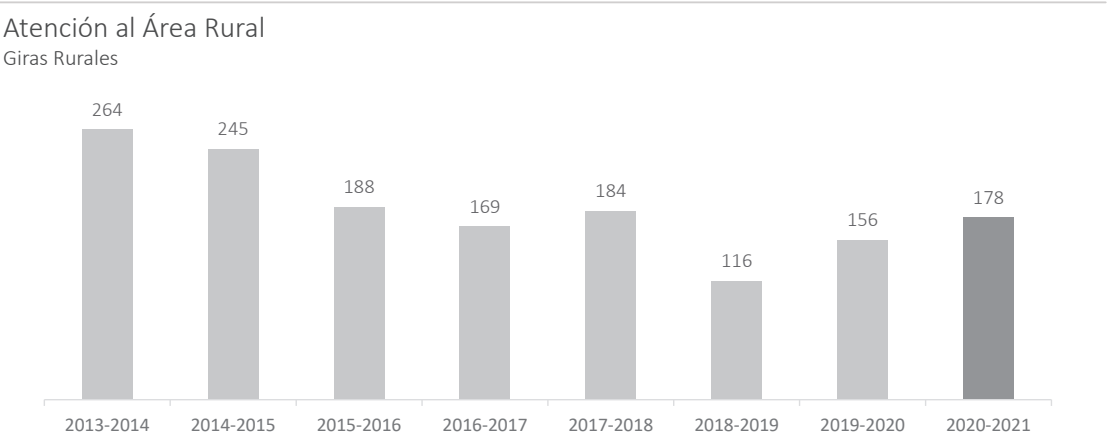
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.4. Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza. >>

A través de este Programa se recorren las localidades rurales del Municipio que presentan alta o muy alta marginación, con el propósito de acercar a su población los programas de asistencia social en materia de salud y bienestar comunitario.

En este periodo, se realizaron 178 giras a 157 localidades en las que se orientó a la población sobre el acceso a programas municipales de asistencia y participación comunitaria productiva. Además, se promovió la participación social mediante la formación de grupos de desarrollo para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, impulsando proyectos comunitarios, que aprovecharan los recursos a su alcance; atendiendo a 170 familias a las que se les impartieron 25 talleres en 22 comunidades rurales.

Asimismo, en colaboración con el Sistema DIF Estatal, se implementó el Programa Salud y Bienestar Comunitario que opera con recurso federal (Ramo 33), impartiéndose cuatro capacitaciones de seis sesiones cada una de ellas que se orientaron al desarrollo familiar y humano, en las comunidades Echeverría de la Sierra, La Luz, Ojo de Agua del Cazador y Santa Isabel de Batres.

En la localidad de Echeverría de la Sierra, se equipó un taller comunitario para para la elaboración de pan, con un beneficio directo para 21 familias. También, se realizó la construcción y equipamiento del Parque Recreativo Comunitario en la comunidad de Ojo de Agua del Cazador con una cobertura de atención a 56 familias.



Fuente: Con datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal

Programa Municipal para la Atención a las Recomendaciones de la Alerta de Género (IMM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.2. Garantizar los derechos de las mujeres contra la violencia de género. >>

El propósito de este Programa es coordinar los esfuerzos que se realizan para atender las recomendaciones de la alerta de género, disminuyendo efectivamente la incidencia de violencia contra las mujeres, con el objetivo de construir un entorno libre de violencia, seguridad y paz.

En este contexto, se impartieron 82 pláticas y cuatro talleres en los que se abordaron diversas temáticas encaminadas a difundir la importancia de prevenir la violencia de género y a promover una nueva forma de entender las relaciones entre mujeres y hombres. Además, se brindaron 719 asesorías en trabajo social, psicológicas y jurídicas; y de éstas, se derivaron 538 sesiones de seguimiento y acompañamiento al proceso que cada caso requirió, incluso ante instancias estatales y federales.

Como parte de la operación del Subcomité para la Atención de la Alerta de Género, se realizaron 40 acciones entre las que se incluyen, las actividades en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia conta la Mujer impulsándose 16 días de activismo con el fin de concientizar a la población sobre este lamentable fenómeno, en los que se incluyó la pinta de siete bardas resaltando la importancia de prevenir cualquier acto que vulnere la integridad de la mujer. Asimismo, y en coordinación con las Brigadas de Proximidad Social, se pintaron 20 bardas adicionales con mensajes alusivos a la prevención de la violencia de género, realizándose recorridos previos en las zonas a atender en los que se difundieron las actividades orientadas a las mujeres y a la promoción de sus derechos.

En conjunto con el Observatorio de la Violencia Sexual y de Género de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se actualizaron y firmaron 53 Cartas de Intención para la Aplicación del Protocolo de Actuación para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual al interior de las instituciones de educación media superior y superior, así como en la Administración Pública Municipal.

Además, se instalaron 20 botones de pánico mediante los cuales las mujeres pueden solicitar ayuda de los cuerpos de seguridad al detectar alguna situación que ponga en riesgo su integridad; y se promocionó mediante la instalación de calcomanías, la Aplicación SOS Segura que implementó el Municipio de Durango como un mecanismo para solicitar ayuda ante situaciones de violencia en contra de las mujeres.

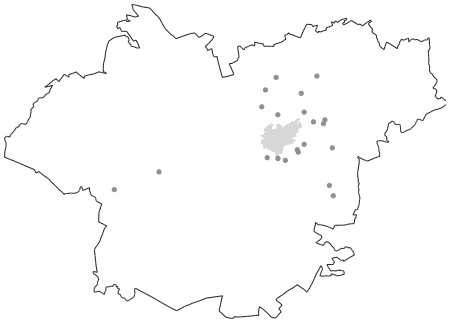
Como parte de las actividades de prevención, se realizó la entrega de Violentómetros, que de forma visual y didáctica presenta las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen; la colocación de calcomanías con motivo del Día Naranja que se realiza el día 25 de cada mes, como un mecanismo para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas; la realización del concurso De la Pantalla a la Conciencia y la difusión de los videos ganadores para sensibilizar sobre la importancia de erradicar cualquier forma de violencia de género; y mediante videos informativos, los alcances de la Ley Olimpia, encaminada a prevenir y sancionar el acoso digital, en especial la difusión de imágenes de contenido íntimo y sexual sin el consentimiento de la persona implicada.

En conjunto, las actividades realizadas durante este periodo, beneficiaron a tres mil 33 personas, de las cuales dos mil 764 fueron mujeres y 269 hombres, con 22 mil 331 impactos al contabilizar las actividades presenciales y las visualizaciones e interacciones de los contenidos difundidos a través de redes sociales. La inversión municipal ascendió a los dos millones 43 mil 21 pesos.

Programa Municipal para la Atención a las Recomendaciones de la Alerta de Género

Cobertura Territorial





76	60	23
Colonias	Fraccionamientos	Localidades

Colonias: 12 de Diciembre, 16 de Septiembre, 9 de Julio, Ampliación PRI, Ampliación San José, Armando del Castillo Franco, Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, Barrio de Analco, Bella Vista, Bello Amanecer, Benigno Montoya, Benito Juárez, Bicentenario, Buenos Aires, Cerro del Mercado, Ciénega, Constitución, Diana Laura Riojas de Colosio, División del Norte, Dolores del Río, El Ciprés (La Tinaja y los Lugos), El Saltito, Emiliano Zapata, Francisco Zarco, Gaviotas II, Gobernadores, Guadalupe, Guillermina, Héctor Mayagoitia Domínguez, Hipódromo, Independencia (Promotores Sociales), Industrial Ladrillera, Insurgentes, Isabel Almanza, IV Centenario, J. Guadalupe Rodríguez, Jardines de Cancún, José Ángel Leal, José Martí, José Revueltas, Juan Lira Bracho, Justicia Social, La Virgen, Las Flores, Las Palmas, Liberación Social, Los Ángeles, Lucio Cabañas, Luis Echeverría, Masié, Máximo Gámiz, Morga, Niños Héroes, Nueva Vizcaya, Nuevo Milenio, Octavio Paz, Primero de Mayo, Raquel Velázquez, Real del Prado, San Carlos, San José, San José III, San Martín, Santa Fe, Santa María, Sierra Azul, Silvestre Dorador, Tierra y Libertad, Toledo, Universal, Valle del Guadiana, Valle del Rocío, Valle del Sur, Valle Verde, Zona Centro

Fraccionamientos: 20 de Noviembre II, Acereros, Alamedas II, Arantzazu, Asturias, Caminos del Sol, Canela, Chapultepec, Ciudad Industrial, Domingo Arrieta, Fidel Velázquez, Francisco I. Madero, Geraldine, Hacienda de Tapias, Hernández, Huizache I, Huizache II, Jardines de Durango, Jardines de San Antonio, Jardines del Real I, La Luz, Las Águilas, Las Alamedas, Las Bugambilias, Las Fuentes, Lomas del Parque, Lomas del Sahuatoba, Los Arbolitos III, Los Encinos, Los Eucaliptos, Los Remedios, Niños Héroes (Sur), Nogales, Nuevo Durango I, Pirineos, Puerta de San Ignacio, Puerta del Sol, Rancho San Miguel, Real de Villas, Real del Mezquital, Residencial Plaza Alejandra, Roma, San Ángel, San Daniel, San Ignacio, San Jorge, San Juan, San Luis, Valle del Mezquital I, Valle del Paseo, Vergel del Desierto, Villa Jacarandas, Villas de San Ignacio, Villas de San Rafael, Villas del Atardecer, Villas del Carmen, Villas del Guadiana, Villas del Guadiana II, Villas del Guadiana V, Vivah Reforma I

Localidades: Abraham González, Cinco de Febrero, Cinco de Mayo, Colonia Hidalgo, Dolores Hidalgo, El Calabazal, El Nayar, Gabino Santillán, José María Pino Suárez, Juan B. Ceballos, La Carreta del Fuerte (Predios Rústicos Navíos), La Esperanza, La Ferrería (Cuatro de Octubre), Las Palmas (Santiesteban), Llano Grande, Morcillo, Rancho San Diego, Real Castilla [Fraccionamiento], Río Dorado [Fraccionamiento], San Vicente de Chupaderos, Sebastián Lerdo de Tejada, Tomás Urbina, Villa Montemorelos

Unidades: Facultad de Medicina y Nutrición UJED, Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana UJED

Fuente: Con datos del Instituto Municipal de la Mujer

Sociedad con Igualdad Sustantiva (IMM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.1. Continuar la implementación de mecanismos que permitan lograr la igualdad de género. >>

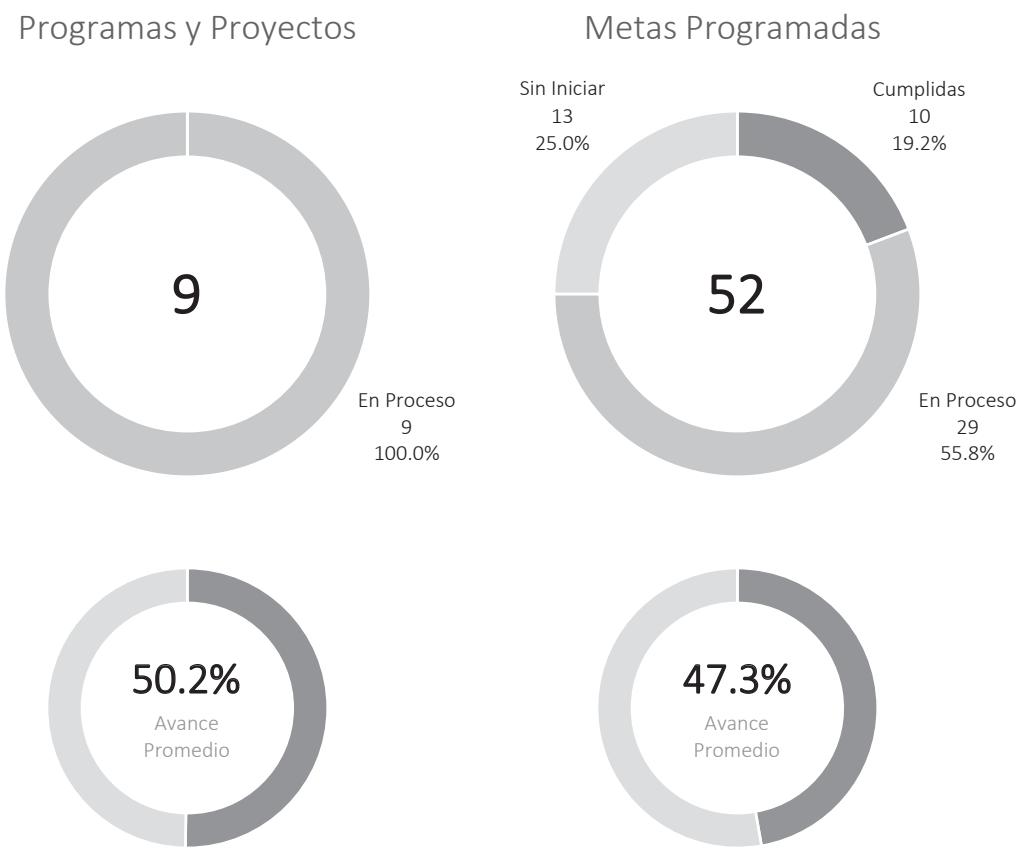
Mediante este Programa se busca promover el conocimiento sobre las implicaciones de la desigualdad e inequidad de género, que en los ámbitos públicos y privados afectan al desarrollo de las mujeres, mediante procesos de capacitación que tienen como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para el desarrollo de habilidades, cambio de actitudes y comportamientos que permitan construir una sociedad inclusiva, basada en la igualdad sustantiva y la perspectiva de género.

En este contexto, se impartieron 69 talleres y 16 pláticas, tanto en la modalidad presencial como virtual, de acuerdo con las condiciones sanitarias derivadas de la COVID-19, en materia de Derechos Humanos, Durango a Pasos Iguales con Perspectiva de Género, Equidad que Transforma, Liderazgo, Mujer al Éxito y Nuevas Masculinidades, así como de diversas temáticas enfocadas a la inclusión con perspectiva de género; contando con la participación de mil 416 personas, mil 85 mujeres y 331 hombres, integrantes de las dependencias de los tres órdenes de gobierno, de instituciones educativas y guarderías, así como empleados de la iniciativa privada. Asimismo, se difundieron diversos temas de importancia en la construcción de una sociedad con igualdad sustantiva mediante contenidos presentados en radio y televisión, así como en redes sociales, generando 900 impactos sobre la población.

En lo que se refiere a la cobertura territorial se benefició a la población de las colonias Ampliación PRI, Asentamientos Humanos, Benigno Montoya, Circuito Universitario, Chapultepec, Ciudad Industrial, El Ciprés, Francisco Zarco, Gobernadores, Guillermina, Isabel Almanza, La Esperanza, Los Ángeles, Morga, Octavio Paz, Real del Prado, San Carlos, Santa María; de la Zona Centro y el Barrio de Analco; de los fraccionamientos Huizache I, Lomas del Parque, Real del Mezquital, Sahuatoba y San Ignacio; así como de las localidades Cinco de Febrero, Dolores Hidalgo, El Calabazal, Llano Grande y Sebastián Lerdo de Tejada. El conjunto de actividades realizadas dentro de este Programa contó con una inversión municipal de 156 mil 513 pesos.

III.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

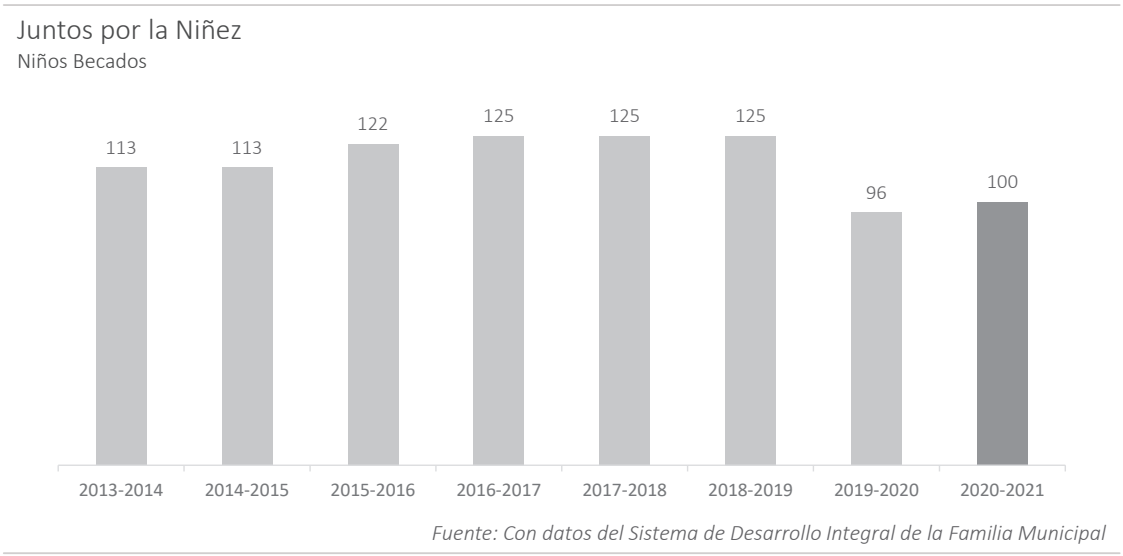


Juntos por la Niñez (DIF-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

El Programa Juntos por la Niñez se orienta a la atención de la población infantil y adolescente que realiza trabajo en la vía pública, que no asiste a la escuela y que por diversas causas se encuentra inmersa en situaciones problemáticas en su núcleo familiar.

En este periodo, se atendieron 100 menores entre cinco y 15 años que desempeñaban diversas actividades en la vía pública para obtener ingresos económicos, quienes fueron reintegrados a sus familias, implementando acciones de sensibilización sobre los riesgos e inconvenientes de laborar en la calle a temprana edad. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas y pláticas domiciliarias lográndose establecer la coordinación entre los padres de estos menores y las Escuelas para Padres, impartiéndose temas sobre prevención de la violencia y los derechos de los niños.



Fuente: Con datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal

Estos menores recibieron apoyos bimestrales, que consistieron en 450 pesos en efectivo, además de un apoyo alimentario, con el propósito de evitar la reincidencia en el trabajo infantil urbano marginal, motivar la continuidad de sus estudios y evitar la deserción escolar.

También, se realizaron mil 787 recorridos en las diferentes zonas receptoras de menores que realizan trabajo en calle, con objetivo de identificar a esta población y poder brindarle la atención correspondiente; y, se llevaron a cabo 71 visitas de seguimiento, 86 consultas psicológicas y de atención integral a nueve familias de los niños y adolescentes incluidos al Programa; lo anterior, con una inversión de dos millones 182 mil 597 pesos.

Tratamiento de Adicciones en Niños y Adolescentes en el Centro de Rehabilitación Infantil Analco (DIF-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

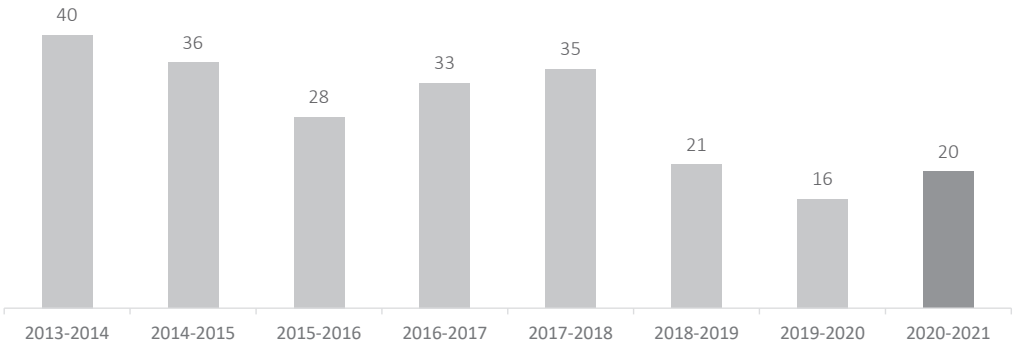
El Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIA) tiene como objetivo fundamental la reinserción social de menores entre los ocho a los 15 años 11 meses que presentan problemas de adicciones, modificando su estilo de vida hacia la práctica de conductas saludables, involucrando a los familiares en una dinámica de convivencia y aprendizaje mediante los servicios que brinda la Escuela para Padres; además de brindar atención psiquiátrica, terapia individual y grupal para pacientes en seguimiento egresados del CRIA, de manera integral y gratuita.

Para tal efecto, se tiene implementado un modelo de atención, de 90 días de residencia, en el que se otorga tratamiento de psicoterapia y ocupacional, en un espacio habilitado especialmente para su atención y monitoreo clínico, con la finalidad reducir en lo posible, los daños físicos y emocionales producto de las adicciones.

En este periodo, ingresaron al CRIA 20 menores con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, a quienes se les brindó atención integral, logrando la recuperación y reinserción social y familiar de 14 menores, representando un impacto positivo en el 70.0 por ciento de los casos atendidos. Además, se realizó el seguimiento correspondiente durante el proceso de reinserción a sus actividades cotidianas, brindándoles el apoyo para la consolidación de su rehabilitación y la de sus familias. También, se realizaron 30 pláticas relacionadas con la prevención de las adicciones, en las que participaron dos mil 322 personas.

Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIA)

Niños Atendidos



Fuente: Con datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal

Al reconocer que las adicciones y el consumo de sustancias psicotrópicas representan un serio problema de salud pública, que se ha ido incrementando de manera significativa en la población infantil y adolescente del género femenino, se habilitó un área destinada a niñas en el edificio que anteriormente ocupaba el Centro de Desarrollo Comunitario Constitución, anexo a las instalaciones existentes del CRIA.

Cabe destacar que este modelo se posiciona como pionero en el norte de la República Mexicana en materia de atención a las adicciones dirigido a niños, niñas y adolescentes; y que, la inversión en este Programa se derivada de la gestión y trabajo en conjunto entre sector empresarial y el Gobierno Municipal, ascendiendo a ocho millones 261 mil 992 pesos.

Atención Integral a Niñas y Niños en los Centros de Atención Infantil Comunitarios (DIF-07)

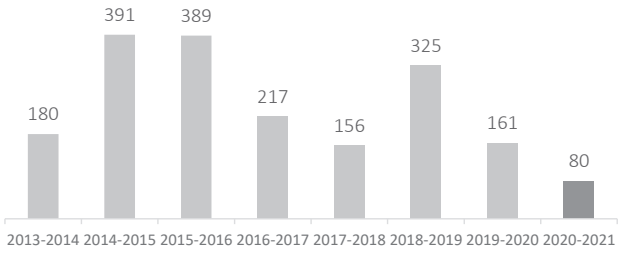
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

El Gobierno Municipal cuenta actualmente con nueve Centros de Atención Infantil, a través de los cuales se ofrece cuidado y atención integral a niñas y niños, de dos a cinco años 11 meses, en condiciones económicas vulnerables; brindando a los padres trabajadores, principalmente a las madres solteras, la oportunidad de desarrollar una actividad económica que permita mejorar sus condiciones de vida.

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19, en este periodo disminuyó la población atendida a 80 niñas y niños de 70 familias, a quienes se les proporcionó alimentación, cuidado, educación y seguimiento permanente a su estado nutricional y atención psicológica en caso de requerirlo, a través de personal capacitado y certificado para la formación, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades afectivo sociales, de autoestima, lingüísticas y psicomotrices de los niños y niñas atendidos.

Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
Niños Atendidos





Colonias: 20 de Noviembre, Armando del Castillo Franco, Benito Juárez, López Mateos, Rosas del Tepeyac, Santa María y Zona Centro. **Fraccionamientos**: Huizache I y San Luis.

Fuente: Con datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal

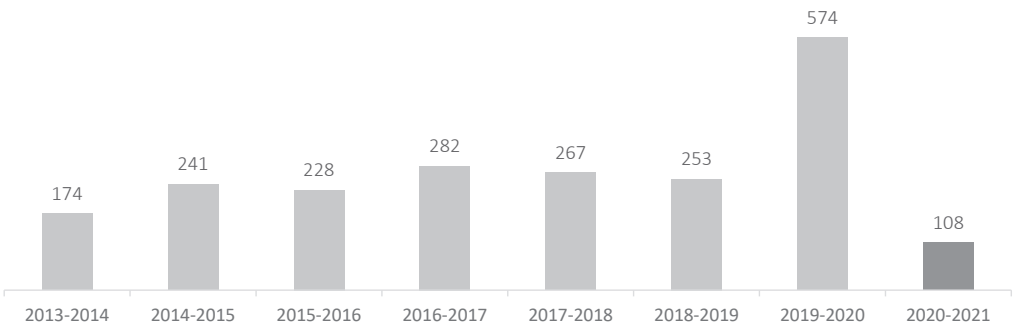
Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

A través de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se atienden los reportes de maltrato a estos grupos de la población, en materia jurídica y psicológica, y la verificación de su situación a través de visitas domiciliarias, protegiendo con ello sus garantías y velando por el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones; realizando el seguimiento legal correspondiente con apego a los principios establecidos en la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y demás leyes aplicables en los casos que lo ameriten.

En este periodo, se atendieron 108 reportes de personas con problemáticas relacionadas con situaciones de violencia intrafamiliar, abandono o descuido de menores, lo que en algunos casos derivaron en el traslado de niñas, niños, adolescentes y sus familias a espacios temporales de albergue.

Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Casos de Maltrato Recibidos



Fuente: Con datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal

Programa de Desarrollo Integral de la Infancia (DIF-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

Derivado de la implementación del modelo de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes, en materia de conflictos relacionados con la salud, y con los aspectos sociales, psicológicos y de explotación infantil, se impulsó la promoción y defensoría de los derechos humanos, mediante asesoría y de capacitación encaminadas a la atención de conflictos específicos, con la finalidad de disminuir la situación de vulnerabilidad y riesgo social de estos menores.

En este sentido, se brindaron 104 terapias de atención psicológica, educativa y de trabajo social, a los menores usuarios del Centro Comunitario de Protección a la Infancia (CCPI), a sus familiares, y a miembros de comunidades aledañas; se impartieron 77 pláticas virtuales dirigidas a jóvenes, a las que se sumaron padres de familia y docentes, abordando temas en materia de prevención; además, se llevaron a cabo 75 sesiones de Escuela para Padres con Líderes Comunitarios, con el objetivo de concientizar a los jefes de familia sobre la importancia de mantener una comunicación permanente con sus hijos a fin de identificar y prevenir cualquier situación de riesgo; y, se efectuaron dos Brigadas Asistenciales con servicios básicos de salud gratuitos en comunidades detectadas con índices de población de alto riesgo.

Con el propósito de promover la participación social dentro de la estrategia de atención a la niñez y la juventud, se realizaron 41 visitas domiciliarias a comercios y establecimientos, firmándose cartas compromiso para unirse a esta estrategia, además de efectuarse diversas acciones de difusión.

Para mejorar la economía de la población atendida, se implementaron 39 planes individuales de arraigo familiar y comunitario, mediante talleres de capacitación en los que se les proporcionaron herramientas útiles para la comercialización de distintos productos.

En materia cultural, se llevaron a cabo 38 actividades de las cuales, 29 fueron eventos orientados a estimular la convivencia y el fortalecimiento del tejido social y las relaciones de confianza, en las que participaron líderes comunitarios de diversas localidades; seis actividades conmemorativas a efemérides y fechas importantes locales; y, tres presentaciones musicales integradas por líderes comunitarios, con el fin de propiciar el arraigo y participación de los niños y adolescentes de la comunidad en el CCPI.

Además, se puso en práctica un Simulacro de Migración, en el que se contó con la participación y colaboración de distintas dependencias, con el objetivo de concientizar a niñas, niños y adolescentes y a los miembros de la comunidad, sobre los riesgos de la migración infantil no acompañada.

Terapia de Lenguaje (DIF-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.2. Ampliar los mecanismos que permitan a las personas con discapacidad desarrollarse en todos los ámbitos de la vida. >>

En México, aproximadamente 7.0 por ciento de los niños monolingües sufren alteraciones del lenguaje. De acuerdo con diversos estudios, las discapacidades en el habla se relacionan con problemas del individuo para la producción de sonidos; en tanto que, los problemas de aprendizaje del lenguaje consisten en las dificultades de la persona para combinar las palabras y poder expresar ideas.

Por lo anterior, se brindó atención a niñas y niños que padecen de estas situaciones adversas en su desarrollo, para lo cual se impartieron 104 sesiones terapéuticas a menores con dificultades de lenguaje o aprendizaje, definiendo a través de un diagnóstico inicial las causas que originaban su problemática, y se realizaron 22 entrevistas clínicas a padres y tutores de pacientes atendidos en las que se les presentaron las alternativas de tratamiento.

Fortalecimiento Integral de la Juventud para la Prevención de Riesgos (JUV-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

El propósito de este Programa es prevenir las conductas que ponen en riesgo el desarrollo de los jóvenes de entre 12 y 29 años, implementando acciones interinstitucionales enfocadas en el rescate de valores individuales, familiares y comunitarios, a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, así como la promoción para la prevención de adicciones, mediante la impartición de pláticas, cursos y talleres. En resumen, se atendieron a tres mil 204 jóvenes con la implementación de 98 acciones.

En el periodo que se informa, y como efecto adverso de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19, fue necesario incorporar los medios electrónicos como herramienta fundamental a fin de continuar con el trabajo enfocado en los jóvenes.

En este sentido, y en el componente enfocado a la atención de la salud mental entre la población juvenil, se impartieron 28 talleres en los que se abordaron temáticas como Fortalecimiento de la Autoestima, Habilidades Emocionales Aplicadas en el Deporte, Habilidades para la Vida y Prevención de Adicciones, en los que participaron 521 jóvenes. Asimismo, se realizaron 32 cápsulas en video que fueron difundidas a través de redes sociales, enfocadas en el manejo de las emociones y la promoción de la salud mental, que tuvieron la visualización e interacción de 628 personas.

Para promover la prevención de conductas de riesgo y de adicciones con base en la práctica del arte urbano, se realizaron 35 murales en el marco de la Campaña Héroes sin Capa y de las Brigadas de Proximidad, en los hospitales General 450, Materno Infantil, y Municipal del Niño; en la colonias Guadalupe, Hidalgo, La Luz, Potreros del Refugio y Tierra y Libertad; en los fraccionamientos Huizache II y Villas del Guadiana II; en las localidades San Vicente de Chupaderos y Villa Montemorelos; así como en el interior del Parque Guadiana.

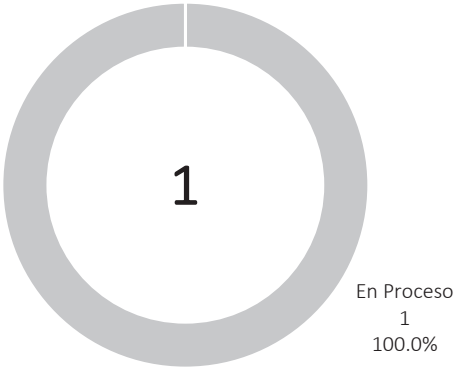
También, y con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito a causa del consumo de bebidas alcohólicas, se realizaron dos ediciones de la campaña Toma el Control en conjunto con los operativos de alcoholimetría realizados durante los fines de semana, en los que se proporcionó información a más de mil personas sobre las graves consecuencias de manejar cuando se han consumido bebidas con contenido alcohólico. Además, se implementó la Escuela de Manejo Toma el Control en la que se capacitó a un primer grupo integrado por 20 jóvenes en el conocimiento detallado del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal.

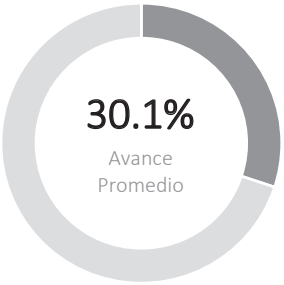
A través del Voluntariado Juvenil, se implementaron 39 acciones que fomenten el servicio altruista entre las y los jóvenes, y al mismo tiempo les permita buscar un uso adecuado de su tiempo libre, realizándose tres limpiezas de parajes naturales del Municipio, en las localidades El Conejo y Héroes de Nacozari y en la Presa Peña del Águila. También se entregaron 100 apoyos alimentarios, destacando los recaudados a través del torneo de Voleibol Copa Voluntariado que se destinaron a 20 familias que tenían un familiar siendo atendido en el Centro Estatal de Cancerología de Durango (CECAN); y se llevaron a cabo cuatro entregas de alimentos preparados para personas en situación de vulnerabilidad y seis bases para cama y colchón, así como ropa en buenas condiciones en las localidades Cinco de Mayo y El Saltito a personas afectadas por las contingencias climáticas.

III.3 Seguridad Alimentaria

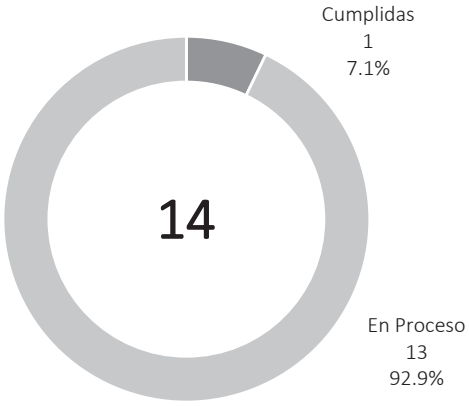
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

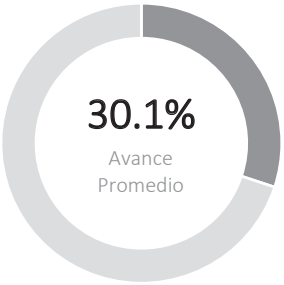
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Promoción para la Salud, Prevención y Control de Alteraciones Nutricionales (SAP-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.3. Seguridad Alimentaria. > Estrategia: 3.3.2. Mejorar la nutrición y calidad de vida de la población infantil en pobreza y pobreza extrema. >>

Con el propósito de prevenir y controlar alteraciones nutricionales en niñas, niños y adolescentes, se atendió a familias en estado de vulnerabilidad social ubicadas en 18 colonias y fraccionamientos, y en una localidad del Municipio. Cabe mencionar que atendiendo a las disposiciones sanitarias por la pandemia de la COVID-19 fue necesario suspender las actividades de este Programa, reanudándose en el mes de febrero la promoción y seguimiento a la población de las Zonas de Atención Prioritaria.

En este sentido, se atendió de manera domiciliaria a dos mil 100 familias, realizándose 15 mil 378 intervenciones, de las cuales, el 41.5 por ciento correspondió a desparasitaciones, el 34.0 por ciento a aplicación de vitamínicos, el 12.0 por ciento a la entrega de trípticos informativos, un 4.2 por ciento a entrega de paquetes de suplemento alimenticio, el 5.4 a pláticas informativas y un 2.9 por ciento a consultas nutricionales y psicológicas.

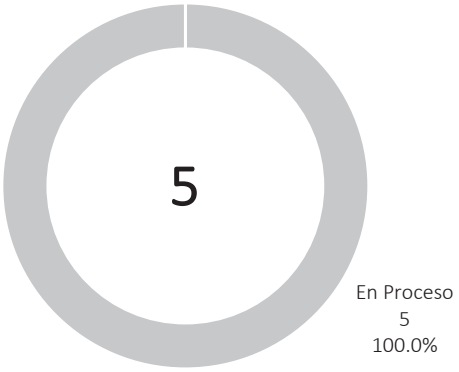
Como parte de la estrategia integral de Impulso Social, se visitaron 159 zonas de la Ciudad, en donde se aplicaron 639 encuestas para la detección de las necesidades emergentes de los ciudadanos; conformándose para este fin 14 Comités Vecinales, ocho urbanos en las colonias Jardines de Cancún y Valle del Guadiana; en los fraccionamientos Primer Presidente y Real del Mezquital; y seis en la zona rural, en las comunidades de Cristóbal Colón y José María Pino Suárez.

Asimismo, se realizó la Feria de la Salud en la localidad José María Pino Suárez con el objetivo de dar a conocer y acercar a la comunidad los servicios que ofrece el Gobierno Municipal, a la que asistieron 200 personas, cuidando en todo momento los protocolos sanitarios vigentes.

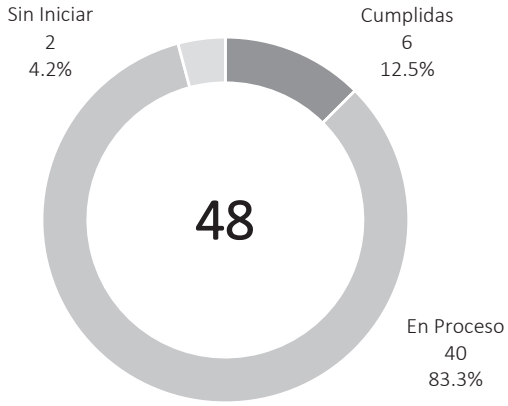
III.4 Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos

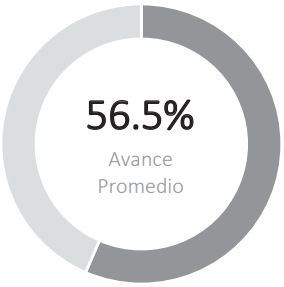
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

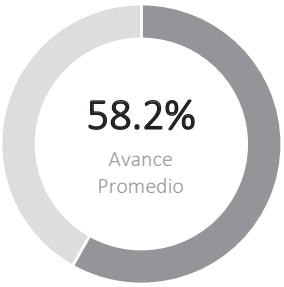
Programas y Proyectos



Metas Programadas







Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes (DIF-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.4. Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > Estrategia: 3.4.1. Desarrollar las competencias parentales de las familias. >>

En el contexto nacional, el embarazo no planeado ha registrado en los últimos 10 años un incremento sustancial en adolescentes de 14 a 19 años, lo cual constituye un motivo de alerta desde la perspectiva de la salud pública y el desarrollo social. Uno de los principales efectos de esta situación, es que un 90.0 por ciento de las adolescentes abandonaron sus estudios para integrarse a la vida laboral, con las consecuencias que esto ocasionara en su vida adulta al limitar su acceso a oportunidades laborales mejor remuneradas.

En este sentido, con el objetivo crear conciencia en los jóvenes y adolescentes sobre los riesgos y efectos negativos que conlleva un embarazo a temprana edad, se realizaron 56 talleres sobre temas de sexualidad y respeto integral, y se impartieron 31 pláticas sobre sexualidad responsable encaminadas a motivar la comunicación entre padres e hijos a fin de abordar estos temas de manera objetiva y poder brindarles la orientación necesaria.

Asimismo, se realizaron 33 terapias psicológicas, de trabajo social y estimulación temprana con madres adolescentes, enfocadas a estrechar el vínculo de relaciones afectivas y saludables entre madre e hijo, y con su entorno social y familiar; contribuyendo con ello, al desarrollo personal de la adolescente.

Mejoramiento de la Calidad de Vida a Través del Desarrollo Familiar en el Ámbito Social (FAM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.4. Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > Estrategia: 3.4.1. Desarrollar las competencias parentales de las familias. >>

El propósito de este Programa es fortalecer a las familias del Municipio fomentando la cohesión y el fortalecimiento de sus vínculos, mediante el desarrollo de competencias que permitan incrementar sus capacidades de resiliencia, principalmente a personas en estado de vulnerabilidad, en un marco de protección a los derechos humanos.

En este periodo, se realizaron 151 talleres que en conjunto representaron 540 sesiones, beneficiando directamente a cuatro mil 276 personas, lo que se traduce en un impacto familiar de 17 mil 734 personas; para lo cual, se diseñaron e implementaron cuatro intervenciones orientadas al fortalecimiento familiar tanto en la zona urbana como rural; lo anterior, con una inversión de 694 mil 577 pesos.

Fortalecimiento Familiar

Con el propósito de incidir positivamente en el ámbito familiar de la población de la zona urbana, mejorando sus procesos de comunicación para que se fortalezca su dinámica interna, se diseñó e implementó el Taller de Integración Familiar, el cual se estructuró en seis sesiones; la primera, orientada al diagnóstico inicial y las posteriores cinco, a realizar el seguimiento y acompañamiento a las familias beneficiadas.

En este contexto, se atendieron y beneficiaron de manera directa a 700 personas con los contenidos y dinámicas implementadas en el Taller, lo que permitió que indirectamente resultaran impactadas tres mil 142 personas correspondientes a las familias de cada uno de los participantes.

Se realizaron 62 talleres y 202 sesiones, tratándose temas orientados al fortalecimiento familiar tales como: Comunicación Afectiva y Efectiva, Las Fuerzas que Forman una Familia, Manejo del Estrés,

Resolución de Conflictos, Temperamentos en Armonía y Viviendo las Emociones, en las colonias 8 de Septiembre, Anáhuac, Asentamientos Humanos, Benigno Montoya, El Alacrán, Emiliano Zapata, Héctor Mayagoitia, Hipódromo, San Carlos, Valle del Guadiana y Valle Verde; en los fraccionamientos Domingo Arrieta, Guadalupe Infonavit, Jardines de Durango, Jardines de San Antonio, La Hacienda, Las Nubes, Los Encinos, Victoria de Durango, Villa de Guadalupe y Villas del Guadiana IV; y en la Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública. Además, mediante la plataforma digital Zoom se atendieron las escuelas primarias Elena Aguilar y Guadalupe Victoria, así como el jardín de niños Felicidad del Niño.

Fundamentos Familiares

Al identificar la necesidad de fortalecer a las familias que habitan la zona rural del Municipio mediante la implementación de acciones que permitan mejorar su dinámica familiar y la cohesión de sus integrantes, se replicó el modelo del Taller de Integración Familiar que mediante seis sesiones permitió difundir temáticas como: Crianza Positiva, Comunicación Afectiva y Efectiva, Pilares Fundamentales de la Familia, Resolución de Conflictos, Temperamentos en Armonía y Viviendo las Emociones.

En la zona rural, se realizaron 34 talleres y 140 sesiones, beneficiando de manera directa a 431 personas con los contenidos abordados, y de manera indirecta se alcanzó a mil 855 personas al considerar a los integrantes de las familias de los participantes en el Taller, en las localidades Cinco de Febrero, 15 de Septiembre, Carlos Real, Cieneguita, Belisario Domínguez, Echeverría de la Sierra, El Arenal, El Encinal, El Regocijo, Francisco Villa Nuevo, José María Pino Suárez, Llano Grande, Mimbres, Navajas, Pilar de Zaragoza, Plan de Ayala, Ojo de Agua del Cazador, Río Escondido y Santiago Bayacora.

Familia Como Agente Ambiental: Mi Familia, Mis Raíces

Este componente del Programa se encaminó al mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente, para lo cual se impulsó el desarrollo de habilidades sociales en las familias, al tiempo que se buscó crear conciencia sobre el mejoramiento ambiental mediante la realización de actividades de reforestación de áreas verdes en el entorno cercano al lugar donde habitan los beneficiarios de esta intervención.

Con estas acciones se buscó también, generar responsabilidad social respecto al cuidado de la naturaleza, impulsando a través de la convivencia social, la difusión de valores medioambientales, en especial a los integrantes de menor edad de las familias.

Como efecto de la situación sanitaria ocasionada por la COVID-19, la iniciativa Mi Familia, Mis Raíces, incorporó dentro de su implementación la instalación de huertos familiares y de traspatio, para lo cual además de la capacitación correspondiente, se apoyó con la dotación de semillas de cinco productos de uso cotidiano; para así, además de brindar una actividad que es posible realizar al interior del hogar en los periodos de distanciamiento social, las familias beneficiadas pudieran sembrar, cuidar y cosechar algunos alimentos para el consumo cotidiano, lo cual además brindó un apoyo económico al no tener que adquirir estos productos.

Asimismo, se realizaron 27 acciones de forestación y reforestación, en las que participaron 550 personas que, en conjunto, representan dos mil 514 personas que integran su núcleo familiar, en las colonias 20 de Noviembre, Ignacio Zaragoza, La Joya y Luz del Carmen; en los fraccionamientos Artemisas, Haciendas del Pedregal, Valle de Guadalupe y Villas del Manantial; así como en las localidades de El Pueblito y Valle Florido.

Cabe destacar la reforestación de un área pública del poblado El Pueblito, con lo cual se benefició de manera directa a más de 110 personas de la comunidad al participar activamente de esta actividad y 475 personas adicionales como integrantes de las familias de estos participantes, quienes pueden disfrutar de los beneficios de esta área verde rehabilitada.

Mejoramiento de la Calidad de Vida a Través del Desarrollo Familiar en el Ámbito Social

Cobertura Territorial





17 Colonias

12 Fraccionamientos

21 Localidades

Fortalecimiento Familiar ● Fundamentos Familiares ● Familia Como Agente Ambiental: Mi Familia, Mis Raíces

Colonias: 20 de Noviembre, 8 de Septiembre, Anáhuac, Asentamientos Humanos, Benigno Montoya, El Alacrán, Emiliano Zapata, Héctor Mayagoitia Domínguez, Hipódromo, Ignacio Zaragoza, La Joya, Luz del Carmen, San Carlos, Valle del Guadiana, Valle Verde, Victoria de Durango, Villa de Guadalupe

Fraccionamientos: Artemisas, Domingo Arrieta, Guadalupe Victoria INFONAVIT, Haciendas del Pedregal, Jardines de Durango, Jardines de San Antonio, La Hacienda, Las Nubes, Los Encinos, Valle de Guadalupe, Villas del Guadiana IV, Villas del Manantial

Localidades: Belisario Domínguez, Cinco de Febrero, Echeverría de la Sierra, El Arenal (San Jerónimo), El Encinal, El Pueblito, Francisco Villa Nuevo, General Carlos Real, José María Pino Suárez, La Cieneguita, Llano Grande, Los Mimbres, Navajas, Ojo de Agua del Cazador (Cruz de Piedra), Pilar de Zaragoza, Plan de Ayala, Quince de Septiembre, Regocijo, Río Escondido (La Loma), Santiago Bayacora, Valle Florido

Fuente: Con datos del Instituto Municipal de la Familia

Estrategias Emocionales y Competencias Parentales

Con la finalidad de fortalecer a las familias duranguenses y proporcionar herramientas que madres, padres y cuidadores, aprendan a reconocer y manejar sus emociones, como base para mejorar la dinámica familiar, a través de cuatro intervenciones se realizaron 28 talleres en los que se implementaron 147 acciones, beneficiando directamente a mil 984 personas y con un impacto familiar que se extendió a cinco mil 161 personas.

a) Rompe el Molde

Este Taller constituye una iniciativa que busca que los participantes obtengan conocimientos, recursos y herramientas para desarrollar un plan adecuado de crianza de sus hijos de acuerdo con las características particulares de su familia, y posteriormente lo apliquen para fomentar las relaciones saludables al interior de su ámbito familiar. Así, se conformaron 11 grupos, que en conjunto representaron 33 sesiones de una hora de duración, en las que se benefició directamente a 572 madres, padres y cuidadores, lo que representa un impacto en mil 991 personas como integrantes del núcleo familiar de estos participantes.

b) Estrategias Emocionales para Docentes

Mediante esta intervención, se pone de manifiesto el trabajo que pueden realizar los docentes al interior de las familias, y, además, se enfoca al desgaste emocional que enfrentan como consecuencia de su labor frente al grupo, priorizando los elementos que permiten contar con una salud mental adecuada mediante el aprendizaje del manejo de sus emociones, atendiendo a 656 maestras y maestros, administrativos y directivos de 16 centros educativos.

Este Taller se replicó en los jardines de niños Guadalupe Victoria y Francisco de Goya; en las escuelas primarias de la zona urbana Antonio de Juambelz y Bracho, Doroteo Arango, Gral. Miguel Meza Gallegos, Profa. Elena Aguilar Medina y Rafael Ramírez; en las escuelas primarias Benito Juárez de la localidad Abraham González y Gral. Carlos Real de la localidad del mismo nombre; en las escuelas secundarias González Avelar y Jaime Torres Bodet; en el Colegio Sor Juana Inés de la Cruz; en el Centro de Capacitación Tecnológico Industrial No. 36; en el Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales No. 7; en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Durango; así como en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular No. 50 y en las oficinas de las Zonas Escolares 009, 023 y 037.

c) Jóvenes Proyectando Familias: Match 2.0

De acuerdo con diversas investigaciones, una de las grandes deficiencias en la actualidad al momento de formar una familia o consolidar una relación, es la falta de compromiso entre las personas. El compromiso en la pareja, es uno de los indicadores clave en quienes conviven en relaciones de larga duración y que, además, pueden establecer metas a largo plazo como familia.

Tomando en cuenta lo anterior, y con el objetivo de generar conciencia a través del autoconocimiento y la elaboración de un proyecto de vida de familia propia en el que se visualicen las relaciones amorosas e interpersonales desde una óptica del compromiso, empatía y reciprocidad, se impartieron cuatro talleres, en los que participaron 86 personas, entre adolescentes, jóvenes madres y padres de familia.

d) Autocuidado Personal y Familiar: Carpetazo

Mediante la realización de este Taller se busca generar en cada uno de los participantes la identificación de aquellas áreas de oportunidad en su vida personal, familiar y laboral, que les permitan mejorar su calidad de vida, adoptando estrategias y técnicas emocionales que les permitan manejar y conciliar adecuadamente su función como elementos de seguridad con la vida en familia.

Para tal efecto, se trabajó con elementos de las corporaciones de seguridad pública estatal y municipal, impartiendo capacitación a 13 grupos estructuradas en 63 sesiones, de los cuales 11 se enfocaron a la Policía Investigadora de Delitos y dos a los Cadetes de la Academia de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, con una participación de 208 personas.

Además, se llevaron a cabo 23 Brigadas de Proximidad en las que participaron 497 personas en actividades que buscaron fortalecen los vínculos familiares de los asistentes, al tiempo que constituye una estrategia para atender las solicitudes ciudadanas relacionadas con los servicios que proporciona el Gobierno Municipal.

Atención y Acompañamiento Terapéutico Familiar (FAM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.4. Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > Estrategia: 3.4.2. Fortalecer las capacidades de las familias para el manejo de emociones. >>

Mediante este Programa se desarrolla un modelo de terapia familiar sistémica de acompañamiento y acción integral, que consiste en un esquema de ocho a 10 sesiones a cargo de especialistas con maestría en terapia familiar. El objetivo es aportar a las familias que así lo soliciten, las estrategias y herramientas necesarias para enfrentar adecuadamente las situaciones cotidianas que se presentan en la vida en familiar, buscando que sus integrantes logren cambios positivos en sus patrones de relación e interacción para que puedan actuar de manera colaborativa y con ello disminuir los conflictos que puedan presentarse en el entorno familiar.

Durante este periodo, se realizaron mil 899 sesiones de terapia familiar, en las que se benefició a 355 familias incorporadas al Programa, que representan en total mil 128 personas. Como parte del proceso, se realizaron 131 seguimientos familiares mediante los cuales el equipo terapéutico identifica el método con el cual las sesiones de terapia son más efectivas de acuerdo con cada problemática detectada. Asimismo, se realizaron 88 orientaciones familiares.

De las principales problemáticas detectadas y atendidas se encuentran los problemas emocionales que representaron 21.0 por ciento de los casos; los problemas de pareja, 16.0 por ciento y las crisis en etapa del ciclo vital, 16.0 por ciento.

Con la aplicación del modelo de terapia familiar sistémico, se lograron mejorías significativas en las familias atendidas mediante el proceso de orientación y acompañamiento adecuado a cada situación detectada. Del total de participantes en el Programa provenientes de 130 colonias, fraccionamientos y poblados, 112 familias concluyeron con el proceso de terapia y 103 aún se encuentran en proceso activo; además, se efectuaron 60 orientaciones familiares.

Cabe destacar que este Programa representa un apoyo importante a las familias del Municipio, las cuales pueden acceder a terapia adecuada a la problemática que enfrentan, y que de acudir a servicios privados representaría un costo de hasta 500 pesos por sesión terapéutica lo que, en conjunto, podría representar cinco mil pesos por familia atendida. En conjunto, las acciones realizadas en el periodo que se informa, representaron una inversión de un millón 90 mil 14 pesos.

Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (FAM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.4. Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > Estrategia: 3.4.3. Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral. >>

Este Programa se desarrolla con el objetivo de promover las acciones necesarias que favorezcan la conciliación entre la vida familiar y laboral igualitaria, así como la implementación de buenas prácticas en los centros de trabajo, tanto públicos como privados, que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Se desarrollan tres vertientes de trabajo, la primera de ellas denominada Balance Trabajo Familia en la que se promueven prácticas laborales encaminadas a lograr entornos de bienestar y productividad que tomen en cuenta las dinámicas familiares. En esta vertiente, se realizaron 50 talleres que incluyeron 112 sesiones de trabajo, en las que se atendieron directamente a 486 personas, que representan un impacto familiar de mil 387 individuos.

Una segunda vertiente se orienta al autocuidado mediante la realización de talleres en los que se identifican y promueven estrategias para la prevención del desgaste emocional, obteniéndose como producto final un plan de autocuidado personal que mejore su calidad de vida y su bienestar físico y emocional, al tiempo que ayude a la convivencia familiar y al desempeño laboral. De estos talleres, se realizaron 24 ediciones que en conjunto representaron 62 sesiones, en los que se atendió directamente a 518 personas y generó impacto en mil 739 personas como integrantes de las familias de los participantes.

La tercera vertiente, denominada Balance en Acción, se implementó en los organismos, institutos y dependencias de la Administración Pública Municipal, abordándose temáticas como Balance Trabajo – Familia, Mi Familia y Prevención de Riesgos Psicosociales. Cabe destacar que con esta acción se busca ser el primer municipio que da cumplimiento a la NOM-035. Para tal efecto, se realizaron 29 talleres a través de 81 sesiones de trabajo en lo que participaron 265 personas. Asimismo, durante este periodo se hizo entrega del Reconocimiento Municipal Balance en Acción a ocho dependencias municipales.
En resumen, y derivado de las acciones implementadas en el periodo que se informa, en total se realizaron 103 talleres en 41 centros de trabajo, en los que se promovió la conciliación de la vida laboral y familiar, a fin de fortalecer la salud mental personal y de la familia. Esto benefició a mil 269 personas, otorgándose además 299 servicios, con lo que se impactó a tres mil 889 personas, con una inversión de 700 mil 537 pesos.

Diseño, Implementación y Seguimiento de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia (FAM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.4. Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > Estrategia: 3.4.4. Impulsar políticas públicas con perspectiva de familia. >>

El objetivo de este Programa es fomentar la interacción entre la sociedad civil, el sector académico, de investigación y las instancias de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento conjunto de políticas públicas con perspectiva de familia.

Con el propósito de acercar y ampliar las acciones que en materia de familia se realizan en beneficio de la población, se diseñan diversos mecanismos tales como acuerdos, convenios y cartas de intención en los que se precisa la manera en que se operaran los vínculos institucionales en beneficio de la comunidad.

En este rubro, se establecieron Convenios de Colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 36, con la Facultad de Trabajo Social y con la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C. (ANCIFEM); así como la Carta de Intención firmada en conjunto con la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Asimismo, se firmó la Carta de Intención del proyecto Fortaleciendo Familias que tiene como objetivo impulsar los servicios y programas de carácter comunitario que respondan a las necesidades, problemas, intereses e inquietudes especiales de personas adolescentes y que se les ofrezca asesoramiento, orientación y alternativas adecuados para hacer efectivos sus derechos humanos, incluyendo la información necesaria para sus familias.

En esta iniciativa la Preparatoria Anáhuac será la instancia coordinadora y el Instituto Municipal de la Familia brindará el apoyo técnico y las acciones formativas necesarias en materia de terapia y estrategias de crianza de menores al interior del núcleo familiar.

En la firma de este instrumento y con el propósito de que los jóvenes que enfrenten algún proceso legal tengan una reinserción social completa y efectiva, participan también el Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores; la Dirección de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso; la Facultad de Medicina y Enfermería; la Facultad de Trabajo Social; el Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Vallebueno; el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; y, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Por otra parte, mediante la entrega del reconocimiento Balance Trabajo – Familia se reconocieron aquellas buenas prácticas en materia de conciliación del ámbito laboral y familiar en los sectores públicos y privados, distinguiéndose a 18 centros laborales.

En el marco de la celebración del Día Nacional del Balance Trabajo – Familia, en colaboración con el Instituto de Análisis de Política Familiar, se llevó a cabo la Segunda Jornada del Balance Trabajo – Familia, lográndose un alcance de 15 mil impactos.

Asimismo, y con el objetivo de difundir entre la ciudadanía la información concerniente a la importancia de fortalecer a la familia, disminuir los conflictos en los hogares y la promoción de los derechos humanos de niñas y niños, se diseñaron e implementaron 21 campañas, entre las que destacan la del Día Nacional de la Familia con 11 mil 93 visualizaciones e interacciones en redes sociales; el Festival Virtual del Día de Muertos con 10 mil 996 impactos; y la denominada Propósitos en Familia con nueve mil 955 visualizaciones e interacciones; en conjunto estas campañas han registrado un alcance en redes sociales de más de 500 mil visualizaciones, lo que evidencia la necesidad de construir familias fuertes y comunidades armoniosas.

Además, a través de las distintas plataformas digitales, se implementó la estrategia denominado Grupo Digital de Formación Continua, tanto en la zona urbana como rural, mediante talleres pregrabados que se comparten vía WhatsApp, con los que se ha logrado beneficiar a más de 280 personas de manera directa y que representan en conjunto mil 166 impactos familiares. En conjunto las acciones de este Programa representaron una inversión de 807 mil 340 pesos.

Transparencia y Responsabilidad en la Administración de Recursos Públicos con Enfoque a Resultados (FAM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>

Mediante este Programa, se implementaron estrategias para dar cumplimiento a las normas y procesos establecidos para el uso eficiente de los recursos públicos; así como de los mecanismos que permitieron planear, organizar y controlar las acciones y actividades del Instituto Municipal de la Familia de Durango, con el objetivo de operar en cumplimiento a la normativa aplicable y maximizar los recursos disponibles para brindar servicios de calidad a la ciudadanía y mejorar su calidad de vida.

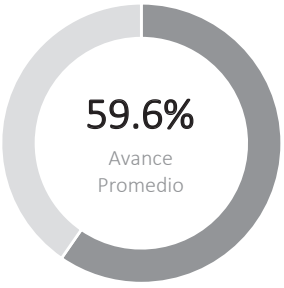
Asimismo, se diseñó un Programa Anual de Capacitación con base en aquellas áreas de oportunidad detectadas para reforzar conocimientos, habilidades o actitudes de los colaboradores, impartiéndose en el periodo que se informa ocho capacitaciones para el personal con las temáticas siguientes: Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes; En mi Oficina Juntos Hacemos Buen Ambiente; Extorsiones Telefónicas y Fraudes Cibernéticos; Importancia de la Salud Mental; Incendios y Uso de Extintores; Políticas de Recursos Humanos; Primeros Auxilios y Evacuación de Inmuebles; y, Programa para la Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco. Estas capacitaciones son impartidas por personal de otras direcciones municipales o por personal del propio Instituto de acuerdo con la temática particular de que se trate, así como por capacitadores externos.

III.5 Servicios de Salud Eficientes

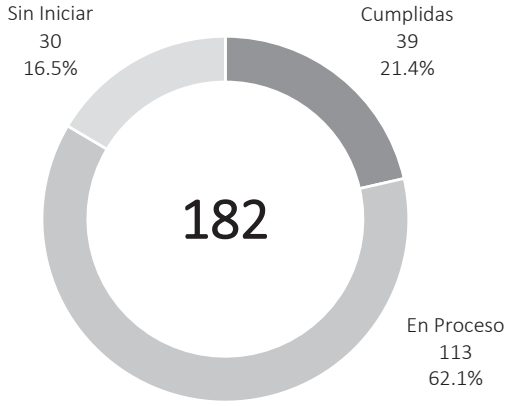
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

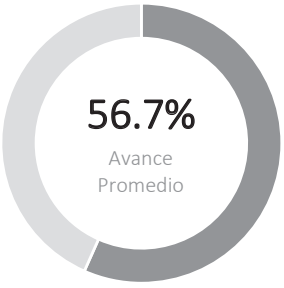
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Promoción a la Salud Integral de la Mujer (IMM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.7. Promover acciones de atención a la salud de las mujeres. >>

Este Programa tiene como principales componentes la promoción de la salud integral de la mujer, a través de actividades de concientización y sensibilización que permitan brindar conocimientos en hábitos sanos, promover el autocuidado, prevenir la violencia de género y difundir consejos sobre salud y estilo de vida saludable.

Un componente de especial importancia en este Programa, lo constituye la prevención del embarazo en adolescentes, al encontrarse incluido dentro de las estrategias de la Alerta de Género y que guarda relación con la detección y atención de la violencia sexual en menores de 18 años.

En este periodo, se impartieron 51 pláticas para la detección oportuna de enfermedades de la mujer y una campaña de prevención del embarazo en adolescentes que, debido a la contingencia sanitaria se llevaron a cabo de manera virtual, a través de redes sociales, con una participación de mil 613 personas, de las cuales mil 504 fueron mujeres y 109 hombres, con 650 impactos en medios de comunicación virtuales.

Asimismo, se realizaron 50 acciones enfocadas a difundir información sobre el autocuidado de la salud, para lo cual se diseñaron e instalaron pendones alusivos a la concientización sobre la importancia de la autoexploración a fin de prevenir el cáncer de mama, tanto en dependencias municipales y estatales; y, se distribuyeron 658 trípticos con información sobre la salud integral de la mujer en las colonias Ciudad Industrial, Ignacio Zaragoza, Lomas del Parque y Nueva Vizcaya; en el fraccionamiento Jardines de Durango; en el Barrio de Analco y la Zona Centro; así como en el Poblado El Nayar; lo anterior, con una inversión del Programa de un millón 866 mil un pesos.

Coordinación Institucional (SAP-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.1. Mantener al Municipio libre de casos de Enfermedades Transmitidas por Vector. >>

Al tener como prioridad la salud de la población, se impulsaron acciones integrales para la disminución de los principales problemas de salud pública; coordinando, planeando y evaluando los resultados de las actividades encaminadas a brindar atención en salud y mejorar la calidad de vida de la población socialmente vulnerable.

En el mes de noviembre los integrantes de la Comisión de Salud del H. Cabildo, aprobaron de manera unánime la integración del Instituto Municipal de Salud Mental a la Dirección Municipal de Salud Pública, con el objetivo de continuar con las estrategias encaminadas al control y prevención de patologías mentales y emocionales, que coadyuven al abordaje de medidas de prevención en temas que constituyen un serio problema de salud pública, como el suicidio y la depresión; los cuales se han incrementado como resultado de los cambios en el estilo de vida de la población al adoptar las medidas de prevención para evitar las cadenas de transmisión de la COVID-19.

Como parte de las estrategias implementadas a nivel nacional para la contención de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, se participó de manera activa en coordinación con los gobiernos estatal y federal, en el proceso de vacunación de la primera y segunda dosis a la población mayor de 60 años, así como de 50 a 59 años, al ser las más afectadas tanto en morbilidad como en mortalidad. Ante el riesgo latente de contagio por la COVID-19, a través del Consejo Municipal de Salud Pública, se implementaron medidas y protocolos enfocados a proteger la salud de los duranguenses, continuando con los filtros sanitarios en Aguas del Municipio de Durango y la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, debido a la afluencia de población que se registró en estas dependencias. Además, se entregaron 70 mil cubrebocas y se llevó a cabo la revisión diagnóstica para detección oportuna de síntomas, sospecha o alerta de casos, realizando 497 mil tomas de temperatura y aplicaciones de gel antibacterial a los usuarios, detectándose seis casos sospechosos que fueron referidos para su confirmación y atención, resultando una tasa de 1.4 personas sospechosas por la COVID- 19 por cada 100 mil habitantes.

En el marco del Día Internacional de la Enfermera, se llevó a cabo la entrega de uniformes y reconocimientos a trabajadoras y trabajadores de la salud, resaltando su papel en la contención de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Por otra parte, se realizó con resultado favorable, el proceso de Auditoría por parte de la casa certificadora conforme a las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, verificándose el cumplimiento de los requisitos para la calidad y gestión ambiental en los procesos que definen el alcance actual del Sistema Integrado de Gestión de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vector en Áreas en Situación de Riesgo (SAP-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.1. Mantener al Municipio libre de casos de Enfermedades Transmitidas por Vector. >>

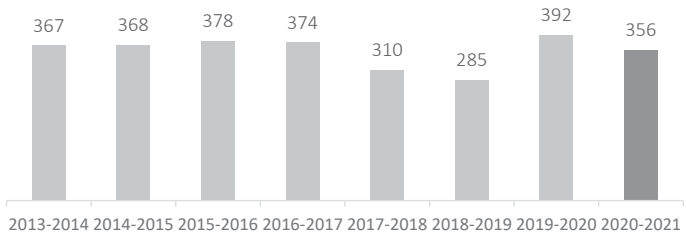
Las Enfermedades Trasmitidas por Vectores (ETV) representan un serio problema de salud pública que afecta de manera creciente a la población, obligando a redoblar los esfuerzos institucionales para evitar la presencia de casos nativos; por ello, la coordinación institucional establecida con los Servicios de Salud de Durango, ha permitido que el municipio de Durango se mantenga libre de casos de Chinkunguya, Dengue, Paludismo, Virus del Oriente del Nilo y Zika.

Para lograr lo anterior, se realizó el tratamiento larvicida a los depósitos y floreros de los Panteones Municipales por considerarse criaderos potenciales para estos vectores, garantizando a los visitantes en las romerías tradicionales su seguridad en materia sanitaria relacionada con las Enfermedades Transmitidas por Vector.

Además, se recorrieron 356 colonias, fraccionamientos y localidades rurales, y se realizaron 141 mil 193 visitas a viviendas en las que se distribuyeron trípticos informativos y se realizó limpieza de patios y azoteas intradomiciliarias para evitar la proliferación de criaderos de moscos transmisores, recolectando un total de 630 toneladas de cacharros en beneficio de 578 mil 892 habitantes, con una atención del 100 por ciento de las solicitudes ciudadanas.

Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vector en Áreas en Situación de Riesgo



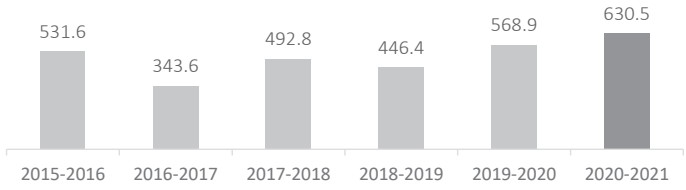


87 Colonias

97 Fraccionamientos

20 Localidades





Colonias: 20 de Noviembre, 8 de Septiembre, Alianza Popular, Ampliación las Rosas, Ampliación Luz del Carmen, Ampliación San José, Arturo Gámiz, Azcapotzalco, Azteca, Benigno Montoya, Bicentenario, Buena Vista, Burócrata, Carlos Luna, Ciénega, Cristobal Colón, Del Maestro, Durango Nuevo I, Durango Nuevo II, El Alacrán, El Ciprés (La Tinaja y los Lugos), El Lucero, El Paraíso, El Refugio, Emiliano Zapata, España, Francisco Zarco, Fray Diego, Gaviotas I, Genaro Vázquez, Guadalupe, Heberto Castillo, Hipódromo, Ignacio Zaragoza, Industrial Ladrillera, Isabel Almanza, J. Guadalupe Rodríguez, Jalisco, Jardines de Cancún, José Ángel Leal, José Revueltas, Juan Escutia, Justicia Social, La Joya, La Moderna, Las Cumbres, Las Flores, Las Huertas, Las Margaritas, Las Rosas, López Mateos, Los Álamos, Los Girasoles, Los Sauces, Los Tulipanes, Los Tulipanes II, Luis Echeverría, Luz del Carmen, Máximo Gámiz, México, Miramar, Morelos (Norte), Morelos (Sur), Nuevo Amanecer, Octavio Paz, Olga Margarita, Patria Libre, Porfirio Díaz, Potreros de la Laguna, Praderas del Sur, Rinconada de San Antonio, San Carlos, San José, San José III, San Vicente, Santa Fe, Solidaridad, Toledo, UNE, Universal, Valle de México, Valle del Guadiana, Valle Florido, Valle Verde, Victoria de Durango, Villas Doradas, Zona Centro

Fraccionamientos: 20 de Noviembre II, 22 de Septiembre, Ampliación Jardines de San Antonio, Aranza, Artemisas, Aserradero, Atenas, Benito Juárez, Bosques del Valle, Bugambilias, Caminos del Sol, Canela, Centauro del Norte, Cibeles, Ciudad Industrial, Fidel Velázquez, Fidel Velázquez II, Florencia, Francisco Sarabia, Geraldine, Granja Graciela, Guadalupe Victoria INFONAVIT, Huizache I, Huizache II, Jardines de Durango, Jardines de San Antonio, Joyas del Valle, La Cima, Las Alamedas, Las Américas, Las Fuentes, Las Milpas, Las Nubes, Las Nubes II, Las Playas, Las Vegas, Loma Bonita, Loma Bonita II, Los Agaves, Los Arbolitos I, Los Arbolitos II, Los Arbolitos III, Los Duraznos, Los Eucaliptos, Los Fresnos, Los Viñedos, Los Viñedos II, Milelnio, Milelnio 450, Monte Bello, Nazas, Nogales, Nuevo Durango I, Nuevo Durango II, Nuevo Durango III, Nuevo Pedregal, Primer Presidente, Providencia, Puerta de San Ignacio, Quintas del Real, Real de Villas, Real Victoria, Reforma, Renacimiento, Residencial del Valle, Ricardo Rosales, Rinconada Sol, Roma, San Fernando, San Gabriel, San Ignacio, San Juan, San Luis, San Luis II, San Luis III, San Marcos, San Mateo, Santa Amelia, SEDUE, Valle de Cristo, Valle de Guadalupe, Valle Oriente, Versalles, Villa Blanca, Villas de San Francisco, Villas del Carmen, Villas del Guadiana, Villas del Guadiana II, Villas del Guadiana III, Villas del Guadiana IV, Villas del Guadiana V, Villas del Guadiana VI, Villas del Guadiana VII, Villas del Manantial, Villas del Pedregal I, Villas del Sol, Vivah Reforma I

Localidades: Benito Juárez, Cinco de Mayo, Colonia Hidalgo, Contreras, Dolores Hidalgo, El Durazno, El Nayar, El Pueblito, El Refugio (El Conejo), El Tunal, Fray Francisco Montes de Oca, Gabino Santillán, General Lázaro Cárdenas (Garabito Viejo), José María Pino Suárez, La Ferrería (Cuatro de Octubre), Las Maravillas (Magueycitos), Pilar de Zaragoza, Praxedis G. Guerrero Viejo, Quince de Octubre, Sebastián Lerdo de Tejada

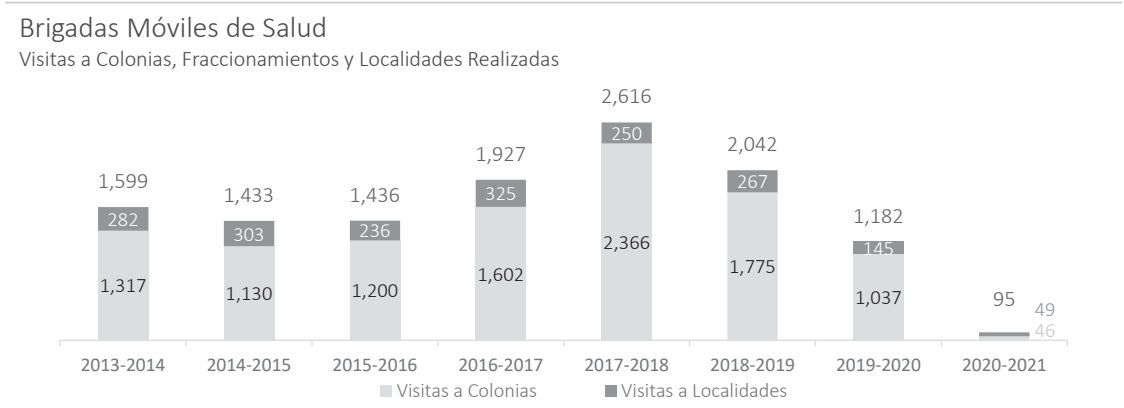
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

Brigadas Móviles de Salud en Áreas Vulnerables Seleccionadas (SAP-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.2. Brindar servicios móviles de salud municipal en áreas de vulnerabilidad social. >>

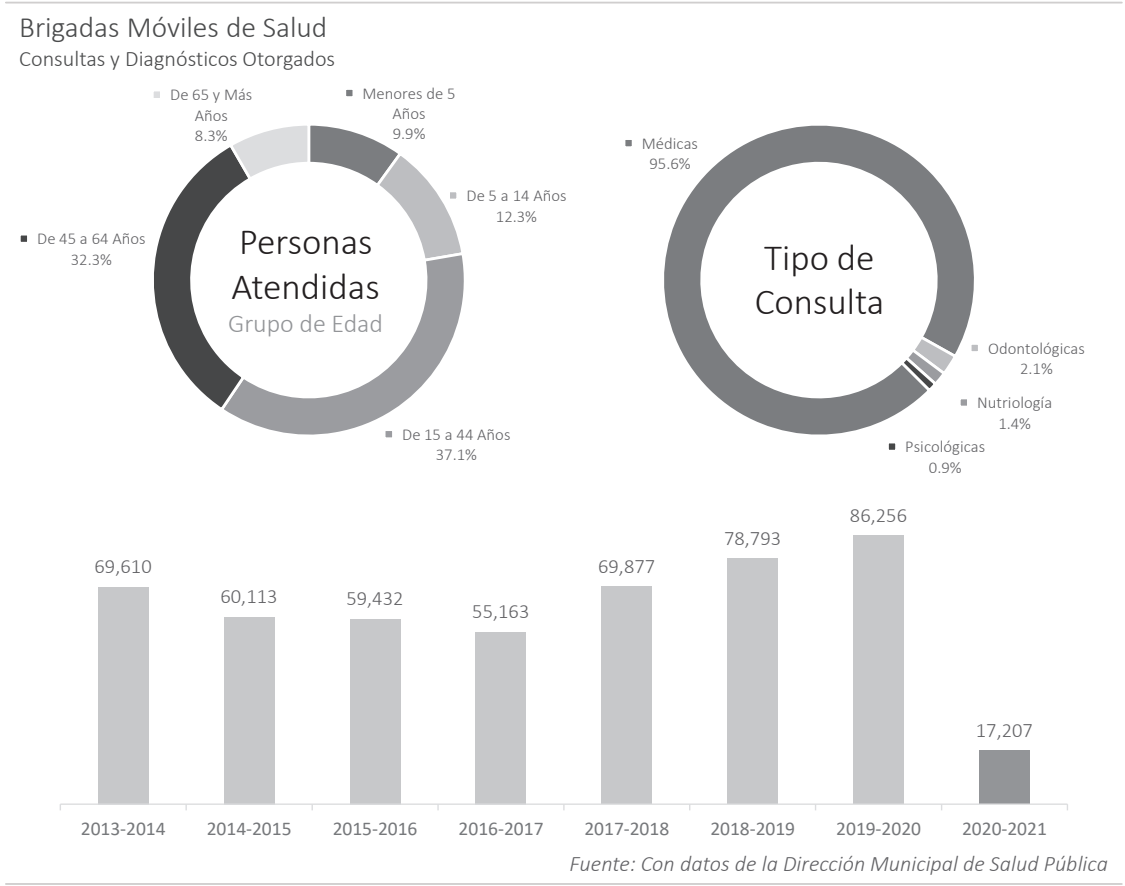
Derivado de la pandemia originada por la COVID-19, el Programa de Brigadas Móviles de Salud, se orientó a implementar acciones de coordinación institucional para apoyar el control de esta enfermedad, instalando filtros sanitarios en las dependencias Municipales con mayor afluencia; así como de brindar atención directa a la población en el servicio de consultorio ubicado en la Dirección Municipal de Salud Pública. Derivado de ello, se observa un decremento considerable en el contacto directo con usuarios y en las visitas domiciliarias en los últimos dos años.

Durante este periodo, se realizaron 95 Brigadas Móviles, de éstas, 46 (48.4 por ciento) fueron visitas a colonias y fraccionamientos y 49 (51.6 por ciento) a localidades rurales; otorgando siete mil 654 consultas: siete mil 320 (95.6 por ciento) médicas; 160 (2.1 por ciento) odontológicas; 106 (1.38 por ciento) nutricionales; y 68 (0.9 por ciento) psicológicas. Del total de personas atendidas, el 9.9 por ciento fueron menores de 5 años; 12.3 por ciento de 5 a 14 años; 37.1 por ciento de 15 a 44 años; 32.2 por ciento de 45 a 64; y el 8.33 por ciento adultos mayores.



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

De las consultas realizadas se generaron nueve mil 553 diagnósticos, con un promedio de 1.25 intervenciones por persona atendida, entregando medicamento gratuito en el 90.0 por ciento de los casos; el mayor número de intervenciones realizadas correspondió a infecciones respiratorias.

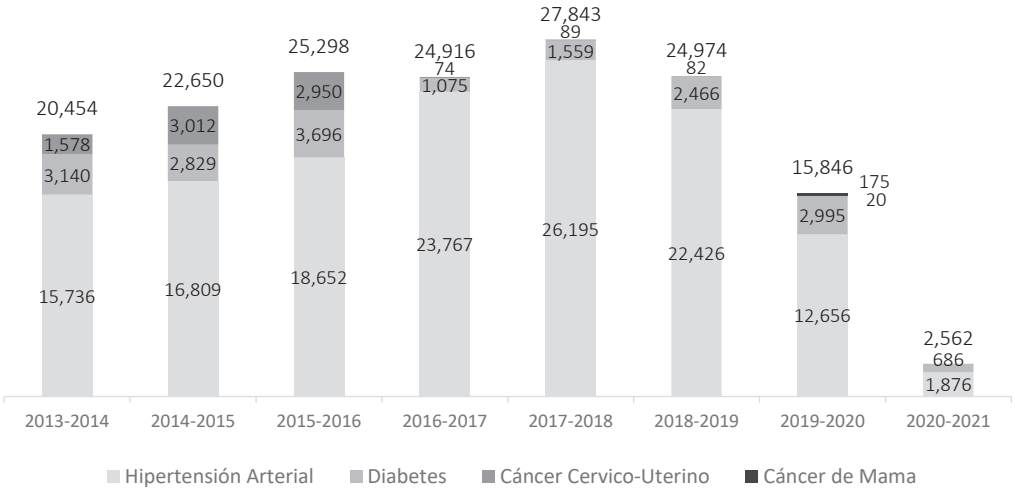


Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

En materia de promoción para la salud, y detección y control de enfermedades crónico-degenerativas, se realizaron dos mil 562 intervenciones, de las cuales, el 73.2 por ciento correspondieron a toma de tensión arterial y el 26.8 por ciento a muestras para detección y control de glucosa en sangre.

Brigadas Móviles de Salud

Detección de Enfermedades Crónico-Degenerativas



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

En particular, y en el marco de la Semana de la Mujer, celebrada en el mes de marzo, se instaló un Módulo Preventivo de Salud en la Plaza de Armas, donde se entregaron nueve mil 800 trípticos informativos acerca de la prevención de cáncer cérvico uterino y de mama; asimismo, se impartieron 14 pláticas educativas relacionadas a la promoción de la salud alimentaria y sobre la importancia de la realización de Mastografía y Papanicolaou; además, se otorgaron 28 consultas médicas.

Hospital Municipal del Niño (SAP-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.3. Brindar servicios de salud de segundo y tercer nivel a la población infantil y adolescente. >>

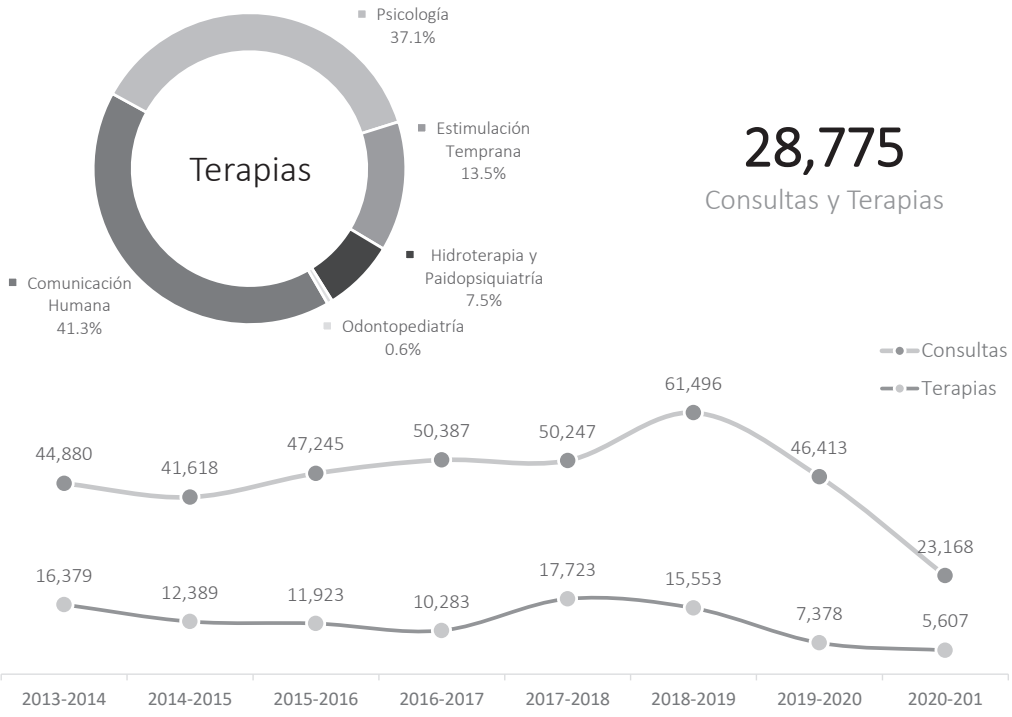
El Hospital Municipal del Niño representa una de las principales instituciones que brindan atención en materia de salud a la población de cero a 18 años, en condiciones de vulnerabilidad tanto en especialidad y subespecialidad pediátrica.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio en este espacio, se llevó a cabo la instalación de lámparas LED, con el propósito mejorar la iluminación y maximizar el ahorro de energía; se equipó el Área de Imagenología con una impresora de Rayos X como soporte tecnológico en las diferentes modalidades de procedimientos diagnósticos a los pacientes que acuden a consulta; se renovó el Área de Nutrición y Cocina, con la entrega de utensilios y equipo; se fortalecieron las áreas de Archivo Clínico, Estadística y Trabajo Social con equipo de cómputo; además, se realizó la contratación de servicio de vigilancia privada las 24 horas de día, con el fin de dar mayor seguridad tanto a los pacientes y familiares usuarios del Hospital, como al personal que labora en el mismo; y, se realizó la entrega de uniformes quirúrgicos para personal del Área de Quirófano y equipo de protección para el Área de Enfermería por la contingencia de COVID-19.

A través del convenio con la Congregación Mariana Trinitaria, se inició la primera etapa del proyecto del Banco de Leche Maternizada, con una inversión de 162 mil pesos, destinados a la adquisición de dos mil 400 latas de leche, que se ofertan a la población a costos por debajo del mercado, con la finalidad de apoyar a la economía de las madres en etapa de lactancia; además, se inauguró el Banco de Medicamentos Dra. Aída Aracely Villarreal Reyes, con el propósito de beneficiar a la población de escasos recursos.

En este periodo, se otorgaron 28 mil 775 intervenciones, de las cuales, el 80.51 por ciento fueron para consulta externa de especialidad y subespecialidad pediátrica, y el 19.49 por ciento restante a terapias de rehabilitación. Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, y con base en los registros históricos, se registró una disminución considerable en el número de servicios otorgados.

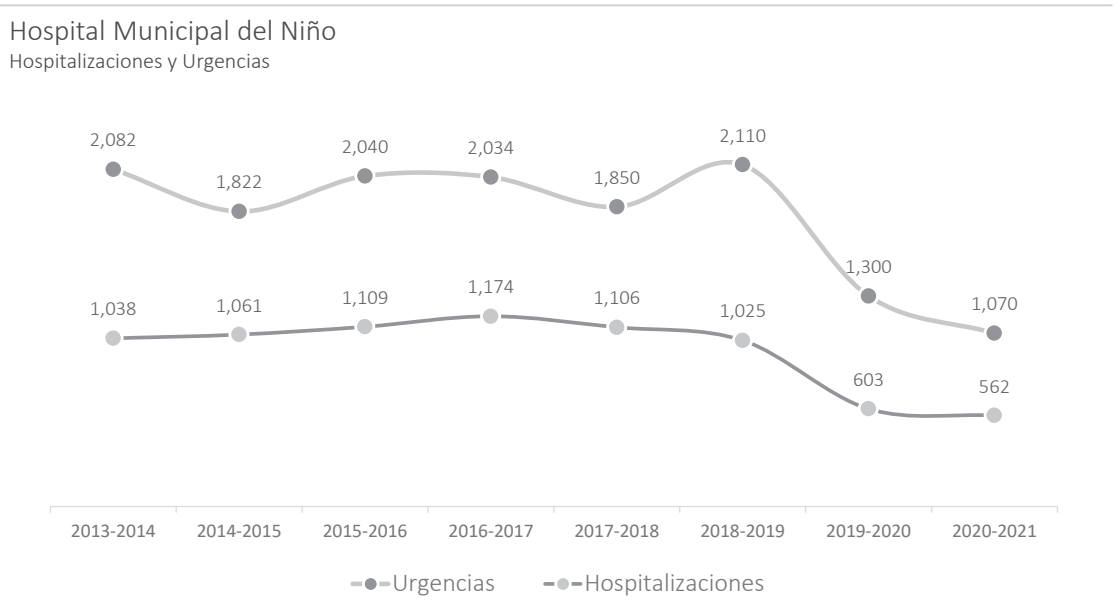
Hospital Municipal del Niño
Servicios de Consultas y Terapias Otorgados



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

En relación con las terapias de rehabilitación otorgadas, el 41.3 por ciento correspondieron a Comunicación Humana; 37.1 por ciento a Psicología; 7.5 por ciento a Hidroterapia y Paidopsiquiatría; 13.5 a Estimulación Temprana; y, 0.5 por ciento a odontopediatría.

En el servicio de urgencias pediátricas del Hospital, se atendieron mil 70 servicios, de los cuales 562 derivaron en el ingreso del paciente al Área de Hospitalización. Para una mayor efectividad en el diagnóstico, se efectuaron 14 mil 899 servicios auxiliares: 12 mil 530 fueron estudios de laboratorio, dos mil 211 de gabinete y 158 de imagenología (Rayos X y ultrasonido).



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

En este periodo, las cuotas de recuperación ascendieron a tres millones 198 mil 68 pesos, condonando la cantidad de 583 mil 40 pesos en apoyo a la población de escasos recursos económicos o en condición de vulnerabilidad.

Centro de Atención Animal (SAP-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.9. Mantener al Municipio libre de rabia. >>

El Centro de Atención Animal, es la instancia reguladora municipal, encaminada a la coordinación de acciones tendentes a la disminución de riesgos y daños para la salud en el humano provocados por animales en situación de calle; además de realizar acciones de promoción encaminadas al control de la reproducción animal y de prevención para avanzar en la consolidación de la certificación del municipio de Durango como libre de rabia.

Una de las principales acciones fue la concientización de la ciudadanía en el control de la reproducción de sus mascotas, por lo que se realizaron tres mil 177 cirugías de esterilización a través de campañas extramuros gratuitas para el ciudadano, de las cuales el 61.0 por ciento fueron realizadas en hembras; observándose un incremento del 32.2 por ciento en relación con el periodo anterior.

Además, se atendieron mil 147 solicitudes por quejas y denuncias ciudadanas por molestias sanitarias y maltrato animal, observándose un incremento del 29.1 por ciento en relación con las atendidas en el año anterior; de las denuncias recibidas, el 99.1 por ciento se atendieron dentro de las primeras 72 horas.

Respecto a las acciones realizadas en materia de prevención de la rabia, se aplicaron mil 98 vacunas antirrábicas, las cuales fueron suministradas por la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Durango de los Servicios de Salud de Durango (SSD).

En atención a las solicitudes ciudadanas relacionadas con la recolección de animales en situación de calle o no deseados, en este periodo se capturaron tres mil 917 perros y gatos en distintas colonias, fraccionamientos y localidades del Municipio, y se promovió la adopción de 181 caninos y felinos, mediante la difusión en redes sociales para fomentar esta práctica.

Asimismo, se realizaron tres mil 838 visitas a colonias, fraccionamientos y localidades, dando como resultado el ingreso de dos mil 452 mascotas al Registro Único de Mascotas.
Asimismo, se implementó la campaña Sin Dejar Huella, con el slogan Tu Mascota, Tu Responsabilidad, con el objetivo de concientizar a la ciudadanía propietaria de animales de compañía, sobre la importancia de la recolección de los desechos animales en vías y áreas públicas a fin de evitar focos de infección y transmisión de enfermedades zoonóticas.

Centro de Atención Animal (CAAN)



100 Colonias

63 Fraccionamientos

5 Poblados









Colonias: 12 de Diciembre, 20 de Noviembre, 8 de Septiembre, 9 de Julio, Ampliación 15 de Mayo (La Curva), Ampliación las Rosas, Ampliación Luz del Carmen, Ampliación PRI, Ampliación Rosas del Tepeyac, Antonio Ramírez, Arcoiris, Armando del Castillo Franco, Arturo Gámiz, Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, Barrio de Analco, Bella Vista, Benigno Montoya, Benito Juárez, Betabeles, Cerro del Mercado, César Guillermo Meraz, Ciénega, Constitución, Constituyentes, Cuadra del Ferrocarril, Del Maestro, Diana Laura Riojas de Colosio, División del Norte, Dolores del Río, El Alacrán, El Ciprés (La Tinaja y los Lugos), El Paraíso, El Refugio, Emiliano Zapata, Fátima, Felipe Ángeles, Genaro Vázquez, Gobernadores, Guadalupe, Hipódromo, Ignacio Zaragoza, Independencia (Promotores Sociales), Insurgentes, Isabel Almanza, IV Centenario, J. Guadalupe Rodríguez, Jalisco, Jardines de Cancún, José Ángel Leal, José Martí, Juan Escutia, Juan Lira Bracho, Justicia Social, La Ponderosa, La Virgen, Las Cumbres, Las Flores, Las Palmas, Lázaro Cardenas, Legisladores Durangueños, Liberación Social, López Portillo, Los Álamos, Lucio Cabañas, Luis Echeverría, Luz del Carmen, Máximo Gámiz, México, Morelos (Norte), Morelos (Sur), Morga, Niños Héroes, Octavio Paz, Olga Margarita, Patria Libre, Porfirio Díaz, Presa del Hielo, PRI, Primero de Mayo, Real del Prado, Recuerdos del Pasado, Rincón del Lobo, Rinconada las Flores, San Carlos, San Isidro, San José, San Martín, Santa Fe, Santa María, Solares Colonia 20 de Noviembre, Tejada Espino, Tierra y Libertad, Universal, Valentín Gómez Farías, Valle del Guadiana, Valle del Sur, Valle Verde, Villa de Guadalupe, Zona Centro

Fraccionamientos: Aranza, Atenas, Benito Juárez, Bosques del Valle, California, Caminos del Sol, Campestre, Canela, Ciudad Industrial, Colinas del Saltito, Cumbres Residencial, Domingo Arrieta, El Rosario, Fidel Velázquez, Francisco I. Madero, Guadalupe Victoria INFONAVIT, Hacienda de Tapias, Huizache I, Jardines de Durango, Jardines de San Antonio, Joyas del Valle, La Granja, La Hacienda, Las Fuentes, Las Milpas, Las Nubes, Las Playas, Las Vegas, Loma Bonita, Lomas del Parque, Los Agaves, Los Arbolitos I, Los Encinos, Los Eucaliptos, Los Remedios, Los Viñedos, Nuevo Durango I, Paseo del Saltito, Puerta de San Ignacio, Puerta del Sol, Quintas del Real, Real del Mezquital, Real Victoria, Renacimiento, Residencial Santa Cruz, Roma, SAHOP, San Ángel, San Ignacio, San Jorge, San Juan, San Luis, San Marcos, Santa Amelia, Santa Teresa, SEDUE, Silvestre Revueltas, Tres Misiones, Valle de Guadalupe, Valle del Mezquital I, Valle Oriente, Villas del Guadiana, Vivah Reforma I

Localidades: Colonia Hidalgo, Colonia Valle Verde, Contreras, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), Manuel Rosales

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

Hospital Municipal Veterinario (SAP-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.10. Ofertar servicios integrales para el cuidado de los animales de compañía. >>

A través del Hospital Municipal Veterinario se brindan servicios de atención a la salud de animales de compañía, focalizando los esfuerzos en atender a personas de escasos recursos económicos cuya intención es procurar el bienestar a sus compañeros caninos y felinos.

Con el objetivo de mejorar el servicio que se ofrece de manera permanente, se realizó la entrega de equipo y mobiliario, consistente en una máquina de anestesia, lámparas para quirófano, equipo de análisis clínicos, mesa para Rayos X, jaula de oxigenoterapia, bañera de tratamiento con grifo, balanza de plataforma, material quirúrgico y mobiliario de oficina; que en conjunto representó una inversión de 513 mil 472 pesos.
Con este equipamiento se han brindado cuatro nuevos servicios, como terapia de oxigenación, anestesia inhalada, limpieza dental y análisis clínicos, fortaleciendo las acciones de este nosocomio que en la actualidad cuenta con tres consultorios, un quirófano para dos cirugías simultáneas, sala postoperatoria con capacidad para cuatro animales, farmacia, área de espera, oficinas administrativas y estacionamiento.

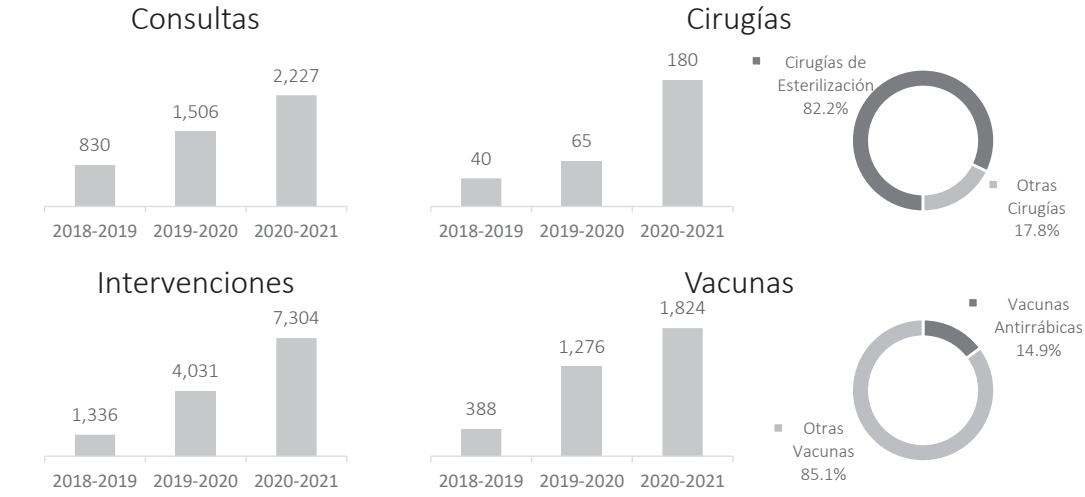
Con la aprobación unánime por parte del H. Cabildo, se logró el reconocimiento del Hospital Veterinario Municipal como parte de la organización y estructura de la Administración Pública Municipal, lo que beneficiará la calidad en los servicios que se brindan al contar con recursos económicos dentro del presupuesto municipal.

En este periodo, se otorgaron dos mil 227 consultas de primera vez y siete mil 304 intervenciones de aplicación de férula y vendajes, consulta subsecuente, lavado de heridas, medicamentos administrados, procedimientos diagnósticos y revisión post quirúrgica, registrando un incremento del 136.6 por ciento en los servicios del Hospital, en comparación al año 2018 en que inició su operación.

Además, se realizaron 180 cirugías de las cuales, 82.2 por ciento correspondió a procedimientos de esterilización (148) y 17.8 por ciento a otro tipo de cirugías (32) como la orquiectomía en perros, cesárea, piometra, mastectomía, amputaciones y OSH en hembras caninas, entre otros procedimientos; y se aplicaron mil 824 vacunas: mil 553 (85.1 por ciento) correspondieron a quíntuple, séxtuple y triple felina, entre otras; y 271 (14.9 por ciento) a vacunas antirrábicas; mejorando la cobertura de vacunación y fortaleciendo la vigilancia y control de la trasmisión de la rabia.

En este periodo, los ingresos registrados por concepto de cuotas de recuperación por los servicios que presta el Hospital Municipal Veterinario, ascendieron a 742 mil 703 pesos.

Hospital Municipal Veterinario



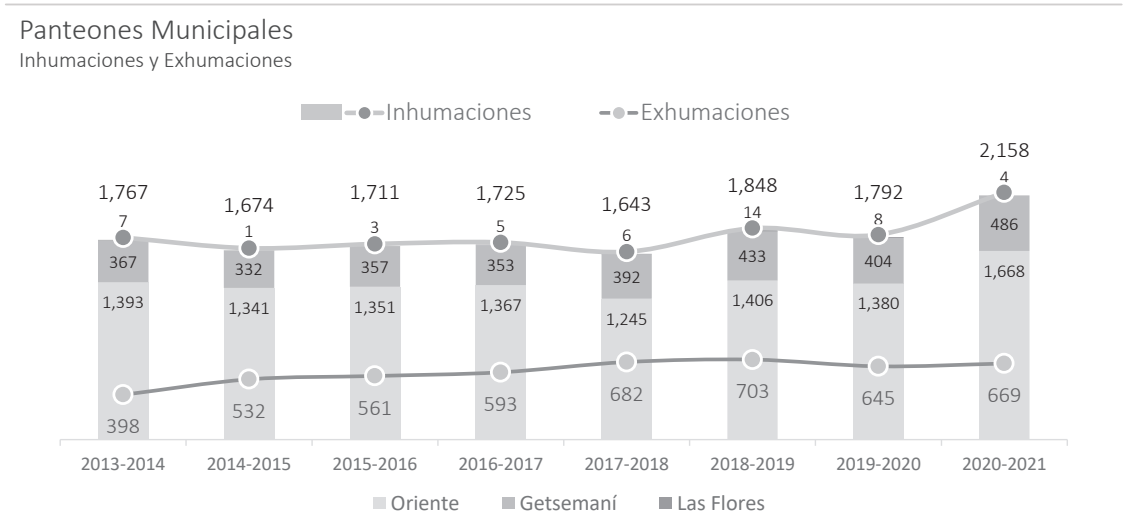
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

Panteones Municipales (SAP-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.11. Brindar atención de calidad, con calidez y oportunidad en los Panteones Municipales. >>

El Gobierno Municipal tiene bajo su responsabilidad la administración de los panteones De Oriente, Getsemaní y cinco hectáreas ubicadas en el Panteón Residencial Las Flores, manteniendo el compromiso de brindar servicios de calidad en estos recintos.

En este periodo, se inhumaron dos mil 158 personas, 77.3 por ciento se realizaron en el Panteón de Oriente, en propiedad particular; el 0.2 por ciento en la parte municipal del Panteón Residencial Las Flores; y el 22.5 por ciento restante al Panteón Getsemaní, siendo este último, el que actualmente atiende la demanda de la población más vulnerable que no posee una titularidad de un lote para este servicio.



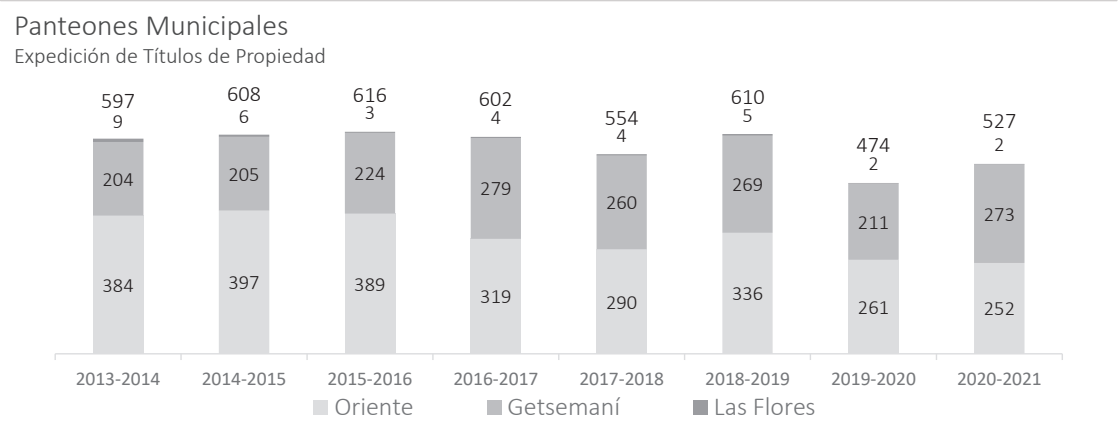
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

Asimismo, se atendieron 669 solicitudes para el proceso de exhumación y el aprovechamiento de terrenos a perpetuidad, de aquellos lotes con más de siete años de su última inhumación. De dichas solicitudes, el 99.8 por ciento corresponden al Panteón de Oriente y el 0.15 por ciento al Panteón Getsemaní.

Para el mantenimiento y mejora continua de las instalaciones, se realizó la recolección de dos mil 114 metros cúbicos de desechos sólidos y orgánicos, retirados en 151 camiones de volteo; además, se llevaron a cabo las acciones correspondientes de mantenimiento en las 28 hectáreas del Panteón de Oriente, las 20 hectáreas en el Panteón Getsemaní y cinco hectáreas en el Panteón Residencial Las Flores.

Para la prestación de los servicios de inhumación y exhumación se realizaron nueve mil 370 colados de loza y mil 20 construcciones de gavetas; y se continuó con la realización de obra de infraestructura, entre la que destacan los 817 metros de andadores de piedra, 355 metros cuadrados de banqueta, instalación de 25 bancas, el revestimiento de 168 metros cuadrados de pasillo y la construcción y pintura de mil 156 metros de cordonería.

Con el propósito de llevar a cabo la regularización de terrenos en los panteones municipales, se expidieron 527 títulos de propiedad de los cuales el 47.8 por ciento corresponden al Panteón de Oriente, 51.8 por ciento al Panteón Getsemaní y el 0.3 por ciento al Panteón Las Flores. En este periodo, se registraron las cuotas de recuperación por un monto de siete millones 293 mil ocho pesos, un incremento del 30.5 por ciento en relación con el periodo anterior.



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

En atención a las disposiciones normativas en materia de prevención para el control epidemiológico de la COVID-19, se limitó la afluencia de visitantes para la celebración de las romerías tradicionales alusivas al Día de la Madre, Día del Padre y Día de Muertos, atendiendo a un promedio de 50 mil visitantes.

Los procesos para la prestación de servicios funerarios en los Panteones Municipales se recertificaron en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001: 2015, de requisitos para la calidad y gestión ambiental; en este sentido, se evaluó la satisfacción de los usuarios en los distintos servicios que se brindan, a través de la aplicación de 559 encuestas, obteniendo un promedio de satisfacción del 98.1 por ciento.

Transporte y Verificación de Productos Cárnicos para Consumo Humano (SAP-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.8. Garantizar la calidad de los productos cárnicos para consumo humano. >>

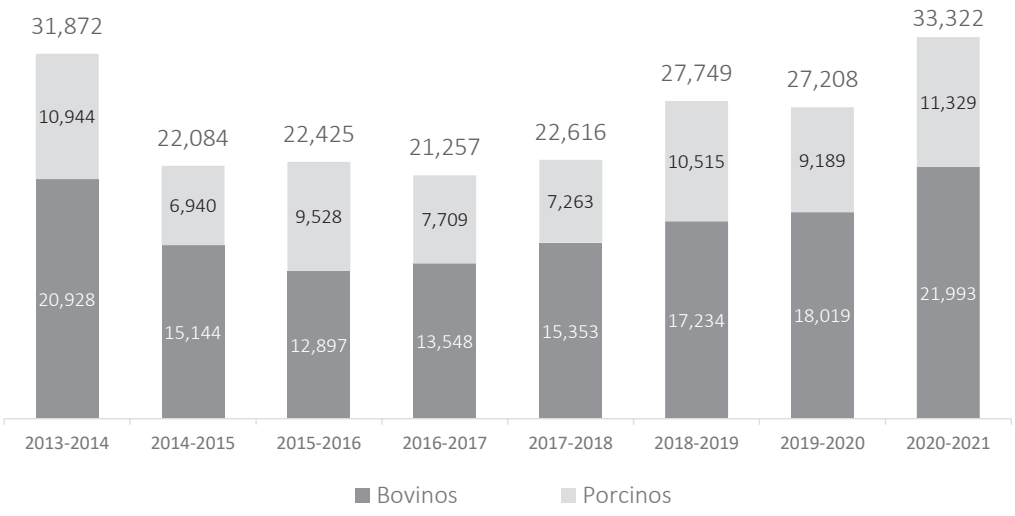
En la actualidad, el Gobierno Municipal tiene concesionados los servicios de rastro TIF ubicados en Ciudad Pecuaria, donde se lleva a cabo la refrigeración y conservación de canales de bobino y porcino que en una etapa posterior son entregados a los tablajeros e introductores por el Municipio. Este proceso se realiza con el objetivo de garantizar la calidad de los productos cárnicos para consumo humano y que lleguen a la ciudadanía en condiciones óptimas para su consumo.

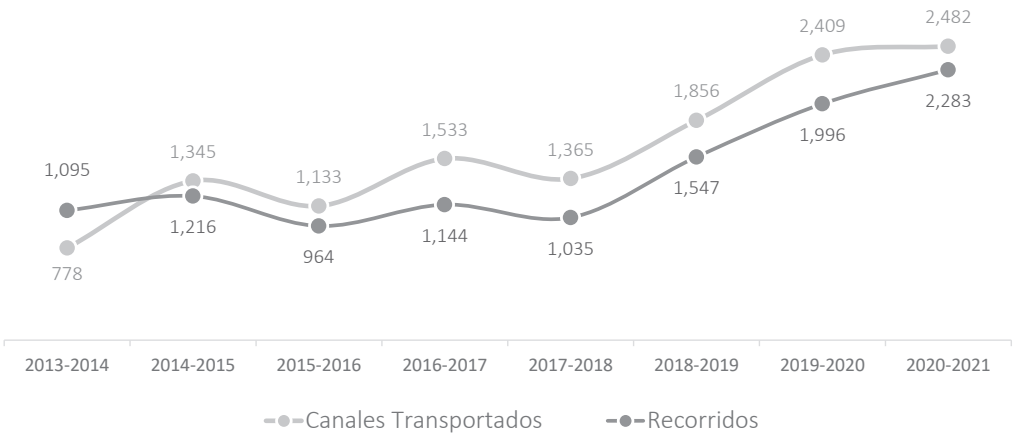
En este periodo, se sacrificaron 33 mil 322 animales, de los cuales el 66.0 por ciento fueron bovinos y 34.0 por ciento, porcinos. En los datos del reporte de productividad de productos cárnicos, elaborado por el Rastro, se observó un incremento del 31.3 por ciento en la producción de estos alimentos en relación con el periodo anterior.

Asimismo, derivado de la demanda de transportación de canales, se distribuyeron dos mil 482 canales a 60 carnicerías de la Ciudad, realizando dos mil 283 visitas con un promedio de entrega de 1.09 canales. Los ingresos registrados en este periodo por concepto de cuotas de recuperación ascienden a 445 mil 739 pesos, representando un incremento del 12.6 por ciento en relación con el periodo anterior.

Además, se mantuvo la vigilancia para asegurar la calidad de los productos cárnicos bovinos y porcinos que se transportan en vehículos particulares a fin de que cumplan con las medidas higiénicas y sanitarias.

Transporte y Verificación de Productos Cárnicos para Consumo Humano





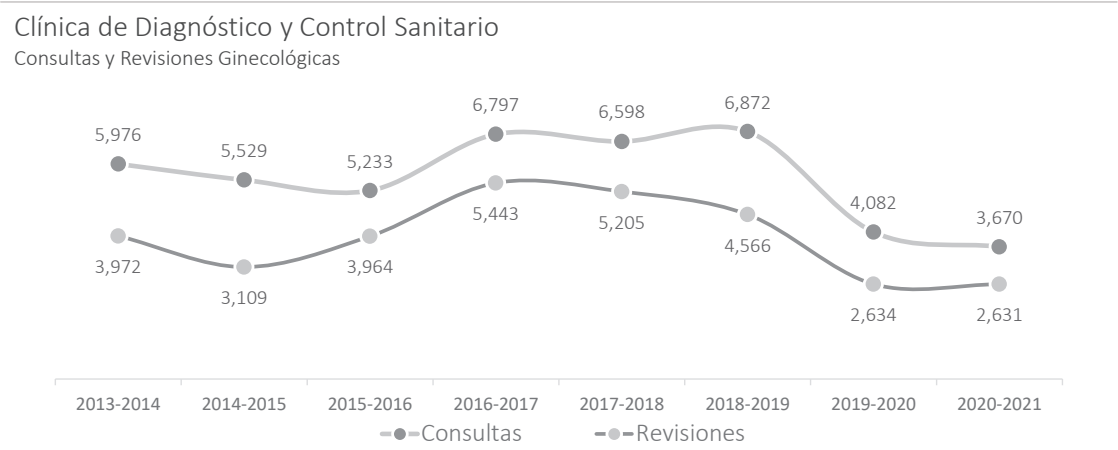
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SAP-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.4. Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS). >>

La Clínica de Diagnóstico e Inspección Sanitaria es el área responsable del control de las trabajadoras y trabajadores sexuales que acuden para su atención médica y toma de muestras de laboratorio para la detección oportuna de Enfermedades de Trasmisión Sexual (ETS).

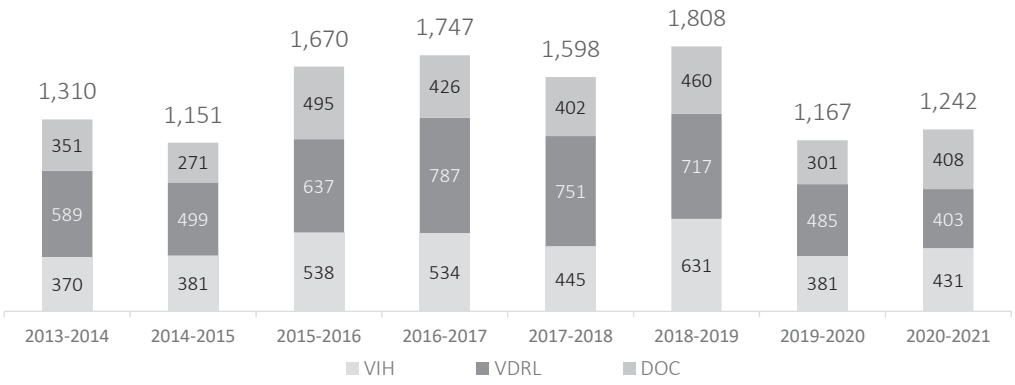
En este periodo, se obtuvo un registro de 119 trabajadoras sexuales, lo que representó un incremento considerable en relación con las 64 personas registradas en el periodo anterior. En materia de atención médica a esta población, se otorgaron seis mil 301 intervenciones, de estas, el 58.2 por ciento fueron consultas y el 41.8 por ciento revisiones ginecológicas; y mil 188 consultas dentales y psicológicas.



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

Además, se realizaron mil 242 intervenciones para la detección oportuna de infecciones de trasmisión sexual, de las cuales el 34.7 por ciento fueron para la determinación de VIH; 32.8 por ciento para detección oportuna de cáncer cervicouterino; y 32.5 por ciento de VDRL; y 396 exploraciones de mama y la aplicación de 188 muestras rápidas de glucosa.

Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario
Seguimiento Anual de Detección Oportuna de Enfermedades



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

Con la finalidad de que las personas registradas continuaran con su control médico, se llevó a cabo el seguimiento de población que por alguna causa dejo se asistir a la Clínica; además, se difundieron temas informativos relacionados con la prevención, control y tratamiento de ETS y derechos humanos; y, se entregaron nueve mil 888 trípticos y 47 mil 714 preservativos. Asimismo, y en el marco del Día Internacional contra el VIH/SIDA en el mes de diciembre, aplicaron 26 pruebas rápidas para la detección de estas patologías.

En el mes de junio del presente año, se inició al Proyecto de Mejora para la Prevención, Control y Tratamiento en Lesiones Preneoplásicas, que tiene como finalidad el diagnóstico oportuno para la detección de enfermedades de transmisión sexual como el Virus del Papiloma Humano (VPH) y el cáncer cervicouterino, realizándose 150 estudios de colposcopías gratuitas, beneficiando a trabajadoras sexuales activas, así como a la población abierta que acude a realizarse dicho estudio, brindándoles seguimiento y otorgándoles tratamiento gratuito; en este proyecto, se cuenta con la

participación de 23 ginecólogos de diferentes instituciones, capacitados en el diagnóstico y tratamiento de cáncer cervicouterino. En este periodo, los ingresos por cuotas de recuperación de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario ascendieron a 441 mil 991 pesos.

Verificación Sanitaria (SAP-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica. > Estrategia: 5.3.3. Coadyuvar en las oportunidades para el fortalecimiento de ingresos familiares y la promoción de fuentes de trabajo. >>

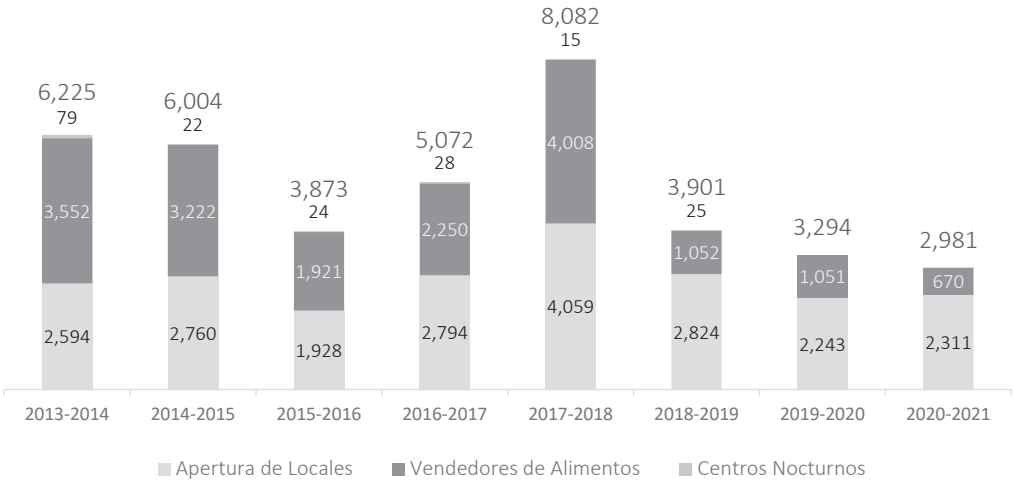
Para llevar a lleva a cabo la verificación e inspección higiénico-sanitaria en atención a las solicitudes de la ciudadanía interesada en aperturar establecimientos comerciales, así como dar seguimiento a los que se encuentran en funcionamiento, emitiendo el dictamen correspondiente; se realizaron dos mil 981 verificaciones, de las cuales el 77.5 por ciento correspondió a la verificación de puestos semifijos que expenden alimentos en la vía pública y 22.5 por ciento en respuesta a solicitudes para la expedición de dictámenes de condiciones higiénicos sanitarias, requeridos para la apertura de locales.

En relación con el proceso para atender la demanda ciudadana relativa a los requerimientos para apertura de negocio, se atendieron 670 solicitudes en materia de dictamen higiénico sanitario de verificación de la infraestructura necesaria según el giro de negocio que se pretendía iniciar; de éstos, 77.5 por ciento fueron para giros de bajo y mediano riesgo, atendidos en un plazo no mayor de 72 horas, y 22.5 por ciento clasificados como giros de alto riesgo, con un tiempo de atención entre siete a 15 días hábiles.

Asimismo, se realizaron dos mil 311 inspecciones y verificaciones de las condiciones higiénicas para el manejo, conservación y venta de alimentos, tendientes al control y disminución de las enfermedades gastrointestinales, focalizando las labores en los puestos donde se ofertan alimentos y bebidas con contenido alcohólico en vía pública; remitiendo 63 muestras para su estudio al Laboratorio Estatal de Salud Pública. En total, los ingresos por cuotas de recuperacion por Verificación Sanitaria fueron de 784 mil 405 pesos.

Verificación Sanitaria

Acciones de Verificación e Inspección Sanitaria



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública

Programa Integral de Salud Mental (SAP-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.5. Incrementar la resiliencia ciudadana para enfrentar los retos emocionales de la vida cotidiana. >>

Actualmente los problemas de salud mental requieren de la implementación de estrategias tendentes a fortalecer las habilidades y capacidades de las personas, que contribuyan a incrementar su resiliencia emocional ante problemáticas sociales, económicas, familiares e individuales; incluyéndose además, las generadas como efecto de la contingencia sanitaria por la COVID-19, que implicó una modificación en el estilo de vida derivado del distanciamiento social que provocó cambios emocionales en las personas.

En este sentido, se impartieron 286 pláticas y talleres en los que se abordaron temáticas sobre Ansiedad y Depresión en Adultos; Autoestima y Auto-Concepto en Adolescentes; Descarga Verbal dirigidas a pacientes que han padecido la COVID-19; Identificación y Prevención de Factores de Riesgo Psicosocial; Manejo de Emociones en Población Infantil; Norma 035 (NOM–035–STPS–2018), con el objetivo de prevenir riesgos psicosociales y promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo; Prevención de Adicciones y Desarrollo de Habilidades Sociales en Centros de Rehabilitación; y, de Trastornos de la Conducta Alimentaria; con la participación de nueve mil 38 personas, de las que 64.0 por ciento fueron mujeres y 36.0 por ciento hombres.

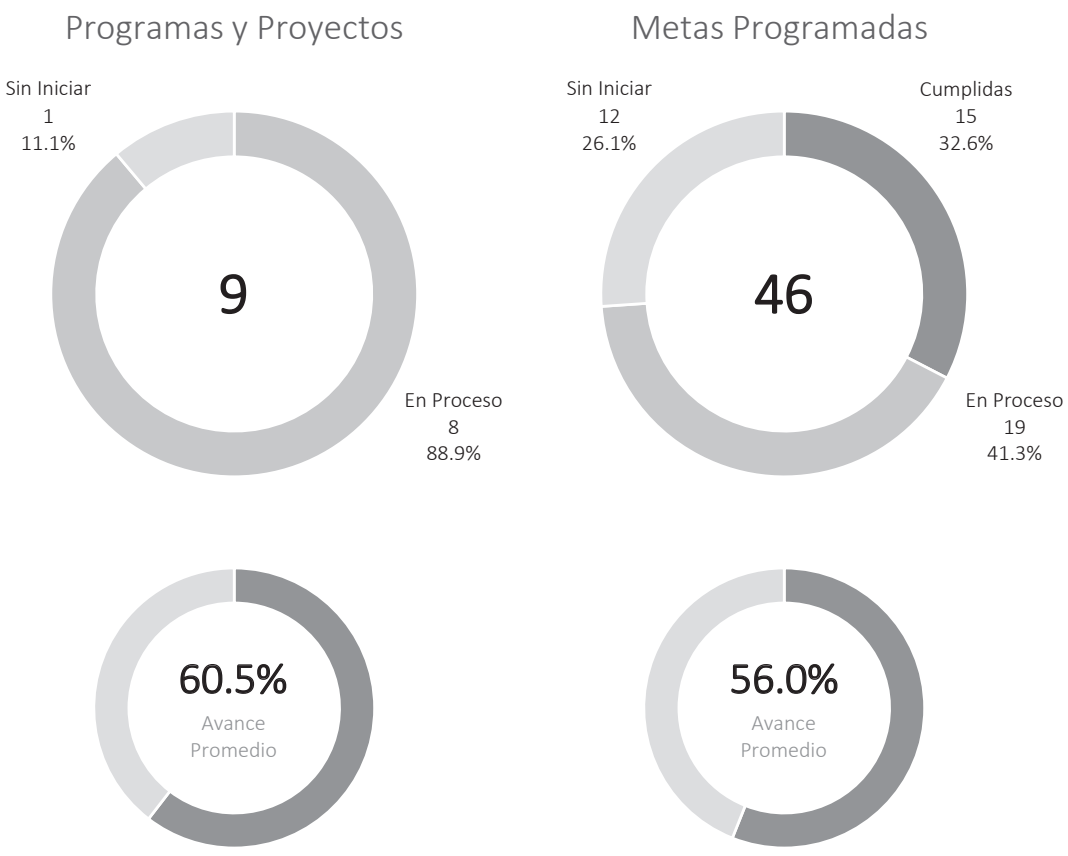
En materia de prevención de riesgos sobre suicidio, se impartieron seis cursos en temas como Conocimientos para Brindar Primeros Auxilios Psicológicos ante la Ideación Suicida; Identificación de Conductas de Riesgo Suicida; y, Prevención sobre la Violencia Estructural y Salud Mental. Además, se llevó a cabo una campaña de difusión en coordinación con el Comité Estatal para la Prevención del Suicidio para concientizar sobre este problema de salud pública; y, se conformó el primer comité vecinal comprometido con la salud mental, constituyéndose como una red de apoyo para la prevención de problemáticas relacionadas al suicidio.

También, se brindó orientación psicológica a 357 personas sobre las distintas problemáticas en materia de salud mental manifestada por la población que acudió a estos servicios, de las cuales el 68.0 por ciento fueron a mujeres y 32.0 por ciento a hombres. A estas personas se les brindaron mil 482 servicios terapéuticos, incluyendo la referencia de 20 personas a otras instituciones; cabe señalar que, de las personas tratadas, el 33.2 por ciento (110), fueron dados de alta, y que se registró un aumento del 24.8 por ciento en el número de consultas otorgadas en relación con las registradas en el periodo anterior.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, se modificaron los esquemas de trabajo presenciales en los planteles educativos, dando paso a las actividades con niños de manera virtual, y orientando las pláticas y talleres al manejo de emociones, atendiendo a alumnos de las escuelas primarias Benito Juárez y Revolución Educativa. En el marco del Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar, se realizó un foro de análisis y para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se impartieron pláticas dirigidas a las trabajadoras en la empresa CA Automotive.

III.6 Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento



Entrega de Apoyos Asistenciales y de Salud a Personas en Condición de Vulnerabilidad (DIF-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Una de las prioridades del Gobierno Municipal es brindar a la población que no cuenta con seguridad social, atención en materia de salud y asistencia social, priorizando a las personas vulnerables.

En este periodo, se realizaron cinco mil 30 intervenciones, de las cuales el 47.0 por ciento fueron consultas médicas; 19.9 entrega de pañales a 200 personas con discapacidad; 17.7 por ciento apoyo con atención dental; 8.4 por ciento correspondió a sesiones de rehabilitación; 4.1 por ciento en apoyos económicos; 2.4 por ciento de las personas atendidas se les entregó lentes; y al 0.5 por ciento se les apoyó con aparatos funcionales; lo anterior, orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de la población atendida.

Apoyo a personas en situación de vulnerabilidad en Albergues (DIF-06)

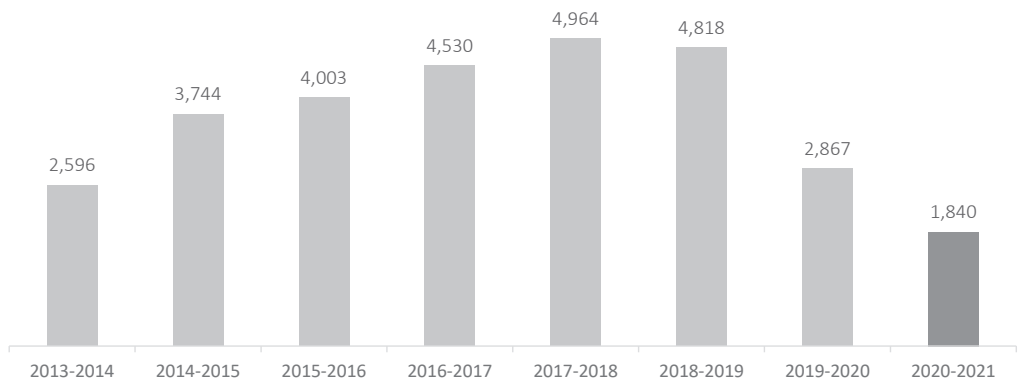
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Los dos albergues públicos que se ubican en el Municipio son contemplados como espacios de protección y asistencia social, abiertos de manera permanente para las personas en condición de vulnerabilidad y que tienen la necesidad de alojamiento por razones económicas, médicas, o por situación de calle y migración; así como derivado de condiciones climáticas adversas y desastres naturales.

A través de este Programa, se brindó a las personas que así lo requirieron, un espacio seguro para su refugio y abrigo, con servicios gratuitos de alojamiento, alimentación y servicio médico en un ambiente incluyente, digno, con calidad y calidez.

En este periodo, se atendieron a mil 840 personas que fueron hospedadas de manera gratuita y temporal, y se entregaron 14 mil 621 raciones de alimento. Además, a través de la estrategia Refrigerador Comunitario, se brindó apoyo a los más desprotegidos, poniendo a disposición de quien así lo requiera y de forma gratuita, raciones calientes de alimentos preparados, elaborados con los insumos donados por restauranteros, comerciantes y ciudadanía en general, entregándose tres mil 156 porciones de alimentos a personas que lo necesitaron.

Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad en Albergues
Personas Atendidas



Fuente: Con datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal

Atención Jurídica Gratuita a Familias en Condición de Vulnerabilidad (DIF-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

El propósito de este Programa es brindar tutoría y asesoría jurídica gratuita en temas relacionados al derecho civil y familiar, a personas que se encuentran en condición socioeconómica vulnerable, así como aquellas que solicitan ser representadas ante los Juzgados de lo Familiar.

En este periodo, se brindó atención a dos mil 15 personas, colaborando principalmente en el desahogo de citatorios, promociones, asesorías, juicios, divorcios necesarios, divorcio por acuerdo mutuo de las partes y pensiones alimenticias, entre otros.

Detección y Atención Integral a Personas en Situación de Calle (DIF-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Para brindar la asistencia integral a personas en condición de indigencia y en situación de calle, con especial atención en los periodos en que ocurren condiciones climatológicas adversas que ponen en riesgo su salud e integridad, mediante este Programa se ofrece un espacio de protección, alimentación, refugio y abrigo de forma gratuita, velando por el respeto a sus derechos humanos, y en caso de ser posible su identificación, reinsertarlos a su núcleo familiar y a la sociedad.

En este sentido, se realizaron 757 recorridos diurnos y nocturnos con la colaboración de diversas instancias de gobierno, en los que se atendieron a 102 personas en situación de calle y se dio seguimiento a 127 casos adicionales.

Centros de Desarrollo Comunitarios (DIF-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) coadyuvan con las comunidades ofreciendo diversos servicios dirigidos principalmente a niñas, niños y adolescentes, además de adultos mayores, que habitan en Zonas de Atención Prioritaria, constituyéndose en un espacio para mejorar su bienestar, al permitirles acceder a cursos de capacitación y a espacios de convivencia, cultura, recreación y encuentro comunitario, mediante los cuales se busca prevenir situaciones de riesgo social para esta población.

En este periodo, a través de los 14 Centros de Desarrollo Comunitario en el Municipio, se brindaron capacitaciones permanentes en oficios de confección de blancos, elaboración de piñatas, manualidades, pasta flexible, panadería, pastelería y repostería; proporcionándoles a los participantes las herramientas y conocimientos para realizar actividades comerciales que les permitiera generar ingresos propios y mejorar su economía. En materia artística y recreativa, se impartieron clases de activación física, canto, danza terapéutica, guitarra, música y zumba, contando con una participación de 358 personas.

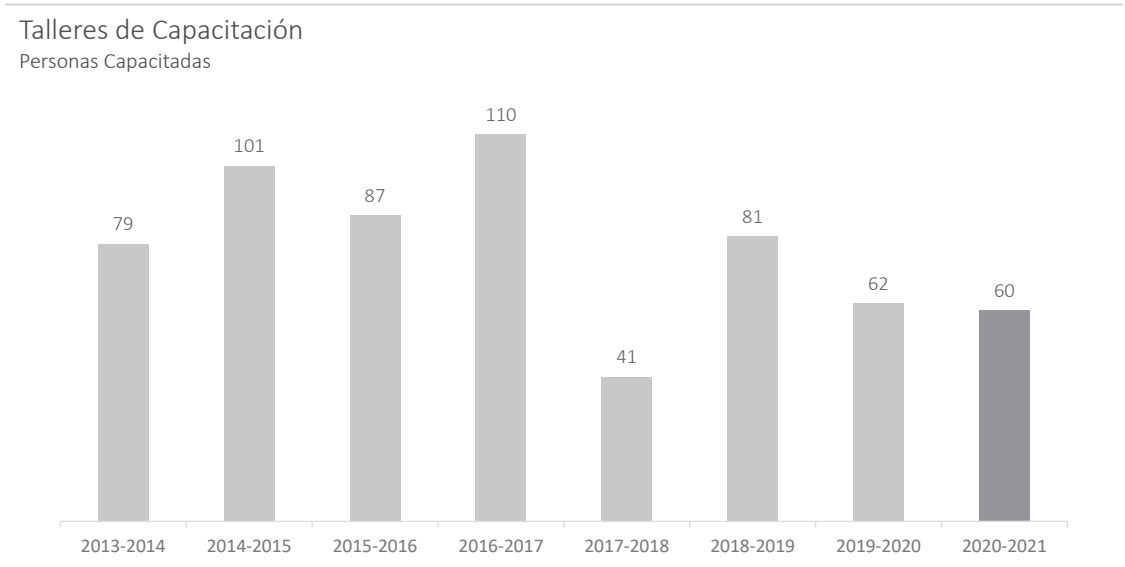
Además, mediante la colaboración con el Grupo Naturgy, se llevó a cabo la remodelación del Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia Adolfo López Mateos, mejorando su infraestructura a fin de lograr una mayor funcionalidad en el desarrollo de las actividades de aprendizaje, recreación y esparcimiento familiar disponibles.

Talleres de Capacitación (DIF-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Con el objetivo de generar habilidades y capacidades profesionales en la población vulnerable del Municipio, se desarrollaron talleres y cursos encaminados a que los beneficiarios pudieran emprender alguna actividad productiva que les proporcionará un ingreso económico.

Para tal efecto, se implementaron estrategias que permitieron a los participantes en las actividades de este Programa fortalecer sus capacidades personales y se les proporcionaron las herramientas necesarias para desarrollar competencias laborales que se tradujeran en opciones de autoempleo. En este periodo, se capacitaron a 60 personas en talleres de oficios de cantera, carpintería, panadería y vitrales, en los que se elaboraron nueve mil 72 productos.



Fuente: Con datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal

Corredor Artesanal (DIF-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Como estrategia para el desarrollo y promoción del talento artesanal duranguense, se apoya a las y los beneficiarios de los programas y talleres enfocados en la capacitación, de manera que las artesanías elaboradas por ellos, sean comercializadas en apoyo a su economía, estimulando el deseo de incursionar en el ámbito productivo y empresarial.

Durante este periodo, se comercializaron nueve mil 238 artículos y se realizó la promoción de los productos elaborados en dos exposiciones, en las que se mostró a la ciudadanía los artículos y piezas con diseños originales y únicos de cada productor.

Programa de Fomento a los Valores (DIF-16)

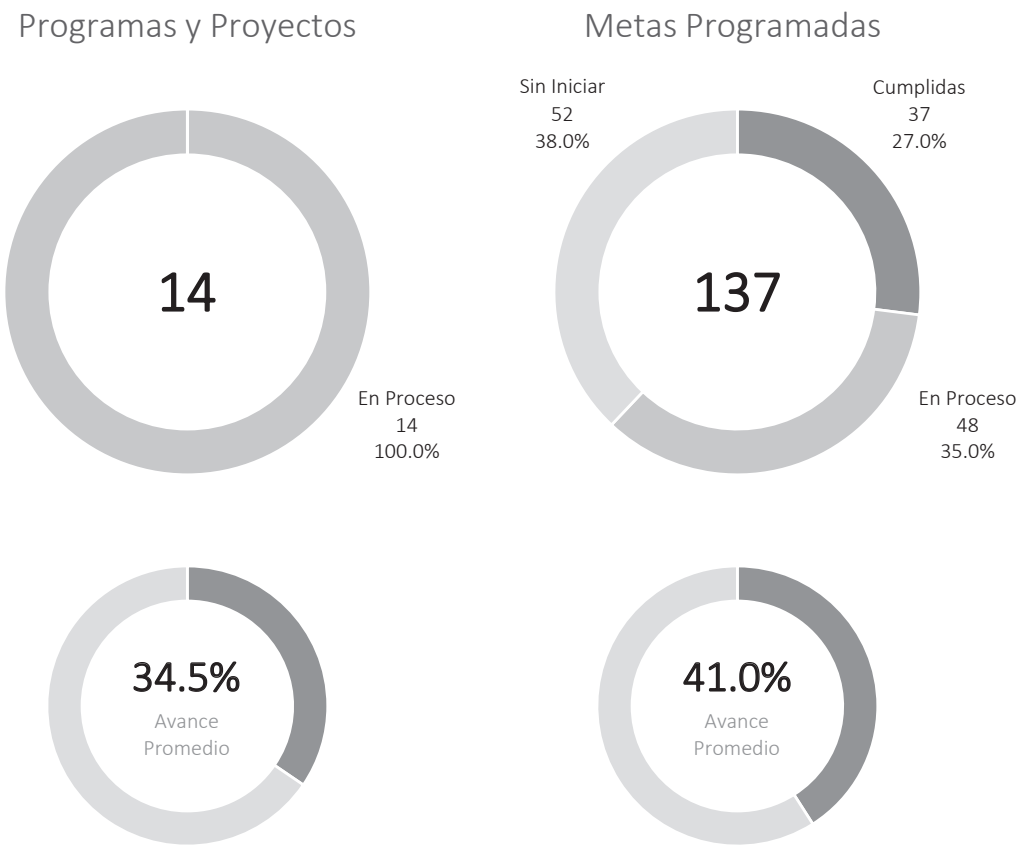
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Con el objetivo de promover el desarrollo integral de la población adolescente y encauzar de forma positiva los cambios que experimentan en esta etapa de su vida, se realizan acciones encaminadas a fomentar las relaciones de cariño y de respeto hacia los demás, buscando fortalecer su autoestima; además, se enfatiza en la importancia de su participación e integración en el ámbito familiar y se impulsa el desarrollo de habilidades para una vida positiva y sana, que le permita mejorar sus relaciones sociales y enfrentar situaciones de riesgo social.

Durante este periodo, se impartieron pláticas y talleres sobre Convivencia Familiar, Convivencia Pacífica, Comunicación Efectiva, Derechos de los Niños y Adolescentes, Identidad, Relaciones Interpersonales y Tolerancia, contando con la participación de 798 jóvenes.

III.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento



Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria (DIF-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>

Con el propósito de motivar a niños y niñas que cursan la educación primaria a continuar con sus estudios y evitar la deserción escolar, se entregaron estímulos económicos y apoyos alimentarios, como un aliciente para las familias vulnerables del Municipio de Durango.

Los apoyos a los beneficiarios consistieron en la entrega de 425 pesos en efectivo y dos apoyos alimentarios, de manera cuatrimestral a cada una de las familias inscritas al Programa. En este periodo, se entregaron 15 mil estímulos económicos y 30 mil apoyos alimentarios a estudiantes de 246 escuelas primarias ubicadas en 142 colonias del área urbana y 112 del área rural; la población directamente beneficiada ascendió a cinco mil niños y niñas, e indirectamente a un total de 22 mil 500 personas al considerar su núcleo familiar más cercano, invirtiéndose ocho millones 147 mil 20 pesos.

Programa de Atención Psicológica (DIF-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.1. Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables. >>

Este Programa tiene como objetivo contribuir a la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, brindando atención profesional de manera gratuita, sobre problemáticas relacionadas con ambientes de violencia emocional, física o sexual, omisión de cuidados o aquellas que representen cualquier tipo de riesgo para su integridad personal, con una metodología terapéutica que va dirigida en las vertientes individual y grupal.

Con este propósito, se realizaron 911 terapias psicológicas individuales; 338 terapias familiares, entrevistas y sesiones de orientación psicológica familiar; 206 psicodiagnósticos de valoración; 44 servicios de trabajo social, con los que se brindó orientación a pacientes y familiares y, en su caso, se promovió la coordinación para la referencia a otras instituciones; así como 28 visitas domiciliarias de seguimiento a casos especiales.

Educación de Calidad, Inclusiva y Equitativa (EDU-01)

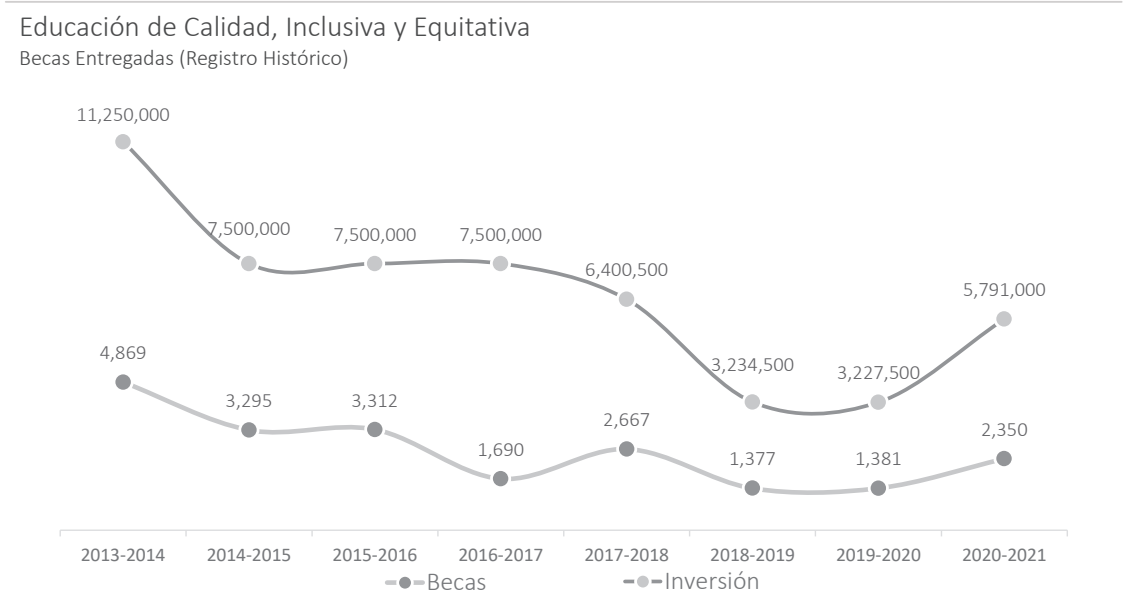
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>

Este Programa tiene como objetivo focalizar la política pública municipal en materia de educación, conjuntando acciones entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado, buscando garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos, a fin de incidir en los componentes e indicadores que evalúan la calidad de la educación.

Los pilares de la intervención gubernamental orientada a la comunidad escolar se desarrollan bajo cuatro pilares: la promoción, que fomenta el impulso de los elementos que incrementan y le dan identidad a la comunidad escolar; el reconocimiento, que distingue a cada uno de los actores que la conforman: alumnos, docentes, padres y madres de familia, directivos, investigadores; la protección, encaminada a la desarticulación de los factores de riesgo que vulneran sus derechos; y el apoyo, mediante la intervención directa y subsidiaria tendente a satisfacer las necesidades y demandas de este sector.

En este sentido, el Gobierno Municipal, en el marco de las acciones para la mejora de la infraestructura educativa y de espacios complementarios, entregó nueve obras realizadas en ocho planteles: un jardín de niños y siete escuelas primarias, que consistieron en tres aulas adosadas, una barda perimetral, un comedor completamente equipado y tres bebederos; lo anterior, en beneficio de dos mil 206 alumnos, con una inversión de tres millones 372 mil 52 pesos correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

En el contexto de la pandemia por la COVID-19, y cumpliendo con los protocolos de salud establecidos, el Programa de Becas Municipales se desarrolló en forma mixta, mediante la plataforma web de Becas Académicas y a través de trámites en ventanilla, realizando la entrega de dos mil 350 estímulos académicos, de los cuales, mil 394 fueron para nivel licenciatura (59.3 por ciento); 606 en secundaria (25.8 por ciento); y 350 en preparatoria (14.9 por ciento); con una inversión de cinco millones 791 mil pesos, registrándose un incremento del 70.0 por ciento en la entrega de estímulos educativos y un 79.4 por ciento en inversión financiera, en relación con el periodo anterior.



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Educación

Cabe desatacar que, con el objetivo de garantizar un manejo transparente en la asignación de recursos, el Comité Municipal de Becas sesionó en siete ocasiones, con la participación activa de padres y madres de familia, comunidad deportiva, cultural, estudiantil, y de personas con discapacidad.

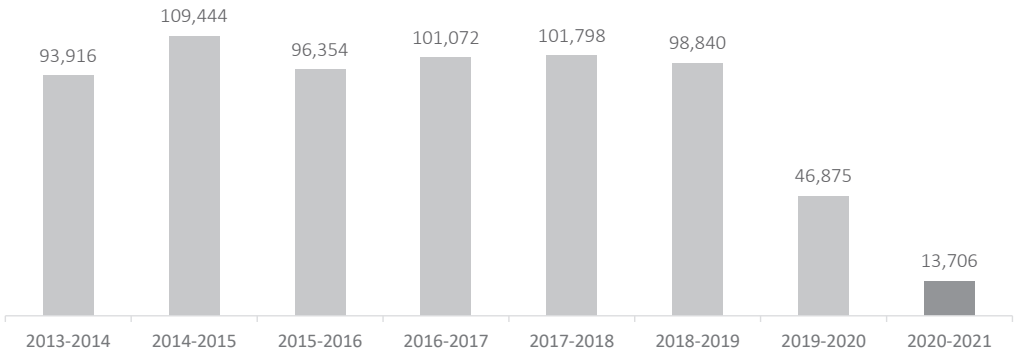
Por su parte, mediante el Programa de Excelencia Magistral se reconoce la importancia que tienen los maestros y las maestras como agentes impulsores en el proceso enseñanza-aprendizaje, y en el logro de la calidad educativa. En este sentido, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos por su destacada trayectoria a 45 maestros, cuatro recibiendo mención honorífica; además, a 10 de ellos se les otorgó un estímulo económico de cinco mil pesos, que en conjunto representó una inversión de 50 mil pesos; siendo un maestro o maestra de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, media superior, superior, educación especial, educación física y educación artística.

A partir de la declaración de contingencia sanitaria por la pandemia ocasionada por la COVID-19, se incrementaron las medidas sanitarias para evitar su propagación, lo que incluyó el cierre de espacios públicos y planteles educativos, lo que ha derivado desde principios del año 2020, en una disminución considerable de asistentes a la Red Municipal de Bibliotecas que brinda atención integral en los 18 espacios físicos ubicados en territorio municipal y una unidad móvil.

En este periodo, se atendieron a 13 mil 706 personas, quienes visitaron las bibliotecas municipales y realizaron la consulta de 14 mil 70 libros; además, 473 personas solicitaron préstamos a domicilio y se llevaron a cabo mil 255 actividades de fomento a la lectura entre las que se encuentran las denominadas Bibliomanualidades, Biblioterapia, Círculo de Lectura, La Hora del Cuento y Tertulias.

Educación de Calidad, Inclusiva y Equitativa

Usuarios atendidos en las Bibliotecas Públicas Municipal



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Educación

En este contexto, y como parte de las medidas preventivas, se desinfectaron y fumigaron las Bibliotecas Públicas Municipales, con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio por la COVID-19 y la fauna nociva que puede transmitir diversas enfermedades, y se realizó la entrega de material didáctico y productos de limpieza; con una inversión municipal de 30 mil 548 pesos.

Además, y como parte de la iniciativa EducAcción que busca complementar la educación curricular, se impartieron 120 pláticas y 90 cursos y talleres, relacionados con la nueva normalidad y el manejo de las emociones provocadas por la pandemia, en las que participaron 612 personas que recibieron uno o más cursos y talleres.

Con la finalidad de mitigar los efectos derivados de la contingencia sanitaria por la COVID-19 y la necesidad de implementar la modalidad no presencial en los planteles educativos, a través de la iniciativa Impulso a la Conectividad, y con el apoyo de la Congregación Mariana Trinitaria, se buscó brindar acceso a Tecnologías de la Información, mediante computadores, tablets y chips con planes de datos, en beneficio de 175 alumnos y maestros, a los que se subsidió el 30 por ciento del valor de dichos elementos.

Asimismo, con el propósito de contribuir al aprovechamiento académico para el ciclo escolar 2021 – 2022, y apoyar la economía de padres y madres de familia, se entregaron mil 500 paquetes de útiles escolares a igual número de estudiantes de escuelas públicas de nivel básico; dichos paquetes incluyeron pluma, lápiz, goma, sacapuntas, libreta y juego de geometría, representando una inversión de 120 mil 420 pesos.

El Gobierno Municipal reconoce la importancia de proteger, garantizar y difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por lo que mediante la estrategia EducAlerta, se diseñó la plataforma digital del Sistema de Alerta de Riesgos, contemplada para iniciar su operación en el ciclo escolar 2021 – 2022, permitiendo vincular a las instituciones que brindan atención a las situaciones que representen un riesgo y que vulneren la integridad de la población escolar, en relación con violencia física o emocional, abuso infantil, acoso escolar, maltrato u omisión de cuidados, permitiendo llevar a cabo el seguimiento de los casos detectados. Cabe mencionar que, para el desarrollo de esta plataforma, en su versión beta, se contó con el apoyo del Instituto Tecnológico de Durango, y se desarrolló una fase de prueba piloto para su implementación en las Zonas de Atención Prioritaria y de alto riesgo; además, y a fin de contar con la versión final del Sistema, se incorporó la participación de la Universidad Tecnológica de Durango (UTD).

Educación para la Vida (EDU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>

Este Programa es resultado de la formulación de una política educativa municipal que ha permitido desarrollar el Modelo Municipal de Educación Complementaria, en la que se integra la participación de la sociedad civil, instituciones de los tres órdenes de gobierno, centros de investigación, organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, colegios de profesionistas y medios de comunicación.

En el periodo que se informa, se firmó el Convenio de Colaboración con la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y se presentó el Modelo de Educación Complementaria sobre la Intervención Socioeducativa bajo la metodología de estudios formales, que considera teorías y enfoques pedagógicos y la sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje con contenidos temáticos relacionados con educación para la vida.

En el marco de este Convenio, se puso en marcha el Centro de Educación Integral Llano Grande en el que operará un Campus Virtual de la UJED, ofertando programas educativos de nivel superior en modalidad a distancia; así como diversos contenidos temáticos de Educación para la Vida derivados de la Política Educativa Municipal.

Como parte del Convenio existente entre el Gobierno Municipal y el Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango (CIIDIR), se presentó y publicó la investigación denominada Caracterización de la Educación Básica en el Municipio de Durango durante el Confinamiento Domiciliario de Niños, Padres de Familia y Maestros, que muestra la realidad en la nueva normalidad durante el proceso de educación a distancia, cuyos resultados brindan elementos para la generación de políticas públicas en beneficio de la comunidad.

Asimismo, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Durango y la Universidad Tecnológica de Durango, se diseñó y desarrolló del Sistema de Alerta de Riesgos mediante una multiplataforma digital, que constituye una herramienta para acoger y atender las situaciones que representen riesgos que vulneren la integridad y los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con la participación entre autoridades educativas y los diferentes órdenes de gobierno, se diseñó un Protocolo de Intervención en Situaciones que Pongan en Riesgo la Integridad Física y Emocional de los Alumnos, para lo cual, se llevaron a cabo 154 reuniones de trabajo con servidores públicos de distintos sectores, representantes de las organizaciones civiles y miembros de la iniciativa privada, de los cuales, 46 fueron municipales, 62 estatales, 44 nacionales y dos internacionales; cabe destacar que la mayoría de estas reuniones fueron realizadas a través de medios digitales con el fin de atender los protocolos sanitarios vigentes.

Con el propósito de contribuir al impulso de la educación complementaria, se llevaron a cabo reuniones, pláticas de sensibilización y firma de actas constitutivas para la conformación de 215 Colectivos en 110 colonias, con el objetivo de brindarles atención en materia de desarrollo de habilidades educativas para el fortalecimiento de la cohesión social, integrados por mil 500 personas, estimando una participación familiar de seis mil 20 personas.

También, se emprendieron giras de trabajo para establecer procesos de cooperación e intercambio de experiencias con 14 municipios del Estado, en las que se compartió a los responsables de las áreas de planeación y educación, el compendio que conforma la Política Educativa Municipal de Durango, a fin de que, con base en las necesidades propias de cada municipio, se analice su implementación.

Se integró el Comité de Gestión por Competencias del Municipio de Durango ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), incorporándose el Gobierno Municipal como Entidad Certificadora y Evaluadora (ECE) que contribuye a que empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes, servidores públicos y población en general, cuenten con la oportunidad de certificar sus habilidades y competencias, impulsando con esto, la profesionalización del capital humano en beneficio de los diversos sectores productivos. Además, se inició el proceso para el desarrollo de cinco nuevos estándares de competencias, de acuerdo con las necesidades específicas del Municipio, las cuales formarán parte del compendio de estándares de competencia del CONOCER.

En el ámbito internacional, se destaca la cooperación de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que presentó de manera virtual el pasado mes de octubre del año 2020, el Diagnóstico sobre las Condiciones de la Convivencia Escolar en el Municipio de Durango. Además, se desarrolló con la colaboración de este organismo, el modelo que da certeza a las políticas que en materia educativa impulsa el actual Gobierno Municipal. Cabe mencionar, que estas publicaciones forman parte del Compendio Bibliográfico de la Política Educativa Municipal.

Con el propósito de contribuir a la difusión de conocimientos científicos y tecnológicos, y la promoción de contenidos educativos y programas institucionales contemplados en la Política Pública Municipal, en colaboración de la Universidad Juárez de Durango (UJED), se impulsó la realización de contenidos televisivos mediante la iniciativa Convivir Mejor llevando a cabo cápsulas informativas semanales con duración de siete minutos transmitidas por televisión abierta; y la revista digital Aprende con Ciencia, de publicación mensual sobre los hallazgos de investigaciones científicas, la cual se difunde a través de páginas electrónicas y redes sociales.

Asimismo, se diseñaron contenidos en 10 temáticas que fueron difundidos de manera virtual a través de publicaciones en redes sociales, videos, campañas informativas, reuniones y presentaciones educativas a distancia, en las que participaron especialistas en materia de educación para la vida; derechos de niñas, niños y adolescentes; disciplina positiva de emociones; trastorno de déficit de atención por hiperactividad (TDAH); inclusión y comunicación asertiva; logrando un alcance en redes sociales de 313 mil visualizaciones e interacciones.

Además, se buscó promover el arraigo de la identidad duranguense, así como de los valores y símbolos que nos caracterizan como mexicanos y la difusión de personajes destacados de la historia local; de aspectos históricos y culturales que nos distinguen como duranguenses, a través de 15 recorridos turísticos cuyo itinerario contempló museos, monumentos y calles representativas.

Cabe destacar que, en relación con la Política Educativa, el Gobierno Municipal resultó premiado a nivel nacional por parte de la Revista Alcaldes de México, en el marco de la entrega del Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales, por el manejo en la contingencia sanitaria generada por la COVID-19.

Fortalecimiento Institucional (EDU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>

Este Programa se ha orientado a ampliar y profundizar en las actividades de vinculación institucional y de colaboración entre los sectores público, social, privado y académico con la Dirección Municipal de Educación, con lo que se ha enriqueciendo la capacidad de gestión, vinculación y respuesta a las demandas ciudadanas en materia educativa.

En este periodo, se llevaron a cabo acciones tendentes a la profesionalización del equipo de trabajo, mediante capacitaciones enfocadas a fortalecer los conocimientos y habilidades científicos, técnicos y metodológicos del personal que tiene contacto directo con la comunidad en los programas educativos del Gobierno Municipal, abordando temáticas como: 10 Herramientas Emocionales, Clima Laboral, Equidad de Género e Importancia de la Salud Mental.

Asimismo, con la colaboración del Centro de Terapia Cognitivo Conductual de Durango (COGNOS), se impartieron cursos de Desarrollo Psicológico del Menor, Habilidades para la Vida, Introducción a la Psicología Infantil y el de Problemas Leves del Comportamiento Infantil y su Manejo; además, se llevaron a cabo nueve cursos-taller a los que asistió el personal de las Bibliotecas Municipales y los servidores públicos de la Dirección Municipal de Educación.

En el marco del Programa de Modernización y Simplificación Administrativa, se inició un proceso de reingeniería organizacional, encaminado a optimizar el trabajo que se realiza y hacer más eficiente el uso de los recursos materiales y financieros, revisándose y actualizándose el Manual de Organización; y, con el objetivo de agilizar los procesos de atención a la población en general, se formuló el Manual de Trámites y Servicios a la Ciudadanía.

Arte y Cultura Como Parte del Desarrollo Integral Humano (AYC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.4. Impulsar el desarrollo de la identidad duranguense, reconociendo y aprovechando el potencial cultural del Municipio. >>

Este Programa tiene como objetivo ampliar las oportunidades de acceso a la cultura como un medio para lograr el desarrollo integral de los habitantes del Municipio y fortalecer la cohesión comunitaria. Las políticas culturales impulsadas por el Gobierno Municipal se orientan a promover el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad y el pensamiento crítico de los ciudadanos para reconocer, valorar y apreciar las características de su cultura y las de otras sociedades, brindando a la ciudadanía oportunidades en las que externen sus gustos, ideas, emociones y sentimientos, mediante diferentes expresiones artísticas tales como la música, el teatro, la danza, la literatura, el cine y las artes plásticas.

En este sentido, se llevaron a cabo 547 funciones del séptimo arte proyectadas en la Cineteca Municipal; 64 recorridos turísticos en el Museo de la Ciudad, además de seis exposiciones de acuarela presentadas en el mismo recinto; 50 recorridos en el Museo de Arte Funerario Benigno Montoya; y la reactivación cultural en la Concha Acústica y el Kiosco de la Plaza de Armas, a través de tres conciertos musicales. También, se realizaron siete festivales denominados Amor Amor, Día Internacional de la Danza, Ciudad Mural, De Pascua, De Teatro, Internacional de Cine y Ricardo Castro.

En el marco del Festival Ciudad Mural llevado a cabo en conjunto con la Secretaría de Cultura y el Colectivo Tomate, se elaboraron 29 murales representativos de la cultura del poblado La Ferrería, interviniendo mil 250 metros cuadrados por 16 artistas muralistas; así como 19 presentaciones de baile, música y artes plásticas; contando con la participación y asistencia de mil 839 personas.

Arte y Cultura Como Parte del Desarrollo Integral Humano

Arte y Cultura en Movimiento





21	5	6	10
Eventos	Colonias	Fraccionamientos	Localidades

Colonias: Independencia (Promotores Sociales), Isabel Almanza, Jorge Herrera Delgado, Juan de la Barrera, Zona Centro
Fraccionamientos: Bugambilias, El Milagro, Huizache I, La Forestal, Real del Mezquital, Villas del Manantial
Localidades: Cinco de Febrero, Colonia Hidalgo, El Nayar, El Saltito, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), La Ferrería (Cuatro de Octubre), Llano Grande, Morcillo, Praxedis G. Guerrero Nuevo (La Loma), Unidos Venceremos

Fuente: Con datos del Instituto Municipal del Arte y la Cultura

Además, se realizaron 21 eventos de Arte y Cultura en Movimiento, con el objetivo de llevar actividades de teatro, música y cine, a zonas y localidades que no cuentan con espacios culturales, los cuales se realizaron en las colonias Isabel Almanza, Juan de la Barrera y Promotores Sociales; en los fraccionamientos Bugambilias, El Milagro, Huizache I, Jorge Herrera Delgado, La Forestal, Real del Mezquital y Villas del Manantial; en las localidades Cinco de Febrero, Colonia Hidalgo, El Nayar, El Saltito, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), La Ferrería, Llano Grande, Morcillo, Praxedis G. Guerrero Nuevo (La Loma) y Unidos Venceremos; así como en el Mercado Gómez Palacio.

En resumen, se realizaron 723 actividades culturales presenciales en las que se atendieron los protocolos indicados por las autoridades sanitarias, contando con la asistencia de 11 mil 47 personas, con una inversión de cuatro millones 938 mil 371 pesos.

Ante el cese de actividades presenciales provocado por la contingencia sanitaria derivada de la COVID-19, se implementó la Agenda Cultural Virtual, estrategia mediante la cual se continuó con la generación de contenidos y actividades culturales, con el objetivo de ponerlas al alcance de la ciudadanía por medio

de su difusión en redes sociales. Esta estrategia tuvo como resultado la realización de 224 actividades virtuales, tales como, 106 talleres de artes plásticas y de instrumentos musicales; 39 conferencias sobre el arte funerario y la historia de Durango, contando con la participación de escritores y poetas; 29 cuentacuentos; 28 charlas de temáticas de cine, así como, sobre la trayectoria de personajes ilustres del municipio de Durango; 17 narraciones de leyendas urbanas de la ciudad de Durango; cuatro cápsulas informativas sobre música tradicional y un concurso de calaveras; contando un alcance de 321 mil 161 visualizaciones.

A esta agenda se suma la Jornada Virtual de Arte y Cultura 2020, producto de la redirección del recurso destinado al Festival Ricardo Castro 2020, mismo que también tuvo que ser suspendido por las condiciones sanitarias derivadas de la COVID-19, contando con la aprobación correspondiente por parte del H. Cabildo para su desarrollo. A través de esta Jornada, se emitió la convocatoria dirigida a artistas locales, quienes presentaron proyectos artístico-culturales, y que, bajo previa evaluación, fueron seleccionados 299 proyectos, siendo acreedores a un estímulo económico, así como su grabación y difusión. A la fecha, se han transmitido en redes sociales 193 proyectos, obteniendo un alcance de 368 mil 114 visualizaciones.

Como parte de las alianzas estratégicas para fortalecer el arte y la cultura en el Municipio, se realizaron convenios con la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas (ANACCIM), para la impartición de cursos y talleres; con la Asociación de Padres de Niños Autistas de Durango y Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango A.C. (APADAC), para fomentar la participación e inclusión en actividades culturales, así como, la presentación de exposiciones artísticas; con el Consejo para Cultura y las Artes de Nuevo León, para la impartición del Diplomado de Administración Económica para las Artes y la Creatividad; y con la Secretaría de Cultura, para la realización del Premio Novela Joven José Revueltas.

Asimismo, se celebraron convenios con instituciones educativas como la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, Instituto Helénico, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Juárez del Estado de Durango y Universidad Pedagógica del Estado de Durango, con el objetivo de lograr coordinación de las actividades culturales, además de que los estudiantes de estas instituciones realicen sus prácticas y residencias profesionales en los Centros de Formación Artística y el Museo de la Ciudad.

Formación y Expresión Artística a Población Vulnerable del Municipio de Durango (AYC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.4. Impulsar el desarrollo de la identidad duranguense, reconociendo y aprovechando el potencial cultural del Municipio. >>

Por medio de este Programa, el Gobierno Municipal ofrece una oferta formativa en diversas disciplinas artístico-culturales, multiplicando las oportunidades de acceso equitativo, inclusivo y de calidad a las expresiones culturales para niños, jóvenes y adultos, con el objetivo de contribuir al desarrollo de capacidades emocionales, intelectuales, imaginativas, estéticas, perceptivas y sociales fundamentales para la construcción de la identidad personal y profesional, así como para la adopción de valores como la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia, lo que contribuye también, a la disminución de conductas nocivas.

En este sentido, a través del Foro Cultural IMAC, el Gobierno Municipal llevó a cabo 93 sesiones de talleres artísticos gratuitos, dirigidos a 53 alumnos que desarrollaron y fortalecieron sus habilidades artísticas, por medio de 37 clases de teatro, 39 clases de instrumentos de cuerda, 16 clases de guitarra y un taller de canto; impulsando la formación de cuadros artísticos e integrándolos en la Orquesta de Cámara Municipal.

A través de los Centros de Formación Artística Guadalupe, Huizache II y Tapias, se implementaron estrategias de integralidad e inclusión, denominadas Artistas con Discapacidad, los Jóvenes y el Arte, la Cultura en las Nuevas Tecnologías, así como el Rescate e Implementación de Artes y Oficios; lo anterior, con el objetivo de fortalecer el sentido de identidad cultural, además de fomentar y apoyar el talento de niños, jóvenes y adolescentes.

Además, y con el propósito de estimular a que niños y jóvenes del Municipio continúen desarrollando sus habilidades artísticas, el Gobierno Municipal entregó semestralmente, 190 becas culturales; de las cuales, se distribuyeron 30 para nivel primaria, de mil 250 pesos cada una; 50 para secundaria, de mil 500 pesos por beca; 60 medio superior, de dos mil pesos cada una; y 50 para nivel superior, de dos mil 500 pesos cada beca; lo que representó una inversión de 357 mil 500 pesos.

Activación para Todos (DEP-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.1. Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables. >>

A través de este Programa se atiende, asesora y da seguimiento, con personal especializado e interdisciplinario, a los usuarios que acuden a los diversos espacios deportivos a cargo del Gobierno Municipal, promoviendo los beneficios que brinda a la salud la realización de actividades físicas, así como la práctica de deportes de convivencia o recreativos, con especial énfasis en aquella población mayor de ocho años que presenta sobrepeso u obesidad.

En este sentido, se realizó la iniciativa Reto Kilo a Kilo por Tu Salud orientada a personas con sobrepeso, obesidad y enfermedades crónico-degenerativas a quienes se les brindó asesoría para realizar entrenamiento físico, apoyo nutricional y atención psicológica en formato virtual; además, se realizaron activaciones físicas en empresas privadas e instituciones públicas, con la finalidad de impulsar esta práctica en beneficio de la salud personal.

Mediante la realización de competencias a nivel municipal y estatal, se logró tener una afluencia de más de 70 mil personas en eventos deportivos de las distintas disciplinas que se practican en las unidades deportivas y albercas del Municipio.

Además, se realizaron actividades de búsqueda de nuevos talentos deportivos, así como la implementación de una oferta permanente de activación física y yoga en el Polideportivo 450. Se colaboró con diversas instancias públicas y privadas en la realización de carreras atléticas y rutas ciclistas, en las que de manera permanente se atendieron las disposiciones sanitarias vigentes.

Asimismo, se realizó de manera virtual la Segunda Carrera por la Amistad, la cual consistió en una dinámica integral de activación física en la que los participantes corrieron, trotaron o caminaron, cinco o 10 kilómetros durante siete días, en caminadora o al aire libre, registrando el avance mediante una aplicación de teléfono; contando con la participación de 800 personas residentes en el Municipio; como

parte de la clausura del evento, se llevaron a cabo rifas a través de transmisión en vivo en redes sociales.

También, y como reconocimiento a su esfuerzo y trayectoria, se entregó en su primera edición el Premio Municipal del Deporte 2020 a los deportistas y entrenadores más destacados en cinco categorías: deporte adaptado, fomento deportivo, trayectoria deportiva, entrenador y deportista; con una bolsa acumulada de 100 mil pesos en premios en efectivo; en este evento, participaron 80 candidatos, de los cuales se seleccionaron los mejores perfiles para cada categoría, entregándose además, ocho premios económicos a deportistas destacados con el fin de seguir estimulando a deportistas y entrenadores a seguir practicando y promoviendo el deporte.

Asimismo, se llevó a cabo el Festival Deportivo 2021 con el objetivo de difundir entre la población la importancia de la actividad física y la práctica deportiva en la salud física y mental, incorporándose disciplinas como boxeo, handball, natación, tenis de mesa y voleibol; así como ajedrez y actividades para personas con discapacidad, con una participación de mil 100 personas.

Atendiendo las medidas sanitarias vigentes orientadas a disminuir los contagios por la COVID-19, se realizaron 16 Cursos de Verano en los que participaron 700 niños de cinco a 14 años que practicaron actividades deportivas y recreativas, tales como futbol, natación, taekwondo y voleibol; además, de talleres de diversas manualidades. Estos cursos se llevaron a cabo en la Alberca Olímpica; en las Unidades Deportivas 450, Acereros, Benito Juárez, Centauro del Norte, Chapultepec, Chiquis Cabada, Costurero, El Alacrán, Jardines de San Antonio, José Revueltas, La Forestal, Las Nubes, Nuevo Durango II, Plaza Huichol, Primer Presidente y Villas del Guadiana VI; así como en las localidades Aquiles Serdán, Belisario Domínguez, Felipe Ángeles, José María Pino Suárez, Parras de la Fuente y Tomás Urbina.

Activación para Todos
Cursos de Verano





16	700	17	6	10	6
Cursos	Niños y Niñas	Unidades Deportivas	Colonias	Fraccionamientos	Localidades

Actividades Deportivas y Recreativas: Futbol, Natación, Taekwondo, Voleibol, Talleres de Diversas Manualidades

Unidades Deportivas: 450, Acereros, Alberca Olímpica, Benito Juárez, Centauro del Norte, Chapultepec, El Alacrán, El Costurero, Eloisa "La Chiquis" Cabada, Jardines de San Antonio, José Revueltas, La Forestal, Las Nubes, Nuevo Durango II, Plaza Huichol, Primer Presidente, Villas del Guadiana VI. **Localidades:** Aquiles Serdán, Belisario Domínguez, General Felipe Ángeles (Ejido), José María Pino Suárez, Parras de la Fuente, Tomás Urbina.

Fuente: Con datos del Instituto Municipal del Deporte

Calidad para el Deporte (DEP-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.1. Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables. >>

Este Programa se enfoca a proporcionar acompañamiento de personal especializado a la población interesada en practicar algún deporte, con el fin de que cuente con la capacitación técnica para desarrollar sus habilidades; incluyendo también, la entrega de becas y estímulos deportivos a atletas residentes en el Municipio que participan en competencias de nivel nacional; así como, el mantenimiento integral de unidades deportivas de calidad para uso y disfrute de la ciudadanía.

En este periodo, en la Alberca Olímpica del Parque Guadiana se acondicionaron las regaderas de los dos vestidores, se sustituyeron pisos en los baños, se instalaron tinacos y un boiler de gas garantizando el suministro de agua caliente al área de regaderas. Además, en la Alberca Olímpica 450 se realizó el cambio de paneles solares, tubería hidráulica y bombas de la caldera; y, en la Alberca José Revueltas se dio mantenimiento a la caldera, y se cambiaron bombas, filtros y tubería para garantizar su adecuado funcionamiento. Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento diario a las tres albercas municipales, consistente en la limpieza de filtros y bombas de agua y la aplicación de químicos fluvorantes, cristalizantes y desinfectantes.

Estas acciones permitieron brindar un servicio óptimo a 161 deportistas de rendimiento y alto rendimiento, durante sus prácticas preparativas hacia próximas competencias, contribuyendo a mejorar su desempeño; así como, de manera mensual a 350 personas entre niños, adultos mayores y personas con discapacidad, para su activación física lo que les permite mantener un buen estado de salud. Para lo anterior, se atendió lo dispuesto por la contingencia sanitaria por la COVID-19, con un aforo limitado del 50.0 por ciento de personas en las instalaciones.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura municipal para el deporte y la convivencia familiar, se rehabilitaron las unidades deportivas Centauro del Norte, en la colonia División del Norte, que consideró la rehabilitación de pasto sintético, techumbre en área de gradas y pintura general; Costurero, en la colonia Benjamín Méndez, construyéndose un domo en la cancha de usos múltiples, intervención en los accesos principales, cancha de pasto, mejoramiento de servicios sanitarios, instalación de aparatos de ejercicios y se rescataron los juegos infantiles; Pancholín Quiñones, ubicada en la colonia Valle del Guadiana, con instalación de pasto sintético en la cancha de futbol, reparación de gradas y elementos que proporcionan sombra, renovación de juegos infantiles y pintura en general en toda la Unidad; y, Plaza Huichol ubicada en el fraccionamiento Huizache I, que incluyó trabajos en la cancha de fútbol, tableros de basquetbol, así como pintura de canchas.

Asimismo, y por medio de la programación de atención a espacios deportivos, se realizaron trabajos de mantenimiento, como pintura, desmalezado y limpieza, en las Unidades Deportivas 450, Acereros, Alacrán, Arturo Gámiz, Benigno Montoya, Benito Juárez, Benjamín Méndez, Cancún, Carlos Luna, Chiquis Cabada, Costurero, El Refugio, Félix Torres Cadena, Fidel Velázquez I y II, Huizache II, Galindo Higuera, Jardines de Cancún, José Revueltas, La Forestal, Las Mangas, Las Nubes, Loma Bonita, Lupo

Salazar, Masie, Nuevo Durango, Perimetrales, Plaza Anáhuac, Primer Presidente, San Antonio, Silvestre Revueltas, Villas del Guadiana I, II y VI. Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento a los campos de Beisbol El Alacrán y Valle Verde; estos trabajos forman parte de las 175 acciones de mantenimiento en 56 Unidades Deportivas del Municipio, contribuyendo a mejorar el estado de conservación de los espacios deportivos e impulsar práctica de actividad física entre la población usuaria a fin de mejorar su calidad de vida.

En materia de promoción de la actividad física y deportiva, al inicio de la Administración Municipal se contaba con ocho Escuelas Deportivas, incrementándose su número a 97 Escuelas, las cuales mantienen actividades de manera permanente con la participación mensual de 27 mil niños y jóvenes, abarcando disciplinas como basquetbol, beisbol, boxeo, escalada deportiva, futbol, handball, lucha olímpica, natación, softbol, tae kwon do, tiro con arco, triatlón y voleibol; además, se llevaron a cabo foros virtuales sobre activación física y capacitación, con la participación de ponentes y talleristas estatales y nacionales, registrando un alcance de 800 personas.

Como estrategia de apoyo a deportistas que realizan deporte especializado en forma sistematizada, se realizaron dos entregas de becas deportivas a 251 atletas del Municipio, con una inversión de un millón 255 mil pesos; esto, con el objetivo de contribuir a su desarrollo personal y profesional. En cuanto a las disciplinas deportivas se consideraron ajedrez, futbol, handball, natación, tae kwon do, voleibol, y deporte adaptado para atletas con discapacidad; además en 2021, se incorporaron artes marciales mixtas, boliche, basquetbol, beisbol, escalada deportiva, parktour (recorridos con obstáculos), tenis, tenis de mesa, tiro con arco y street soccer (futbol callejero). En resumen, a través de las actividades implementadas en este Programa, se atendieron a 70 mil 331 personas.

Promover la Educación como Elemento Prioritario para el Desarrollo Profesional (JUV-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>

Este Programa busca promover y desarrollar capacidades, valores y habilidades que favorecen y estimulan el proyecto educativo de los jóvenes de 18 a 25 años, brindando actividades complementarias a su formación académica, atendiéndose a mil 79 jóvenes mediante la realización de 12 acciones.

En este contexto, se realizaron seis Foros de Orientación Vocacional en formato virtual, en los que 36 expositores presentaron sus experiencias al estar cursando una carrera profesional, teniendo una participación de 837 estudiantes de sexto semestre de preparatoria, a quienes se les proporcionó información con base en la cual pudieran decidir qué carrera profesional estudiar. Asimismo, se llevó a cabo la Gira Virtual de Universidades mediante la plataforma de Facebook, difundiendo la oferta educativa de nivel superior existente en el Municipio.

Asimismo, se impartieron dos cursos en apoyo a la realización del examen Ceneval 2021, de 21 horas de duración, en los que participaron 50 jóvenes aspirantes a ingresar al nivel de educación superior en instituciones locales o de otras entidades del país.

Buscando apoyar a los estudiantes de las comunidades rurales, se entregaron ocho módems de Internet inalámbrico de acceso gratuito, los cuales se instalaron en espacios públicos de los poblados Cinco de Febrero, Cinco de Mayo, Banderas del Águila, Ignacio López Rayón, La Loma, Llano Grande, Navajas y Pino Suárez; lo que permitió que 800 alumnos de diferentes niveles educativos de estas comunidades continúen sus estudios de manera virtual, dadas las condiciones derivadas de la contingencia por la COVID-19. Además, se cuenta con dos espacios de conexión inalámbrica, el primero de ellos en el Ciber Joven ubicado en el fraccionamiento Fidel Velázquez y el segundo en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud. También, se instalaron dos accesos adicionales a

Internet en los Centros de Formación Artística ubicados en los fraccionamientos Guadalupe y Hacienda de Tapias.

Para incentivar la participación de la población juvenil en los asuntos de interés público, se realizó de manera virtual, el Premio Municipal de la Juventud 2020 contando con 96 participantes, en tres categorías, galardonando a seis jóvenes, dos participantes por categoría, los que en conjunto recibieron 116 mil pesos en premios.

También, se efectuó el certamen Cabildo Juvenil en formato virtual buscando impulsar la participación de las y los jóvenes de manera crítica y propositiva en asuntos públicos, mediante la presentación de iniciativas de reformas o adiciones a los reglamentos municipales, teniendo la participación de 20 jóvenes, y capacitando a nueve de ellos en administración pública y en políticas públicas; otorgando, además, 27 mil pesos en premios a los ganadores.

Asimismo, se llevó a cabo el Decatlón Académico 2021, el cual es una competencia que busca impulsar y reconocer a aquellos estudiantes de secundaria y preparatoria que destacan dentro de sus planteles educativos al mantener un desempeño académico sobresaliente, contando con la participación de 40 estudiantes de diferentes planteles educativos, entregando una bolsa de premiación de 20 mil pesos.

Programa de Infraestructura Básica en la Vivienda en apoyo a Grupos Vulnerables y Vulnerados del Municipio (DSM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.3. Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza. >>

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Bienestar en su Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020, existen 35 mil 500 personas en el municipio de Durango con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, de ellas 14 mil 500 personas habitan viviendas sin drenaje, siete mil 200 sin acceso al agua y mil 100 personas sin electricidad.

En este contexto, mediante este Programa el Gobierno Municipal busca disminuir el número de personas con esta carencia, con la construcción de obras de agua potable, drenaje y electrificación, a fin de garantizar asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En este periodo, en el componente de saneamiento, se benefició con acceso a la red de drenaje a 176 familias de las colonias Bello Atardecer, Campo Alegre (Norte), Manuelito Álvarez y Miramar, construyéndose mil 457 metros lineales de drenaje, con una inversión de dos millones 883 mil 726 pesos.

Para brindar acceso al agua potable a 93 familias de las colonias Ampliación Miguel de la Madrid, Bajío Dorado, Cerro de las Rosas, Jardines del Nayar II y Mirador, se construyeron dos mil 62 metros lineales de tubería de conducción de agua potable, con una inversión de un millón 833 mil 854 pesos.

Respecto al Programa de Electrificación, se estableció un convenio con la Comisión Federal de Electricidad para ampliar la red eléctrica en beneficio de 234 familias de las colonias Amalia Solórzano, Bajío Dorado, FOS La Virgen, Luz y Esperanza, Palma Nueva, Partido del Trabajo y Revolución Mexicana, y del Ejido Felipe Ángeles. En este periodo, se instalaron 129 postes para tendido eléctrico con una inversión de cinco millones 215 mil 626 pesos, de los cuales tres millones 650 mil 938 pesos

corresponden a aportación municipal y un millón 564 mil 688 pesos es aportación de la Comisión Federal de Electricidad.

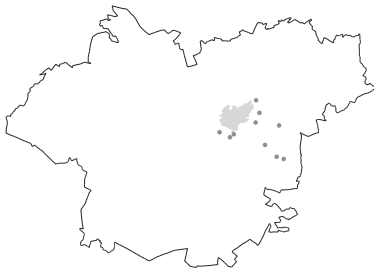
Adicionalmente, se gestionó con la Comisión Federal de Electricidad, para que a través del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), se ampliara la red eléctrica en las colonias Juan de la Barrera, Rancho las Morenitas, Valle Dorado y Villas Alpinas; así como en las localidades Contreras, Dolores Hidalgo, El Pueblito, José María Pino Suárez, La Ferrería (Cuatro de Octubre), San Francisco del Manzanal, San José de la Vinata y Villa Montemorelos. De igual manera se gestionó para que las viviendas en donde no existe la red de distribución, las familias accedan a la electrificación no convencional en estos ocho poblados del Municipio.

El Gobierno Municipal promueve y fortalece la participación ciudadana en las obras públicas, para que los ciudadanos vigilen la aplicación de los recursos, colaborando con la transparencia y la rendición de cuentas del quehacer gubernamental; para lo cual se conformaron y capacitaron 16 Comités de Participación Social, uno en cada asentamiento en donde se realizó obra, con el seguimiento a cuatro comités para obras de agua potable, cuatro para obras de drenaje y ocho para obras de electrificación.

Programa de Infraestructura Básica en la Vivienda en apoyo a Grupos Vulnerables y Vulnerados del Municipio

Cobertura Territorial





18	12	10
Colonias	Fraccionamientos	Localidades

Colonias: Amalia Solorzano, Ampliación Miguel de la Madrid Hurtado, Bajío Dorado, Bello Atardecer, Campo Alegre, Cerro de las Rosas, El Mirador, FOS La Virgen, Jardines del Naya II, Juan de la Barrera, Luz y Esperanza, Manuelito Álvarez, **Miramar**, Palma Nueva, PT, Revolución Mexicana, Valle Dorado, Villas Alpinas

Localidades: Contreras, Dolores Hidalgo, El Pueblito, General Felipe Ángeles (Ejido), José María Pino Suárez, La Ferrería (Cuatro de Octubre), Las Morenitas [Colonia], San Francisco del Manzanal, San José de la Vinata, Villa Montemorelos

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano

Programa de Infraestructura Básica Municipal en Zonas de Atención Prioritaria y Alta Marginación Social (DSM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.3. Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza. >>

El objetivo de este Programa es disminuir las desigualdades sociales provocadas principalmente por la falta de acceso a vías de comunicación que se encuentren en condiciones adecuadas, lo que permite que la población y las viviendas en las que habita tengan acceso a infraestructura vial pavimentada, lo que reditúe en una mayor accesibilidad y mejore sus desplazamientos dentro de la Ciudad.

En este sentido, mediante la implementación de este Programa se atendieron los componentes de infraestructura básica relacionados con la pavimentación integral de calles, en la cual se incluyó la sustitución de tomas de agua potable, drenaje, guarniciones y banquetas, dependiendo de las condiciones existentes en cada asentamiento humano y en particular en cada calle que se intervino.

Durante este periodo, se mejoró la accesibilidad y las condiciones para el desarrollo de las familias en siete colonias y dos fraccionamientos, beneficiando a mil 84 personas, con la pavimentación de 11 mil 532 metros cuadrados, invirtiéndose en pavimentación integral 15 millones 406 mil 850 pesos; lo anterior, en las calles, Manzanera del Campo entre Eduardo Hernández y Joaquín G. Martínez (Héctor Mayagoitia); Guadalupe Victoria entre Ignacio Allende y Mariano Balleza (Independencia) (Promotores Sociales); Ricardo Flores Magón entre Cinco de Febrero y Unidos Venceremos (Isabel Almanza); Doroteo Arango entre Guanaceví y Juan Pablo II (José Ángel Leal); Pino Real entre Pino Cahuite y Privada Pino Blanco (Los Sauces); Rancho Grande entre José Ramón Estrada y Boulevard de las Rosas (Masie); Gloria Marín entre Circuito Interior y Juan Torres (Valle del Guadiana); en la Privada Dos entre Predio de las Mesas y Cerrada (Villas de San Francisco); y, en Silicio y Andador Alfredo Herrera (22 de Septiembre).

Cabe destacar que, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, se organizaron y capacitaron ocho Comités de Participación Social en las colonias y el fraccionamiento en donde se construyeron las obras de pavimentación integral.

Programa de Mejoramiento de Vivienda en Apoyo a Grupos Vulnerables y Vulnerados en Áreas de Atención Prioritaria (DSM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.3. Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza. >>

A través este Programa se contribuye al abatimiento de la carencia en la calidad y espacios de la vivienda mediante el apoyo a las familias que habitan en condiciones adversas de hacinamiento, con la finalidad de mitigar las condiciones de pobreza y rezago social, enfocándose en las áreas de atención prioritaria y colonias con características de vulnerabilidad, en las que sus habitantes carecen de los recursos necesarios para vivir en un mejor entorno.

En este sentido, y de acuerdo al Informe Anual de Pobreza y Rezago Social elaborado por la Secretaría de Bienestar, habitan en el Municipio 13 mil 400 personas que en su vivienda aún tienen piso de tierra; seis mil 500 personas en viviendas con techos de material endeble; dos mil 100 personas con muros de material endeble en sus viviendas; siete mil 791 personas que no disponen de excusado o sanitario; y, 33 mil en condiciones de hacinamiento.

En este contexto, el Gobierno Municipal firmó, con el Gobierno Estatal, el Convenio de Colaboración para la mezcla de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), con el objetivo de continuar abatiendo las carencias en materia de vivienda, mediante la construcción de cuartos adicionales a familias en situación de hacinamiento, construcción de baños, construcción de techos firmes y pisos firmes a familias con piso de tierra en su vivienda.

Piso firme

Mediante este componente del Programa, se apoya a las familias en situación de carencia en la vivienda con la construcción de pisos de concreto que permite mejorar el entorno físico, aumenta el valor del patrimonio y contribuye a disminuir la ocurrencia de enfermedades.

En este periodo, se benefició a 382 familias que aún tenían piso de tierra en sus viviendas, lo que en conjunto representa un total de 10 mil 246 metros cuadrados de piso firme, en las colonias Cinco de Mayo, 12 de Diciembre, Amalia Solorzano, Ampliación Ignacio Zaragoza, Ampliación Luz del Carmen, Ampliación Las Rosas, Ampliación PRI, Ampliación Valentín Gómez Farías, Ángel Tejada Espino, Arroyo Seco, Asentamientos Humanos, Bello Amanecer II, Bicentenario, Calandrias, Che Guevara, Chulas Fronteras, Clara Córdova, Claveles, Constitución, Del Prado, Diana Laura Riojas, Dolores del Río, El Alacrán, Ejidal, El Nayar, Gaviotas II, Gobernadores, Héctor Mayagoitia, Humberto Gutiérrez, Ignacio Zaragoza, Independencia (Promotores Sociales), Isabel Almanza, Jardines de Cancún, Justicia Social, Laderas del Pedregal, La Moderna, Las Cumbres, Las Palmas, La Virgen, Lázaro Cárdenas, Lázaro Serrano Montes, Legisladores, López Portillo, Los Agaves, Luz y Esperanza, Masie, Miguel Cruz José, Miguel de la Madrid, Niños Héroes, Palma Alta, Paraíso, Paseo de la Pradera, Rinconada Las Flores, Revolución Mexicana, San Carlos, Tlatelolco, Valle de México, Valle Verde; y los poblados El Durazno, La Tinaja y Mesa Chula; lo anterior, con una inversión de tres millones 712 mil 500 pesos.

Cuarto dormitorio

Para contribuir a disminuir el hacinamiento en la ciudad de Durango, se apoyó para la construcción de 116 cuartos dormitorio, en las colonias Cinco de Mayo, Amalia Solorzano, Ampliación Ignacio Zaragoza, Ampliación Las Rosas, Ampliación Luz del Carmen, Ampliación PRI, Ampliación Tlatelolco, Arroyo Seco, Asentamientos Humanos, Chulas Fronteras, Clara Córdova, Constitución, División del Norte, Ejidal, El Ciprés, Ensueño, Gobernadores, Héctor Mayagoitia, Independencia (Promotores Sociales), Ignacio Zaragoza, Jardines de Cancún, Las Palmas, La Virgen, Lázaro Cárdenas, Lázaro Serrano Montes, Luz y Esperanza, Miguel de la Madrid, Revolución Mexicana, Rinconada Las Flores, San Carlos, Valle de México y Valle Verde; con una inversión de beneficiando a igual número de hogares, con una inversión de siete millones 510 mil 266 pesos.

Cuarto de baño

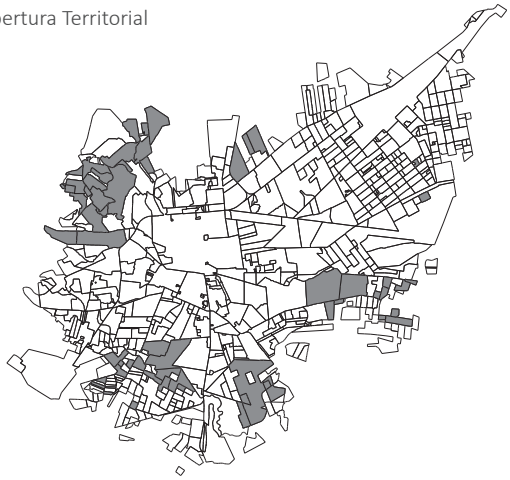
Una vivienda digna que brinde seguridad, confort y los elementos necesarios para un adecuado desarrollo a las personas que la habitan requiere de elementos mínimos, entre los que se encuentran la disponibilidad de un espacio dedicado para el aseo personal, ya que, al carecer de este, se corre el riesgo de enfermedades.

Por ello, el Gobierno Municipal contribuye a que las familias tengan una mejor calidad de vida, mediante la construcción de un cuarto de baño, beneficiando con este Programa a 44 viviendas en las colonias 12 De Diciembre, Amalia Solórzano, Ampliación Dolores del Río, Ampliación Las Rosas, Ampliación PRI, Ampliación Tlatelolco, Arroyo Seco, Constitución, El Ciprés, Gobernadores, Héctor Mayagoitia, Ignacio Zaragoza, Independencia (Promotores Sociales), Jardines de Cancún, Justicia Social, Laderas del Pedregal, La Moderna, Las Mariposas, La Virgen, Lázaro Serrano Montes, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Masie, Revolución Mexicana, San Carlos y Valentín Gómez Farías; con una inversión de tres millones 300 mil pesos, de los cuales un millón 200 mil pesos corresponden a aportación del Gobierno Municipal; un millón 800 mil pesos del Gobierno del Estado; y 300 mil pesos de los beneficiarios.

Cabe destacar que, para el desarrollo de las acciones de este Programa, y con el objetivo de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, se conformaron ocho Comités de Participación Social para el seguimiento y vigilancia de la correcta aplicación de los recursos y de la realización de las acciones.

Programa de Mejoramiento de Vivienda en Apoyo a Grupos Vulnerables y Vulnerados en Áreas de Atención Prioritaria

Cobertura Territorial





64 Colonias

1 Fraccionamientos

4 Localidades

Piso firme ● Cuarto dormitorio ● Cuarto de baño

Colonias: 12 de Diciembre, Amalia Solorzano, Ampliación Dolores del Río, Ampliación Ignacio Zaragoza, Ampliación las Rosas, Ampliación Luz del Carmen, Ampliación PRI, Ampliación Tlatelolco, Ampliación Valentín Gómez Farías, Arroyo Seco, Asentamientos Humanos, Bello Amanecer II, Bicentenario, Calandrias, Chulas Fronteras, Clara Córdova, Claveles I, Constitución, Del Prado, Diana Laura Riojas de Colosio, División del Norte, Dolores del Río, Ejidal, El Alacrán, El Ciprés (La Tinaja y los Lugos), El Ensueño, El Paraíso, Ernesto Che Guevara, Gaviotas II, Gobernadores, Héctor Mayagoitia Domínguez, Humberto Gutiérrez, Ignacio Zaragoza, Independencia (Promotores Sociales), Isabel Almanza, Jardines de Cancún, Justicia Social, La Moderna, La Virgen, Ladera del Pedregal, Las Cumbres, Las Mariposas, Las Palmas, Lázaro Cardenas, Lázaro Serrano Montes, Legisladores Durangueños, López Portillo, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Masié, Mesa Chula, Miguel Cruz José, Miguel de la Madrid, Niños Héroes, Palma Alta, Paseo de la Pradera, Revolución Mexicana, Rinconada las Flores, San Carlos, Tejada Espino, Tlatelolco, Valentín Gómez Farías, Valle de México, Valle Verde

Fraccionamientos: Los Agaves

Localidades: Cinco de Mayo, El Durazno, El Nayar, José María Morelos y Pavón (La Tinaja)

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano

Programa de Equipamiento de Activos en el Hogar (DSM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.3. Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza. >>

La pandemia ocasionada por la COVID-19 obligó a suspender las actividades educativas normales para salvaguardar la integridad de niñas, niños y jóvenes, teniendo que implementarse esquemas que les permitieran retomar sus clases desde casa, lo que ha hecho visible la desigualdad que enfrenta un considerable número de familias al intentar acceder a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC´s), y con base en éstas, a los procesos educativos en esta nueva normalidad.

En Durango, aún no se conoce con certeza la cantidad de alumnos de diversos niveles que se deberán desertar del ámbito educativo, sin embargo es posible inferir que con base en la cantidad de empleos perdidos, se han agravado las condiciones de pobreza y de desigualdad en algunos sectores de la población, y en particular en los grupos vulnerables y vulnerados, lo que afectará su acceso a la conectividad digital, en la cual se basa buena parte de la educación en esta etapa de la pandemia, por lo que niños y jóvenes que se encuentran dentro de estos grupos verán afectada su educación.

Programa de Equipamiento de Activos en el Hogar

Cobertura Territorial





75	53	17
Colonias	Fraccionamientos	Localidades

Colonias: 8 de Septiembre, Ampliación PRI, Ampliación Rosas del Tepeyac, Anáhuac, Antonio Ramírez, Armando del Castillo Franco, Arturo Gámiz, Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, Azteca, Barrio de Analco, Barrio de Tierra Blanca, Bello Atardecer, Benigno Montoya, Benito Juárez, Benjamín Méndez, Chulas Fronteras, Colibrí, División del Norte, Ejidal, El Alacrán, El Ciprés (La Tinaja y los Lugos), El Refugio, El Soliceño, Ernesto Che Guevara, Francisco Zarco, Gobernadores, Guadalupe, Héctor Mayagoitia Domínguez, Hipódromo, Ignacio Zaragoza, Isabel Almanza, IV Centenario, J. Guadalupe Rodríguez, José Ángel Leal, José Martí, Juan de la Barrera, Juan Lira Bracho, Justicia Social, La Virgen, Ladera del Pedregal, Las Esperanzas, Las Palmas, Lázaro Cardenas, Legisladores Durangueños, López Portillo, Los Sauces, Luis Echeverría, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Maderera, Masié, Máximo Gámiz, Morelos (Norte), Morga, Niños Héroes, Nuevo Milenio, Olga Margarita, Palma Alta, Paseo de la Pradera, Rosas del Tepeyac, San Carlos, San José III, San Miguel, Santa Fe, Santa María, Sergio Méndez Arceo, Universal, Valentín Gómez Farías, Valle del Guadiana, Valle del Sur, Valle Verde, Victoria de Durango, Villa de Guadalupe, Zona Centro

Fraccionamientos: 22 de Septiembre, Ampliación San Juan, Balcón de Tapias, Barcelona, California, Camino Real, Chapultepec, Cielo Vista, Ciudad Industrial, Colinas del Saltito, Domingo Arrieta, El Milagro, Fidel Velázquez, Fidel Velázquez II, Guadalupe Victoria INFONAVIT, Hogares del Parque, Huizache I, Huizache II, Jardines de Durango, Jardines de San Antonio, Joyas del Valle, Las Alamedas, Las Américas, Las Fuentes, Loma Bonita, Los Remedios, Los Viñedos, Milelnio 450, Niños Héroes (Sur), Nuevo Durango I, Nuevo Durango II, Nuevo Pedregal, Paso Real, Puerta de San Ignacio, Real del Mezquital, Renacimiento, Residencial del Marqués, Roma, San Ángel, San Juan, San Luis, SEDUE, Silvestre Revueltas, Tres Misiones, Valle del Mezquital I, Villa Jacarandas, Villas de San Ignacio, Villas del Carmen, Villas del Guadiana, Villas del Guadiana III, Villas del Guadiana IV, Villas del Manantial, Vivah Reforma I

Localidades: El Nayar, José María Pino Suárez, José Refugio Salcido, Juan B. Ceballos, La Ferrería (Cuatro de Octubre), La Loma del Cinco de Mayo, La Magdalena, Llano Grande, Metates, Morcillo, Parras de la Fuente, Pilar de Zaragoza, Plan de Ayala, Regocijo, San José de la Vinata, San Miguel de Casa Blanca, Villa Montemorelos

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano

En este contexto, el Gobierno Municipal se suma a los esfuerzos de las familias para apoyar al acceso pleno y efectivo del derecho a la educación de sus hijos, de modo que se proporcionan subsidios para el acceso a Internet, entregando 210 apoyos para conectividad en 140 colonias. Por otra parte, y con el propósito de apoyar en la economía familiar y equipar a hogares de familias en situación de pobreza y marginación con un dispositivo para calentar agua aprovechando la energía solar, se instalaron 210 calentadores solares en 19 colonias: Ampliación Cinco de Mayo, Che Guevara, Chulas Fronteras, El Alacrán, Héctor Mayagoitia, Ignacio Zaragoza, Isabel Almanza, Justicia Social, Laderas del Pedregal, Las Palmas, Lázaro Cárdenas, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Masie, Niños Héroes, Palma Alta, Paseo de la Pradera, San Miguel, Valentín Gómez Farías; y en la localidad El Regocijo; lo anterior, con una inversión de un millón 948 mil 879 pesos.

Programa de Coordinación Sectorial para el Desarrollo Social y la Participación Ciudadana (DSM-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.4. Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza. >>

Para garantizar el acceso de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad a sus derechos sociales, el Gobierno Municipal requiere de la coordinación efectiva de las dependencias y organismos municipales que inciden en el desarrollo social, y que a su vez, se promuevan mecanismos estructurados de participación ciudadana que den seguimiento a las necesidades y demandas de la población.

El objetivo de este Programa es contribuir al ejercicio eficiente de los recursos públicos mediante la coordinación institucional para el desarrollo social en el Municipio, promoviendo la participación ciudadana de manera honesta, transparente, con eficiencia y eficacia, a través de la estrategia Impulso Social.
En ese sentido, se instaló el Sistema Coordinado de Desarrollo Social que permitió focalizar y lograr la concurrencia de acciones y programas en las zonas prioritarias, denominadas Zonas de Impulso Social, a fin de garantizar el desarrollo social integral de la población.

Asimismo, las dependencias municipales con incidencia en el ámbito social desarrollaron actividades de manera coordinada, con el propósito de conformar y consolidar 139 Comités de Desarrollo Comunitario como mecanismo para promover la participación ciudadana y toma de decisiones conjunta entre sociedad y gobierno, y cuyas propuestas constituyeron un importante insumo para construir el Programa Anual de Obra Pública.

De igual manera, estos 139 Comités permitirán contar con instrumentos de seguimiento a las acciones que se identifiquen y prioricen de manera conjunta entre sociedad y gobierno, posibilitando el acompañamiento por parte de las dependencias municipales durante esta Administración.

En este periodo, se integraron 321 Comités de Obra, 193 en la zona urbana y 128 en la rural; 262 de ellos correspondieron a obras realizadas con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), y 59 con recursos propios dentro del Programa Normal Municipal (PNM); además, se conformaron los respectivos Comités de Participación Social de la obra pública integrada en el Programa Anual de Obra Pública y aprobada por COPLADEM y el H. Cabildo.



2



Durango Moderno, Ordenado y Accesible

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector IV
Durango Moderno, Ordenado y Accesible



IV.1 Planificación del Espacio Urbano.



IV.2 Diseño Urbano.



IV.3 Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.



IV.4 Infraestructura y Equipamiento Vial.



IV.5 Movilidad y Transporte.



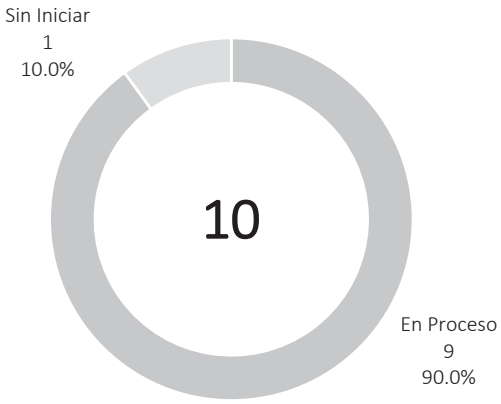
IV.6 Mejoramiento y Adquisición de Vivienda.

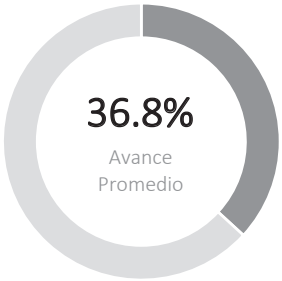
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	6	8	53
Nivel de Implementación (Porcentaje)	83.3%	87.5%	49.1%

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

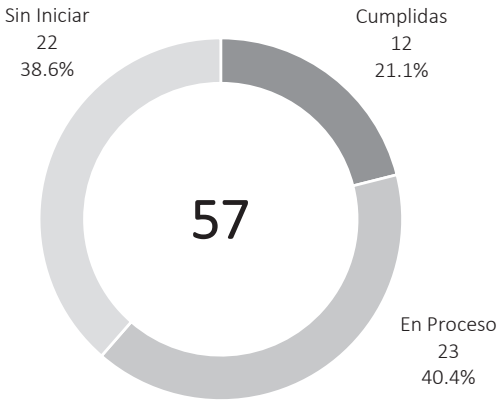
Eje Rector IV
Durango Moderno, Ordenado y Accesible

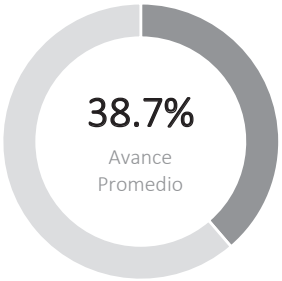
Programas y Proyectos





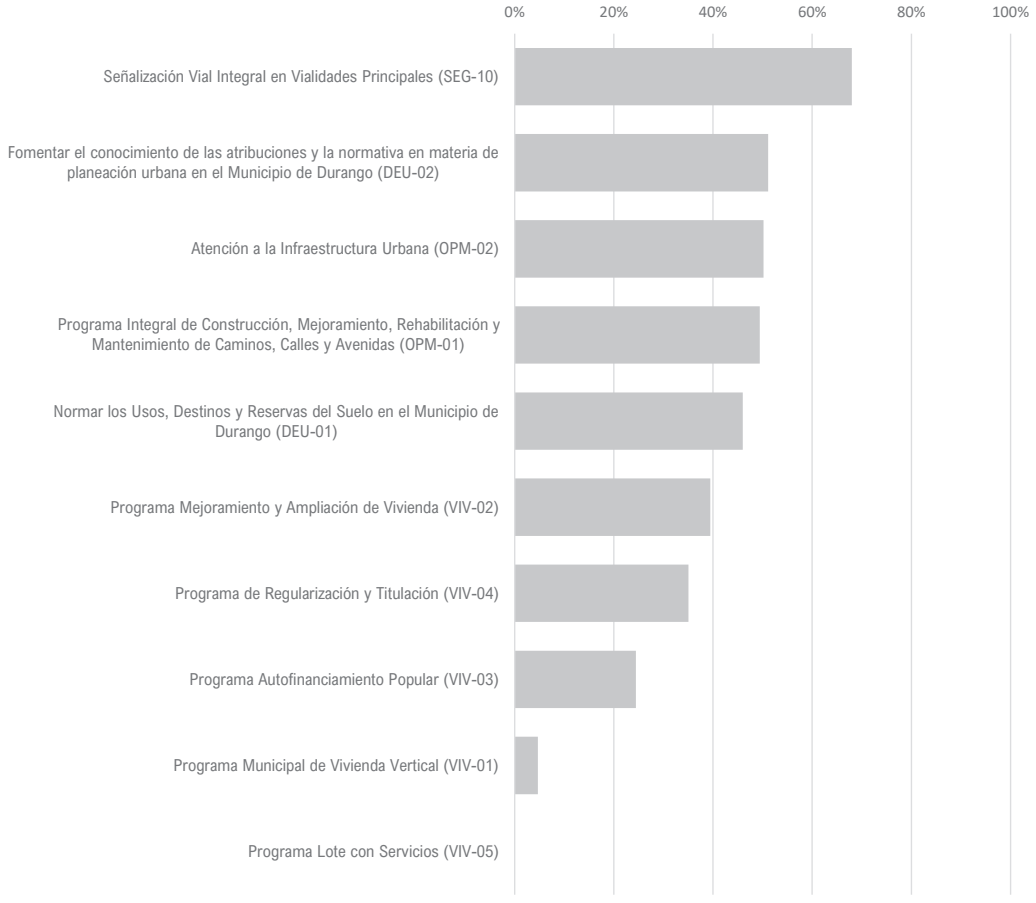
Metas Programadas





Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector IV
Durango Moderno, Ordenado y Accesible



DURANGO

Transformar Nuestro Mundo
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad



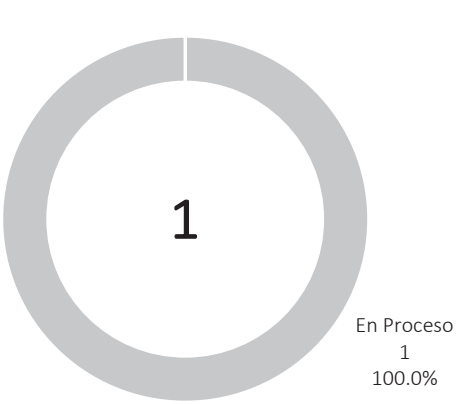
4	4	13
OBJETIVOS	DEPENDENCIAS	PROGRAMAS

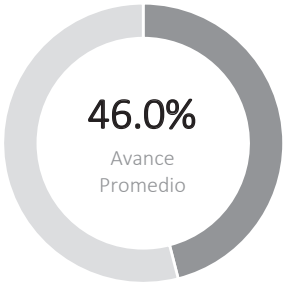
	6	9	11	17
Aguas del Municipio de Durango	●			
Dirección Municipal de Desarrollo Urbano			●	
Dirección Municipal de Obras Públicas		●	●	●
Instituto Municipal de la Vivienda de Durango			●	

IV.1 Planificación del Espacio Urbano

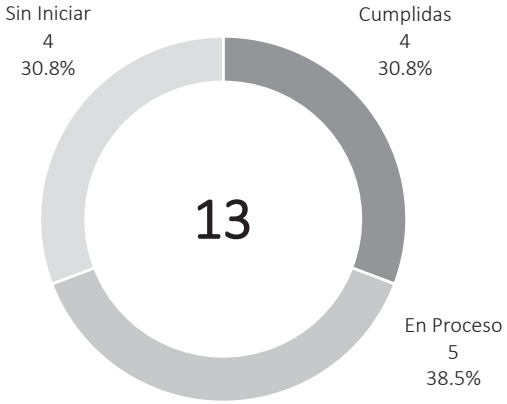
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

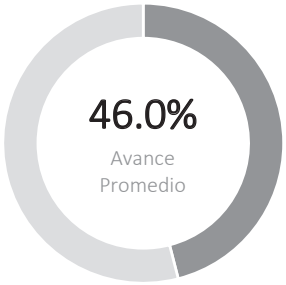
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Normar los Usos, Destinos y Reservas del Suelo en el Municipio de Durango (DEU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.1. Planificación del Espacio Urbano. > Estrategia: 4.1.1. Normar los usos, destinos y reservas del suelo. >>

Por medio de este Programa se busca normar el espacio urbano para lograr el crecimiento ordenado del territorio y garantizar que los servicios básicos cubran las necesidades derivadas del crecimiento natural de la Ciudad y la población que la habita; y de esta manera, evitar la formación de desarrollos habitacionales en zonas de riesgo y/o de manera dispersa.

Para tal efecto y con el objetivo de regular el crecimiento urbano, se instrumenta la normatividad existente con base a los requerimientos actuales para la construcción; dentro de estos pueden mencionarse la elaboración de programas parciales de desarrollo urbano, las acciones de supervisión y vigilancia a las obras en proceso, así como los proyectos encaminados a mantener una adecuada imagen urbana.

Con esto, se pretende la optimización de los espacios de la ciudad, una adecuada distribución de los asentamientos humanos y el cuidado y protección del medio ambiente, que propicie los desarrollos urbanísticos y de obra a través de los cuales se mejore la calidad de vida de la población, al tiempo que se cuida su integridad física y patrimonial.

En este sentido, a fin de apoyar a los ciudadanos de escasos recursos que no tienen oportunidad de adquirir un lote de terreno o vivienda construida en un fraccionamiento, quienes en muchas ocasiones son objeto de fraude al adquirir terrenos irregulares, así como para proteger a los propietarios de parcelas y predios diversos que suelen ser invadidos para la creación de estos asentamientos, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Urbano, la cual pretende sentar las bases en la legislación estatal para que los municipios cuenten con bases jurídicas que les permitan desarrollar una tramitología adecuada a través de la cual sea factible controlar la conformación de asentamientos habitacionales irregulares, al tiempo que asegure el crecimiento ordenado con estricto apego a los planes y programas de desarrollo urbano vigentes.

Subcomisión Técnica de Fraccionamientos y Proyectos Especiales

A través de esta Subcomisión perteneciente al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano se revisa, analiza y dictamina mediante la realización de mesas trabajo, que se cumpla la normatividad municipal vigente, que abarca desde los usos de suelo hasta los dictámenes que garantizan que los proyectos urbanísticos y de vivienda tengan los servicios básicos, seguridad, confort y funcionalidad.

El resultado es la dictaminación de nuevos fraccionamientos y la eventual autorización de usos de suelo, en un proceso ágil de revisión de los proyectos urbanísticos que beneficia a los desarrolladores inmobiliarios y a la población en general.

En el periodo que se informa en esta Subcomisión se realizaron 16 reuniones de trabajo en las que se analizaron y autorizaron varios proyectos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con los fraccionamientos: Colonia Campestre El Palomar; El Atardecer III, Hacienda de Tapias III, La Ciénega, La Sauceda, Los Nogales, Paladio, Unidad Habitacional Finca Santo Domingo; el régimen en condominio Río Dorado Manzana 3 Lote 1 y Villas del Manantial; así como la relotificación en Rio Dorado Manzana 11.

Directores Responsables de Obra

Dentro de la normativa municipal existe una figura técnica de asesoría para los ciudadanos que pretenden construir obras con una superficie superior a los 50 metros cuadrados denominada Director Responsable de Obra (DRO), estos técnicos cuentan con la experiencia y conocimientos en temáticas como cálculo de estructuras, diseño de infraestructura de gas, eléctrica e hidrosanitaria, así como en urbanización, con especial enfoque en preceptos constructivos para el Centro Histórico.

Esta es una figura fundamental dentro de los procesos constructivos ya que de esta manera la ciudadanía tiene la certeza que las personas que supervisan y se responsabilizan de las obras mayores a 50 metros, están certificados para desarrollar obras seguras y funcionales que cumplen con la normativa vigente en temas de desarrollo urbano, lo que en definitiva proporciona la seguridad de que las inversiones hechas se reflejaran en un patrimonio seguro y funcional.

En este sentido, en el periodo que se informa se realizó el proceso de actualización de los DRO de manera virtual como consecuencia de la situación sanitaria existente derivada de la pandemia por la COVID-19; teniendo un total de 300 Directores y Corresponsables de Obra que se han refrendado o bien que son de nuevo ingreso.

Programa de Nomenclatura Urbana

Resulta de especial interés que los asentamientos humanos cuenten con los elementos de identificación necesarios para poder ubicar adecuadamente un predio o construcción, por lo cual a través de este programa se instalan placas de identificación a las calles y numeración a los domicilios.

En este periodo, se implementó el programa en 11 colonias en las que en total se instalaron mil 63 placas de nomenclatura de calles y mil 725 placas de número oficial. Las colonias beneficiadas con placas de nomenclatura de calles fueron: Ampliación las Rosas (173), Bicentenario (70), Edmundo Ravelo (36), El Paraíso (75), Humberto Gutiérrez (53), Ignacio Zaragoza (191), Las Flores del Sur (90), Liberación Social (111), Los Betabeles (34), Luz del Carmen (96) y Pedro Ávila Nevárez (134).

En cuanto a las colonias en las que además de placas de nomenclatura se instalaron placas de números oficiales a las viviendas, se encuentran: Bicentenario (283), Edmundo Ravelo (131), El Paraíso (340), Humberto Gutiérrez (214), Liberación Social (381) y Luz del Carmen (376).

Con lo anterior, se beneficiaron más de mil 700 familias que ahora cuentan con su dirección confirmada con nombre en las calles y número en su domicilio, lo que permite que los trámites que realicen cuenten con los datos suficientes de ubicación, y que de esta manera puedan recibir servicios como asistencia médica o de seguridad pública, al tiempo que contribuye a la imagen urbana de la zona en la que residen.

Expedición de Licencias y Dictámenes

Mediante la realización de dictámenes técnicos y la expedición de licencias de construcción se garantiza que los proyectos que se realizan cumplan con los requisitos contemplados en la normativa municipal, y que brinden seguridad y confort a la ciudadanía, permitiendo además que se asegure que los usos de suelo definidos en el Plan de Desarrollo Urbano son respetados a fin de lograr un crecimiento urbano ordenado.

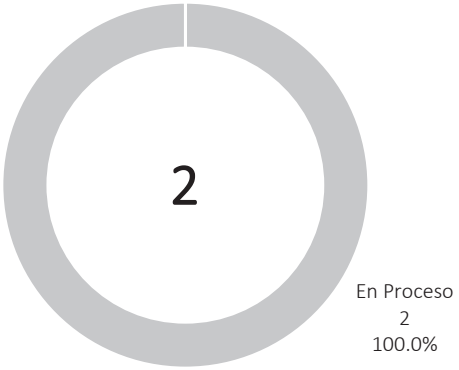
Para lograr lo anterior, se realiza la revisión continúa de los proyectos que son presentados ante la Dirección de Desarrollo Urbano por parte de los desarrolladores inmobiliarios o bien por los particulares, expidiéndose el dictamen o licencia respectiva, con lo cual se asegura que cumplen los criterios técnicos necesarios. En el periodo que se informa se expidieron ocho mil 724 licencias y dictámenes.

Por otra parte, y para asegurar una adecuada imagen en el Centro Histórico, se realiza un programa de inspección continua mediante el cual se exhorta a la población al cumplimiento de la normativa vigente en materia de imagen urbana, además de que se realiza el levantamiento de los establecimientos comerciales que se encuentran activos a fin de dar seguimiento al cumplimiento de requisitos y lineamientos en materia de anuncios y otros elementos que normalmente se instalan en las fachadas de los inmuebles a fin de atraer la atención de los transeúntes o bien para promocionar productos y servicios diversos.

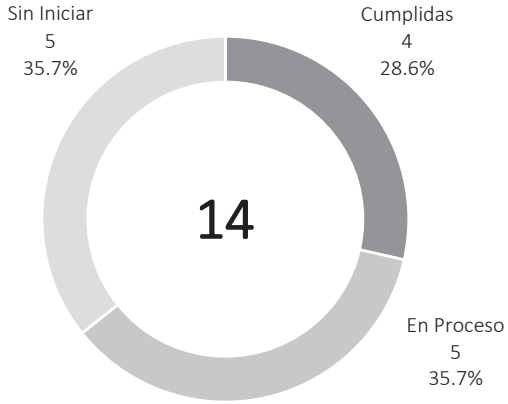
IV.2 Diseño Urbano

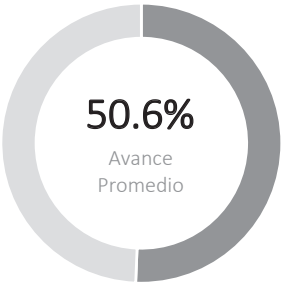
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

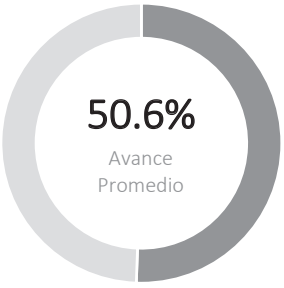
Programas y Proyectos



Metas Programadas







Fomentar el Conocimiento de las Atribuciones y la Normativa en Materia de Planeación Urbana en el Municipio de Durango (DEU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.2. Diseño Urbano. > Estrategia: 4.2.1. Desarrollar planes y programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. >>

El crecimiento de los asentamientos humanos es una tendencia que va ligada al crecimiento poblacional, por lo que mediante los instrumentos del desarrollo urbano se debe anticipar la magnitud de esta expansión, así como las zonas de la ciudad que experimentaran mayor crecimiento, a fin de contener el crecimiento desordenado de la zona urbana.

Por medio de este Programa, se busca incentivar la aplicación de la normativa municipal en materia de planeación urbana con el fin de estimular el crecimiento ordenado de la ciudad basado en la sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos naturales y la disposición ordenada de los servicios que cumplan con indicadores de bienestar social y la normatividad vigente, evitando poner en riesgo la seguridad de la población y los recursos naturales.

Como parte de las actividades específicas realizadas, se vigila que todas obras que se desarrollan dentro de la mancha urbana respeten los usos de suelo marcados en el Plan de Desarrollo Urbano, que el diseño de los espacios respete las medidas adecuadas de acuerdo con los criterios arquitectónicos aplicables, y que se cumplan otros requisitos básicos, tales como el ancho de una calle o de una banqueta.

Para tal efecto, diariamente se realizan recorridos de vigilancia en la zona urbana por parte de los Inspectores de Desarrollo Urbano con el objetivo de que las obras cumplan con la normativa vigente para lo cual se revisa, entre otros elementos, que se cuente con los planos arquitectónicos y la vigencia de la licencia de construcción; en caso contrario se incentiva a los responsables de obra a que se regularicen y obtengan los permisos necesarios.

El hecho de que las obras cumplan con los requisitos marcados en la reglamentación permite garantizar a la población que las intervenciones y construcciones que realizan cuentan con los parámetros de seguridad, higiene y confort, así como con una adecuada disponibilidad de servicios públicos. En este periodo se expidieron cuatro mil 149 de exhorto e inspección, además de la atención brindada a los reportes ciudadanos.

Por otra parte, y con la finalidad de aportar al cuidado de la integridad física de la población que transita por la ciudad, durante éste periodo se realizaron operativos de verificación de anuncios en vía pública en los cuales se revisa que cumplan con la normativa vigente en cuanto a imagen urbana, y se revisa la vigencia de su licencia y su correcta instalación, con lo cual se asegura una adecuada visibilidad de los transeúntes y los conductores, así como se minimiza el riesgo derivado de una inadecuada instalación de los elementos publicitarios.

Además, se mejora la imagen urbana mediante la disminución de aquellos elementos que contribuyen a la contaminación visual, al tiempo que se contribuye al cuidado del ambiente, ya que se busca que aquellos elementos cuyo material puede ser reutilizado sean donados para tal fin.

De esta manera, mediante la realización de seis operativos de verificación de anuncios en diferentes zonas de la ciudad, en los que se revisó que los distintos elementos publicitarios cumplan con los requisitos aplicables, se retiraron 237 pendones y 4 mamparas, con publicidad diversa.

Atención a la Infraestructura Urbana (OPM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.2. Diseño Urbano. > Estrategia: 4.2.1. Desarrollar planes y programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. >>

El propósito de este Programa es mejorar de la infraestructura urbana mediante la construcción y rehabilitación de espacios públicos, deportivos, recreativos, educativos y culturales que mejoren la imagen urbana, la seguridad de la ciudadanía y el bienestar social, dotándolos del equipamiento adecuado de acuerdo con su función y características.

Infraestructura Básica Educativa

Con el propósito de mejorar la calidad de los espacios educativos para el desarrollo de los estudiantes y docentes, se renovaron 16 planteles de la Ciudad, beneficiando a tres mil 910 alumnos que podrán reincorporarse a clases en espacios más adecuados; para lo cual se realizó una inversión de cuatro millones 878 mil 519 pesos.

La obra ejecutada comprende tres aulas, una barda perimetral de 290 metros lineales, un comedor con equipamiento, ocho bebederos y la rehabilitación de dos comedores; que en conjunto, permiten mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos que las utilizan, al tiempo que se contribuye a disminuir el rezago de infraestructura educativa en el Municipio.

Estas obras se realizaron en las colonias Bicentenario, FOS La Virgen, Jardines de Cancún, Ignacio Zaragoza, La Virgen, Legisladores, López Portillo, Luz y Esperanza, Raquel Velázquez; en el fraccionamiento Santa Amelia; y en los poblados Cristóbal Colón, José Ma. Pino Suarez, El Nayar, Santa Cruz de San Javier y Sebastián Lerdo de Tejada.

En proceso se encuentra la construcción de un módulo de sanitarios en el Jardín de Niños Plutarco Elías Calles de la localidad Unidos Venceremos, que beneficiará a 23 alumnos mejorando las condiciones del plantel con una inversión de 492 mil 720 pesos.

Aunado a lo anterior, se ha mantenido la atención a las solicitudes de obra de representantes de los planteles educativos realizando la rehabilitación de aulas, aplicación de pintura, construcción de un patio cívico, andadores y construcción de una barda, acciones implementadas en las escuelas de las colonias Carlos Luna, El Ciprés, Héctor Mayagoitía, Legisladores y Raquel Velázquez; en el Fraccionamiento San Juan y en el Poblado Unidos Venceremos, con una inversión de 389 mil 54 pesos.

Infraestructura Deportiva

Con la finalidad de promover el deporte, la convivencia familiar, mejorar las condiciones de vida y la salud de la comunidad, se rehabilitaron 23 espacios multideportivos realizando intervenciones a canchas de basquetbol, voleibol y futbol, bardas perimetrales, accesos, juegos infantiles, aparatos de

ejercicio, bancas e iluminación, beneficiando a 223 mil 139 usuarios con una inversión de 22 millones 662 mil 49 pesos.

Estos espacios se ubican en las colonias Ampliación Valle Verde, Benjamín Méndez, Carlos Luna, Constitución, División del Norte, El Alacrán, El Refugio, Emiliano Zapata, Juan Lira Bracho, Lázaro Cárdenas, Luz del Carmen, Picachos, Valle del Guadiana y Valle Florido; así como en los fraccionamientos Centauro del Norte, Benito Juárez, El Saltito, Fidel Velázquez II, Huizache II, Loma Bonita II, Potreros del Refugio, Ricardo Rosales Ríos y Villas del Guadiana II.

Asimismo, se brindó atención a las solicitudes de apoyo de la ciudadanía para realizar mejoras diversas en 13 espacios multideportivos renovando su imagen y contribuyendo a que sean espacios de calidad, en las colonias Benjamín Méndez, El Refugio, Emiliano Zapata, José Revueltas y Lázaro Cárdenas; en los fraccionamientos Benito Juárez, Huizache II, Paseo del Saltito, Potreros del Refugio y Ricardo Rosales Ríos; así como en los poblados El Saltito, La Tinaja y San José del Molino; estas acciones representaron una inversión de 432 mil 282 pesos.

Ciclopistas

Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad no motorizada en la ciudad de Durango, se da continuidad a la Red de Ciclopistas, para lo cual se ejecuta el tramo en el Boulevard Dolores del Río, de Boulevard Domingo Arrieta a la calle Profesor Guadalupe Rodríguez; el tramo en la calle Profesor Guadalupe Rodríguez, de Boulevard Dolores del Río a calle Isauro Venzor para conectarse al tramo existente en calle Laureano Roncal; y, por último, el tramo en la calle Laureano Roncal de Boulevard Felipe Pescador a Boulevard Gómez Morín.

La realización de estas obras implica incrementar casi 1.5 kilómetros la red actual de ciclopistas, permitiendo que los 28 mil 638 usuarios contabilizados que se desplazan diariamente en bicicleta a sus actividades puedan realizarlo de manera accesible, eficiente y segura.

En estas acciones están considerados todos los elementos y equipamientos que permitan el mayor nivel de seguridad, al contar con señalamiento horizontal, bordos, vialetas, boyas, señalamiento preventivo vertical, semáforos especiales para ciclistas, así como elementos complementarios de imagen urbana, jardinería e instalaciones eléctricas. Esta red de ciclopistas representa una inversión de tres millones 608 mil 419 pesos.

Guarniciones y Banquetas

Con el fin de mejorar las condiciones físicas de la zona urbana para el desarrollo de sus habitantes y su movilidad, se atiende la rehabilitación y construcción de guarniciones y banquetas en las colonias Cesar Guillermo Meraz, Chapultepec, Del Valle y Paseo las Praderas; en la calle Laureano Roncal; y, en el sendero seguro del poblado Labor de Guadalupe a la Colonia Hidalgo; con una inversión de tres millones 586 mil 707 pesos.

Con esto se busca la disminución de percances viales que impliquen atropellamientos, mejorando la seguridad de los peatones al permitirles desplazarse sin utilizar el espacio destinado a vehículos, con un alcance estimado de 138 mil 951 personas como usuarios potenciales.

Por otra parte, se atendieron las solicitudes de la ciudadanía relacionadas con el espacio público urbano, reparándose tres registros en diversas calles de la ciudad; así como, 34 tramos de guarniciones y banquetas con rampas para discapacitados en distintos tramos de las colonias Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, El Refugio, Ignacio Zaragoza, Jardines de Cancún, Los Ángeles, Luis Echeverria y Santa María; en los fraccionamientos Fidel Velázquez, Guadalupe Infonavit, Joyas del Valle y San Miguel; en el Barrio de Analco y la Zona Centro; y en los poblados 5 de mayo, Chupaderos, La Ferrería y Montes de Oca; con una inversión de 414 mil 701 pesos.

A solicitud de la población de diversas zonas de la ciudad, se construyó la escalinata en la colonia Niños Héroes, así como bardas en los fraccionamientos El Rosario, Nuevo Durango II, y en la Biblioteca del DIF Municipal, con una inversión de 734 mil 880 pesos.

Obra Diversa

Se concluyó la rehabilitación de la Fuente los Delfines en el Parque Guadiana, que permitió recuperar un icono importante en la memoria colectiva de población de la ciudad de Durango, como un lugar de esparcimiento de la niñez duranguense, con una inversión de un millón 615 mil 166 pesos.

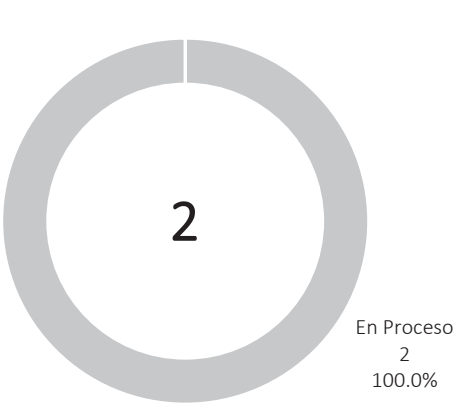
Obra de Gestión

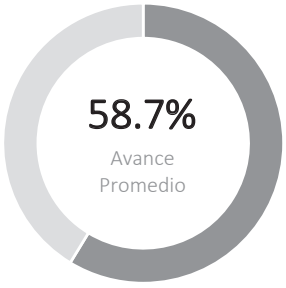
En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Gobierno del Estado y Gobierno Municipal, se logró una inversión de 76 millones 444 mil pesos, para mejorar la imagen urbana del primer cuadro de la ciudad, y actualmente se trabaja en la modernización del cableado subterráneo en las calles 5 de febrero, 20 de noviembre y Negrete, de calle Juárez a calle Carlos León de la Peña; y las calles Carlos León de la Peña, Francisco I Madero, Juárez, Pasteur, Patoni, Progreso y Zarco, de calle 5 de Febrero a calle Negrete.

IV.3 Infraestructura y Equipamiento Vial

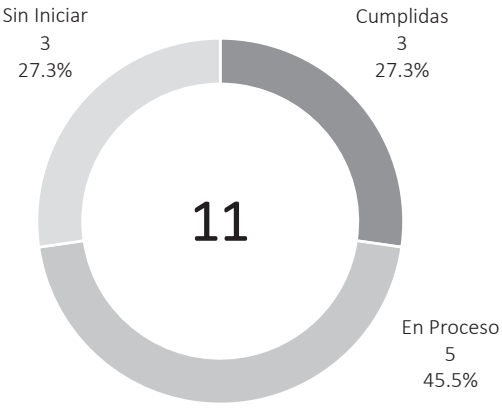
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

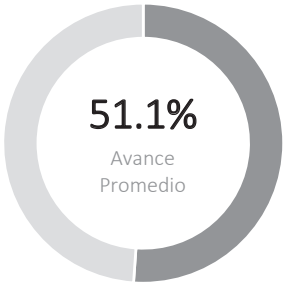
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Programa de Fortalecimiento Institucional (OPM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>

Mediante este Programa, el Gobierno Municipal implementa acciones que permitan mejorar la eficiencia y productividad de la Dirección de Obras Públicas, con el objetivo de optimizar la aplicación de los recursos y mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía mediante la realización de obras de infraestructura.

En el periodo que se informa, se implementaron un conjunto de actividades orientadas en tres componentes: la adquisición de maquinaria y equipo de trabajo; la rehabilitación y modernización de las instalaciones con que cuenta la Dirección; y, la reingeniería de procesos.

En el rubro de adquisición de maquinaria, y con el objetivo de incrementar las metas de mantenimiento vial, atención de caminos rurales, así como el fresado y repavimentación de vialidades, se adquirieron 20 unidades de maquinaria pesada de diversas características.

En lo referente a la mejora de las instalaciones, se construyó en el patio de maniobras, un almacén para el equipo asignado al departamento de pavimentos, que permite su mejor conservación y control; y se dio mantenimiento a todos los extintores para mantener el cumplimiento de las normativas en materia de Protección Civil en espacios públicos, incluyendo la capacitación para el uso adecuado de estos elementos.

Además, y con el fin de mejorar las condiciones en que labora el personal, se rehabilitaron los sanitarios, tanto del edificio central como del patio de maniobras; y, se habilito un espacio destinado a área de comedor para los trabajadores en que pueden consumir alimentos en un ambiente limpio y adecuado. Reconociendo la importancia de mantener adecuadamente capacitado al personal, para que desempeñe su trabajo de manera más eficiente, se realizaron los cursos en bitácora Electrónica,

Cuidado del Medio Ambiente, Entrenamiento para la Operación de la Maquina Finisher y Seguridad Industrial.

En materia de reingeniería de procesos, se continuó con el desarrollo de las actividades tendientes a la complementación y actualización de procedimientos internos, con lo que se da cumplimiento a los parámetros contenidos en norma de calidad ISO 9001:2015.

Programa Integral de Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos, Calles y Avenidas (OPM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.4. Infraestructura y Equipamiento Vial. > Estrategia: 4.4.1. Mejorar la infraestructura urbana. >>

Actualmente en la ciudad de Durango existe una superficie pavimentada de 16 millones 190 mil metros cuadrados; de éstos, los pavimentos asfalticos representan nueve millones 714 mil metros cuadrados (60.0 por ciento), en los cuales se aplica alguna de las técnicas existentes de rehabilitación, entre las que se encuentran, bacheo asfaltico superficial y profundo, renivelaciones asfálticas, aplicación de morteros asfalticos (Slurry Seal) y fresados, carpetas asfálticas y riego de sello premezclado.

Mantenimiento Vial

El Gobierno Municipal con el objetivo de conservar, mantener y mejorar las calles y vialidades que permiten a la población desplazarse por la ciudad, ha realizado acciones de bacheo, tendido de mortero asfaltico; así como fresado de carpeta asfáltica, que representan 286 mil 437 metros cuadrados de superficie de rodamiento rehabilitada, reparando, además, 37 mil 564 baches.

Estas acciones se implementaron en las colonias Armando del Castillo Franco, Azcapotzalco, Benigno Montoya, Burócrata, Ciénega, Del Maestro, División del Norte, Guillermina, Hipódromo, José Martí, La Virgen, Morga, Nueva Vizcaya, Porfirio Díaz, Santa Fe, Santa María, Tierra y Libertad, Universal y Valle del Guadiana; en los fraccionamientos Canelas, Fidel Velázquez, Huizache I y II, Jardines de San Antonio,

Las playas, Loma Bonita, Lomas del Parque, Los Álamos, Los Remedios, Los Sauces, Nuevo Durango, San Ángel, San Sebastián, Santa Amelia, Santa Teresa, Valle del Mezquital y Villa Dorada; así como en la Zona Centro de la ciudad; en beneficio de la movilidad de más de 256 mil habitantes como usuarios potenciales, lo anterior con una inversión de 25 millones 314 mil 541 pesos.

Pavimentación de Calles

Las obras integrales de pavimentación de calles y avenidas que interviene el Gobierno Municipal incluyen la rehabilitación de redes de distribución de agua y alcantarillado que permiten mejorar la infraestructura urbana, modernizando el sistema vial y mejorando como consecuencia el entorno económico y la plusvalía de las viviendas y comercios, al tiempo que permite un mejor acceso a diversos servicios y equipamientos disminuyendo los tiempos de traslado.

En el componente de pavimentación hidráulica se realizaron 17 obras con una superficie de 16 mil 420 metros cuadrados, en las colonias Amalia Solorzano, Héctor Mayagoitía, Isabel Almanza, José Ángel Leal, Masie, Promotores Sociales, José Revueltas y Valle del Guadiana; en los fraccionamientos 22 de Septiembre, Roma, Villas de San Francisco; y en los poblados Ampliación Fundo Legal El Saltito y Fundo Legal El Saltito; beneficiando a más de mil 640 habitantes y con una inversión de 15 millones 411 mil 850 pesos.

Por su parte, en el componente de pavimentación asfáltica, se realizaron cinco obras con una superficie de siete mil 301 metros cuadrados en las colonias El Alacrán, Predio La Losa y Rinconada de las Rosas; así como en los fraccionamientos Huizache I y Las Fuentes; en beneficio de 592 habitantes, representando una inversión de cuatro millones 235 mil 759 pesos.

Agua Potable

En el periodo que se informa, se concluye la reposición de mil 836 metros de línea para agua potable y 116 tomas domiciliarias en 22 obras; además de la rehabilitación del tanque de agua potable de La Ferrería; obras que benefician a mil 674 habitantes, con una inversión de tres millones 989 mil 67 pesos.

Alcantarillado

Se llevó a cabo la reposición de 9 descargas y dos mil 227 metros lineales de alcantarillado, mediante la realización de 21 obras que benefician a mil 721 habitantes, con una inversión de ocho millones 158 mil 092 pesos.

Asimismo, y en coordinación con el Gobierno del Estado, se concluye la primera etapa de alcantarillado en el poblado Llano Grande, construyéndose tres mil 672 metros lineales, lo que permitirá que este servicio básico mejore las condiciones de vida de cuatro mil 500 habitantes, con una inversión total de cuatro millones 200 mil pesos.

Se realizó también, la rehabilitación de cuatro cárcamos de bombeo en los poblados Chupaderos, El Arenal, El Nayar y La Ferrería, que benefició a mil 199 habitantes con una inversión de 704 mil 63 pesos.

Caminos Rurales

Las malas condiciones en que se encuentran los caminos de las comunidades rurales generan una brecha en el desarrollo y la conectividad que afecta a su población, al dificultar su desplazamiento dentro del municipio y hacia la ciudad de Durango.

En este sentido, para contribuir al beneficio colectivo y al progreso de las comunidades rurales, se atendieron 892 mil 423 metros cuadrados en trabajos de rastreo de caminos de terracería de los poblados 15 de Septiembre, 5 de Mayo, Abraham González, Belisario Domínguez, Carlos Real, El Carmen y Anexos, El Pino, El Toboso, Francisco Villa Nuevo, Francisco Villa Viejo, La Luz, La Tinaja, Montes de Oca, Morcillo, Navacoyán, Nicolás Romero Río Verde, Salvador Allende, San Benito, San José de Animas, San Miguel de Cruces y Villa Montemorelos; beneficiando a nueve mil 943 habitantes con una inversión de dos millones 490 mil 80 pesos.

Guarniciones

Se realizaron 12 obras que representan mil 918 metros lineales de guarnición de concreto hidráulico, beneficiando a mil 402 habitantes en los que se invirtieron 842 mil 781 pesos provenientes del Programa Ramo 33 y Programa Normal Municipal.

Pozos de Absorción

Además, se construyen 20 pozos de absorción en diferentes zonas del Municipio que disminuyen la problemática de encharcamientos, inundaciones y acumulación de agua, y que representan una contribución al medio ambiente, ya que permiten captar el agua de lluvia y lograr la recarga de los mantos friáticos; invirtiéndose cuatro millones 721 mil 177 pesos.

Alumbrado Público

La dotación luminarias en calles, avenidas y espacios públicos permite a la ciudadanía mejorar la sensación de seguridad, contribuyendo además a la imagen urbana. Para tal efecto, se instalaron 197 luminarias en las colonias 12 de Diciembre, Ampliación 12 de Diciembre, Ampliación Tlatelolco, Ampliación Valle Verde, Asentamientos Humanos, Masie, Promotores Sociales, Tlatelolco y Valle Verde Sur; así como en el poblado Nicolás Romero; en beneficio de cuatro mil 185 habitantes, con una inversión de dos millones 283 mil 294 pesos.

Asimismo, se ejecutó a través de un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la instalación de 129 postes que permitieron ampliar la cobertura de las redes de alumbrado y electrificación en zonas vulnerables, en las colonias Amalia Solorzano, Bajío Dorado, FOS La Virgen, Luz y Esperanza, Palma Nueva, Partido del Trabajo y Revolución Mexicana; y, en el Ejido Felipe Ángeles, beneficiando a 936 personas, con una inversión de cinco millones 215 mil 627 pesos.

Rastreo de Calles

Derivado de la alta demanda de la sociedad se realizaron los trabajos de recargue y rastreo de calles y avenidas de penetración a varias colonias y de esta manera poder mejorar su calidad de vida. Para ello a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas se llevó a cabo un programa de rastreos con la inversión propia del Municipio de Durango eficientando el manejo de los Recursos Humanos, Económicos y de Equipo para poder atender a la mayor cantidad de gente que requiera de dicho servicio.

En el año que se informa se han atendido en total 692 mil 65 metros cuadrados en 89 colonias las cuales son: Ampliación luz del Carmen, Masie, Chulas fronteras, Juan Salazar, Universal, Manuelito Álvarez, Tlatelolco, Legisladores, Valentín Gómez Farías, Luz y Esperanza, J. Guadalupe Rodríguez, Ampliación Miguel de la Madrid, Valle Verde, Las Flores, Soliceño, Praderas del Sur, Rinconada las Flores, Jardines de Cancún, Valle del Guadiana, Guadalupe, La moderna, Alianza por Durango, Luz del Carmen, José Ángel Leal, Promotores Sociales, Ampliación las rosas, Durango Nuevo, ejidal, Lázaro Cárdenas, Solares 20 de Noviembre, Arturo Gámiz, Constitución, Dolores del Río, Benito Juárez, Lucio Cabañas, Valle del Guadiana, Amalia Solorzano, Luis Ángel Tejada Espino, 20 de Noviembre, Raquel Vázquez, Liberación Social, EL paraíso, Humberto Gutiérrez, La esperanza, Los huertos, Valle del sol, El saltito, Claveles, Isabel Almanza, Emiliano Zapata, Villa de Guadalupe, Valle florido, San Carlos, Gardenias, Recuerdos del pasado, Mireles, San Juan, Los sauces, el Refugio, División del Norte, Emiliano Zapata, Ampliación las rosas, Ignacio Zaragoza, Promotores Sociales, Valle verde, 1 de Mayo, Jardines de Cancún, Máximo Gamiz, Ampliación Rosas del Tepeyac, José Revueltas, Isabel Almanza, Potreros de la laguna, 12 de Diciembre, Genaro Vázquez, José Martí, Rosas del Tepeyac, El Ciprés, La piedrera, El saltito, Guadalupe, José Ángel Leal, solares 20 de noviembre, Prepa diurna, 20 de noviembre, Nuevo Durango, La Virgen, Carretera a México, Villa de Guadalupe, Azcapotzalco, así mismo se logró atender en 44 fraccionamientos con 166 mil 540 metros cuadrados en los cuales se destacan fraccionamiento Montebello, Fidel Velázquez II, 450, Real Victoria II, Puertas de San Ignacio, San Gabriel, Joyas del Valle, Vivah Reforma, Ing. Ricardo Rosales, Roma, Español, Santa Amelia, los fuentes, Las milpas, Domingo Arrieta, Loma bonita, la noria, la loma, Aránzazu, Real Victoria, Milenio 450, Eucaliptos, Valle de Guadalupe, Hacienda de Tapias, Roma, Valle Florido, Puertas de San Ignacio, San José, Versalles, San Luis, Las nubes II, Niños héroes de Chapultepec, Huizache I, Real Victoria II, Real del Mezquital, Real Victoria, Aranjuez, los agaves, SAHOP, 22 de Septiembre, San Carlos, La forestal, Barcelona y cerrada

las flores. Los habitantes de 39 localidades fueron beneficiados con 870 mil 747 metros cuadrados en los cuales se destacan la Localidad La campana, La tinaja, Aquiles Serdán, Cristóbal Colon, Dolores hidalgo, Villa Montemorelos, Refugio Salcido, 15 de Septiembre, Benito Juárez, El conejo, La Ferrería, 1ro de mayo, Lerdo de Tejada, Gabino Santillán, López Rayón, Práxedis Viejo, Práxedis Nuevo, Málaga, Dalila, Plan de Ayala, Colonia Hidalgo, 5 de Mayo, Mariano Matamoros, El Toboso, Chupaderos, Otinapa, Antonio Castillos, Labor de Guadalupe, Navacoyán, Pilar de Zaragoza, Llano Grande, Aquiles Serdán, Dolores Hidalgo, Villa Montemorelos, Morcillo, EL conejo, EL Nayar y La campana. Todo esto con una inversión aproximada de cinco millones 580 mil 499 pesos.

Urbanización Municipal

Se realizó la construcción del túnel peatonal El Durangueño con una longitud de 18.3 metros lineales, que incluyó un botón de pánico, cámaras de videovigilancia e iluminación interna, y en la parte externa reductores de velocidad, semaforización y señalamiento horizontal y vertical.

La construcción de este túnel permite la disminución de percances viales en la zona de los parques de la Ciudad, principalmente aquellos en que se ven involucrados peatones, contribuyendo a su seguridad con un equipamiento que permite su movilidad horizontal, en beneficio de los habitantes de las colonias Antonio Ramírez, Felipe Ángeles, Gobernadores, La Virgen, Maravillas, Margaritas, Miguel de la Madrid, Potreros de la Laguna, entre otras; beneficiando a 256 mil usuarios potenciales que habitan en esa zona de la Ciudad, invirtiéndose tres millones 754 mil 943 pesos.

Asimismo, se realizó la rehabilitación de tres puentes para cruce de canales y arroyos en las colonias Héctor Mayagoitía, Promotores sociales y en la Localidad José María Morelos y Pavón (La Tinaja), con una inversión de 150 mil pesos, con lo que se ha logrado una movilidad urbana segura beneficiando de manera directa a la ciudadanía que día a día cruza por esos lugares.

Obra de Gestión

En conjunto con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Obras Públicas y con una inversión de 71 millones 37 mil 743 pesos, se realizó el mantenimiento y rehabilitación de las principales calles y avenidas de mayor afluencia vehicular dentro de la mancha urbana, lo que representó un total de 338 mil 314 metros cuadrados.

Estos trabajos se realizaron en vialidades como los bulevares Durango, Instituto Politécnico Nacional, Juan Pablo II y Luis Donaldo Colosio; las avenidas División Durango, González de la Vega, Magnolia y De las Camelias; y en las calles Aster, Camino del Parque y Cruce con Camino del Amanecer, Colima, Circuito interior, Río Papaloapan; beneficiando a los habitantes de las colonias Asentamientos Humanos, El Refugio, Genaro Vázquez, Insurgentes, Jardines de Cancún, José Revueltas, José Ángel Leal, Valle del Guadiana y Valle del Sur; de los fraccionamientos Camino Real, Domingo Arrieta, Huizache I, Jardines de Durango, Lomas del Guadiana, Los Fuentes, Los Remedios, Santa Teresa, Vista Hermosa; así como de la Zona Centro.

Asimismo, y con una inversión de 28 millones 314 mil 935 pesos, se concluyó la modernización de la vialidad Las Flores ampliando la superficie de rodamiento a cuatro carriles, en la cual se intervinieron 29 mil 988 metros cuadrados de pavimento asfaltico, se realizó la construcción de la ciclopista en ambos laterales de la vialidad, así como el señalamiento horizontal y vertical, las guarniciones y banquetas.

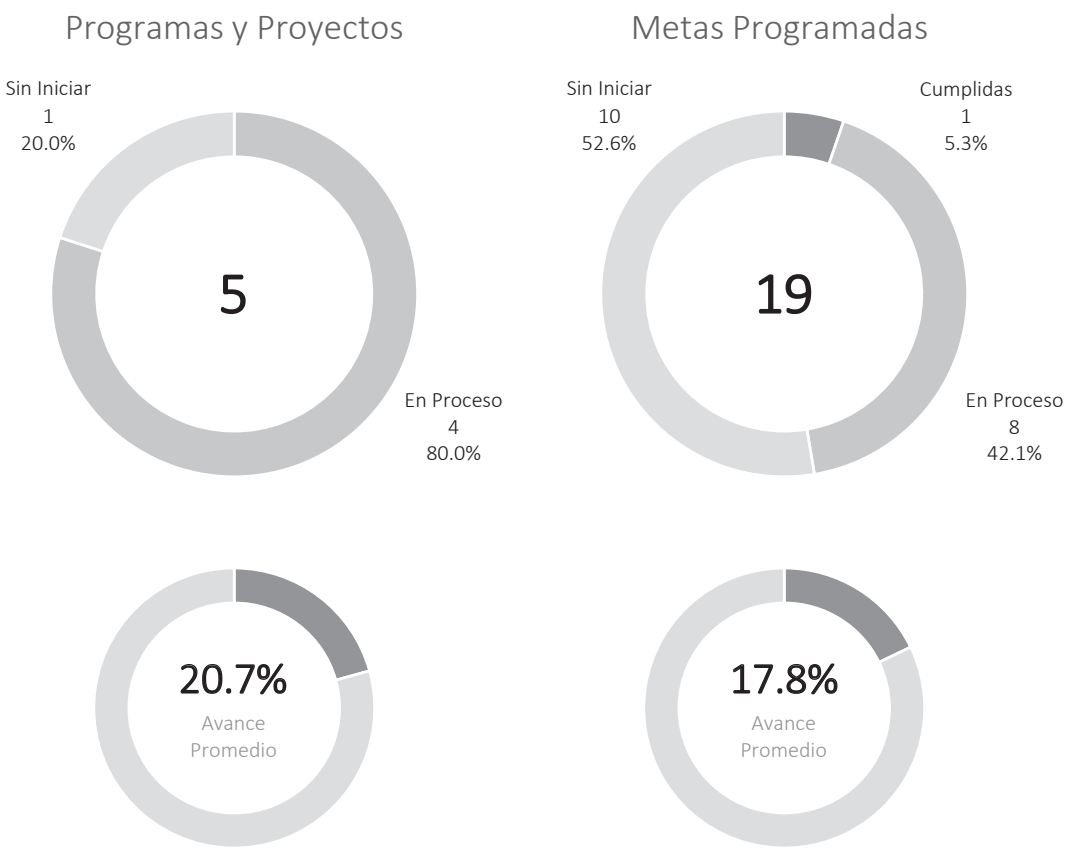
En este mismo sentido, se realizó el mantenimiento preventivo a la superficie de rodamiento en diferentes puntos de la mancha urbana con el objetivo de mejorar las condiciones de desplazamiento para la población, con una inversión de tres millones 660 mil 573 pesos.

Se encuentra en proceso la modernización del camino Entronque Carretero Durango-Mezquital – Dolores Hidalgo – Entronque Carretero Zacatecas-Durango, en el cual se atiende una longitud de 5.3 kilómetros en tramos aislados, e incluye carriles de aceleración y desaceleración en el entronque con la carretera Durango – Zacatecas en el kilómetro 278+600, lo cual ayudará a conectar dos accesos de la ciudad y mejorar la movilidad en una de las zonas con mayor desarrollo, a través de una inversión de 66 millones de pesos.

También, y con una inversión de ocho millones 679 mil 293 pesos, se atiende una zona que en la que se presenta de manera recurrente el problema de inundaciones y percances vehiculares, y que beneficiará a los habitantes de las colonias Antonio Ramírez, Del Bosque, La Virgen y Potreros de la Laguna; así como del fraccionamiento Caleto, mediante la pavimentación de las calles Maravillas y Mimbres con una superficie de dos mil 827 metros cuadrados que permitirán una mejor circulación en esta zona, así como la construcción de un puente en el entronque de estas mismas calles en las que actualmente existe un vado, el cual llevará por nombre Nellie Campobello.

IV.4 Mejoramiento y Adquisición de Vivienda

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento



Programa Municipal de Vivienda Vertical (VIV-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.6. Mejoramiento y Adquisición de Vivienda. > Estrategia: 4.6.1. Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal. >>

Este Programa consiste en adquirir reserva territorial en la ciudad de Durango cuya ubicación garantice la edificación de unidades habitacionales en el esquema de vivienda vertical que cuenten con espacios y servicios adecuados, a fin de que las familias que no tengan una vivienda puedan acceder a los apoyos para la adquisición de una de ellas.

El objetivo primordial es atender a las familias que tienen ingresos comprobables pero que no pueden acceder a un esquema de financiamiento formal para la vivienda, tal como FOVISSSTE o INFONAVIT.

El Gobierno Municipal inició el 8 de octubre de 2020 la edificación de la primera de las 18 torres con las que contará la Unidad Habitacional para Empleados Municipales, Catalina Mendoza, ubicada en la colonia Isabel Almanza, la cual contará con un área central para actividades de convivencia y esparcimiento general; circuito de cajones de estacionamiento, vialidad interna vehicular y ciclovía.

Esta Unidad Habitacional beneficiará a 288 familias y tendrá una inversión aproximada de 95 millones de pesos. Asimismo, el día 29 de marzo de 2021 se efectuó el arranque de obra de la Unidad Habitacional para Población Abierta Praderas del Sur, en la que se aplicará una inversión de 12 millones de pesos, en 35 departamentos de 40 metros cuadrados cada uno y que contarán con todos los servicios públicos.

Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda (VIV-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.6. Mejoramiento y Adquisición de Vivienda. > Estrategia: 4.6.1. Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal. >>

Derivado del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social con información validada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la carencia de calidad y espacios en la vivienda en el municipio de Durango tiene un significativo número de población viviendo en hacinamiento, en casas con piso de tierra y con muros o techos de algún material de desecho.

Según las estadísticas disponibles, en el territorio municipal existen mil 160 viviendas que requieren apoyo en la construcción o rehabilitación de muros, dos mil 440 viviendas que no cuentan con un techo seguro, así como siete mil 72 viviendas con piso de tierra. Además, existen 13 mil 32 viviendas en las que se presenta hacinamiento, por lo cual es imperativo establecer acciones que permitan disminuir estos índices a fin de transformar positivamente las condiciones de vida de las familias que enfrentas estas situaciones de precariedad en las que más de tres personas comparten un dormitorio.

Para tal efecto, y buscando contar con información puntual sobre las necesidades de vivienda en el territorio municipal, se realizó el análisis de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), así como de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), que forman parte de los procesos establecidos en las reglas de operación y las convocatorias que en materia de vivienda se impulsan desde distintos órdenes de gobierno.

Además, se realizaron recorridos en campo que permitieron la valoración del estado de las viviendas; así como la definición de un padrón de beneficiarios y su correspondiente integración de expediente.

En este periodo, se realizaron más de mil acciones con la finalidad de combatir la carencia de calidad y espacios en la vivienda, dentro de las cuales uno de los componentes principales es la Construcción de Cuartos Dormitorio tanto en la zona urbana como rural, lográndose construir 354 cuartos dormitorio que ayudaran a disminuir los problemas de hacinamiento en el Municipio de Durango, en beneficio de

mil 593 personas, de las colonias Benito Juárez, El Alacrán, El Carmen, Hidalgo, Humberto Gutiérrez, Isabel Almanza, La Virgen, Miguel de la Madrid, San Carlos y Valle Guadiana; así como de los poblados Gabino Santillán, General Felipe Ángeles, General Máximo García (El Pino), Morcillo, Plan de Ayala y San Vicente de Chupaderos; en los que invirtieron 22 millones 919 mil 262 pesos. Asimismo, se realizó la gestión para incrementar 124 acciones de cuarto dormitorio, 86 en zona urbana y 38 rural que implican una inversión nueve millones 786 mil pesos.

En el componente de construcción de Techo Firme con Lámina en el Área Rural, se apoyó en 37 viviendas en beneficio de igual número de familias, lo que en conjunto representa mil 110 metros cuadrados de techos de lámina, a los que además se les agregó una capa de madera sólida con el objetivo de que fueran más térmicos y acústicos, lo que, en definitiva, mejora su calidad. Esta acción se enfocó en las viviendas que presentaban mayor hacinamiento en la localidad de Llano Grande que es una de las más marginadas del municipio de Durango, con lo cual se busca disminuir el índice de rezago que presenta, para lo cual se invirtió un millón 500 mil pesos. También se encuentran contratados, la construcción de mil 200 metros cuadrados adicionales que beneficiaran a 40 familias cuyas viviendas presenten hacinamiento, con una inversión se un millón 860 mil 528 pesos.

Asimismo, se apoyó para la construcción de mil 568 metros cuadrados de losa de concreto dentro del componente de Techo Firme Urbano que se enfoca en las viviendas que presenten hacinamiento en los asentamientos con mayor marginación. Dentro de las colonias beneficiadas se encontraron Arroyo Seco, El Paraíso, Emiliano Zapata, Humberto Gutiérrez, Ignacio López Rayón, Ignacio Zaragoza, Las Esperanzas, Las Morenitas, Luz del Carmen, Miguel de la Madrid, Tlatelolco, Valle del Guadiana, Victoria de Durango, entre otras; a las que se les destinaron dos millones 302 mil 326 pesos. Así mismo se realizó la contratación de 35 acciones más de techo firme con 595 metros cuadrados, para igual número de familias, invirtiendo un millón 46 mil 408 pesos.

Otro componente considerado para el mejoramiento de vivienda lo constituye la Construcción de Cuarto para Baño, en el que se beneficiaron 44 familias ubicadas en las colonias 12 de Diciembre, Ignacio Zaragoza, Jardines de Cancún, Justicia Social, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Promotores Sociales, Revolución Mexicana, entre otras; con una inversión de tres millones de pesos. Además, se realizó la contratación otras 25 acciones de Cuarto para Baño, con una inversión de un millón 962 mil 500 pesos.

En cuanto a la Construcción de Piso Firme, se benefició a 382 familias en igual número de viviendas, en las que se instalaron 10 mil 246 metros cuadrados de firme de concreto, enfocándose en las viviendas con mayor hacinamiento de las colonias y localidades con mayores índices de rezago social, entre las que se encuentran las colonias Alcaldes, Ensueño (CORETT), Gobernadores, Héctor Mayagoitia, Isabel Almanza, Jardines de Cancún, Las Palmas, La Virgen, Niños Héroes, Palma Alta y Valle de México; así como del poblado El Nayar; con una inversión total fue de tres millones 712 mil 500 pesos. Además, se tienen contratados cuatro mil 960 metros cuadrados lo que equivale a 155 acciones de piso firme con una inversión de dos millones 440 mil 716 pesos.

Además, se apoyó con la instalación de 205 calentadores solares en la zona rural y urbana del municipio, en las colonias 1° de Mayo, 15 de Septiembre, Arturo Gámiz, Azcapotzalco, Bajío Dorado, Benito Juárez, Bicentenario, División Del Norte, Héctor Mayagoitia, El Ensueño, El Prado y Francisco Zarco. Así como en los poblados Aquiles Serdán, Belisario Domínguez, Cristóbal Colón, El Refugio (El Conejo), Francisco Villa Nuevo, Gabino Santillán e Ignacio Zaragoza; invirtiéndose un millón 948 mil 879 pesos. Está por iniciarse con la instalación de 203 calentadores solares más, con una inversión de un millón 928 mil 500 pesos.

Cabe destacar que en la presente administración se impulsa el establecimiento de alianzas con los diversos actores públicos, privados y sociales en el sector de la vivienda, lo cual permite la interacción, coordinación y cooperación interinstitucional para fortalecer el marco normativo local en esta materia, así como la optimización de los presupuestos asignados a las diferentes modalidades de apoyos.

Para lograr lo anterior, el Gobierno Municipal realizó las adecuaciones necesarias para optimizar las diferentes líneas de apoyo que se ofertan a la población a fin de que tengan accesos a las acciones encaminadas al mejoramiento de sus viviendas. En particular se realizó el Convenio de Colaboración Específico de Ejecución de Obra con la Fundación Vivienda para la Responsabilidad y Liderazgo (VRL) el día 13 de noviembre de 2020.

Asimismo, en el periodo que se informa, se firmó el convenio de colaboración que permitió la mezcla de recurso por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), logrando una concurrencia de más 35 millones de pesos en acciones de impacto directo para el mejoramiento de la vivienda, en las zonas de mayor marginación y rezago social, con el claro objetivo de erradicar la pobreza extrema en el municipio de Durango. Asimismo, para el año 2021 se tienen gestionados 19 millones 24 mil 905 pesos.

Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda

Comités de Buena Vecindad





107	15	53
Colonias	Fraccionamientos	Localidades

478	77	2,163	69	537	408
Cuartos Dormitorios	Techos Firme de Lámina	Metros Cuadrados Techos Firme de Losa de Concreto	Cuartos para Baño	Pisos Firme	Calentadores Solares

Colonias: 12 de Diciembre, 16 de Septiembre, 9 de Julio, Alcaldes, Amalia Solorzano, Ampliación 15 de Mayo (La Curva), Ampliación Dolores del Río, Ampliación Ejidal, Ampliación Héctor Mayagoitia Domínguez, Ampliación Ignacio Zaragoza, Ampliación las Rosas, Ampliación Lázaro Cardenas, Ampliación Luz del Carmen, Ampliación Miguel de la Madrid Hurtado, Ampliación PRI, Ampliación Tlatelolco, Ampliación Valentín Gómez Farías, Arroyo Seco, Arturo Gámiz, Asentamientos Humanos, Azcapotzalco, Bajío Dorado, Bello Amanecer II, Benigno Montoya, Betabeles, Bicentenario, Calandrias, Campo Alegre, CDP, Chulas Fronteras, Ciénega, Clara Córdova, Claveles I, Constitución, Del Prado, Diana Laura Riojas de Colosio, División del Norte, Dolores del Río, Ejidal, El Alacrán, El Ciprés (La Tinaja y los Lugos), El Ensueño, El Paraíso, Emiliano Zapata, Ernesto Che Guevara, Francisco Zarco, Gaviotas II, Gobernadores, Guadalupe, Héctor Mayagoitia Domínguez, Humberto Gutiérrez, Ignacio Zaragoza, Independencia (Promotores Sociales), Isabel Almanza, IV Centenario, Jalisco, Jardines de Cancún, José Ángel Leal, José Revueltas, Juan de la Barrera, Justicia Social, La Moderna, La Virgen, Ladera del Pedregal, Las Auroras, Las Cumbres, Las Encinas, Las Esperanzas, Las Mariposas, Las Palmas, Lázaro Cardenas, Lázaro Serrano Montes, Legisladores Durangueños, López Portillo, Lucio Cabañas, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Manuel Gómez Morín, Masié, Máximo Gámiz, Mesa Chula, México, Miguel Cruz José, Miguel de la Madrid, Miramar, Niños Héroes, Octavio Paz, Palma Alta, Palma Nueva, Paseo de la Pradera, PRI, Primero de Mayo, PT, Revolución Mexicana, Rinconada las Flores, San Carlos, Santa Fe, Tejada Espino, Tierra y Libertad, Tlatelolco, Valentín Gómez Farías, Valle de México, Valle del Guadiana, Valle Verde, Victoria de Durango, Villa de Guadalupe **Fraccionamientos**: 20 de Noviembre II, Benito Juárez, El Rosario, Huizache II, La Luz, Los Agaves, Los Viñedos II, Milelnio 450, San Carlo, SARH, Silvestre Revueltas, Valle Oriente, Villas de San Ignacio, Villas del Guadiana II, Vivah Reforma I **Localidades**: Aquiles Serdán, Belisario Domínguez, Benito Juárez, Ciénega de los Caballos, Cinco de Mayo, Colonia Hidalgo, Cristóbal Colón, Dolores Hidalgo, El Carmen y Anexos, El Centenario, El Durazno, El Encinal, El Nayar, El Pueblito, El Refugio (El Conejo), El Tunal, Francisco Villa Nuevo, Fray Francisco Montes de Oca, Gabino Santillán, General Felipe Ángeles (Ejido), General Máximo García (El Pino), Independencia y Libertad, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suárez, José Refugio Salcido, Juan B. Ceballos, La Casita, La Ferrería (Cuatro de Octubre), La Joya, La Loma del Cinco de Mayo, Las Huertas, Las Morenitas [Colonial], Llano Grande, Málaga, Metates, Morcillo, Navacoyán, Navajas, Nicolás Romero, Pilar de Zaragoza, Plan de Ayala, Praxedis G. Guerrero Nuevo (La Loma), Praxedis G. Guerrero Viejo, Puerta de la Cantera, Quince de Septiembre, Regocijo, Río Escondido (La Loma), San Francisco del Manzanal, San José del Molino, San Vicente de Chupaderos, Santiago Bayacora, Sebastián Lerdo de Tejada, Valle Florido

Fuente: Con datos del Instituto Municipal de la Vivienda

Programa Autofinanciamiento Popular (VIV-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.6. Mejoramiento y Adquisición de Vivienda. > Estrategia: 4.6.2. Generar esquemas de autofinanciamiento popular. >>

Este Programa consiste en soluciones de vivienda que buscan dar respuesta a las necesidades habitacionales de la población en el municipio de Durango, de forma congruente con las condiciones y características particulares de sus regiones, mediante la oferta de subsidio con factibilidad de ejecución a través de nuevos productos financieros para las familias con necesidades de vivienda, para lo cual se han diseñado tres vertientes: Ahorro Tradicional, Tandas de Ahorro y el Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda.

Estos esquemas buscan cubrir el vacío que existe en materia de financiamiento para personas de bajos ingresos y sin historial crediticio, al tiempo que se promueve e inculca la cultura de ahorro y la formación financiera, que le permita, a este segmento de la población, aprovechar adecuadamente las opciones crediticias en materia de vivienda diseñadas desde la Administración Municipal.

Dentro de la vertiente de Ahorro Tradicional se otorgó el servicio básico de apertura y administración de cuenta para 210 ahorradores que en conjunto han invertido 254 mil 714 pesos, con estas aportaciones pudieron tener acceso a una de las modalidades de apoyo existentes y a los subsidios existentes.

Mediante los apoyos de la Congregación Mariana Trinitaria se ha beneficiado a 579 familias con la dotación de tinacos, cemento, mortero e impermeabilizante, así como con la apertura del Banco de Materiales inaugurado el 11 de marzo de 2021, mediante el cual la población tiene acceso a diversos insumos para mejorar su vivienda.

En tanto que en el esquema de material subsidiado, por cada compra superior a mil 500 pesos con algún proveedor con el cual el Instituto Municipal de Vivienda tiene convenio, se apoya con 500 pesos adicionales, con lo que se ha beneficiado a 469 familias, con un subsidio superior a los 200 mil pesos.

En el esquema de Tandas de Ahorro, que promueve el mejoramiento de vivienda con el otorgamiento de subsidio para la compra de materiales, durante el periodo que se informa, se cuenta con 6 beneficiarios con una inversión de 34 mil 500 pesos.

Por su parte el Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda, representa un modelo de ahorro y préstamo en donde los participantes reciben también asesoría técnica gratuita, y se les apoya con proyectos ejecutivos y presupuestos para las mejoras que planeen hacer en su vivienda. En este esquema se cuenta con 20 ahorradores, los cuales en el corto plazo podrán acceder a un crédito para mejoramiento de vivienda.

Programa de Regularización y Titulación (VIV-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.6. Mejoramiento y Adquisición de Vivienda. > Estrategia: 4.6.1. Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal. >>

En el municipio de Durango existen más de 100 asentamientos humanos establecidos en colonias de carácter irregular, lo cual representa una problemática social muy importante en el tema de la tenencia de la tierra, siendo las familias que carecen de una escritura o titulo de propiedad que les garantice certidumbre sobre su patrimonio y sus bienes, las que resultan más afectadas.

Asimismo, el carácter irregular de estas colonias representan también una limitante para que alguno de los tres órdenes de gobierno puedan acceder a estos asentamientos, ya por normativa se encuentran impedidos para ejecutar obras y acciones, principalmente en lo que se refiere a la dotación de servicios básicos que representa la construcción de infraestructura, lo que repercute en diversas problemáticas para quienes habitan en estos asentamientos, impactando negativamente para que cuenten con una calidad de vida aceptable en relación con lo que representa habitar en la zona urbana.

Tomando en cuenta lo anterior, mediante este Programa se busca facilitar los trámites necesarios para regularización de la tenencia de predios en asentamientos humanos irregulares existentes en el territorio Municipal. La finalidad principal es que las familias que poseen o habitan un lote de manera irregular, adquieran la certeza jurídica de su vivienda y con ello logren una estabilidad patrimonial. Además, se busca frenar e inhibir la creación de nuevos asentamientos irregulares, en especial en zonas que no están preparadas urbanísticamente para albergar nuevas viviendas.

Cabe destacar que el Gobierno Municipal esta facultado para otorgar títulos de propiedad en las colonias que ya están regularizadas, por lo cual en este periodo se realizaron mil 55 trámites en el procedimiento de titulación. De éstos, fueron entregados 373 Títulos de Propiedad de predios ubicados en las colonias Asentamientos Humanos, Buena Vista, Durango Nuevo I, Humberto Gutiérrez, La Moderna, Las Morenitas, Los Agaves, Villas Doradas y Villa Jardín. Asimismo, se realizó la regularización de las colonias Juan Escutia con 20 lotes y Terrasol con 179 lotes, que en conjunto beneficiará a 199 familias que mediante el proceso de titulación podrán contar con la certeza jurídica de su propiedad.



2



Durango Próspero, atractivo y con Oportunidades

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector V
Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades



V.1 Empleo de Calidad.



V.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación.



V.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica.



V.4 Turismo Competitivo.



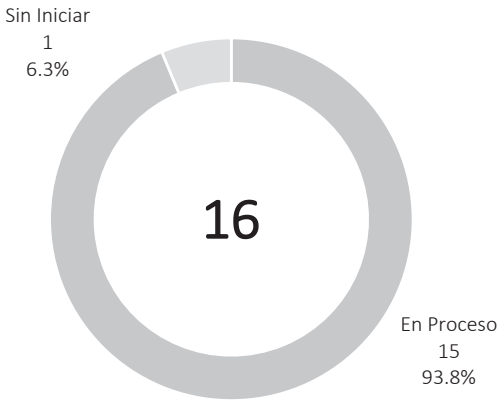
V.5 Economía Rural Sustentable.

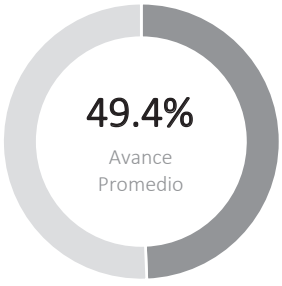
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	5	14	119
Nivel de Implementación (Porcentaje)	100.0%	92.9%	49.6%

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

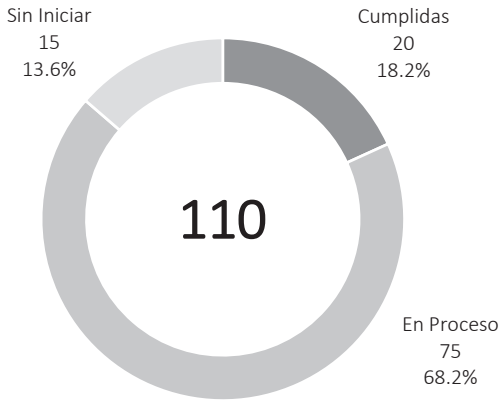
Eje Rector V
Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades

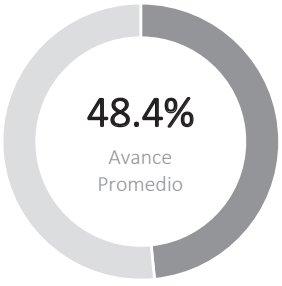
Programas y Proyectos





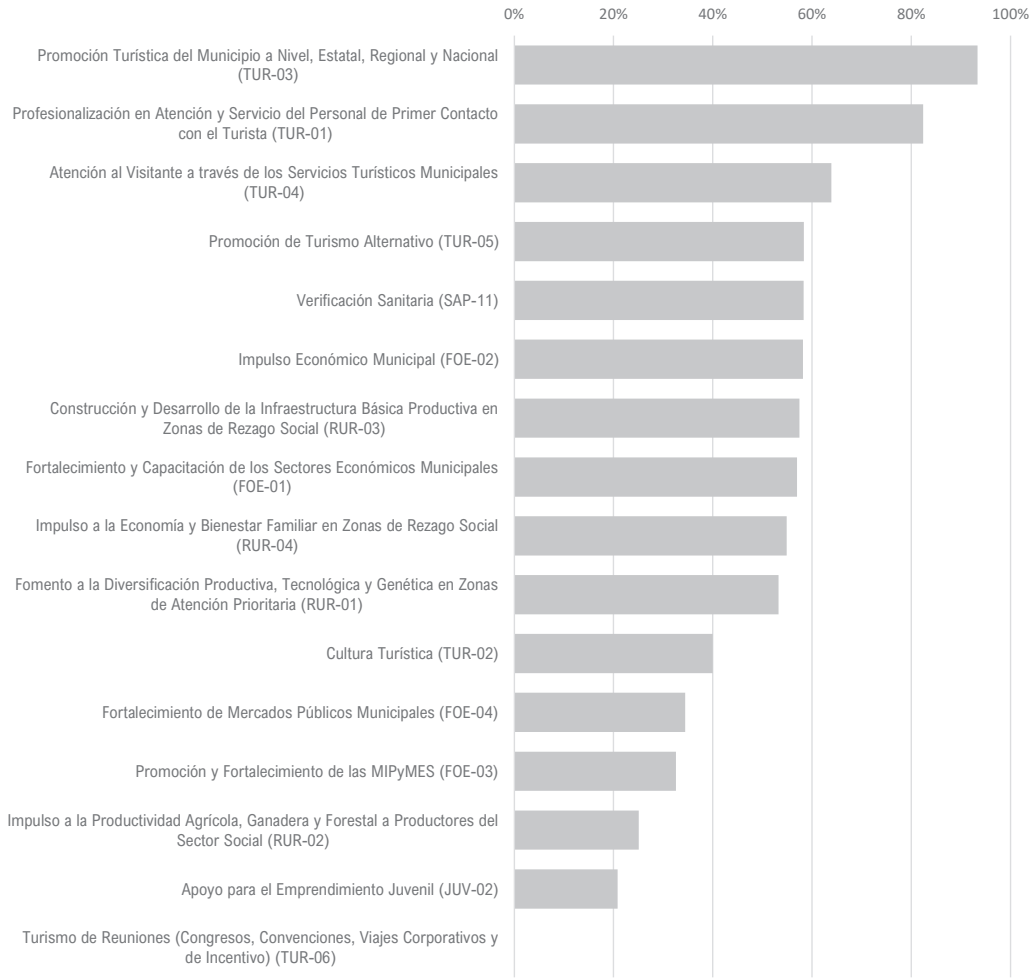
Metas Programadas





Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector V
Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades

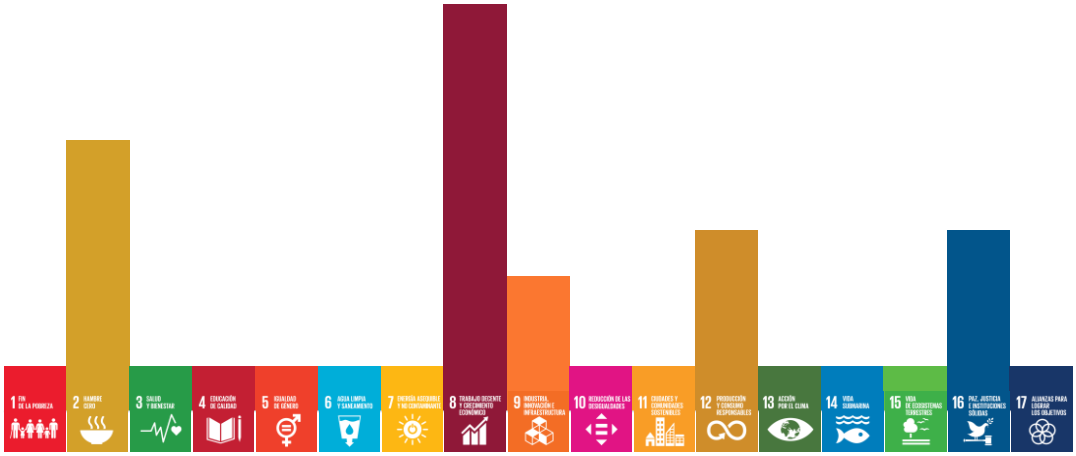


DURANGO

Transformar Nuestro Mundo

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad



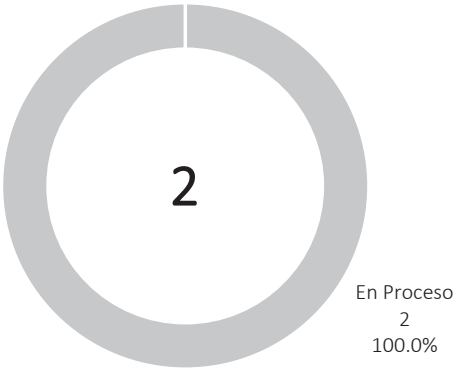
5	3	16
OBJETIVOS	DEPENDENCIAS	PROGRAMAS

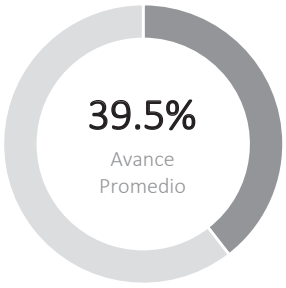
	2	8	9	12	16
Dirección Municipal de Desarrollo Rural	●				
Dirección Municipal de Fomento Económico		●	●		●
Dirección Municipal de Promoción Turística		●		●	●

V.1 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación

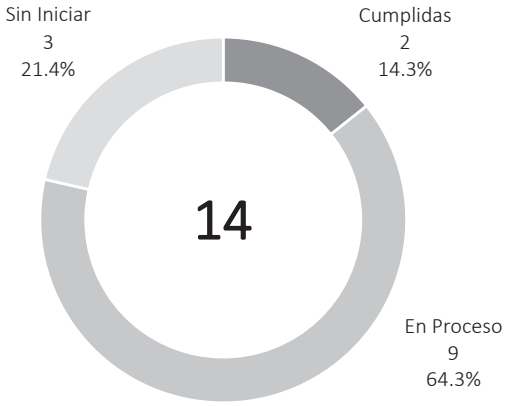
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

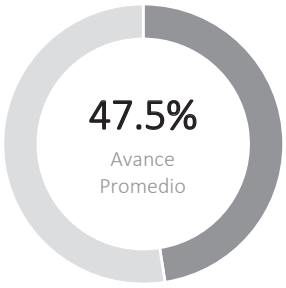
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Apoyo para el Emprendimiento Juvenil (JUV-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.2. Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación. > Estrategia: 5.2.1. Promover una cultura emprendedora para la creación de proyectos productivos innovadores. >>

A través de este Programa el Gobierno Municipal desarrolla acciones tendentes a brindar las herramientas necesarias para que la población juvenil implemente sus proyectos de emprendimiento productivo, para lo cual se realizan cursos y talleres que les permitan desarrollar planes de negocios y el adecuado manejo de sus finanzas; con especial enfoque en procesos de innovación y de iniciativas en el ámbito tecnológico. Con la realización de seis acciones se atendieron 245 jóvenes.

En el periodo que se informa, se realizaron tres talleres dirigidos a jóvenes emprendedores. De estos, dos se enfocaron en marketing en tiempos de pandemia y diseño de planes de negocio en los que participaron 60 jóvenes, quienes obtuvieron además una constancia con el aval de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social. El tercer taller se enfoco en los beneficios que reditúa para los emprendedores ingresar sus proyectos esquemas de formalidad laboral y tributaria, teniendo una asistencia de 20 participantes.

Además, se llevaron a cabo dos foros de carácter motivacional que se enfocaron en las adversidades, oportunidades y retos que derivan de la pandemia por la COVID-19 y sus efectos en el futuro, con especial énfasis en los jóvenes emprendedores, en los que se tuvo la asistencia de 50 personas.

También, se realizó la Feria de Innovación Tecnológica, en la cual los participantes expusieron sus proyectos en dos categorías, la primera denominada Producto y Servicio, y la segunda Innovación Social, contándose con una participación de 115 jóvenes que presentaron 30 proyectos en total, entregándose premios a los primeros lugares por un total de 90 mil pesos.

Impulso Económico Municipal (FOE-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.2. Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación. > Estrategia: 5.2.2. Facilitar el acceso a financiamiento para impulsar el desarrollo, crecimiento y la consolidación de las PyMES. >>

La Administración Municipal reconoce el papel preponderante del empresario local en el dinamismo y desarrollo económico, siendo las MiPyMEs un componente estratégico en materia de generación de empleos e ingresos para amplios sectores de la población.

En este contexto, mediante el Centro de Emprendimiento Municipal a cargo de la Dirección de Fomento Económico, se busca generar las sinergias necesarias entre emprendedores, brindándoles de inicio, un espacio diseñado de tal forma, en el que puedan trabajar en un lugar atractivo, que les permita interactuar con el resto de los usuarios potenciando sus ideas de negocio y la generación de alianzas que les permitan materializar sus proyectos mediante herramientas como el networking en la que se fomenta la conexión entre emprendedores y empresarios para que puedan compartir experiencias y conocimiento, al tiempo que se promueve el trabajo conjunto.

Durante el periodo que se informa, se adecuó un área al interior de las oficinas de la Dirección Municipal de Fomento Económico, en donde los emprendedores pueden utilizar el equipamiento y recursos de oficina ahí existentes para desarrollar sus ideas de negocio; para lo cual, se ha establecido un esquema de citas que permite agenda la disponibilidad del espacio de trabajo.

A fin de fortalecer al tejido empresarial local para que continúe constituyendo una fuerza dinamizadora del desarrollo económico local, se han implementado diversas acciones que permiten la interacción de los empresarios y comerciantes locales. Para tal efecto, se realizaron dos Ferias del Emprendedor de manera virtual en el mes de octubre de 2020, a través de la plataforma de Google Meet, donde se logró la participación de 20 emprendedores y de las empresas certificadas en el programa Sello de Calidad Durango, logrando de esta forma dar a conocer sus proyectos de emprendimiento y promocionar sus productos, servicios e ideas de negocio.

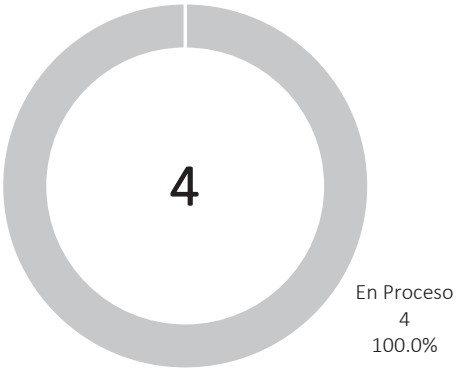
Además, durante el periodo que se informa, se han llevado a cabo un total de 40 Ferias y Jornadas del Empleo, tanto de manera virtual como presencial en distintos espacios de la ciudad, con el objetivo de promover las ofertas de trabajo disponibles en las diferentes empresas instaladas en el municipio de Durango.

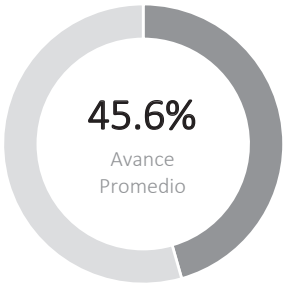
Asimismo, se han realizado un total de mil 432 acciones de atención y vinculación de personas que se encuentran en busca de empleo, ofreciendo atención personalizada a través de la Agencia Municipal del Empleo, del Portal del Empleo (Internet) y recibiendo solicitudes de manera digital vía correo electrónico.

V.2 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica

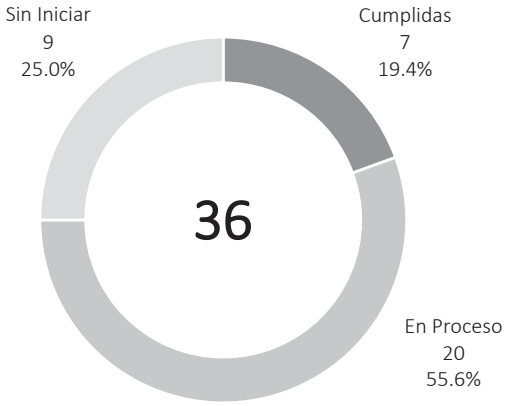
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

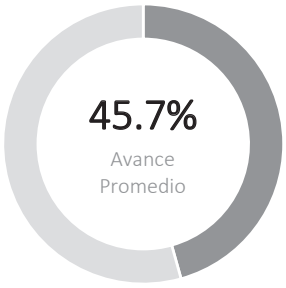
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Fortalecimiento y Capacitación de los Sectores Económicos Municipales (FOE-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica. > Estrategia: 5.3.6. Fortalecer y estimular al sector empresarial. >>

Mediante el programa de capacitación a Pymes, se buscó apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de cursos y talleres, brindado los conocimientos y herramientas que le permita al comerciante, prestador de servicios o empresario, definir su estructura organizacional o de negocio, generando una mejora tanto en sus procesos administrativos como en sus servicios o productos terminados, al tiempo que genera crecimiento en su empresa o negocio, a fin de que logren consolidarse y contribuir al desarrollo económico del municipio mediante la creación de empleos formales.

En particular, durante el periodo que se informa, se han impartido distintas charlas y capacitaciones en las cuales se han logrado beneficiar a un total de 350 emprendedores del municipio de Durango en temas que les permita materializar sus ideas de negocio.

Asimismo, y con el objetivo de fortalecer y desarrollar las competencias en empleabilidad de los buscadores de empleo, se llevaron a cabo 15 capacitaciones en los temas de Búsqueda de Empleo en Redes Sociales, Elaboración de Currículum Vitae y Preparación para Entrevistas de Trabajo.

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia por la COVID-19, se replanteó la estrategia de orientación e impartición de cursos y talleres de manera virtual, para brindar herramientas empresariales tanto a comerciantes, empresarios y prestadores de servicios, a fin de que pudieran desarrollar un plan de negocio que les permitiera sobrellevar las dificultades económicas derivadas principalmente a raíz de las estrategias de distanciamiento social, esto a través de la capacitación en nuevas formas de hacer negocios, la implementación del marketing digital y el comercio electrónico. En total se beneficiaron 243 personas, entre empresarios y comerciantes que recibieron 26 horas de capacitación.

Otro sector de importancia en materia de capacitación en temas empresariales y desarrollo de negocios, lo constituyó el conformado por aquellos empresarios que han sido beneficiados con algún crédito municipal, siendo en total 95 personas las que participaron en temáticas de innovación, competitividad, calidad y rendimiento en los procesos.

Por otra parte, y con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del tejido emprendedor, se implementó el Diagnóstico Emprendedor - Empresarial, a través del cual se obtiene información acerca de la idea de negocio o proyecto y se puede visualizar el contexto y situación de avance especifico en que se encuentra; el objetivo principal de este diagnóstico es retroalimentar y buscar áreas de oportunidad con las que se pueda impulsar el desarrollo de la idea de negocio.

Cabe mencionar que estos diagnósticos se están aplicando a emprendedores y empresarios de manera virtual a través de la plataforma de Google Forms, y en el periodo que se informa se han logrado aplicar 114 instrumentos, los cuales permiten conocer la situación actual en que se encuentran, para así, y con base en la detección de necesidades, impulsar el diseño e implementación de programas de carácter público o privado que permitan mejorar su idea o negocio.

Se implementó el Diagnóstico de Necesidades de Competencia Laboral que se realiza en las unidades económicas del municipio de Durango. En el periodo que se informa, se realizaron 706 diagnósticos para conocer las necesidades de reclutamiento de personal, así como de competencias laborales con las que cuentan las unidades económicas.

Además, se llevaron a cabo 18 diagnósticos en instituciones educativas de nivel superior del existentes en el municipio de Durango, con el objetivo de conocer los perfiles de los futuros graduados, así como la cantidad de alumnos proyectada a egresar, lo cual permite conocer las especialidades con mayor oferta para cubrir los distintos puestos de trabajo en las empresas.

La Administración Municipal reconociendo la necesidad de promover e impulsar la consolidación de las ideas de negocio que los emprendedores han desarrollado, ha diseñado e implementado las herramientas necesarias para garantizar el éxito de estos proyectos de emprendimiento.

De esta forma, se creó un Think Tank de Emprendimiento e Innovación, que constituye un laboratorio o simulador de ideas, el cual tiene como objetivo generar conocimiento y líneas de actuaciones útiles, aplicables y rentables para los emprendedores, las empresas, los profesionales y los ciudadanos, siendo un instrumento al servicio del desarrollo social y económico de la sociedad.

Es evidente que la globalización ha generado la necesidad fundamental de innovación y de herramientas para la competitividad, procesos que deben basarse en el conocimiento del entorno y de los productos o servicios que se ofrecen. En este sentido, se desarrolló el Mapa Virtual de Apoyo al emprendedor, con la finalidad de apoyar al emprendedor en la etapa inicial de su idea de negocio.

En este mapa, se muestra la ubicación e información de contacto de las distintas instituciones públicas y privadas enfocadas a los emprendedores, e incluirá la información de trámites y servicios para el emprendimiento disponibles en cada una de ellas. Actualmente se encuentran mapeadas 40 instituciones y se incluye la información de su ubicación y de contacto; de éstas 17 son privadas y 23 del sector público.

Con este tipo de herramientas se busca difundir las instituciones que brindan asesoría, capacitación o vinculación a algún tipo de apoyo para emprender y contribuir a incrementar las actividades económicas instaladas de tipo formal al facilitar los trámites para el inicio de nuevas empresas; lo que, en definitiva, permite generar empleos.

Promoción y Fortalecimiento de las MiPyMeS (FOE-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica. > Estrategia: 5.3.5. Implementar mecanismos que contribuyan a la formalización empresarial y competitividad laboral. >>

La difícil situación económica impulsada por la pandemia por la COVID-19 desde principios de 2020 y que continua manifestando sus efectos, exacerbó algunos componentes desfavorables para el tejido económico, los cuales deben identificarse adecuadamente a fin de diseñar políticas públicas municipales que permitan la reactivación económica del mayor número posible de comercios y empresas locales.

En este contexto, los programas de promoción y regularización empresarial y comercial, son un instrumento para que el municipio consolide sus estrategias de desarrollo, y colabore a compensar algunas deficiencias del entorno empresarial con base en una visión realista de la situación local y de los recursos disponibles.

Apoyos e incentivos a la actividad económica

Con el propósito de sumar esfuerzos y establecer mecanismos para el otorgamiento de incentivos, el Municipio firmo convenios de colaboración y responsabilidad social con diferentes Cámaras y Sectores Empresariales tales como: Asociación de Hoteles y Moteles de Durango (AHyMED), Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C (AMEXME), Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capitulo Durango A.C. (AMMJE), Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Durango (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y el Consejo de Empresarios Jóvenes Durango (CEJ).

El principal objetivo de estos instrumentos de colaboración es continuar incentivando la nueva inversión en el municipio, al tiempo que se motiva la retención de aquellas inversiones productivas que ya se encuentran en operación. Para lograrlo, se busca establecer los mecanismos y estímulos necesarios por parte del Gobierno Municipal a fin de generar las condiciones que permitan la puesta en marcha de nuevos negocios, y que los existentes mejoren su infraestructura y sus condiciones laborales.

Desde el Gobierno Municipal se han otorgado incentivos fiscales a la inversión como herramienta que, en conjunto con una promoción efectiva de las ventajas competitivas de Durango, ha permitido la atracción de inversiones.

Para tal efecto, también se han diseñado y puesto en operación diversos esquemas que promuevan la formalización laboral y empresarial, así como para incentivar el comercio y el desarrollo de cadenas de valor. Con estas acciones se busca que se retengan e incrementen los empleos directos, formales y permanentes de los sectores con mayor potencial de desarrollo en el municipio, lo que redunde en una mayor derrama económica que permita mejorar las condiciones de vida de la población.

En el periodo que se informa, también se realizaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer el tejido empresarial local, tales como el Buen Fin en el SDARE que en el periodo del 2 al 27 de noviembre de 2020, otorgó incentivos del 100 por ciento en el costo del trámite de Registro en el Padrón Municipal de Empresas, a aquellos giros de actividad identificados como de bajo o mediano riesgo de acuerdo con el Manual de Operación del SDARE, lo cual beneficio a cerca de 200 empresarios.

Así mismo, dentro del Programa Juntos por la Economía, Capitulo Estancias Infantiles, el Gobierno Municipal buscó mantener la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, y con esto atender la demanda de las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como de los padres solos; beneficiando a cerca de 70 espacios de resguardo infantil.

En este mismo Programa, pero en el Capítulo Salones de Eventos, se desarrollaron acciones para la regularización y el fortalecimiento de Centros Sociales o Salones de Eventos, en el que se benefició a 200 establecimientos.

Sello de Calidad Durango

Es un distintivo que busca que las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio de Durango se unan para trabajar bajo estándares de calidad homogéneos, y que, a su vez, permita crear un sentido de pertenencia y orgullo de lo hecho en Durango, permitiendo la promoción conjunta de sus productos y servicios. Esta iniciativa se desarrolla bajo una metodología apegada a las normas oficiales mexicanas aplicables de acuerdo con el giro de la empresa y a la norma internacional ISO 9001:2015.

Durante este periodo, se impartieron 25 horas de capacitación y seguimiento a 90 colaboradores de las empresas acreditadas en el programa, quienes alcanzaron un estándar de calidad más elevado en sus procesos administrativos y de producción de bienes y servicios con base en la actualización de conocimientos de las modificaciones de las leyes aplicables.

Se auditó a 22 empresas implementando nuevas formas de revisión, principalmente a través de revisiones en línea, en los que se utilizaron videos y evidencia electrónica al momento de comprobar la efectividad en sus organizaciones. Además, se continuó con el acompañamiento al empresario en orientación administrativa, contable, legal y laboral, principalmente en el contexto generado por la pandemia de COVID-19, a fin de dar cumplimiento con las medidas sanitarias en los establecimientos para cuidar la salud de trabajadores, proveedores y clientes.

Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango (FOCMED)

El FOCMED tiene como objetivo principal promover e impulsar el desarrollo de actividades económicas, así como fomentar la consolidación de iniciativas productivas de nivel microempresarial que generen empleos, apoyando a proyectos que no son sujetos de crédito en la banca comercial, para lo cual se ofrece al empresario duranguense y, principalmente a los negocios familiares, un crédito para desarrollarse y mejorar su actividad económica, brindándoles acceso a una fuente de financiamiento de bajo costo y acorde a su capacidad de pago.

Como resultado, se logró colocar 19 líneas de crédito con una inversión de 450 mil pesos, favoreciendo principalmente a mujeres del municipio de Durango, que representan el 58 por ciento de beneficiarios de estos créditos.

Microcréditos Avanzamos

Este programa de créditos presenta un alto impacto social, siendo el de mayor penetración en el municipio, debido a que se encuentra direccionado a la población con mayor necesidad económica y que pretende realizar una actividad productiva por cuenta propia. La finalidad principal es lograr que los negocios permanezcan y logren crecer con base en el fomento de la cultura del ahorro y la adopción de herramientas que les brinden autosuficiencia; estando especialmente enfocado a aquellas mujeres que enfrentan alguna problemática en sus hogares.

En el periodo que se informa, se entregaron 439 créditos a igual número de beneficiarios que pudieron autoemplearse en una actividad económica, para lo cual se tuvo una inversión de dos millones 43 mil pesos, beneficiando en mayor proporción a mujeres con un 53 por ciento. Por sector, se apoyaron 274 iniciativas del sector comercio, 160 del sector servicios y 5 del sector industrial. Cabe resaltar que se benefició a un importante número de taxistas y músicos que se vieron severamente afectados por las condiciones que generó la pandemia por la COVID-19.

El Gobierno Municipal reconociendo que existen diversas limitantes para la población del área rural para acceder a esquemas crediticios, ha diseñado un modelo de financiamiento aprobado por el Comité Técnico de Microcréditos Avanzamos, que consiste en créditos de cinco y 10 mil pesos por persona con actividad económica en cualquier sector. En este esquema se colocaron 51 créditos para mujeres en coordinación con Banca Afirme teniendo una inversión de 256 mil pesos; y, con el esquema de Microcréditos Avanzamos se colocaron 39 líneas de crédito con una inversión de 300 pesos.

Programa Especial de Reactivación Económica

Dentro la Modalidad 1, Apoyo a Comerciantes, se contempló beneficiar a propietarios de establecimientos considerados micronegocios del sector comercio, ubicados preferentemente en las colonias populares y poblados rurales del municipio de Durango, que obtengan ventas iguales o menores a dos mil 500 pesos diarios, con opción de entrega a domicilio, y que se encuentren en potencial riesgo de cerrar de forma permanente su negocio.

Desde el inicio de operaciones del programa, se ha realizado la entrega de 50 bicicletas, beneficiando a igual número de hombres y mujeres, 37 del sector comercio, siete del sector industrial y seis de sector servicios; los cuales implementaron el servicio de entrega a domicilio en sus negocios, con lo que además de incorporar una facilidad de compra para los clientes, se contribuye a disminuir la movilidad de personas que constituye parte de la estrategia contra la propagación de la COVID-19.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE)

Desde el inicio de la presente Administración Municipal se ha impulsado un proceso que permita la simplificación de los trámites administrativos para la adquisición de la licencia de funcionamiento de las empresas instaladas o de nueva creación. Para tal efecto, se cuenta con el Manual de Operación para Giros de Bajo, Mediano y Alto Riesgo, con base en el cual se solicita la realización de diversos trámites y documentos, para posteriormente emitir las Constancias de Inscripción al Padrón Municipal de Empresas y Licencias de Funcionamiento, respectivamente.

En este sentido, en el periodo que se informa, y a pesar de las condiciones adversas que ha generado la pandemia por la COVID-19, ante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE) se tienen registradas mil 410 Empresas, de las cuales 508 son existentes y el resto de nueva incorporación. Estas empresas en su conjunto representan cinco mil 677 empleos, de los cuales tres mil 348 corresponden a empresas existentes, y dos mil 329 a nuevos empleos. La inversión aplicada en el municipio de Durango se cuantifica en 735 millones 218 mil 85 pesos.

Portal de Registro de Trámites y Servicios Municipales

En el Gobierno Municipal existen 25 dependencias pertenecientes a la administración centralizada, cuatro organismos descentralizados y tres áreas de la Presidencia que se encargan de coordinar la realización de 186 trámites y servicios que se encuentran debidamente inventariados, pero que sin embargo representan una posibilidad de mejora y optimización en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido, la presente Administración implementa un portal de madurez digital de nivel dos o posterior, con la información que establece la normatividad vigente y una mejora en la regulación de los servicios y tramites, y se añadieron nuevas características y modalidades, como la descarga de formatos para pre-llenar y presentar en la dependencia municipal que corresponda al trámite que el ciudadano necesite realizar, con el objetivo de reducir el tiempo de resolución, lo que en definitiva permite ofrecer una mejor experiencia al solicitante.

Con la implementación y lanzamiento del portal de Registro de Trámites y Servicios Municipales, será posible consolidar un sistema de citas para algunos servicios, con el fin de que la atención a los usuarios sea más eficiente y rápida al realizar trámites ante las dependencias del Gobierno Municipal.

La consolidación de este portal logrará, además, la disminución de gastos en papelería y recursos materiales, así como el uso eficiente de los recursos humanos que colaboran en las dependencias municipales involucradas en los trámites.

Por otra parte, y con el objetivo de acercar a las institucional de educación superior tanto públicas como privadas con las empresas ubicadas en el territorio municipal, y en específico a los alumnos próximos a egresar de éstas, de enero a agosto de 2021 se han realizado seis programas de vinculación para la realización de prácticas profesionales, con lo cual se anticipa que además de generarse espacios de aprendizaje práctico para los alumnos, puedan generarse oportunidades laborales para los egresados de las carreras profesionales que se imparten en Durango.

Fortalecimiento de Mercados Públicos Municipales (FOE-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica. > Estrategia: 5.3.2. Promover la estructuración de proyectos orientados a incrementar la productividad comercial de los Mercados Públicos. >>

Desde la Administración Municipal se reconoce la importancia de los mercados tradicionales en la economía local para un conjunto de población que acude a ellos para comprar y vender diversos productos, principalmente alimentos frescos de uso cotidiano. Pero además se trata de espacios públicos que representan oportunidades de encuentro e intercambio social, y que constituyen un atractivo por su ubicación e infraestructura, así como por los aspectos simbólicos que remiten a la identidad y la cultura local.
En este sentido, el mercado Francisco Gómez Palacio por su ubicación en el Centro Histórico de la Ciudad y derivado de su tradición comercial, recibe al año aproximadamente 142 mil visitantes en sus 484 locales, siendo reconocido como uno de los sitios de visita para el turismo y para los propios habitantes de Durango.

La afluencia de personas, tanto foráneas como locales, así como el uso cotidiano del inmueble genera la necesidad de realizar tareas de mantenimiento a las instalaciones, por lo que en el periodo que se informa, se realizó la rehabilitación de los sanitarios de la planta baja y el área de los lavaderos, entre otras adecuaciones necesarias para la preservación del edificio, así como para brindar una adecuada imagen a locatarios y visitantes.

A fin de propiciar la seguridad de las personas que cotidianamente acuden a los mercados públicos, en especial al Mercado Gómez Palacio, se requiere la coordinación interinstitucional que permita capacitar a los locatarios para brindar respuesta rápida y efectiva en las eventuales situaciones de emergencias que puedan presentarse, por lo que en este periodo, se capacito e implemento la Brigada de Seguridad en el Mercado Gómez Palacio, la cual no se conformaba desde hace más de cinco años.

Además, se implementó un programa de capacitación orientado al fortalecimiento social, cultural y ecológico de los locatarios, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo; por lo que en el periodo que se informa se realizaron 6 cursos beneficiando a 90 locatarios del Mercado Gómez Palacio, que representa un alcance de aproximadamente el 40 por ciento del total de comerciantes.

Por otra parte, y en el contexto de la crisis sanitaria que derivó en una situación económica sumamente adversa, principalmente para los pequeños negocios, llegando incluso al cierre de un número importante de establecimientos, a través del Mercado Gómez Palacio se implementaron dos campañas de difusión del consumo de los productos locales como una estrategia que permitiera mantener el flujo económico local y mantener en funcionamiento los pequeños comercios.

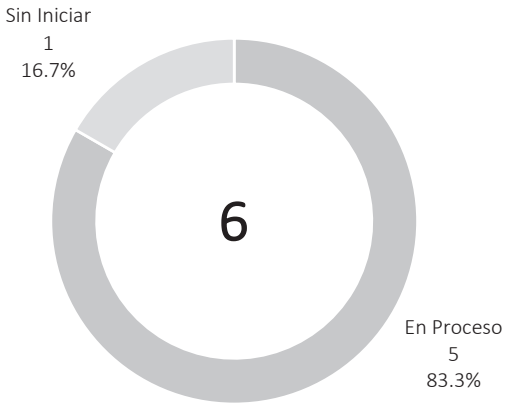
En este sentido, durante la temporada de Semana Santa en los locales de venta de alimentos preparados ubicados al interior del Mercado Gómez Palacio, se promovió la gastronomía tradicional de cuaresma a fin de atraer turismo, principalmente local, al tiempo que se incentivó el consumo de productos alimenticios frescos de temporada.

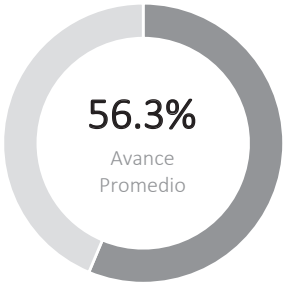
También, y mediante la coordinación de las direcciones municipales de Fomento Económico y de Promoción Turística, se diseñó e implementó un proceso de capacitación en el servicio de atención al turismo que cotidianamente visita el espacio que ocupa el Mercado; y, se establecieron los mecanismos para que a través de las rutas turísticas se pudieran aprovechar las instalaciones del Mercado y generar recorridos guiados.

V.3 Turismo Competitivo

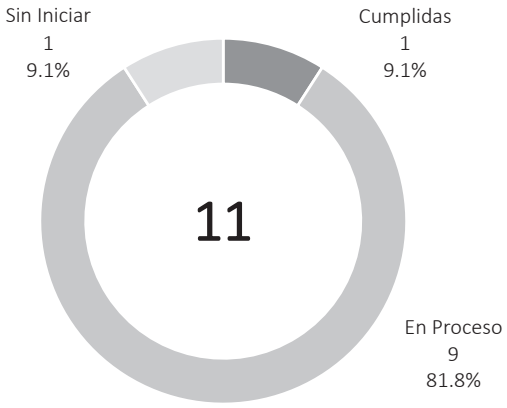
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

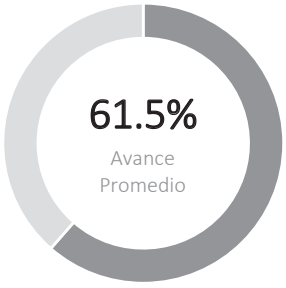
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Profesionalización en Atención y Servicio del Personal de Primer Contacto con el Turista (TUR-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>

El Municipio de Durango se caracteriza por ser un destino hospitalario y de buen servicio al turista; por esto, es de especial importancia la implementación de un programa de profesionalización por medio del cual el personal de primer contacto de las diferentes empresas o instituciones del sector turístico se capacite de manera constante, a fin de que pueda contar con las habilidades y conocimientos para brindar orientación e información a los turistas.

Una de las principales razones por la que se busca mantener al personal de primer contacto capacitado, es la rotación de recursos humanos existente en establecimientos que prestan servicios turísticos, lo cual es un riesgo constante en este sector económico.

Para tal efecto, y con el objetivo de promover el desarrollo de competencias del personal de primer contacto con el turista, se realizó un programa estructurado de capacitaciones tanto presenciales como virtuales en temas como: Beneficios de las Herramientas Digitales para la Hotelería y Turismo, y, Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de Durango.

En el marco de la pandemia por la COVID-19 se impartieron capacitaciones para obtener el Distintivo Municipal Primero Tu Salud (1S) en dos vertientes: Camaristas y Meseros de Excelencia y Protocolos de Sanidad para la Apertura de los Museos. En el área de naturaleza se realizaron los cursos: Manejo de Cuerdas de Escalada y Turismo de Aventura Como Catalizador del Desarrollo Económico en Zonas Rurales.

Con estas actividades en total se realizaron 25 capacitaciones, que en conjunto representaron un acumulado de 153 horas, en las que participaron 518 personas, con lo cual se anticipa que las empresas e instituciones dedicadas a actividades relacionadas con el turismo podrán brindar mejores servicios.

Estas capacitaciones se realizaron en diferentes organismos que cuentan con personal de primer contacto con los turistas, entre los que se encuentran miembros del sector turístico como camaristas y meseros de diferentes restaurantes y hoteles, empresarios, operadores turísticos, estudiantes de universidades con carrera de turismo o afines, ejidatarios, servidores públicos, personal de los museos de la ciudad; así como integrantes de la Policía Turística, la Policía Ambiental y los Orientadores del Programa Soy tu Anfitrión.

Con estas acciones, se reitera el compromiso del Gobierno Municipal por tener un sector turístico profesionalizado, con habilidades y conocimientos para brindar orientación e información básica a los turistas con base a sus necesidades particulares, generando una cultura de hospitalidad, calidad y competitividad en el servicio.

Cultura Turística (TUR-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>

Este Programa impulsa acciones que permitan que la ciudadanía conozca la riqueza patrimonial con que cuenta el municipio de Durango, reconociendo que es necesario fomentar en los ciudadanos el sentido de pertenencia e identidad comunitaria.

Se busca promover entre la población el interés sobre el patrimonio tangible e intangible, la historia del municipio de Durango, así como de su gastronomía, lo cual previsiblemente contribuirá a fomentar la identidad cultural entre los habitantes, que, en su momento, serán los principales promotores del patrimonio de la Ciudad.

Para lograr lo anterior, y como parte de las acciones realizadas en el periodo que se informa, se diseñó e implementó un nuevo museo interactivo al aire libre, enfocado a la difusión del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico en el Centro Histórico de la Ciudad de Durango, creando así un nuevo y atractivo producto turístico denominado Intemperie: Museo al Aire Libre de la Arquitectura e Historia de la Ciudad de Durango, mediante el cual se enmarcan los 40 edificios más importantes dentro del Centro Histórico.

El Museo Intemperie permite al turista conocer, identificar y disfrutar de imponentes edificios y espacios históricos, entre los que se encuentran casonas, templos y plazas, los cuales, mediante diferentes recorridos diseñados para tal fin, permiten disfrutar de la Ciudad como un gran museo al aire libre.

Este innovador producto turístico, se sumó a los museos existentes en la Ciudad, contribuyendo a cautivar a los visitantes, siendo el paseante su propio guía a través del uso de tecnologías digitales y estructuras físicas que, en conjunto, brindan una experiencia única en su tipo.

Además, constituyó una opción viable y atractiva en la difícil temporada que representó la alerta sanitaria por motivos de la pandemia ocasionada por la COVID-19, en la que no era posible visitar espacios cerrados. Así, y durante el periodo que se informa, se registraron un total de cuatro mil 183 visitas.

También, se realizó el proyecto de modernización del Museo de Arte Funerario Benigno Montoya, que incluyó la investigación y rescate de información documental, así como el levantamiento fotográfico de 100 piezas y monumentos con valor histórico y arquitectónico, tomándose más de dos mil fotografías, y realizando 100 cedularios informativos y 100 grabaciones de audio para las mismas, con base en lo cual se diseñaron tres rutas interactivas que se albergan en un dominio web exclusivo para este museo. Con este tipo de acciones se contribuye a la preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de las piezas catalogadas en el Panteón de Oriente y se consolida este producto turístico que puede ser recorrido por visitantes locales y foráneos.

Por otra parte, se implementó la actividad Sorpréndete de Durango, por medio de la cual se da a conocer los atractivos turísticos de la Ciudad mediante recorridos en tranvía a diversos grupos de interés, entre los que se encuentran, cámaras y asociaciones empresariales, empleados del sector turístico, servidores públicos relacionados con las actividades turísticas y a grupos de escolares, con el objetivo de que sean los integrantes de estos segmentos los promotores de los atractivos de Durango con base en el conocimiento adquirido durante los recorridos.

A través de Sorprendente de Durango se han realizado 35 recorridos de cuatro horas cada uno, en los que han participado 350 personas que entre otros atractivos turísticos han visitado el Museo de la Ciudad, el Paseo Teleférico, el Túnel de Minería y la Galería Episcopal de Catedral; de estos, se han dedicado alrededor de 92 horas de atención a miembros de asociaciones y servidores públicos afines al área turística.

Promoción Turística del Municipio a Nivel Estatal, Regional y Nacional (TUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>

Con el objetivo de promocionar al municipio y su gran diversidad de oferta turística, a fin de consolidar a Durango como un destino turístico competitivo, es necesario realizar una promoción constante que permita la atracción de visitantes.

Durante este periodo se realizaron 27 acciones de relaciones públicas y mercadotecnia, tanto presenciales como digitales; entre las que se encuentran acuerdos de colaboración, campañas y giras de promoción, ruedas de prensa, viajes de familiarización, y la generación de materiales digitales; acciones que, en conjunto, permiten estimular el interés de los turistas de los mercados regional y nacional por visitar el destino turístico que constituye el municipio de Durango.

Además, a través de diversos medios, entre los que se encuentran los electrónicos y redes sociales, se generaron más de un millón de impactos y visualizaciones de contenidos con material promocional por turistas potenciales de los municipios del estado de Durango, y de estados como Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y Sinaloa.

De igual manera, a través de las redes sociales se buscó atraer la atención de las comunidades de Duranguenses en el Estados Unidos de América, principalmente en ciudades como Chicago en el estado de Illinois; Los Ángeles en California y Dallas en Texas.

En conjunto, las acciones estructuradas de este Programa permitieron obtener una respuesta favorable con la atracción de más visitantes, lo que aportó a la reactivación de la actividad turística del Municipio.

Atención al Visitante a Través de los Servicios Turísticos Municipales (TUR-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>

En la actualidad es de relevante importancia la atención que como destino anfitrión se otorga a los visitantes al Municipio, así como el fortalecimiento del buen trato al turista para asegurar su retorno y recomendación de visita, así como para no generar una queja del servicio que se ofrece.

Mediante este Programa se instrumentan varios mecanismos que permiten brindar al visitante información personalizada en relación con sus intereses, lo cual es fundamental para contribuir a la satisfacción del turista durante su estancia; entre estos, se encuentra la atención que brinda el personal turístico que proporciona información actualizada mediante folletería diversa, el servicio telefónico a través del Centro de Atención al Visitante Los Tlacuilos, los módulos móviles, los recorridos en tranvía, los operativos vacacionales Soy tu Anfitrión y la coordinación con otros órdenes de gobierno para la atención a tour operadoras.

En total durante el periodo que se informa, se atendió a siete mil 800 personas de la ciudad y de diferentes lugares del país, brindándoles información oportuna respecto a los atractivos turísticos, el calendario de actividades a realizarse, las opciones de viaje y de reservaciones, los recorridos especiales, entre otros.

Además, como parte de las actividades de temporada vacacional, se elaboró el Perfil del Visitante, el cual se basó en las encuestas realizadas por el operativo Soy tu Anfitrión. Las encuestas integran preguntas que permiten conocer la procedencia (origen) del visitante, qué atractivo le gustó más de la Ciudad, cuántas veces ha visitado Durango, cómo se enteró del destino, entre otros temas de interés. Este perfil del visitante se convierte en una herramienta básica para el desarrollo de estrategias de promoción centradas en los mercados identificados.

En particular, durante el periodo vacacional de invierno de 2020 se atendieron 474 personas, y de éstas se encuestaron 65 visitantes. En el año 2021, en los días correspondientes a la Semana Santa se brindó atención a 634 visitantes y se realizaron 131 encuestas. Para la temporada de verano de atendieron 600 personas realizándose 150 encuestas.

Promoción de Turismo Alternativo (TUR-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>

Mediante este Programa se busca promocionar y promover a nivel local, regional y nacional, el potencial turístico y la oferta de turismo de naturaleza con que cuenta el municipio de Durango; fomentando las actividades de recreación, aventura, ecoturismo rural y cinegéticas, promoviendo la cultura de cuidado y protección del medio ambiente y la preservación de estos lugares a través de una correcta planeación de desarrollo turístico sustentable.

En este sentido, y dando continuidad a las acciones que permiten aprovechar el potencial turístico que tienen las presas del municipio de Durango, a lo largo del periodo que se informa, se continuó con el Proyecto de Repoblación de Especies Acuáticas en las Presas de Durango para el fomento de la Pesca Deportiva; para tal efecto, se impulsó la reproducción y liberación de cinco mil alevines que fueron incubados en el Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales (CETAC). Adicionalmente, se logró la crianza en cautiverio de más de 50 lobinas en edad reproductiva capturadas en eventos de pesca, tales como la Primer Calentona de Pesca por Bloques, ejemplares acuáticos que se encuentran en proceso de reproducción en el estanque del Ojo de Agua del Obispo.

En el marco del Proyecto Estratégico para la Recuperación de Paraderos y Centros Turísticos de Aventura, se trabajó en los lugares con potencial turístico, tales como El Bayo en el ejido de El Encinal, en el ejido de Empalme Purísima y en el Centro Ecoturístico Centenario. Para éstos, se diseñó e implementó un plan de desarrollo a medida, que incluyó la definición de su imagen e identidad, la recopilación de fotografía y producción de video promocional, así como diversas acciones de ordenamiento y conservación del Centro; además del desarrollo de proveedores locales, el inventario de actividades, la rehabilitación y señalización de senderos, la colocación de señalética e instalación de reglamentos, y finalmente, se desarrolló una estrategia de promoción y posicionamiento para que la afluencia de visitantes sea constante.

A través de este proyecto se vieron beneficiadas las comunidades de Empalme Purísima y El Bayo, al propiciar la diversificación de la derrama económica generada por los turistas y paseantes en estos lugares, además de que se encuentran en proceso de desarrollar una economía turística a través de la oferta de diversos servicios.

Dentro de las actividades de desarrollo del Proyecto de Cultura y Conservación dirigido a las comunidades cercanas a la ciudad de Durango, se inició con un nuevo parque de escalada en la comunidad de Santiago Bayacora denominado La Tinaja del Chan, donde se equiparon nuevas rutas de escalada para el uso y disfrute de los turistas, logrando que la comunidad pueda ofrecer además de esta actividad, las opciones de senderismo y paseos a caballo; entre otros servicios.

Asimismo, y con el objetivo de dar a conocer nuevas rutas donde puedan desarrollarse actividades de excursionismo, se realizó el Primer Desafío Trekking 2021, que tuvo como punto de partida el predio La Palmita para finalizar en el Puente Rio Chico ubicado en la carretera libre Durango - Mazatlán, teniendo la participación de 70 personas.

También se participó en diversos eventos de carácter internacional buscando generar alianzas estratégicas que permitan el crecimiento y fortalecimiento del turismo de aventura y naturaleza, entre los que se encuentran el Adventure Travel México (ATMEX). Sin embargo, debido a la pandemia por la COVID-19, este evento que es el más importante en materia de turismo de aventura en México y Latinoamérica se realizó de manera virtual, aprovechándose para promocionar a Durango mediante videos, logos promocionales y banners que fueron incluidos en la plataforma de internet, con el objetivo de contribuir al posicionamiento del destino y de la marca turística.

Turismo de Reuniones (Congresos, Convenciones, Viajes Corporativos y de Incentivo) (TUR-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>

El Turismo de Reuniones es un segmento de suma importancia para la economía local, por su elevado nivel de gastos de los empresarios y visitantes, y a la vez, porque permite reducir la estacionalidad en los destinos, dado que se puede efectuar en cualquier época del año; siendo los congresos, convenciones, viajes corporativos y de incentivo, una de las vertientes del turismo que genera mayor derrama económica.

Así, y con el objetivo de aprovechar este segmento turístico, se implementó un programa institucional especializado por medio del cual se generaron estrategias y acciones para posicionar al municipio de Durango como un destino competitivo para la realización de eventos de nivel nacional e internacional.

Como parte de la estrategia de promoción del turismo de reuniones en Durango, se llevaron a cabo blitz - seminarios con representantes de empresas importantes de Sinaloa, los cuales son una herramienta de ventas que permite a los operadores de viajes darse a conocer y ofrecer sus servicios.

Entre los participantes en estos seminarios, puede mencionarse a Agrícola El Chaparral, Asociación de Médicos de Sinaloa, Colegio de Economistas de Sinaloa, Corporativo Viesca Monsiváis y Pronatours Mazatlán, organismos a los que en conjunto con la Secretaría de Turismo y la DMC Surá Meetings, se les presentó la oferta turística de municipio y del estado en cuanto al turismo de reuniones con la intención de propiciar el interés para que realicen sus eventos, viajes corporativos y de incentivos en Durango.

Programa Administrativo de Operación y Funcionamiento (TUR-07)

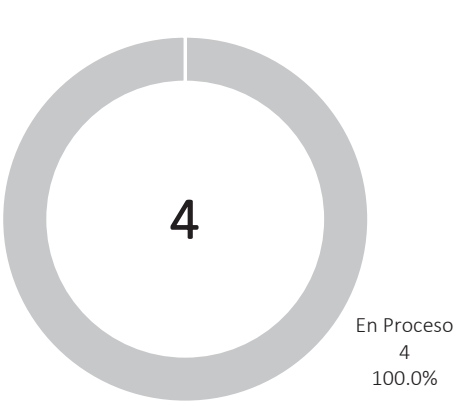
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.1. Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes. >>

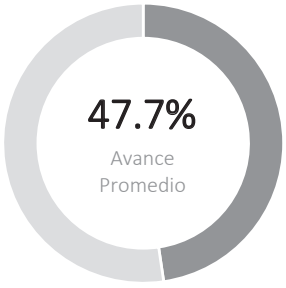
Mediante este Programa se brinda el apoyo administrativo y operativo permitiendo el funcionamiento de las oficinas de la Dirección Municipal de Promoción Turística, para que puedan brindar el servicio con oportunidad y la calidad requerida. En este sentido, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento a la infraestructura con la finalidad de mantenerlas en óptimas condiciones para brindar una atención adecuada al ciudadano; y de gestión administrativas para el logro de objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2021.

V.4 Economía Rural Sustentable

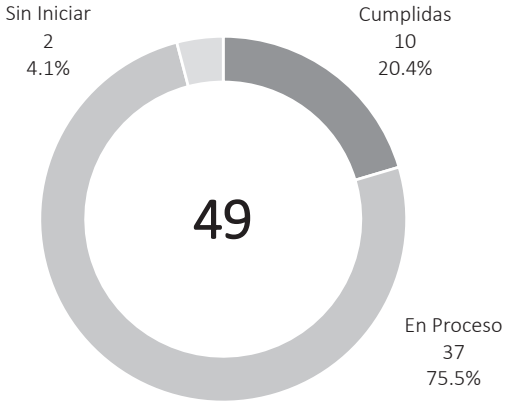
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

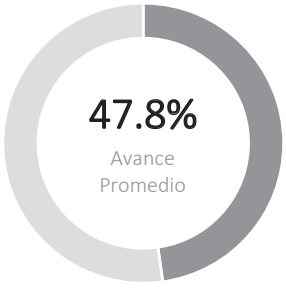
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Fomento a la Diversificación Productiva, Tecnológica y Genética en Zonas con Rezago Social (RUR-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.5. Economía Rural Sustentable. > Estrategia: 5.5.1. Diversificar las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, aprovechando el potencial productivo existente en el medio rural. >>

El propósito de este Programa es contrarrestar la baja capacidad productiva del campo al operar de la forma tradicional, sin que exista la adopción de nuevas tecnologías y procesos que ofrecen mejores rendimientos en el ámbito productivo rural.

Para tal efecto, se promueve la diversificación de cultivos y actividades agropecuarias, que permita a los productores a baja escala mejorar su competitividad, ampliando el uso y desarrollo de tecnologías productivas, y la implementación de paquetes tecnológicos, agricultura protegida y el uso de especies mejoradas genéticamente, impulsando procesos en los que diversas instituciones y sectores coinciden en esfuerzos comunes que permite a los productores rurales adquirir habilidades que conlleven un mayor rendimiento de sus actividades agropecuarias.

En este contexto, se apoyó la puesta en marcha de dos proyectos para la producción de biofertilizante, en las localidades de Jesús González Ortega y Morcillo, con lo cual se disminuirá la utilización de fertilizantes químicos, permitiendo producir alimentos más saludables y disminuir los costos de producción. Además, se busca complementar el Programa de Huertos de Traspatio, al suministrarles fertilizantes e insecticidas que permiten obtener mejores resultados productivos. También se establecieron cuatro hectáreas de agave en la localidad de Unidos Venceremos el cual se podrá utilizar para la producción de mezcal artesanal.

Por su parte, el Programa Municipal de Inseminación Artificial tuvo como resultado la inseminación de 100 vientres bovinos, beneficiando a ocho productores de las localidades de Carreta del Fuerte, Ignacio Zaragoza y Rodríguez Puebla. Además, se apoyó para la adquisición de 13 sementales de registro para igual número de productores de la localidad de San Benito. Para la realización de estas actividades se invirtieron 626 mil 600 pesos.

Impulso a la Productividad Agrícola, Ganadera y Forestal a Productores del Sector Social (RUR-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.5. Economía Rural Sustentable. > Estrategia: 5.5.2. Contribuir a mejorar la productividad que garantice la seguridad alimentaria en las comunidades rurales. >>

Con la finalidad de lograr un desarrollo ordenado y sustentable en cada una de las áreas productivas de la zona rural del municipio de acuerdo con su vocación, así como para contribuir a incrementar la productividad agropecuaria que garantice la producción de alimentos, se ha planteado capacitar y organizar a los productores del sector social, así como establecer una serie de acciones, que permitan contrarrestar el deterioro de los ecosistemas y la sobre explotación de los recursos naturales, que origina que la productividad se vea disminuida en gran medida, aunado al bajo nivel tecnológico aplicado a los procesos agropecuarios, que influyen en el incipiente desarrollo de actividades económicas y que no permite enfrentar competitivamente las condiciones del libre mercado.

En este sentido, y reconociendo que es importante coadyubar a los productores del medio rural para que mediante el subsidio y financiamiento de insumos logren mejorar su productividad y que esto les permita obtener mayores ingresos económicos, se apoyó para la siembra de 250 hectáreas de maíz certificado, y en conjunto con la dotación de semillas, se entregaron 150 paquetes con bio-fertilizante y se realizaron 150 análisis de suelos agrícolas, en las localidades de Banderas del Águila, Empalme Purísima, Ignacio Zaragoza, Jesús González Ortega, La Luz, La Quinta, Llano Grande, Otinapa, Río Verde, Rodríguez Puebla, San Benito y San José de Animas; cabe resaltar que con la aplicación de estos paquetes se podrá incrementar en un 25 por ciento la producción total.

Asimismo, y en coordinación con Gobierno del Estado se apoyó con la entrega de 375 toneladas de semilla de avena para la zona sierra, y con el objetivo de disminuir los estragos de la sequía que se presenta actualmente, se entregaron 210 toneladas de suplemento alimenticio para el ganado, lo cual permitió mantenerlo en la temporada de estiaje. Para la realización de estas acciones se realizó una inversión conjunta del Gobierno del Estado de cuatro millones 800 mil pesos y una inversión del Gobierno Municipal de dos millones 380 mil pesos, en beneficio de más de mil 800 hectáreas y nueve mil cabezas de ganado, propiedad de mil 50 productores, tanto de la zona sierra como de la zona valle.

Construcción y Desarrollo de la Infraestructura Básica Productiva en Zonas de Rezago Social (RUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.5. Economía Rural Sustentable. > Estrategia: 5.5.3. Promover la construcción de infraestructura básica productiva en zonas de rezago social. >>

La falta de infraestructura y equipo especializado para realizar las actividades agrícolas y ganaderas ha provocado un rezago considerable en el ámbito productivo rural, por lo que es de suma importancia fomentar una trasformación del campo mediante la instalación de infraestructura agropecuaria, utilización de tecnología y equipos especializados que permitan elevar la productividad, principalmente de aquellos productores a baja escala que se ubican en localidades con rezago social.

Debe impulsarse la productividad del sector social mediante el apoyo para la construcción de infraestructura y la adquisición de equipo especializado para la tecnificación de la producción, lo que permita propiciar el desarrollo de infraestructura que consolide la productividad de cada región del Municipio.

Para tal efecto, y con el propósito de mejorar, ampliar y fortalecer la infraestructura productiva de las localidades del medio rural, que permita realizar las actividades agropecuarias de forma más eficiente y cuidando los recursos naturales existentes, se implementó el Programa de Ordenamiento de Agostaderos, en el cual, en el periodo que se informa se construyeron más de 11 mil 250 metros lineales de cerco divisorio a cuatro hilos en ocho mil hectáreas de agostadero, en las cuales se podrá hacer un manejo holístico permitiendo la regeneración de pastos nativos de cada región. Para lo anterior, se emplearon 135 rollos de alambre de púas.

Además de los pastos, y ante la sequía recurrente que enfrenta el campo, es necesario implementar acciones que permitan contar con el agua necesaria para que abreve el ganado, por lo que se realizó la construcción de 13 bordos de abrevadero en las localidades de Gral. Carlos Real, Gral. Domingo Arrieta, Ing. Pastor Rouaix, Jesús González Ortega, José Ma. Pino Suárez, Lázaro Cárdenas, Navajas, Otinapa,

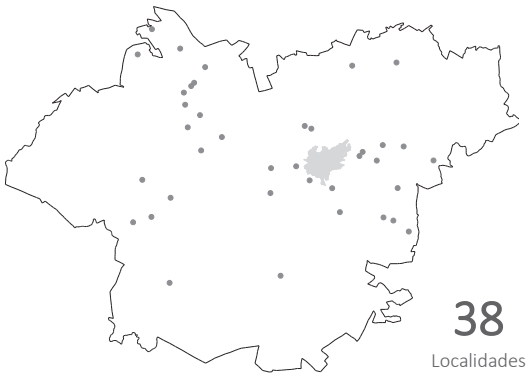
Río Verde, San Vicente de Chupaderos, Santiago Bayacora y Sebastián Lerdo de Tejada. Adicionalmente se rehabilitaron otros 17 bordos en las localidades: 16 de Septiembre, Antonio Castillo, El Carrizo, El Toboso, Empalme Purísima, Ignacio Zaragoza, La Casita, La Luz, Llano Grande, Los Lobos, Mariano Matamoros, Primero de Mayo, Rodríguez Puebla, San Fco. Del Manzanal y Santa Cruz de San Javier. Con estas acciones se podrá almacenar un volumen aproximado de 70 mil metros cúbicos de agua, que permitirá mantener a 28 mil cabezas de ganado en la temporada de estiaje.

Con el propósito de rehabilitar gran parte de la infraestructura para la captación de agua pluvial, que presentaba daños considerables y no era funcional, se rehabilitaron tres presas de mampostería en las localidades de La Quinta, Río Verde, y Salvador Allende; así como la construcción de una nueva presa en la localidad Unión de Rodríguez y la construcción de una olla de captación de agua en la localidad de San Benito, obras que en conjunto representan un gran impacto, ya que se podrá almacenar un considerable volumen de agua el cual estará disponible todo el año, tanto para consumo humano y para el ganado. La inversión en estas obras ascendió a un millón 163 mil 593 pesos.

Asimismo, y con la finalidad de contribuir al desarrollo y aprovechamiento de cada una de las áreas productivas rurales se llevó a cabo la rehabilitación de nueve caminos en las localidades de Belisario Domínguez, Contreras, El Arenal, El Conejo, Fco. Montes de Oca, Fco. Villa Viejo, Mesas de Urbina, Rodríguez Puebla y Salvador Allende, en beneficio de más de mil 700 productores del sector social rural, con una inversión de dos millones 903 mil 450 pesos.

Cabe destacar que, con la finalidad de garantizar la adecuada ejecución de las obras, así como la vigilancia y buen uso de estas, se llevó a cabo la conformación de 43 comités de participación social, los cuales están integrados por los mismos beneficiarios de cada localidad.

Construcción y Desarrollo de la Infraestructura Básica Productiva en Zonas de Rezago Social



11,250 Metros Cercos Divisorios	13 Bordos de Abrevadero	17 Bordos de Abrevadero Rehabilitados
4 Presas de Mampostería	1 Olla de Captación	9 Caminos Rehabilitados
38 Localidades		

Localidades: Antonio Gaxiola (La Carreta), Belisario Domínguez, Contreras, Dieciséis de Septiembre (Cieneguita de Fullman), El Arenal (San Jerónimo), El Carrizo, El Refugio (El Conejo), El Toboso, Empalme Purísima, Francisco Villa Viejo, Fray Francisco Montes de Oca, General Carlos Real, General Domingo Arrieta (Pastores), General Lázaro Cárdenas (Garabito Viejo), General Mariano Matamoros, Ignacio Zaragoza, Ingeniero Pastor Rouaix, Jesús González Ortega (Pericos), José María Pino Suárez, La Casita, La Luz, La Quinta, Llano Grande, Los Lobos, Mesas de Urbina, Navajas, Otinapa, Presidente Salvador Allende, Primero de Mayo, Río Verde, Rodríguez Puebla, San Benito, San Francisco del Manzanal, San Vicente de Chupaderos, Santa Cruz de San Javier, Santiago Bayacora, Sebastián Lerdo de Tejada, Unión de Rodríguez

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural

Impulso a la Economía y Bienestar Familiar en Zonas de Rezago Social (RUR-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.5. Economía Rural Sustentable. > Estrategia: 5.5.4. Impulsar y consolidar la economía y bienestar familiar, promoviendo esquemas de financiamientos accesibles, alternativas de producción y autoempleo. >>

La falta de oportunidades productivas y económicas que les permita a las familias del medio rural mejorar su nivel de vida ha provocado un lento crecimiento en las comunidades con rezago social, lo cual requiere el fortalecimiento de la producción primaria, la incorporación de procesos de transformación, agregación de valor, el desarrollo de capacidades en el medio rural y el fomento y consolidación de la organización familiar.

Por lo anterior, este Programa busca incentivar las actividades productivas desde el núcleo familiar y trasmitirlas a las generaciones futuras estableciendo esquemas de financiamiento y proyectos para mejorar la productividad familiar encaminadas a incrementar los rendimientos económicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales.

Con el objetivo de impulsar la economía familiar mediante el establecimiento de actividades de traspatio, se entregaron mil paquetes de aves con cinco pollas cada paquete en 25 localidades con lo cual cada familia beneficiada puede comenzar la producción doméstica de carne y huevo. Además, se entregaron dos mil paquetes de semillas de hortaliza con la finalidad de establecer pequeños huertos familiares de traspatio, y así las familias puedan contar con los productos básicos que son utilizados en la preparación de sus alimentos; para la realización de estas acciones se contó con una inversión de 445 mil 232 pesos en beneficio de más de tres mil familias del medio rural.

Reconociendo que el disponer de agua para consumo humano es una de las principales necesidades en muchas comunidades rurales, se apoyó para el equipamiento de 10 pozos con energía solar en las localidades de 16 de Septiembre, Boca del Mezquital, Ing. Pastor Rouaix, Ojo de Agua el Cazador, San Benito, San José de Animas, San José del Molino, San Pedro de la Maquina, Santa Lucia y Unidos Venceremos.

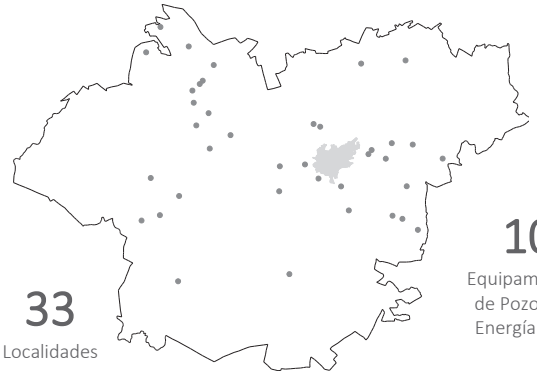
También se realizó la instalación de 13 mil 274 metros lineales de líneas de conducción de agua en las localidades 18 de Marzo, El Centenario, Ignacio Zaragoza, La Ferrería, Los Yesqueros, Mesas de Urbina, Nicolás Romero, Otinapa, Plan de Ayala, San Fco. Del Manzanal y San José de la Vinata. Se instalaron, además, ocho tanques de almacenamiento de agua en las localidades de Antonio Castillo, Curva del Águila, El Toboso, Empalme Purísima, San Ignacio, San José de la Vinata, Santa Isabel de Batres y Unidos Venceremos. Para la realización de estas obras se realizó una inversión de tres millones 661 mil 844 pesos, en beneficio de mil 300 habitantes del medio rural.

Con la finalidad de ofrecer una alternativa para la generación de ingresos económicos a las familias del medio rural, se apoyó para el establecimiento de cinco proyectos productivos, tres de los cuales son panaderías en las localidades de El Arenal, Rio Escondido y Salvador Allende; el cuarto, se dedica a la producción de miel en la localidad de Morcillo y el quinto corresponde a una talabartería en la localidad La Casita. Para la implementación de estos proyectos se realizó una inversión de 215 mil pesos en beneficio directo de más de 25 familias.

Por otra parte, y con el propósito de salvaguardar la integridad de las familias que se ubican a los márgenes de arroyos y drenes, se realizó el acondicionamiento del cauce del dren de demasías en la localidad de Cinco de Mayo, lo cual tuvo una inversión de 170 mil pesos en beneficio de más de 50 familias de la zona.

Con la finalidad de involucrar a los beneficiarios en el desarrollo, ejecución y vigilancia de las obras realizadas en cada una de las comunidades rurales, se realizó la conformación de 30 comités de contraloría social, lo que permite una adecuada ejecución de las obras y acciones, así como su posterior funcionamiento.

Impulso a la Economía y Bienestar Familiar en Zonas de Rezago Social



33
Localidades

1,000
Paquetes de Aves

2,000
Paquetes de Semilla de Hortaliza

5
Proyectos Productivos

10
Equipamientos de Pozos con Energía Solar

13,274
Metros de Líneas de Conducción

8
Tanques de Almacenamiento de Agua

1
Desazolve de Dren

Localidades: Antonio Castillo, Cinco de Mayo, Dieciocho de Marzo, Dieciséis de Septiembre (Cieneguita de Fullman), El Arenal (San Jerónimo), El Centenario, El Toboso, Empalme Purísima, Ignacio Zaragoza, Ingeniero Pastor Rouaix, La Boca del Mezquital, La Casita, La Curva del Águila (La Pedrera), La Ferrería (Cuatro de Octubre), Los Yesqueros, Mesas de Urbina, Morcillo, Nicolás Romero, Ojo de Agua del Cazador (Cruz de Piedra), Otinapa, Plan de Ayala, Presidente Salvador Allende, Río Escondido (La Loma), San Benito, San Francisco del Manzanal, San Ignacio, San José de Ánimas, San José de la Vinata, San José del Molino, San Pedro de la Máquina, Santa Isabel de Batres, Santa Lucía, Unidos Venceremos

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural

Acciones de Gestión

El Gobierno Municipal realizó las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para realizar actividades en materia de prevención y combate a los incendios forestales, con el objetivo de cuidar la masa arbórea y la superficie vegetal existente en el municipio y generar, además, una fuente de ingresos para las familias del área rural. Esto permitió el establecimiento de dos convenios de colaboración que se traducen en dos brigadas de combatientes, en las localidades de La Flor y Navajas, con lo cual se estarán monitoreando y abatiendo los incendios forestales en el municipio. Para la conformación de estas brigadas se invirtió un millón 529 mil 790 pesos, los cuales se utilizaron para adquisición de equipo y pago de salarios de los combatientes.

Con el propósito de apoyar a los productores agrícolas del municipio afectados por las contingencias climáticas, se realizaron las gestiones para el pago de un seguro catastrófico por daños a sus cultivos, entregándose un millón 423 mil 950 pesos, a 505 productores de 37 localidades.





2



Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

Eje Rector VI
Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida



VI.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable.



VI.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.



VI.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable.



VI.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente.



VI.5 Agua Segura, Suficiente y de Calidad.



VI.6 Concientización y Sensibilización Ambiental.



VI.7 Administración Sustentable.



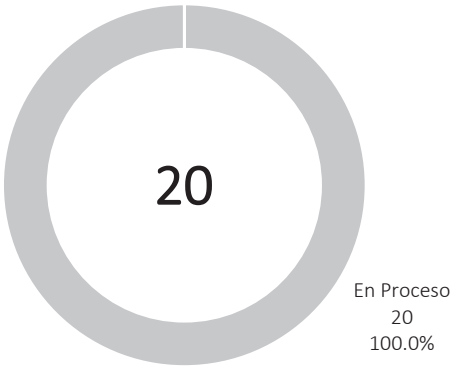
VI.8 Diseño y Ordenamiento Urbano Sustentable.

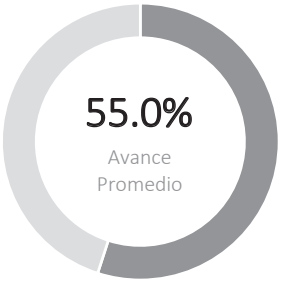
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	8	14	91
Nivel de Implementación (Porcentaje)	87.5%	85.7%	57.1%

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

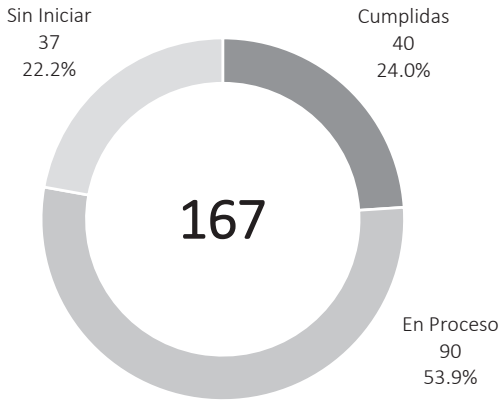
Eje Rector VI
Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida

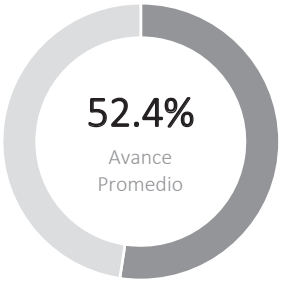
Programas y Proyectos





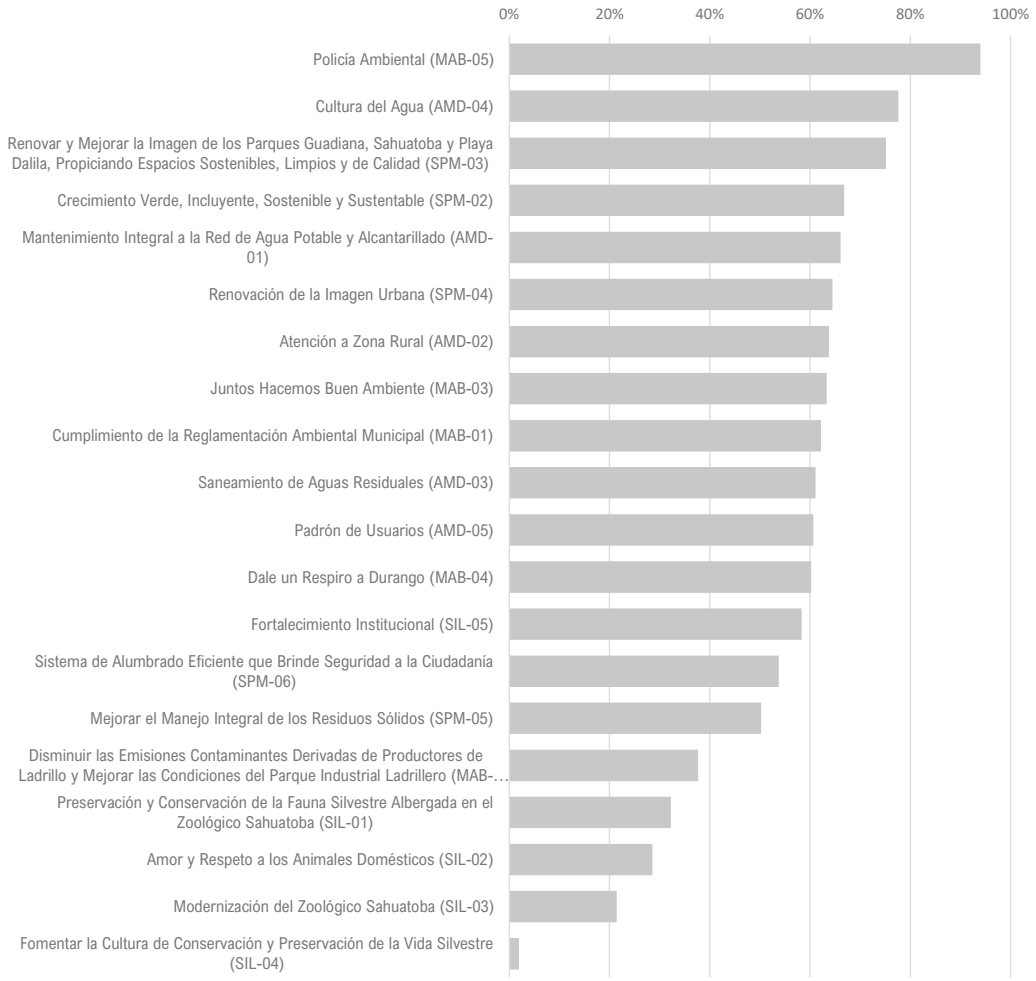
Metas Programadas





Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector VI
Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida



DURANGO

Transformar Nuestro Mundo

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad



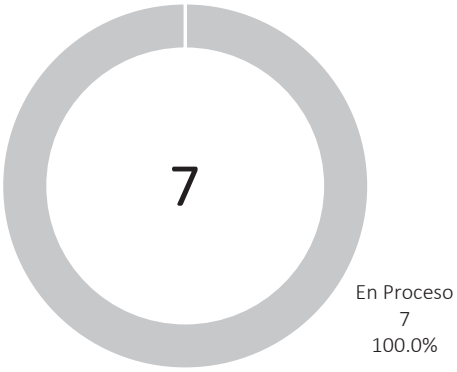
4	2	16
OBJETIVOS	DEPENDENCIAS	PROGRAMAS

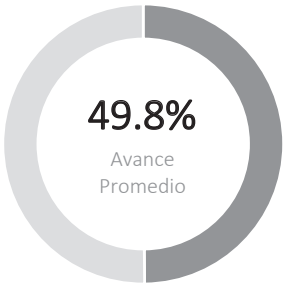
	11	12	15	17
Dirección Municipal de Medio Ambiente	●	●	●	●
Dirección Municipal de Servicios Públicos	●	●	●	●

VI.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable

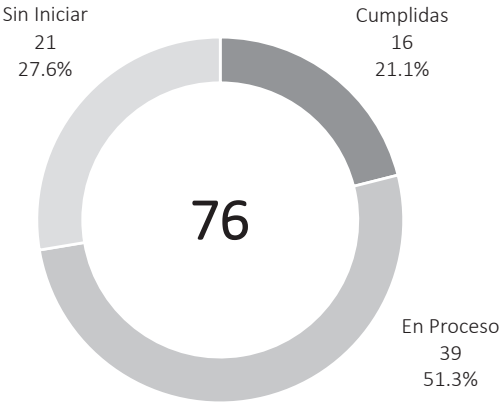
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

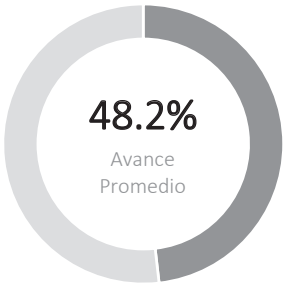
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Administración Eficiente de los Recursos para Servicios Públicos Sostenibles (SPM-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>

Este programa está encaminado a la distribución oportuna, eficiente y trasparente de recursos financieros asignados a la Dirección Municipal de Servicios Públicos, con el fin de que cada una de las áreas que la conforman cuente con las herramientas necesarias para realizar sus labores cotidianas, estableciendo los mecanismos de control necesarios para incrementar la eficacia a fin de brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

El Gobierno Municipal reconociendo que la capacitación del personal es un elemento fundamental para la adecuada prestación de los servicios públicos, con base en un diagnóstico de detección de necesidades, se impartieron 14 cursos de capacitación en temáticas de Calidad: 5S, Clima Laboral, Comunicación Organizacional, Concientización Sobre el Cuidado del Medio Ambiente, Dasonomía Forestal, Liderazgo, Manejo y Conocimiento de Plagas en Arbolado, Manejo de Residuos Sólidos, Motivación, Norma ISO 9001:2015, Primeros Auxilios y Manejo de Extintores, Servidores Públicos en Tiempo Electoral, Trabajos en Alturas, Trabajo en Equipo, y Trasplante y Banqueo de Arbolado.

Para garantizar el bienestar laboral de los mil 170 empleados municipales adscritos a la Dirección Municipal de Servicios Públicos, se realizaron tres recorridos de seguridad e higiene, con el propósito de detectar posibles causas de riesgos de trabajo y determinar las acciones para mantener en condiciones adecuadas las instalaciones.

En el caso de los procesos de optimización de recursos, se implementó un esquema de carga de combustible que permitiera asegurar que efectivamente esta se diera en los vehículos oficiales, evitando cualquier desvío de recurso público en esta tarea. Por lo anterior, se estableció un proceso de chequeo de los odómetros y la definición de rendimientos mínimos de combustible de cada vehículo dedicado a brindar servicios públicos, lo que permitió un adecuado control del gasto y el uso del combustible asignado, teniendo como principal resultado una disminución del 30 por ciento en la

solicitud de combustible adicional; esto se logró al poner flejes numerados en cada carga a vehículos a diésel, disminuyendo el consumo que se tenía en años anteriores, manteniendo en promedio una reducción de 500 litros semanales.

Derivado del Contrato de Concesión de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos con la Empresa RED Recolector, se recibieron de 20 camiones compactadores Kenworth T370 Modelo 2014, con lo que se amplía el parque vehicular perteneciente al Municipio asignándose 12 de éstos a la Dirección Municipal de Servicios Públicos y ocho a la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Cabe mencionar que cuatro de los camiones asignados a Servicios Públicos se adecuaron para las tareas operativas a que fueron destinados, dos con cajas de 14 metros cúbicos convirtiéndolos en camiones de volteo y dos con tanques de 10 mil litros para utilizarse como pipas de riego, a los que además se les instalaron andadores, rompeolas, barandal, escalerilla y luces; lo cual requirió una inversión de 593 mil 920 pesos.

Servicios Públicos de Calidad, Sostenibles y Amigables con el Medio Ambiente (SPM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.3. Fortalecimiento Institucional de la Administración Municipal. >>

A través de este Programa se verifica que los servicios públicos que se ofrecen en el Municipio sean de calidad y acorde con las necesidades de los ciudadanos, incluyéndose el rubro de espacios sostenibles y amigables con el medio ambiente, con el propósito de que las acciones que se realicen perduren en el tiempo.

Teniendo esto como marco de referencia, se revisó la atención de las solicitudes de los ciudadanos recibidas por escrito, los reportes captados a través del Sistema 072, redes sociales y/o medios de comunicación; así como la satisfacción que muestra la ciudadanía por los servicios recibidos. La información recabada ha permitido implementar acciones necesarias para mejorar y certificar los procesos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, certificaciones que se mantuvieron a pesar de los ajustes que debieron realizarse en la operación derivados por la COVID-19, sin que se presentaran incidencias en el proceso de certificación.

En lo que respecta a la atención a la ciudadanía, se recibieron 11 mil 393 reportes al Sistema 072; así como 680 reportes a través de WhatsApp y mil 225 oficios con solicitudes de atención. Del total de reportes recibidos en materia de servicios públicos, se atendieron en tiempo y forma el 92.0 por ciento, y el 8.0 por ciento restante correspondió a actividades no relacionadas con la prestación servicios públicos.

Al buscar promover la participación y concientización de la ciudadanía, se conformaron 49 Comités Vecinales, realizando acciones de forestación y limpieza de área públicas, lo que contribuyó a mejorar el entorno y la satisfacción de la población con los servicios públicos que presta el Gobierno Municipal.

Con el propósito de dar a conocer los trabajos que diariamente se realizan en beneficio de la ciudadanía se realizaron mil 395 publicaciones en redes sociales, y se elaboraron 76 boletines, fichas técnicas e

informativas; además como parte del contenido de estos mecanismos de difusión, la población pudo enterarse de las medidas de prevención establecidas en el marco de la contingencia sanitaria por la COVID-19 y como a pesar del distanciamiento social el Gobierno Municipal continua con su labor.

Resulta conveniente resaltar que, al inicio de la presente Administración Municipal el porcentaje de satisfacción de los ciudadanos, de acuerdo con las encuestas realizadas en 2018 era de un 72.34 por ciento, y que para finales de 2019 este porcentaje se incrementó a 83.62 por ciento. Debido a la Contingencia Sanitaria, durante el periodo que se informa se aplicaron encuestas de satisfacción vía telefónica de atención a Reportes 072, resultando un 95.94 por ciento de satisfacción, lo que representa un incremento respecto de 2018, del 23.6 por ciento.

Por otra parte, y comprometidos con ser un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados, se implementaron diversas mejoras en los procesos operativos y administrativos, realizándose 16 inventarios de alta demanda, 10 en productos de baja demanda y dos inventarios generales, con lo que se verificó la correcta aplicación de recursos con base en la planificación realizada; se constituyó un equipo de supervisión que realizó 11 verificaciones a los procesos operativos y administrativos, incluyéndose la revisión al proceso de recolección comercial de RSU a fin de reestructurar los controles operacionales; se revisaron los procesos de alumbrado público para verificar la trazabilidad de luminarias; se estableció un Programa de Mantenimiento Preventivo a Maquinaria menor; en la Planta de Transferencia y el Relleno Sanitario se dio seguimiento a la digitalización de las básculas y se inició el reglamento que regule la extracción de llantas para su reciclado; además, se formalizó un Expediente de Evidencias (drive) mediante el cual se controlan los materiales del Almacén General lo que permite verificar su aplicación y destino final.

Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable (SPM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.1. Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles. >>

Este programa tiene como finalidad la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos mediante la rehabilitación y mantenimiento adecuado de las áreas ajardinadas de la Ciudad, lo que implica realizar acciones de poda, riego de pasto y árboles; colocación de plantas de ornato y reforestación con especies adecuadas; mantenimiento de la infraestructura de monumentos, plazas y fuentes; e incremento de la disponibilidad de áreas verdes por habitante.

Para lograr lo anterior, se realizó la reforestación de plazas, jardines, vialidades, espacios públicos y los parques en el municipio de Durango mediante la plantación y donación 12 mil 77 árboles y 54 mil 220 plantas de ornato, incluyendo especies que no requieren demasiada agua para su supervivencia. Estas acciones se realizaron en las avenidas Antonio Ramírez, Estroncio, Estaño, Fidel Velázquez, Mercurio, San Luis y Selenio; en el Boulevard Francisco Villa; en las colonias Carlos Luna, José Ángel Leal y Silvestre Revueltas; y en los fraccionamientos Bugambilias II, Fidel Velázquez, FSTSE, Jardines de Durango, Haciendas del Pedregal, La Luz, Los Arbolitos III, Nuevo Pedregal, Nuevo Pedregal III, Quintas del Real, San Jorge, Valle Florido, Valle Oriente y Villas del Sol.

Asimismo, se realizó el mantenimiento integral de 308 áreas verdes y espacios públicos, que representa un incremento del 50 por ciento en las áreas atendidas, que en total corresponden a mil 526 acciones entre las que se encuentran el barrido manual y papeleo diario (recolección de basura) de 308 espacios públicos; producción de cinco toneladas de composta y/o corteza con el propósito de aprovechar el material generado por las actividades de poda y derribo; mantenimiento de 76 sistemas de riego para evitar el desperdicio de agua debido a fugas causadas por deterioro o destrucción de aspersores y tuberías; y el riego de bulevares, avenidas primarias y secundarias, áreas verdes, fuentes y monumentos con agua tratada a través de 109 rutas.

Además, se crearon seis áreas desérticas, una en el fraccionamiento Alamedas II con una superficie de 70 metros cuadraos, cuatro ubicadas en prolongación Pino Suarez frente al Panteón de Oriente, y una en las laterales del boulevard Domingo Arrieta, las cuales incluyen planta y arbolado adecuados al cambio climático, buscando un entorno urbanístico acorde a la ciudad con áreas resilientes, sostenibles y de esparcimiento.

Se sembraron mil 900 árboles de especies adaptadas y nativas, resistentes a climas secos o áridos, entre los que se encuentran arboles xerófilos (ébano, huizaches, mezquites y palo verde); así como árboles frutales (limón, manzano, naranjo). Se realizaron diversas acciones de forestación en los fraccionamientos Bugambilias plantándose 13 encinos y cinco pinos, Hacienda del Pedregal en el que se plantaron siete arboles de encino y tres pinos de banqueo, Lomas del Parque en el que se plantaron seis arboles de encino siempre verde, Lomas del Sahuatoba con 5 encinos siempre verde y Quinta del Real con 15 encinos y cinco arboles mixtos. También, se colocaron diversas plantas de ornato en la Avenida 20 de Noviembre; y en la colonia Obrera, fraccionamiento Las Américas y el Jardín Vizcaya se sembró semilla para pasto y se colocaron plantas de ornato.

Además, se intervinieron los bulevares Dolores del Río, con la instalación de dos sistemas de riego automatizado, además de reforestación, un pozo floral y una carreta; Domingo Arrieta, en el que se colocó un sistema de riego, conexiones, controlador y 80 aspersores con boquilla; Francisco Villa, de calle Haití a la salida del Mercado de Abastos, con la instalación de tres sistemas de riego para cubrir una superficie de tres mil 550 metros cuadrados en una longitud de 520 metros, y un sistema de riego en el tramo que comprende de Avenida México a calle Mar de Plata; Gómez Morín en el que se instalaron tres bombas sumergibles, seis mil metros de cable, un controlador y trescientos aspersores con boquilla; Guadiana, de Avenida Universidad a Puente La Salle, una bomba sumergible, un controlador, un lote de conexiones y 60 aspersores con boquilla; y Juan Pablo II en el que se instaló un sistema de riego automatizado y se sembró semilla para pasto; en los fraccionamientos, Las Flores III en el que se colocó una bomba sumergible de 1 caballo de fuerza y un controlador de 4 estaciones y Lomas del Guadiana en el que se instaló una bomba de lodos, 14 bridas, un electro nivel y una bomba sumergible; y en los jardines La Gota instalándose un sistema de riego automatizado, la construcción de estructura para colocar cinco cisternas de una capacidad de 10 mil litros cada una y se plantaron 19 árboles cedro deodara; y La Bota en el que se instaló un sistema de riego automatizado, se plantaron 12 cedros deodara y se realizó un pasillo a base de pasto.

También se realizaron diversas acciones en los monumentos existentes en la ciudad, en el de Francisco Villa se colocó una cisterna y una bomba para riego del área verde, y en los alusivos a Dolores del Río, Miguel Ángel Gallardo y Nezahualcoyotl se realizó la instalación de iluminación. Asimismo, se rehabilitó la fuente ubicada en el cruce de las vialidades González de la Vega y Primo de Verdad instalándose una cisterna y una bomba para riego.

Renovar y Mejorar la Imagen de los Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila Propiciando Espacios Sostenibles, Limpios y de Calidad (SPM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.4. Hacer de los parques espacios sostenibles, limpios y de calidad. >>

Los Parques Guadiana, Playa Dalila y Sahuatoba son los espacios más frecuentados y emblemáticos del municipio, por lo que su mantenimiento deber realizarse de manera constante para brindar servicios de calidad a los visitantes que acuden a ellos.

A través de este Programa se dota de nueva infraestructura y equipamiento, y se les brinda mantenimiento integral y permanente a las albercas, áreas de esparcimiento y ejercicio, esculturas, fuentes, jardines, lagos, mobiliario urbano, módulos de sanitarios y monumentos que se encuentran al interior de estos espacios públicos.

En el periodo que se informa, se realizaron un total de nueve mil 178 mantenimientos generales a los Parque Guadiana, Playa Dalila y Sahuatoba, que consisten en barrido manual de pasillos, desmalezado, cajeo de árboles y escobeteo, así como el riego de áreas verdes. Asimismo, se realizaron mil 56 mantenimientos a las fuentes existentes, y la limpieza y barrido del perímetro, lavado interior y retiro de basura.

En el Parque Guadiana, se realizaron mil 440 mantenimientos a lagos artificiales, que consisten en el lavado y retiro de hierba y basura, lo cual se realiza diariamente. También, se realizaron 72 acciones de mantenimiento a los monumentos y esculturas que se encuentran en su interior. Asimismo, yon la finalidad de renovar la imagen de la zona norte del parque se rehabilitaron cuatro de los cinco lagos del Jardín 450 realizando diversas acciones que permitan que sea sostenible, colocando piedra de río al interior con el objetivo de evitar la filtración y pérdida de agua.

Se barrieron de forma manual dos millones 81 mil 91 metros cuadrados de pasillos, se desmalezaron 550 mil 650 metros cuadrados de áreas verdes y se escobetearon nueve millones 568 mil metros cuadrados. Para lograr la optimización del flujo de agua se desorillo un total de quince mil 136 metros lineales además de que se cajearon un total de mil 441 árboles. En lo que respecta a la recolección de residuos orgánicos, se captó un total de dos mil 688 metros cúbicos y 56 toneladas de desechos inorgánicos.

Debe resaltarse que todo el desecho orgánico recolectado se acopia para convertirlo en composta que es utilizada en las áreas verdes, obteniéndose 21 metros cúbicos, logrando así, contribuir al cuidado del medio ambiente y a la recuperación del suelo.

Con el objetivo de mejorar la imagen del Parque Guadiana, se rehabilitaron cinco áreas utilizando diversos elementos orgánicos, como troncos y ramas de árboles del mismo parque, además de colocar tres mil plantas de ornato y floral, y se diseñaron figuras con material reciclado. Las áreas rehabilitadas se denominaron: Jardín del Árbol, Jardín de las Mariposas, Jardín del Molino, Jardín del Pozo y Jardín de las Raíces, en los que fue intervenida una superficie total de dos mil 265 metros cuadrados.

Al considerar que la Fuente de los Delfines es un icono para la comunidad, se realizó su rehabilitación integral, y en el perímetro de la superficie que ocupa se construyeron 40 metros lineales de guarnición, se realizaron trabajos de nivelación de terreno y colocación de adoquín en una superficie de 250 metros cuadrados y la colocación de tres mesas que permitan la convivencia familiar.

Se realizaron 188 mantenimientos a los módulos de juegos infantiles y aparatos de ejercitación, efectuándose trabajos de soldadura y pintura en herrería, reposición de madera quebrada y/o dañada, y lavado de superficies. Asimismo, y con el objetivo de renovar y mejorar las áreas de juegos infantiles,

se colocaron 12 columpios de metal, 9 columpios de tipo canastilla y ocho columpios tipo banda, instalándose seis montables, cuatro asientos para sube y baja, dos paneles en el módulo de juegos para protección de los infantes, una resbaladilla y un tobogán.

Tomando en cuenta la necesidad de aumentar y mejorar la infraestructura hidráulica del Parque Guadiana, se rehabilitaron en su totalidad cinco cisternas para riego de arbolado y áreas verdes, logrando así, atender 18 mil 100 metros cuadrados de superficie regada.

Para renovar y mejorar los sanitarios del Parque Guadiana, se llevaron a cabo trabajos integrales en los cinco módulos que se encuentran en su interior realizándose trabajos de pintura en el interior y exterior, sustitución de depósitos de WC dañados, resane en lozas dañadas debido a la humedad, mejoramiento de la iluminación y aplicación de impermeabilizante.

Además, se realizó la delimitación de andadores con troncos en el área norte del Parque Guadiana con un total de 100 metros lineales, se renovaron dos puentes de madera, se colocó señalética para el control de mascotas con la finalidad de crear conciencia en los visitantes, se pintó un total de doce mil metros lineales de guarnición, se concluyó el taller de mantenimiento general de los parques y se pintaron siete fuentes dentro del Parque Guadiana y del Parque Sahuatoba.

Por su parte, en el Ojo de Agua del Obispo, se implementó un proyecto de criadero de lobinas, colocándose de inicio 50 lobinas en el lago, y posteriormente fueron colocados 43 nidos con la finalidad de lograr su reproducción. También se instaló una bomba sumergible para la rotación y oxigenación del agua.

A fin de mejorar e incrementar la masa arbórea de los Parques Guadiana y Sahuatoba se realizó una campaña de reforestación mediante la cual se plantaron 100 árboles de la especie Pino Greggy y Encino Rojo.

Asimismo, y para la conservación y mantenimiento del muro verde del Parque Sahuatoba que tiene una longitud de 700 metros, se rehabilitaron 16 tarjetas informativas que se encuentran en los senderos y observatorios para aves y se realizaron de manera permanente trabajos de riego de árboles así como de actividades de cajeo para mayor captación de agua.

Por su parte, en el Parque Recreativo Playa Dalila, teniendo en cuenta que es visitado por un significativo número de personas, se buscó ofrecer un espacio en condiciones óptimas para que los visitantes logren tener una experiencia satisfactoria durante su estancia; por lo que se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación integral, renovación y mejoramiento a sus instalaciones rehabilitándose un total de 17 palapas metálicas colocándoles malla sombra, se rehabilitaron también dos palapas grandes a las que se les colocó hoja de palma y se repararon tres mesas de madera.

En cuanto al mantenimiento de las albercas, se instaló un equipo nuevo de filtración y se adquirieron dos aspiradoras. Además, se pintaron cinco albercas y un chapoteadero y se realizaron trabajos de pintura en estructuras y palapas metálicas, sanitarios, vestidores, elementos que delimitan los andadores y el tobogán.

Renovación de la Imagen Urbana (SPM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.1. Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles. >>

El propósito de este Programa es brindar espacios públicos agradables y dignos para la población, reconociendo que, factores como el crecimiento poblacional y el uso inadecuado de los espacios y de la infraestructura, han acrecentado la necesidad de inversión municipal para su mantenimiento y recuperación, especialmente al considerar que aproximadamente el 50 por ciento de los espacios públicos se encuentran en mal estado.

En este sentido, y reconociendo que una de las áreas más importantes debido a la afluencia de personas que se desplazan a ella, es el Centro Histórico, se realizaron diversas acciones de mantenimiento de su infraestructura, entre las que se encuentran el desmalezado y limpieza de banquetas y cunetas interviniéndose una superficie de tres millones 987 mil metros cuadrados, lo que genero 733 toneladas de desechos; la pintura de 733 arbotantes de estilo colonial ubicados en plazas y jardines; el mantenimiento realizado a 240 cestos papeleros; la reparación de 387 bancas de descanso; así como el retiro de 115 mil 500 piezas de calcomanías y propaganda diversa adherida a la infraestructura urbana.

Por otra parte, se realizó el mantenimiento integral a 64 espacios públicos que incluyó limpieza, pintura de diversos equipamientos, reparación de mobiliario urbano y de módulos de juegos infantiles; entre los espacios intervenidos se encuentran los jardines del Monumento a la Bandera y Vizcaya; los fraccionamientos Alamedas I y II, Caminos del Sol, Los Fresnos, y Nuevo Pedregal; así como el área recreativa del poblado Morcillo.

También se rehabilitaron y pintaron 50 módulos de juegos infantiles en diversas zonas del municipio, entre las que se encuentran los fraccionamientos 20 de Noviembre, Bosques del Valle, Domingo Arrieta, La Arboleda y Montebello; en la colonia Planta de Impregnación; y en las áreas recreativas de los poblados 27 de Noviembre y San Vicente de Chupaderos.

En el periodo que se informa, fueron atendidos 110 planteles de diferentes niveles educativos y dependencias de los tres órdenes de gobierno, con acciones de desmalezado, pintura de aulas, reparación de juegos infantiles, y retiro de escombros y retiro de materia de poda.

En materia de mejoramiento de la imagen urbana, se aplicó pintura de tráfico en una longitud de 90 mil metros lineales en vialidades principales y secundarias tales como los bulevares Dolores del Río, Domingo Arrieta, Felipe Pescador y Guadiana; en los flujos viales Guadalupe Victoria y Madero; y en las avenidas Cuauhtémoc y Libertad.

Con el fin de evitar inundaciones en temporada de lluvias se realizó la limpieza de ocho arroyos y canales que cruzan por la mancha urbana en una longitud de 21.5 kilómetros, retirando mil 202 toneladas de desechos. Entre los canales en lo que se llevó a cabo limpieza y retiro de desechos pueden mencionarse a los canales San Ignacio, Prolongación San Juan y San Juan; así como los arroyos La Atarjea, El Temazcal, La Virgen y Las Mangas; así como el Dren Pluvial N° 3 ubicado al nororiente de la ciudad. Con estas acciones se benefician hasta 100 mil personas que habitan en las zonas cercanas a los arroyos y canales intervenidos, al disminuir el riesgo de inundación producto de la acumulación de diversos desechos en sus cauces.

Con la finalidad de economizar agua en el riego se equiparon áreas con sistemas de riego por aspersión, una modalidad mediante la cual el agua llega a las plantas en forma de lluvia focalizada programada por tiempo de duración, se seleccionaron los lugares que por condiciones de espacio, falta de irrigación

y personal para su mantenimiento, fueran susceptibles de incorporar esta modalidad, construyéndose dos sistemas de 25 mil litros para almacenar agua tratada en el camellón Dolores del Río; dos en Prolongación Juan Pablo II de la colonia José Ángel Leal con capacidad de 20 mil litros y uno en el Jardín La Bota ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio con capacidad de 50 mil litros.

Respecto al retiro de focos de infección generados por la ciudadanía, se llevaron a cabo 773 acciones, en puntos específicos señalados por los propios vecinos de las áreas en cuestión, los cuales fueron recibidos vía el Sistema 072, redes sociales y medios electrónicos, brindando la atención inmediata y retirando 28 mil 800 metros cúbicos equivalentes a 30 mil 890 toneladas de escombro, desechos de diversa índole y basura, principalmente en el acotamiento norte de las vías de ferrocarril ubicadas en los fraccionamientos San José I, Santa Amelia y Versalles; en el camino que va del poblado 20 de noviembre al fraccionamiento Los Encinos; en las orillas del canal de riego del fraccionamiento Benito Juárez; en la Avenida Prolongación Canelas a orillas de la Acequia Grande a la altura del fraccionamiento Villas de San Francisco; en acotamiento de la vialidad Perimetral Ferrocarril a la altura de la colonia José Ángel Leal; en el acotamiento de las vías de ferrocarril de la calle Rubidio en la parte posterior al Centro de Salud No.1; lo que beneficia a 10 mil habitantes de las zonas colindantes a los puntos intervenidos. En lo que respecta a la atención directa a la ciudadanía, se atendieron 160 reportes realizados al número 072, con peticiones que incluyeron el desmalezado de áreas de banqueta sin frente en calles, desmalezado de calles en el Centro Histórico, reparación de juegos infantiles, reparación de bancas de descanso en plazas y jardines públicos, retiro de diversos materiales que constituyen focos de infección, y retiro de escombro y desechos en vía pública. En particular, y como resultado de los reportes ciudadanos, se desmalezo y limpio una superficie de cuatro millones 108 mil metros cuadrados en diversas zonas de la Ciudad.

Además, y con el propósito de fomentar las tradiciones mexicanas de fin de año, se construyó un Portal de Belén de tamaño real, que incluyo figuras alusivas al nacimiento del Niño Jesús, el cual se instaló en el Paseo de las Alamedas en su cruce con Paseo Constitución.

Por otra parte, y en contexto de las medidas sanitarias implementadas para disminuir el riesgo de contagio por la COVID-19, se sanitizaron diversos espacios públicos y calles de la ciudad, así como el mobiliario urbano y de estaciones de transporte; y los vehículos y se realizaron revisiones de salud del personal que labora en la Dirección de Servicios Públicos.

Además, y según las restricciones sanitarias aplicables, para evitar concentración de personas en los espacios públicos se cercaron con vallas metálicas los jardines Juárez, Nazas, Santa Ana y San Antonio; el Parque Guadiana, la Plaza de Armas, la Plazuela Baca Ortiz y el Paseo Constitución. También, se instalaron cercos metálicos que permitieran controlar la entrada a los tianguis de la colonia Jardines de Cancún, el fraccionamiento Fidel Velázquez y el del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Asimismo, se instalaron 10 tinacos lavamanos en el Centro Histórico en las esquina de avenida 20 de Noviembre y calle Constitución, en la esquina de calle 5 de Febrero y calle Constitución, en las cuatro esquinas de la Plazuela Baca Ortiz; y en los tianguis ubicados en diferentes puntos de la mancha urbana, con el fin de que la ciudadanía contará con acceso constante al lavado de manos, al ser una de las recomendaciones principales establecidas por las autoridades sanitarias para evitar el contagio por la COVID-19.

Dale un Respiro a Durango (MAB-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.1. Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles. >>

El propósito fundamental de la reforestación es mejorar las condiciones medioambientales, ya que son los árboles los que producen la mayor parte del oxígeno que se respira, además de que regulan el clima y forman parte del hábitat natural de muchas especies vegetales y animales. Los árboles garantizan la captación y eliminación de partículas contaminantes, tales como polvo, polen, humo y cenizas, entre otros, que son altamente nocivos para la salud.

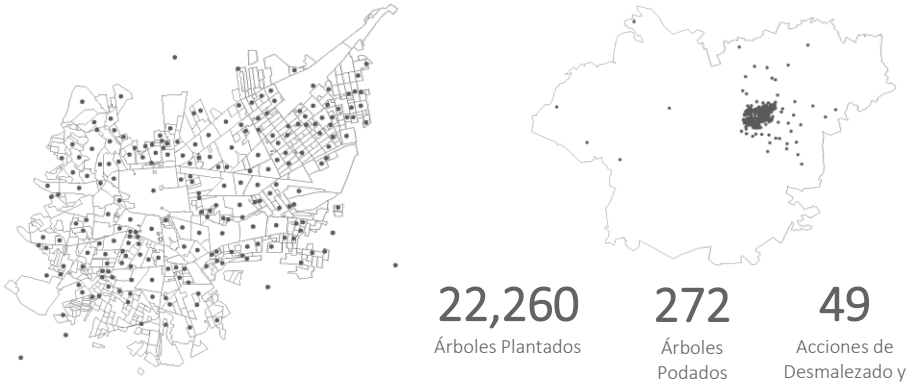
En este sentido, se plantaron 22 mil 260 árboles, georreferenciándose cada uno de ellos, con el fin de identificar con exactitud su ubicación e incorporandose a la Geobase Municipal.

Además, se implementaron 49 acciones de desmalezado y limpieza, eliminando la hierba nociva en la línea de plantación, lo que permite mejorar el rango visual de los transeúntes y tener las banquetas despejadas; y se podaron 272 árboles a fin de controlar su crecimiento y mejorar su imagen. Con esto, se restaura el equilibrio de la vegetación, delineando la copa de los árboles y controlando las formas que tienen las diferentes especies.

Con el objetivo de mejorar la calidad de suelos y áreas verdes con la incorporación de nutrientes, a través del Programa de Elaboración de Composta, se ha logrado el aprovechamiento de residuos orgánicos resultantes de la limpieza y desmalezado de áreas verdes, produciéndose un total de 75 metros cúbicos de composta que es utilizada como abono en la producción de planta en el vivero.

Por su parte, en el vivero establecido en el Parque Ecológico Luis Donaldo Colosio se produjeron 15 mil árboles de diferentes especies proporcionándoseles los cuidados necesarios y las condiciones propicias para lograr un buen desarrollo, anticipando que de esta manera las plantas tienen mayores probabilidades de sobrevivencia y adaptación cuando se les trasplanta a su lugar definitivo. La inversión municipal ejercida en este Programa ascendió a un millón 86 mil 250 pesos.

Dale un Respiro a Durango
Cobertura Territorial



22,260	272	49
Árboles Plantados	Árboles Podados	Acciones de Desmalezado y Limpieza

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Medio Ambiente

Preservación y Conservación de la Fauna Silvestre Albergada en el Zoológico Sahuatoba (SIL-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.2. Fortalecer la pertenencia, la identidad y la convivencia ciudadana en los diversos espacios públicos del Municipio. >>

El Instituto Municipal de Conservación de la Vida Silvestre de Durango es el organismo encargado de preservar la fauna silvestre, procurándole un hábitat adecuado a través de las estrategias y acciones implementadas al interior del Zoológico Sahuatoba, las cuales tienen como finalidad otorgar los cuidados necesarios a los ejemplares animales que se encuentran bajo resguardo humano cumpliendo con los requerimientos médico-veterinarios, técnicos, de infraestructura y equipamiento, nutrición e higiene, de acuerdo a lo dispuesto en los lineamientos de la norma NMX-165-SCFI-2014.
Para tal efecto, durante este segundo año de gestión de la Administración Municipal se llevaron a cabo una serie de acciones las cuales tienen como objetivo garantizar el bienestar animal a los ejemplares que se encuentran albergados en el Zoológico Sahuatoba, así como un estado adecuado de salud y de calidad de vida en cautiverio.

En principio, y como parte del compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar animal, se ha buscado dar cumplimiento a los requisitos legales que regulan al Zoológico Sahuatoba, por lo que durante esta administración se reestructuro el Plan de Manejo del PIMVS (Predio o Instalación con autorización para el Manejo de Vida Silvestre fuera de su Hábitat Natural), el cual se encuentra como requisito en la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento.

El Plan de Manejo constituye un documento prioritario para el adecuado funcionamiento del Zoológico, ya que en este se plasman todos los procesos realizados en su interior, los cuales incluyen la alimentación, salud y manejo de los animales; incluso se detalla cada especie con su información biológica, el albergue en el que se encuentra ubicado, la ración de dieta que se les proporciona, los cuidados médicos y de salud animal, el marcaje utilizado para su identificación, el medio de transporte utilizado para su movilización, entre otros aspectos.

Con base en lo anterior, y con el objetivo de mejorar y mantener la salud de los ejemplares del Zoológico por medio de una mejor alimentación, durante este periodo se han suministrado un total de 26 mil 535 dietas (porciones), a un total de 334 ejemplares, las cuales se elaboraron de acuerdo con los requerimientos nutricionales de cada especie animal con la finalidad de mejorar su estado físico, mental y anímico.

Asimismo, con las mejoras realizadas al interior del Zoológico Sahuatoba, en los aspectos médicos, veterinarios y zootécnicos, y sobre todo por el cambio realizado a las dietas que se les proporcionan a los animales de acuerdo a sus necesidades por especie, durante este periodo se tuvo el nacimiento de 30 ejemplares, entre los cuales se encuentran: un antílope eland, tres borregos de berbería, seis borregos muflones, una cebra, dos ciervos gamos, un dromedario, doce lobos canadienses, una llama, un papión sagrado y dos watusis. Con estos datos es posible mencionar que en comparación con el periodo anterior se tuvo un aumento del 233 por ciento en los nacimientos de crías de animales albergados.

A fin de mejorar la atención médica veterinaria proporcionada a los animales albergados en el Zoológico se adquirió una máquina de anestesia inhalada, la cual representa un equipamiento muy importante en el área clínica por ser una tecnología de menor riesgo durante los procedimientos en los que se requiere anestesiar a los animales.

Durante el periodo que se informa se realizaron 478 recorridos de verificación, los cuales tienen por objetivo comprobar las condiciones físicas de los animales y verificar su estado de salud. Derivado de estos recorridos se efectuaron 506 acciones en beneficio de la fauna albergada en el Zoológico. Asimismo, se aplicaron dosis de medicina preventiva a un total de 334 ejemplares, esta acción tiene como finalidad eliminar parásitos, evitar el deterioro de la salud de los animales y la transmisión de alguna enfermedad. Además, se aplicaron un total de 58 vacunas a algunas especies para protegerlas de enfermedades.

Con la finalidad de mejorar y mantener la salud de los animales que se encuentran bajo cuidado humano, se han realizado un total de 326 actividades de enriquecimiento ambiental las cuales tienen como objetivo mejorar la salud mental de los ejemplares evitando el estrés que causa el confinamiento;

cabe destacar que estas actividades aumentaron en 83 por ciento, en comparación con el periodo anterior.

Con la finalidad de brindar a los ejemplares albergados y a los visitantes un Zoológico en buenas condiciones, diariamente se llevan a cabo acciones de mantenimiento y limpieza para evitar o mitigar las consecuencias del uso de las instalaciones.

En este sentido, durante este periodo se realizaron un total de 143 acciones de mantenimiento dentro de las instalaciones, entre las cuales se encuentran: pintura y resanado a casas de noche de los felinos, en las que se pintaron un total de mil 400 metros lineales. Además, se han pintado un total de 700 metros cuadrados de diferentes áreas del Zoológico entre las que se encuentran: área de manejo, espejos de agua, estanque del hipopótamo, rampas para personas que utilizan sillas de ruedas, entre otros.

También, y con el compromiso de apoyar a otras instancias de gobierno en el manejo de especies animales en situación de riesgo, durante el periodo que se informa se ha brindado atención y resguardo a un total de 23 ejemplares rescatados por instancias como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Protección Civil y Policía Ambiental Municipal.

En definitiva, es posible mencionar que las acciones llevadas a cabo durante este periodo han tenido un impacto favorable para la fauna albergada en el Zoológico Sahuatoba, ya que se han observado cambios positivos en los aspectos evaluados periódicamente en cada ejemplar animal.

Modernización del Zoológico Sahuatoba (SIL-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.2. Fortalecer la pertenencia, la identidad y la convivencia ciudadana en los diversos espacios públicos del Municipio. >>

Esta Administración Municipal ha realizado esfuerzos significativos para mantener y mejorar las instalaciones del Zoológico Sahuatoba, logrando incorporar nuevos servicios y espacios para garantizar el bienestar de los ejemplares albergados, brindando a los visitantes instalaciones modernas y de calidad que permiten mejorar la experiencia durante su recorrido.

En este sentido, durante el periodo que se informa se logró construir el herpetario, el cual es un espacio de vital importancia para los réptiles del Zoológico Sahuatoba. Este edificio se diseñó y construyó de acuerdo con las necesidades de estos ejemplares, de manera que las condiciones de temperatura y humedad puedan ser controladas con mayor facilidad; cabe mencionar que esta instalación tiene la capacidad de albergar entre 40 y 60 ejemplares, de acuerdo con las especies y tamaños que se seleccionen.

Es importante destacar que con la construcción del herpetario, los visitantes tendrán la oportunidad de acercarse a los reptiles y aprender sobre ellos, de una manera segura, fomentando el respeto hacia estas especies tan temidas y atacadas, y que en general no representan riesgo para el ser humano. Para la realización de este proyecto se invirtió un millón 959 mil 279 pesos.

La Administración Municipal se encuentra comprometida con mantener la salud de los animales albergados en el Zoológico Sahuatoba, por lo que durante el periodo que se informa, se rehabilitó el área de nutrición con la finalidad de dar cumplimiento a la norma NMX-165-SCFI-2014 la cual estable en su apartado 4.3.5, que "se debe contar con infraestructura que permita el correcto almacenaje y la preparación adecuada de los alimentos, así como la distribución y entrega de las raciones, de conformidad a los requerimientos de los ejemplares y a las indicaciones de carácter médico".

La rehabilitación del área de nutrición permite al médico encargado del área y a los auxiliares adscritos a esta, contar con un espacio para la realización de las dietas de los ejemplares del Zoológico, que cuenta con las condiciones necesarias para el almacenaje y conservación de los insumos y alimentos. Por consiguiente, es posible garantizar que se suministran alimentos libres de patógenos a los animales albergados, ya que el área está construida con acabados en muros y pisos que cuentan con la característica de ser anti-hongos, permitiendo una mejor limpieza de este espacio. La inversión para este proyecto fue de 175 mil pesos, teniendo como beneficiarios directos a los 334 ejemplares albergados en el Zoológico.

Desde el Gobierno Municipal se busca ofrecer a la ciudadanía espacios innovadores y de calidad dentro del Zoológico Sahuatoba, por lo que se han reestructurado y modernizado cinco albergues, los cuales han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de los ejemplares, con la finalidad de permitir que muestren comportamientos propios de su especie y propiciar un estado de bienestar animal con base en el principio de las cinco libertades para los animales, brindando alojamiento adecuado con áreas de descanso, confort térmico y un espacio que permita facilidad de movimientos y desplazamientos.

Los cinco albergues modernizados cuentan con bebederos automáticos y áreas de sombra con el fin de que los ejemplares puedan hidratarse adecuadamente y cuenten con un lugar para resguardarse de los rayos directos del sol; al tiempo que permiten al público visitante una mejor vista de los animales y por ende, mejorar su perspectiva del Zoológico. En conjunto la rehabilitación de estos cinco albergues requirió una inversión de un millón de pesos.

Otra acción importante de este Programa fue la habilitación del área de manejo de los leones, que permite realizar técnicas de manejo operante, el cual consiste en enseñar al ejemplar a responder a un estímulo positivo, tal como ofrecerle un bocadillo propio de su dieta, para obtener de él un comportamiento que facilite las prácticas de medicina preventiva, tales como toma de muestras, inyecciones, aplicación de medicamentos o curaciones. La inversión para el área de manejo fue de 39 mil 144 pesos.

Desarrollar Acciones Coordinadas, Eficientes, Eficaces y de Calidad Logrando la Satisfacción de la Ciudadanía (SPM-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.3. Promover la participación ciudadana en el control, vigilancia y evaluación de obras y servicios que brinda el Gobierno Municipal. >>

A través de este Programa se vigilan y coordinan las acciones realizadas por cada uno de los departamentos que conforman la Dirección Municipal de Servicios Públicos, y se programan y desarrollan actividades que requieren seguimiento oportuno con el propósito de realizar los ajustes requeridos que permitan mejorar la eficiencia, eficacia y la calidad en los servicios públicos, buscando la participación de la comunidad y fomentando la conciencia en el cuidado del medio ambiente; y de ser necesario, prevenir y/o atender contingencias o requerimientos de la ciudadanía.

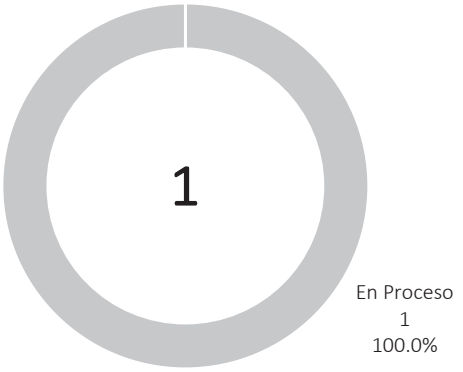
En este contexto, a través de 52 Jornadas de las Brigadas de Proximidad Social, se llevaron a cabo acciones coordinadas entre las Direcciones Municipales de Protección Civil y Servicios Públicos. Entre las principales actividades realizadas pueden mencionarse la poda estética de arbustos y árboles en vía pública, pintura de cordonería de banquetas, reparaciones y pintura a juegos infantiles, reparaciones y reposición de lámparas de alumbrado público (741 luminarias), pintura de bardas, barrido mecánico de calles, barrido manual y colección de basura (papeleo), retiro de escombro (22 toneladas) y desmalezado de diversos espacios (468 mil metros cuadrados).

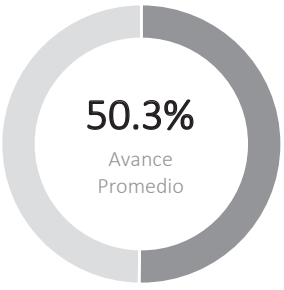
Estas Brigadas de Proximidad, cuyo alcance potencial se contabiliza en más de 36 mil habitantes, se realizaron en las colonias 12 de Diciembre, El Rosario, Guadalupe, Hidalgo, Ignacio Zaragoza, J. Guadalupe Rodríguez (Alamitos), Máximo Gámiz, Rosas del Tepeyac, Silvestre Revueltas y Valle del Guadiana; en los fraccionamientos Ciudad Industrial, Fidel Velázquez II, Guadalupe Infonavit, Huizache II, La Hacienda, Las Huertas, Loma Bonita, Milenio 450, Miramar, Niños Héroes, Puertas del Sol III, San Antonio, San Gabriel y Villas del Guadiana II; en la Privada Belmar en el Barrio de Analco; en las escuelas primarias María Ortega León de la colonia J. Guadalupe Rodríguez y, Tierra y Libertad de la colonia Emiliano Zapata; así como en la localidad San Vicente de Chupaderos.

VI.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

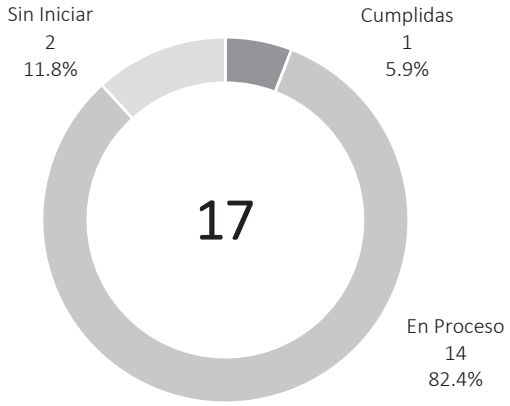
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

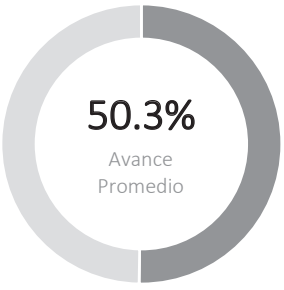
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Mejorar el Manejo Integral de los Residuos Sólidos (SPM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.2. Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos. > Estrategia: 6.2.1. Mejorar el manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos, realizando la recolección, acopio, selección y transferencia de manera sustentable. >>

Las diferentes acciones que se realizan en este Programa están encaminadas al manejo de los residuos sólidos urbanos que genera la ciudadanía en la mancha urbana y en 83 poblados, por medio de la recolección domiciliaria y comercial; así como resultado del barrido manual y mecánico, espacios públicos, calles y avenidas de mayor circulación.

Estos residuos tienen un acopio temporal en la Planta de Selección y Transferencia, en donde se realiza la separación y selección en materiales reciclables para su aprovechamiento y así poder reducir la cantidad de residuos que serán transferidos al Relleno Sanitario para su disposición final, de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, que indica las especificaciones de protección ambiental para la disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

En el periodo que se informa, se amplió la cobertura de la recolección domiciliaria en un fraccionamiento que carecía del servicio municipal, con lo que se evita la aparición de tiraderos en los que los ciudadanos depositan la basura, y que posteriormente pueden constituir un foco de infección, con lo que se llegó al 94.3 por ciento de cobertura.

En el servicio de recolección comercial, dirigido a lugares que generan más de 25 kilogramos diarios, se atendió a 156 establecimientos, recolectándose tres mil 434 toneladas de residuos en el periodo que se informa; incrementándose la flota vehicular con 10 compactadores como donación de la empresa Red Recolector.

Con el objetivo de mantener limpias las principales vialidades, como son bulevares y avenidas, se mantuvo en continuo funcionamiento las barredoras mecánicas con lo cual también se previno la obstrucción de alcantarillas que pudieran redituar en inundaciones en temporada de lluvia, realizándose recorridos en 124 vialidades que, en promedio, se barrieron dos veces por mes, lo que equivale a 19 mil 644 kilómetros recorridos.

Por su parte, en las actividades de barrido manual se incrementó la limpieza en los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad, ya que anteriormente las calles intervenidas de poniente a oriente incluían hasta Avenida Cuauhtémoc incorporándose en este periodo el tramo hasta Avenida Lázaro Cárdenas; con lo que se incrementa la superficie barrida en tres millones 666 mil 800 metros cuadrados con una recolección adiciona de residuos de 581 toneladas.

Durante este periodo, a través del trabajo de las Patrullas Ecológicas, se atendieron siete mil 942 reportes realizados por la ciudadanía a través de la plataforma 072, destacando como resultado de estos reportes, la recolección de 11 mil 518 llantas desechadas de manera inadecuada por la ciudadanía.

En conjunto con estas acciones, se recibieron en la Planta de Selección, Compactación y Transferencia para ser procesadas, 165 mil 549 toneladas de residuos sólidos. En este periodo se pusieron en funcionamiento bandas transportadoras que permitieron incrementar el número de viajes al Relleno Sanitario, mediante los cuales se trasladaron 146 mil 746 toneladas que representan el 88.6 por ciento de los RSU transferidos al sitio de disposición final; derivando también en que fuera posible que se aprovechara hasta un 10 por ciento de materiales reciclables.

En total, se recibieron en el Relleno Sanitario 153 mil 281 toneladas de residuos provenientes de la Planta de Selección, así como de los particulares que los trasladan directamente para disposición final. Asimismo, se realizaron los trabajos de remediación de las celdas IV y V del Relleno Sanitario a la par del confinamiento de residuos en las celdas I, II y III, realizando en seis meses de trabajo continuo el movimiento de 45 mil toneladas de RSU, la formación de mil 200 metros de taludes, la construcción de 1.5 kilómetros de caminos internos, la colocación de 10 mil metros cúbicos de tierra para cobertura y cuatro mil metros cúbicos de lixiviados recirculados, lo que representó cuatro mil horas máquina, a

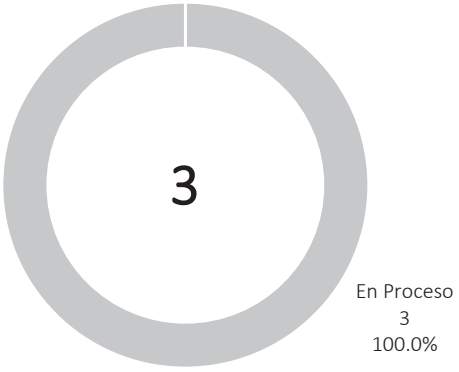
fin de remediar el área donde se depositaron residuos de manera irregular durante los seis años anteriores a esta Administración Municipal.

Además, se implementaron acciones que permitan recuperar la masa arbórea al cerrar las celdas que han cumplido su vida útil, plantando 120 árboles tipo xerófilos y la construcción de 20 pozos de venteo. Cabe destacar que con estas acciones se incrementó la vida útil del Relleno Sanitario en al menos 10 meses, lo que permitirá recibir 120 mil toneladas de RSU adicionales, en las celdas IV y V.

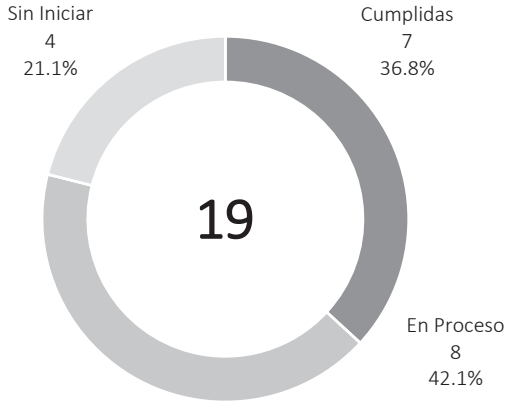
VI.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable

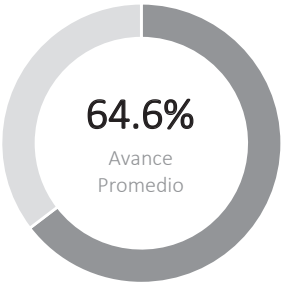
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

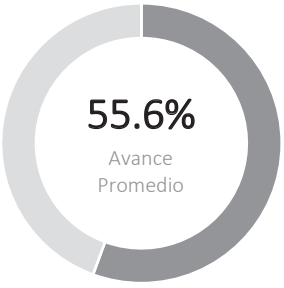
Programas y Proyectos



Metas Programadas







Cumplimiento de la Reglamentación Ambiental Municipal (MAB-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.3. Medio Ambiente Limpio y Saludable. > Estrategia: 6.3.1. Regular y verificar el cumplimiento de la reglamentación ambiental municipal. >>

Las afectaciones al medio ambiente derivadas del incumplimiento de la reglamentación municipal en materia ambiental, provocan un efecto negativo y de consecuencias graves al entorno ecológico de sus habitantes; por este motivo, mediante este programa se difunde a la ciudadanía, los servicios que se ofrecen en la Dirección Municipal de Medio Ambiente a través de nueve campañas de difusión en diferentes medios electrónicos con el objetivo de disminuir las faltas administrativas y garantizar el cumplimiento de la reglamentación ambiental.

Durante el periodo que se informa y mediante el otorgamiento de 313 opiniones técnicas en daño ambiental, se establecen las condiciones para el desarrollo e instalación de nuevos proyectos de obra pública, haciéndolos más compatibles con el medio ambiente.

A través del instrumento de la licencia ambiental municipal se busca contar con un registro de las descargas de aguas municipales, así como contaminantes a la atmosfera y la generación de residuos de establecimientos comerciales y de servicios, con el fin de ser disminuidas y controladas. Para tal efecto, en este periodo se llevaron a cabo un total de 50 verificaciones en negocios de giro comercial o de servicios que realizaron el trámite para la obtención de su licencia ambiental.

La legislación ambiental del municipio de Durango establece también que, para realizar actividades relacionadas con la poda, derribo y embanque de árboles, se requiere previamente de la autorización de la Dirección Municipal de Medio Ambiente; cuando esta actividad se hace de forma injustificada y sin previo dictamen técnico, se atenta contra la vida de un significativo número de árboles, por lo que mediante la dictaminación técnica de arbolado es posible su protección, al ser el mecanismo que establece las especificaciones técnicas que deberán cumplir las autoridades municipales, dependencias públicas, personas físicas y morales que realicen podas, embanques y derribos de arbolado.

En este sentido, se realizaron 601 dictámenes de los cuales 391 han sido para derribo, 172 para poda, 37 para embanque y uno que no cumplió con los requisitos por lo que no se autorizó ninguna acción. A través de estos dictámenes técnicos se valoraron 2 mil 318 árboles, y de éstos, mil 253 fueron para derribo, 721 para poda, 343 para embanque y uno fue cancelado al no presentar las características necesarias para ser dictaminado.

En materia de contaminación auditiva, los elementos que representan mayor problemática, en especial en la zona del Centro Histórico, son los equipos de sonido utilizados en los establecimientos comerciales y de servicios empleados para atraer la atención de los peatones y automovilistas.

Así, y con el fin de controlar y mitigar la contaminación auditiva generada por negocios, bares y restaurantes en la Ciudad de Durango, se realizaron 209 dictámenes de regulación de sonido, de los cuales 81 son de sonido fijo (38.8 por ciento) y 128 de sonido móvil utilizado para el perifoneo de productos y servicios (61.3 por ciento).

Cabe resaltar que, mediante la labor de difusión, así como la inspección y vigilancia por parte de la Policía Ambiental, paulatinamente se ha logrado que los establecimientos comerciales y de servicios tomen conciencia respecto a los efectos de la contaminación auditiva provocada por las fuentes de sonido, lo que se ve reflejado en el incremento de un 22 por ciento en la emisión de dictámenes de regulación de sonido.

En conjunto, y durante el periodo que se informa, las acciones de vigilancia del cumplimiento de la reglamentación ambiental, así como de sensibilización y concientización de la población sobre el cuidado del medio ambiente, representaron una inversión municipal de un millón 167 mil 150 pesos.

Disminuir las Emisiones Contaminantes Derivadas de Productores de Ladrillo y Mejorar las Condiciones del Parque Industrial Ladrillero (MAB-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.3. Medio Ambiente Limpio y Saludable. > Estrategia: 6.3.1. Regular y verificar el cumplimiento de la reglamentación ambiental municipal. >>

La contaminación atmosférica generada por las ladrilleras en la mancha urbana afecta de manera importante la parte oriente de la Ciudad, en donde se ubica más del 50 por ciento de los obradores productores de ladrillo, lo que de acuerdo a los datos del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Durango provoca que cotidianamente se superen los niveles de contaminantes, especialmente de partículas PM10 y MP2.5 así como de ozono, dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre y de monóxido de carbono.

Para mitigar estas afectaciones al medio ambiente y sus efectos en la población, durante el periodo que se informa se han realizado 179 recorridos con el propósito de concientizar a los productores de ladrillo sobre el uso de tecnologías que disminuyan la emisión de contaminantes durante el proceso de quemado, así como la eliminación y reubicación de los obradores; visitándose los 205 obradores existentes, y en total se logró derribar 12 obradores mediante procedimiento administrativo.

Con el fin de brindar mejores oportunidades para el desarrollo comercial y social para los obrajeros que se encuentran instalados en el Parque Industrial Ladrillero (PIL), se realizó la actualización al padrón de los obradores instalados, de los cuales hay un total de 187 obradores activos. Cabe destacar que, por situaciones diversas relacionadas con la pandemia por la COVID-19, dejaron de operar 57 obradores, pero los obrajeros que los utilizaban aún mantienen la propiedad.

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos del PIL es apoyar a los obrajeros instalados en la comercialización de sus productos, para lo cual, a través de 718 guías de envío, se transportó la producción de ladrillos elaborados en el Parque.

También, se efectuaron diversas actividades en apoyo a los obrajeros y sus familias, entre las que se encuentran la realización de seis brigadas médicas, así como una reunión para difundir el Reglamento Interno del Parque. En conjunto, las acciones de este programa tuvieron una inversión municipal de 907 mil 302 pesos.

Policía Ambiental (MAB-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.3. Medio Ambiente Limpio y Saludable. > Estrategia: 6.3.1. Regular y verificar el cumplimiento de la reglamentación ambiental municipal. >>

La falta de aplicación de la normatividad en materia ambiental ha ocasionado que paulatinamente se hayan incrementado los delitos y faltas administrativas en perjuicio de los recursos naturales, aunado al desconocimiento que aún presenta un conjunto de la población sobre los límites que debe tener el actuar humano a fin de preservar y mejorar el medio ambiente.

Durante el periodo que se informe, se recibieron dos mil 709 quejas y denuncias ciudadanas relacionadas con la afectación al medio ambiente en el municipio, 55 por ciento a través del sistema de respuesta 072, además de las quejas que se presentan vía telefónica y de manera presencial en la Dirección Municipal de Medio Ambiente, las cuales tuvieron un incremento del 30 por ciento.

Las causas que motivaron estas quejas y denuncias ciudadanas están clasificadas de la siguiente manera: por disposición inadecuada de residuos y escombros, 37 por ciento; por contaminación de la atmósfera o aire, 21 por ciento; por ruido, 19 por ciento; por derribo o poda de arbolado sin permiso, 10 por ciento; por maltrato animal, 7 por ciento; y por crianza de animales de granja en zonas habitacionales, 6 por ciento.

Para vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el municipio, la Policía Ambiental realizó 583 recorridos de inspección con el objetivo de disminuir la contaminación al medio ambiente y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de municipio. De estos recorridos se derivaron 262 exhortos y 282 actas administrativas. Cabe destacar que el incremento en el número de recorridos se

ubicó en un 42 por ciento, con la entrega a la Dirección Municipal de Medio Ambiente de ocho vehículos tipo patrulla (cuatro camionetas doble cabina y cuatro vehículos tipo sedán).

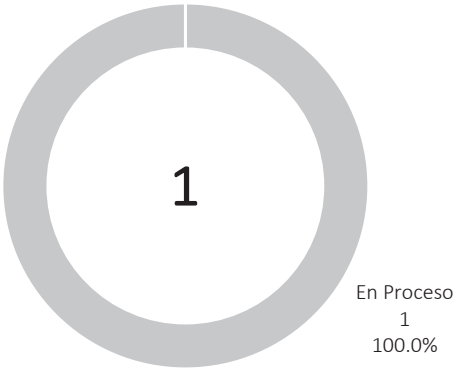
Con el objetivo de responder de manera eficiente a la ciudadanía ante la denuncia de actividades que propician la contaminación en cualquiera de sus formas, el personal de la Policía Ambiental continúa capacitándose a través de actualizaciones enfocadas en temáticas de derechos humanos, legislación ambiental, patrullaje, principios básicos de seguridad pública y protección de vida silvestre.

Por medio de este programa se determinan el grado de cumplimiento de la reglamentación ambiental aplicable, además llevar a cabo acciones de sensibilización y concientización de la población en general para evitar el desconocimiento de las disposiciones ambientales obligatorias, para lo cual la inversión municipal efectuada fue de cuatro millones 95 mil 539 pesos.

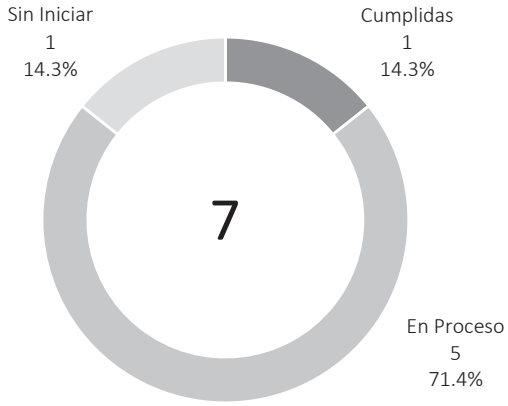
VI.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente

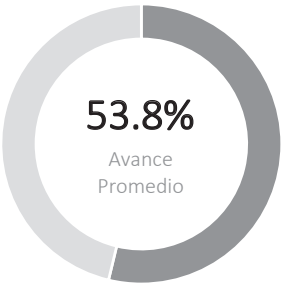
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

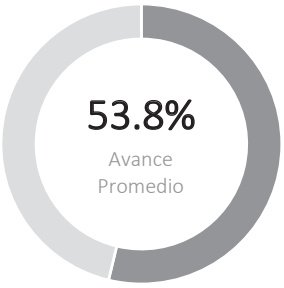
Programas y Proyectos



Metas Programadas







Sistema de Alumbrado Eficiente que Brinde Seguridad a la Ciudadanía (SPM-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.4. Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente. > Estrategia: 6.4.1. Contar con un sistema de alumbrado moderno, eficiente y no contaminante, que brinde seguridad a los ciudadanos. >>

A través de este programa se realiza la operación y mantenimiento a las redes existentes de alumbrado público bajo resguardo del Gobierno Municipal, que tiene como principal estrategia ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público buscando disminuir los riesgos generados en zonas con poca iluminación, para lo cual se realizan proyectos especiales que permiten implementar programas de ahorro de energía, así como hacer eficiente la operación y funcionamiento del alumbrado público.

En el municipio existen aproximadamente 46 mil luminarias en colonias, fraccionamientos (municipalizados y no municipalizados), así como de vialidades a cargo del Gobierno del Estado, lo que representa una cobertura del 97 por ciento. En el año 2020 se inició con el Censo de Alumbrado Público en el que se actualizaron las cargas por el alta de fraccionamientos entregados al Municipio, con lo que la cantidad de luminarias se ubicó en 39 mil 957 unidades.

En este Censo, que lleva un avance del 10 por ciento, se incluyen las características de la base para arbotante, tipo poste y tipos de brazos, georeferenciando cada luminaria lo que permitirá programar mantenimientos de pintura y rehabilitación de arbotantes metálicos; así como la elaboración de proyectos de fortalecimiento y ampliación.

El mantenimiento al Sistema de Alumbrado Público se da a 39 mil 957 luminarias a cargo municipal, dentro del que se incluye la rehabilitación de aquellas que por diferentes causas se encuentran apagadas, trabajos de cableado, arreglo de cortos circuitos, revisiones de sectores, entre otros.

Debe mencionarse que se cuenta con el Sistema de Telegestión a través de Internet, que permite el monitoreo de nueve mil 150 luminarias en 425 circuitos que representa el 26 por ciento del total de las luminarias, lo que permite conocer en tiempo real la operación del Sistema de Alumbrado Público,

y de esta se puede identificar en tiempo real cuando alguna luminaria o circuito presentan fallas de operación, lo que permite su rápida reparación, con lo que se mejora la calidad del servicio.

Otro insumo para la detección de fallas en el alumbrado público lo constituye los reportes que realiza la ciudadanía al Sistema del 072, que en términos generales se clasifican por cables colgando, lámpara apagada, lámpara encendida durante el día, registros abiertos, sector apagado, sector prendido fuera de horario, entre otros. En este periodo, se recibieron tres mil 304 reportes, atendiéndose tres mil 232 reportes teniendo una efectividad del 97.8 por ciento.

Además, se realizaron recorridos por la mancha urbana con el fin de detectar fallas en el alumbrado público y atenderlas de manera inmediata, incluso antes de la ciudadanía se percate; también se atendieron los 192 reportes que la ciudadanía hace en las redes sociales.

Por otra parte, y con el fin de mejorar la cobertura de alumbrado público en la mancha urbana, se implementó el Proyecto Fortalecimiento para abatir el déficit de cobertura existente que se ubica en tres por ciento; para tal efecto, se trabajó con el mapa de la Secretaría de Bienestar de Zonas de Atención Prioritaria para atender a las zonas más vulnerables.

En el periodo que se informa, se instalaron luminarias en la infraestructura existente de la Comisión Federal de Electricidad, en 35 colonias de la periferia de la Ciudad que no contaban con estos elementos. Las colonias en que se implementaron estas acciones fueron: 19 de Marzo (cinco), 2 de Octubre (32), Ampliación Tapias (30), Bello Atardecer (cuatro), Campo Alegre (20), CDP (22), Claveles (21), Diana Laura (39), Dorados de Villa (ocho), El Cisne (siete), El Cisne 2 (siete), El Durazno (dos), El Ensueño (13), El Madroño (seis), Ensueño (12), Esperanzas (siete), FOS la Virgen (27), Santa Anita (cinco), Gaviotas (nueve), Jesús María (ocho), Justicia Social (32), La pradera y Ampliación Las Praderas (33), Las Mariposas (cuatro), Linda Vista (11), Mireles (siete), Promotores Sociales (25), Rinconada El Refugio (11), San José (uno), Santa Anita (cinco), SCT Ricardo Rosales (25), Tapias (19), Tlatelolco (dos), Valle Alegre (tres), Villas Alpinas (ocho).

También se realizó la instalación de luminarias en 76 localidades del medio rural, entre las que destaca el poblado San José de Animas que no contaba con alumbrado público, y que como parte de las acciones de este programa se instalaron 60 luminarias; incluso cabe destacar que se levantó bandera blanca al

completarse la instalación de luminarias en todos los postes de Comisión Federal de Electricidad existentes en las siguientes localidades: 5 de Mayo (98), 15 de Septiembre (19), 16 de Septiembre [Cieneguita Fullman] (15), 27 de Noviembre (33), 28 de Septiembre (11), Aquiles Serdán 24, Astilleros (dos), Calera (18), Carlos Real (36), Col. Felipe Ángeles (siete), Colonia Hidalgo (115), Dieciocho de Marzo (19), Dolores Hidalgo (41), El Carmen y Anexos (29), El Durazno (17), El Nayar (108), El Pueblito (31), EL Refugio [El Conejo] (33), El Toboso (10), El Tunal (17),Empalme Purísima (cinco), Gabino Santillán (seis), Garabitos Viejo (cinco), General Felipe Ángeles (32), General Mariano Matamoros (26), Granjas del Rio (cuatro), Ignacio López Rayón (27), Ignacio Zaragoza (13), José María Morelos y Pavón (8), Juan B. Ceballos (41), La Boca del Mezquital (ocho), Labor de Guadalupe (19),La Ferrería [Cuatro de Octubre] (66), La Joya II (33), La Morena (tres), La Perla (Salcido) (4), La Puerta de Santiago Bayacora [Puerta Chica] (10), Las Huertas (nueve), Las Quintas (14), Mimbres (ocho), Loma 5 de mayo (11), Málaga (40), Morcillo (5), Nicolás Romero (17), Nuevo Vergel (nueve), Ojo de Agua del Cazador (dos), Parque Industrial Ladrillero (nueve), Pilar de Zaragoza (29), Pino Suarez (89), Plan de Ayala (33), Práxedes Guerrero Nuevo [La Loma] (29), Práxedes Guerrero Viejo (17), Puerta de la Cantera (33), Refugio Salcido (50), Río Escondido [La Loma] (15), Río Verde (10), Salvador Allende (seis), San Benito (ocho), San Francisco del Manzanal (26), San José de la Vinata (14), San José del Molino (33), San Miguel Casablanca (6), San Miguel de las Maravillas de Abajo (ocho), San Miguel de las Maravillas de Arriba (11), San Nicolás (dos), San Pedro de la Maquina (cinco), San Salvador de las Cabras (6), Santa Cruz del Rio (cuatro), Santiago Bayacora (33), San Vicente de Chupaderos (45), Sebastián Lerdo de Tejada (76), Tomas Urbina (26), Unión de Rodríguez (seis), Valle Florido (27) y Vicente Suarez (23).

En total, en el periodo que se informa, se instalaron dos mil 317 luminarias en 35 colonias y 76 poblados en lugares donde no existía alumbrado público y en 170 en lugares que no contaban con infraestructura eléctrica, con lo cual se incrementó en esta Administración, la cobertura en alumbrado público de 92 a 97 por ciento; incluso la cobertura de luminarias LED se ubicó en 97.64, cuando en promedio en México se ubica en un tres por ciento. Lo anterior, con una inversión de cuatro millones 685 mil 810 pesos.

Sistema de Alumbrado Eficiente que Brinde Seguridad a la Ciudadanía

Instalación de Luminarias





2,317	31	3	77
Luminarias	Colonias	Fraccionamientos	Localidades

Colonias: 15 de Mayo (Tapias), 19 de Marzo, 2 de Octubre, Ampliación 15 de Mayo (La Curva), Bello Atardecer, Campo Alegre, CDP, Claveles I, Diana Laura Riojas de Colosio, Dorados de Villa, El Cisne, El Cisne II, El Durazno, El Ensueño, FOS La Virgen, Gaviotas I, Independencia (Promotores Sociales), Jesús María, Justicia Social, Las Esperanzas, Las Mariposas, Linda Vista, Mireles, Praderas del Sur, Rinconada El Refugio, San José, Tlatelolco, Valle Alegre, Villas Alpinas **Fraccionamientos**: La Pradera, Ricardo Rosales, Santa Anita **Localidades**: Aquiles Serdán, Calera, Cinco de Mayo, Colonia General Felipe Ángeles, Colonia Hidalgo, Dieciocho de Marzo, Dieciséis de Septiembre (Cieneguita de Fullman), Dolores Hidalgo, El Astillero, El Carmen y Anexos, El Durazno, El Madroño, El Nayar, El Nuevo Vergel, El Pueblito, El Refugio (El Conejo), El Toboso, El Tunal, Empalme Purísima, Gabino Santillán, General Carlos Real, General Felipe Ángeles (Ejido), General Lázaro Cárdenas (Garabito Viejo), General Mariano Matamoros, Granjas del Río, Ignacio López Rayón, Ignacio Zaragoza, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suárez, José Refugio Salcido, Juan B. Ceballos, La Boca del Mezquital, La Ferrería (Cuatro de Octubre), La Joya, La Loma del Cinco de Mayo, La Morena, La Perla (Salcido), La Puerta de Santiago Bayacora (Puerta Chica), La Quinta, Labor de Guadalupe, Las Huertas, Los Mimbres, Málaga, Morcillo, Nicolás Romero, Ojo de Agua del Cazador (Cruz de Piedra), Parque Industrial Ladrillero, Pilar de Zaragoza, Plan de Ayala, Praxedis G. Guerrero Nuevo (La Loma), Praxedis G. Guerrero Viejo, Presidente Salvador Allende, Puerta de la Cantera, Quince de Septiembre, Río Escondido (La Loma), Río Verde, San Benito, San Francisco del Manzanal, San José de Ánimas, San José de la Vinata, San José del Molino, San Miguel de Casa Blanca, San Miguel de las Maravillas de Abajo, San Miguel de las Maravillas de Arriba, San Nicolás, San Pedro de la Máquina, San Salvador de las Cabras, San Vicente de Chupaderos, Santa Cruz del Río, Santiago Bayacora, Sebastián Lerdo de Tejada, Tomás Urbina, Unión de Rodríguez, Valle Florido, Veintiocho de Septiembre, Veintisiete de Noviembre, Vicente Suárez

Fuente: Con datos del Dirección Municipal de Servicios Públicos

Por otra parte, y con la finalidad de mantener la tradición de la iluminación festiva en los meses de septiembre a diciembre, se instalaron mil 123 figuras en las principales vialidades del primer cuadro de la ciudad, así como en edificios representativos de la Ciudad. De éstas, 340 correspondieron al mes patrio (septiembre), 70 figuras para apoyar las actividades del mes rosa (octubre) que promueve la sensibilización sobre la prevención del cáncer de mama y 713 con motivos navideños.

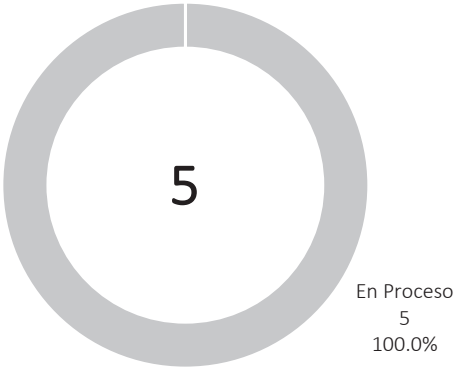
Dentro del Programa de Obra Pública, en el periodo que se informa se instalaron 170 luminarias completas que beneficiaron a cuatro mil 250 habitantes de las colonias 12 de Diciembre (12), Ampliación 12 de Diciembre (cinco), Ampliación Tlatelolco (15), Ampliación Valle Verde (17), Asentamientos Humanos (14), Promotores Sociales (35), Tlatelolco (15), Valle Verde Sur (42); y en el Poblado Nicolás Romero (15).

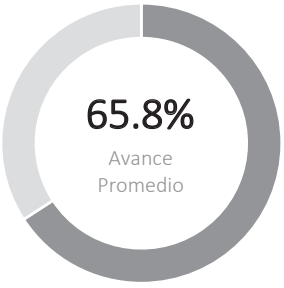
Además, y para mejorar la imagen urbana y resaltar la belleza arquitectónica de los edificios del Centro Histórico, se puso en marcha el Proyecto de Conversión Eléctrica Aérea a Subterránea del Alumbrado Público y de Líneas de Conducción de la Comisión Federal de Electricidad, el cual abarcará las calles de 5 de Febrero, 20 de Noviembre y Negrete de calle Carlos León de la Peña a calle Juárez. Como parte de las obras complementarias, el Gobierno Municipal instaló cinco mil metros de poliducto, 200 piezas registro de concreto de 40 por 40 centímetros, 150 piezas de cople PVC de seis pulgadas, 150 piezas de tapón de PVC, 20 piezas de espuma de poliuretano y 15 tramos de tubo de PVC de seis pulgadas; con una inversión de 158 mil 637 pesos.

VI.5 Agua Segura, Suficiente y de Calidad

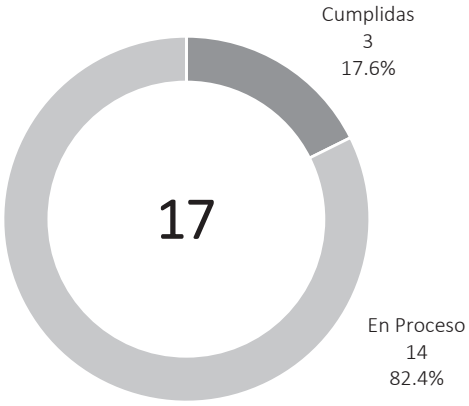
Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento

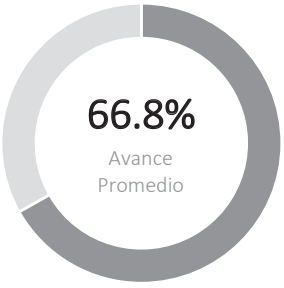
Programas y Proyectos





Metas Programadas





Red de Agua Potable y Alcantarillado (AMD-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.5. Agua Segura, Suficiente y de Calidad. > Estrategia: 6.5.1. Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad. >>

La presente Administración Municipal tiene dentro de sus prioridades la conservación y cuidado del medio ambiente, dentro del cual un elemento de primera importancia lo constituye el agua potable, que se relaciona directamente con el manejo y tratamiento de las aguas residuales.

Debe puntualizarse que el uso racional del agua es aún más prioritario tomando en cuenta que la única fuente de abastecimiento que tiene la Ciudad es el acuífero subterráneo Valle del Guadiana que actualmente ya presenta una sobreexplotación.

El aprovechamiento del acuífero es posible a través de la operación de una red de 101 pozos de los que se obtiene una cantidad cada vez menor de agua. Por tal motivo, eficientar la extracción y conducción del agua se constituye en un aspecto estratégico para el desarrollo, a fin de garantizar que toda la población pueda acceder a este servicio en su hogar.

En este sentido, el mayor de los retos a que se enfrenta el Gobierno Municipal es el mantenimiento correctivo del equipamiento hidráulico, su renovación constante y el desarrollo de la nueva infraestructura de acuerdo con el crecimiento poblacional y la capacidad financiera.

En el periodo que se informa, el organismo operador de agua (AMD), resolvió en tiempo y forma 25 mil 993 reportes relacionados con la reparación de fugas, reposición de tubería y limpieza de redes de drenaje. Además, se realizaron 234 análisis fisicoquímicos y microbiológico a los pozos y tanques activos, y se llevó a cabo la limpieza de 37 mil 111 metros de la red de drenaje, colectores y subcolectores.

Programa de Renovación Integral de Infraestructura Hidráulica

Durante el año 2020 se implementó un programa de renovación total de tubería de agua potable, el cual se aplicó de manera inicial en los circuitos hidráulicos Paseo del Saltito y Los Remedios con lo que se logró recuperar cerca de un millón de litros de agua que diariamente se fugaban al subsuelo por la antigüedad y mala calidad de las tuberías. A partir del año 2021, se trabaja en la renovación integral de las redes en los circuitos de los fraccionamientos Canelas y Guadalupe Victoria Infonavit.

En relación con el fraccionamiento Canelas, fue posible recuperar un promedio de 625 mil litros de agua que se fugaba al renovar cuatro mil 911 metros de ductos, en tuberías con diámetros de tres, cuatro y seis pulgadas, además se suman dos mil 772 metros de tubería de media pulgada, correspondientes a las 695 tomas domiciliarias instaladas. Con esta obra se benefició a cinco mil 790 habitantes al ejercer siete millones 208 mil 708 de pesos, provenientes del Programa Normal de Gestión Interna de Caja (PN-GIC) de AMD.

En el fraccionamiento Guadalupe Victoria Infonavit se recuperó un promedio de 770 mil litros de agua fugada diariamente al subsuelo al realizar la renovación de nueve mil 977 metros de líneas, de las cuales corresponden seis mil 13 metros a la red general de agua potable con diámetros de tres, cuatro y seis pulgadas, y tres mil 964 metros de tubería de media pulgada que corresponden a 991 tomas domiciliarias instaladas. En esta obra de sustitución, se ejerció una inversión de 10 millones 625 mil 482 pesos provenientes de recurso del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER). Al concluir las acciones, el Gobierno Municipal, elevó la calidad de los servicios de agua potable a los cuatro mil 935 habitantes del fraccionamiento.

Sustitución Completa de Equipos de Bombeo

Mediante la implementación de este proyecto en 12 pozos de la ciudad, que incluyó la sustitución de equipos eléctricos y de bombeo, se mantiene una presión de agua potable uniforme al tiempo que se reduce sustancialmente el consumo de energía eléctrica en su operación. Entre los trabajos que se realizaron se encuentran la sustitución de equipos electromecánicos, columna de extracción y bombeo.

El total de beneficiarios ascendió a más de 137 mil ciudadanos, que corresponde al 21.0 por ciento de la población de la ciudad, para lo cual se invirtieron 16 millones 400 mil pesos provenientes del Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI). En específico, los pozos intervenidos fueron: Antonio Ramírez (No. 20), Tapias (No. 33), Sahuatoba (No. 36), Benito Juárez (No. 46), San Pedro (No. 49), Cancún (No. 51), Feria Nuevo (No. 66), Jardines de Durango (No. 67), Ciprés (No.76), San Luis (No. 78), La Virgen (No.79) y PAMI (No. 80).

Renovación y Mantenimiento de Equipos de Bombeo

En este rubro se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo en ocho unidades de extracción de agua potable, dentro de las cuales destaca el equipamiento del Sistema Gabino Santillán, responsable de proveer agua a más del 36 por ciento de la población de la Ciudad. Además, se atendieron los equipos de bombeo Armando del Castillo Franco, Cima, Huizache, Juana Villalobos, López Portillo, Luz y Esperanza, y Villa Blanca.

Con estas acciones de mantenimiento correctivo, se mejora la consistencia del servicio de distribución de agua potable para el 46.5 por ciento de la población de la Ciudad, para lo cual se invirtió un millón 970 mil pesos provenientes del PN-GIC.

Reposición de Tubería de Agua Potable y Alcantarillado

Para la rehabilitación progresiva de redes de agua potable y drenaje en distintos puntos de la Ciudad, se repusieron 590 metros de tubería de agua potable en los que se invirtió dos millones 989 mil 818 pesos, así como mil 188 metros de tubería de drenaje con una inversión de dos millones 740 mil 185 pesos. En conjunto estas obras, representaron una inversión proveniente del PN-GIC de cinco millones 730 mil tres pesos.

Renovación Total del Colector Sanitario Constitución

Debido a la antigüedad del tubo de asbesto-cemento con que fue construido este colector de entre 25 y 30 años de antigüedad, este ya ha cumplido su vida útil, por lo que continuamente presentaba fracturas a lo largo de los mil 35 metros que lo conforman, provocando obstrucciones recurrentes en

el libre flujo de las aguas negras que producen las descargas domiciliarias de los hogares que se encuentran conectadas a dicha infraestructura, además del peligro inminente de posibles socavones derivado del reblandecimiento de la terracería por la humedad que se filtra.

La obra civil incluyó la construcción de 2.14 kilómetros de un nuevo sistema sanitario, integrado por 520 metros de línea madrina con diámetro de ocho pulgadas, así como de 585 metros de descargas domiciliarias de seis pulgadas de diámetro. También, se instalaron mil 35 metros de tubería de 18 pulgadas correspondiente al colector, el que incluyó la construcción de 17 pozos sanitarios de visita.

Además, esta obra incluyó la construcción de una línea paralela (línea madrina) la cual recibirá directamente las descargas de 119 domicilios que vertían directamente al flujo principal del colector.

Con la renovación del Colector Sanitario Constitución, se benefician siete mil 530 habitantes de las colonias Bosques del Nayar, Constitución, Claveles I y II, Diana Laura Rojas, Dolores del Río, Durango Nuevo, Ejidal, La Joya, Las Esperanzas, Los Tulipanes, Mireles y Niños Héroes.

Esta nueva infraestructura sanitaria garantiza el correcto aforo de las aguas negras de los domicilios a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur, para lo cual se destinó una inversión de cuatro millones 900 mil pesos provenientes de recurso del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).

Obra Social de Infraestructura Hidráulica (Ramo 33)

En el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) y en cumplimiento con el Programa Municipal de Obra, se llevó a cabo la construcción de nuevas redes de agua potable y alcantarillado en las colonias: Alcaldes, Cerro de Guadalupe, Gobernadores, Las Huertas Norte, Los Sauces, Manuel Álvarez, México, Miguel de la Madrid y Palma Alta.

Cabe destacar la introducción de mil 404 metros de tubería de agua potable en las colonias Alcaldes y Gobernadores, intervención que soluciona un problema social vigente hace más de una década, con infraestructura que permitirá abastecer en cantidad y calidad suficiente a los vecinos de estos asentamientos que aún no contaban con el servicio, además de que permitirá el desarrollo urbanístico de esta zona de la Ciudad.

En total se construyeron 4.3 kilómetros de tuberías de agua potable y alcantarillado en beneficio de tres mil habitantes, invirtiéndose nueve millones 387 mil 736 pesos. Con estas obras se logra dotar de los servicios hidráulicos al 100 por ciento de los asentamientos regulados de la ciudad.

Renovación de Infraestructura Pluvial

Para recuperar el correcto funcionamiento de algunos de los colectores y canales de conducción pluviales de la ciudad y reducir al mínimo los riesgos de inundaciones, se realizaron trabajos para recuperar la eficiencia del Emisor Pluvial Las Américas, así como de los colectores pluviales de la Acequia Grande y Santa María. En total se atendió una longitud de 5.4 kilómetros de infraestructura que representó una inversión de 530 mil pesos provenientes del PN-GIC.

Atención a Zona Rural (AMD-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.5. Agua Segura, Suficiente y de Calidad. > Estrategia: 6.5.2. Garantizar la sostenibilidad del Organismo Operador y la consolidación de los Sistemas de Agua Potable del área rural. >>

En el área rural, el Organismo Operador de Agua brinda un servicio de apoyo y asistencia técnica en la operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las comunidades rurales que así lo solicitan.

En este periodo, se atendieron 538 solicitudes en 138 poblados para la reparación de fugas de agua potable y aguas negras, supervisión del funcionamiento de plantas de tratamiento y la sustitución de equipo de bombeo, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios disponibles en las comunidades rurales del municipio.

En particular, se atendió una solicitud para realizar un estudio Geofísico - Geohidráulico en terrenos del poblado Aquiles Serdán, que incluyó tres sondeos eléctricos verticales, los cuales permitirán realizar una perforación para pozo beneficiando a sus pobladores para obtener mayor disponibilidad de agua, lo cual tuvo una inversión de 136 mil 200 pesos del recurso proveniente del Programa Normal de Gestión Interna de Caja (PN-GIC) de AMD.

Tomando en cuenta que el acceso al agua es un elemento fundamental para el bienestar de la población de las comunidades rurales, el Gobierno Municipal realizó la modernización de diversos sistemas de extracción de agua, a los que se les incorporó tecnología fotovoltaica de baja tensión, que interconectan los pozos con las líneas eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en los poblados Colonia Hidalgo, El Conejo, El Nayar y Labor de Guadalupe con una inversión de dos millones 279 mil 398 pesos, provenientes de recursos del Ramo 33.

Saneamiento de Aguas Residuales (AMD-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.5. Agua Segura, Suficiente y de Calidad. > Estrategia: 6.5.1. Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad. >>

El ciclo de los servicios del agua, que presta el Gobierno Municipal, logra ser sustentable debido a que en la Ciudad de Durango se realiza el tratamiento del 100 por ciento de las aguas residuales generadas, mediante cinco Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que se encuentran en operación: Dalila, Cristóbal Colón, Oriente, Parque Guadiana y Sur.

En conjunto, estas plantas procesan al año 65 millones 642 mil 184 metros cúbicos de agua residual, operación que anualmente cuesta más de 66 millones de pesos, recurso que proviene del Presupuesto Normal de Generación Interna de Caja de Aguas del Municipio (AMD-PN-GIC).

Renovación de Colectores y Subcolectores

Debido al desgaste que sufren las tuberías de la red de alcantarillado en la ciudad de Durango, y en mayor medida los grandes colectores y subcolectores sanitarios, se realiza periódicamente la renovación paulatina de éstos, con lo cual se evita la filtración de agua de drenaje al subsuelo que posteriormente puede ocasionar la aparición de socavones.

En cuanto a la renovación del Colector Sanitario Mezquital, es posible mencionar que con esta obra se eleva la eficiencia en la conducción de las aguas residuales de la zona sur de la ciudad hacia la Planta

de Tratamiento Durango Sur, ya que permite aumentar la captación del flujo de aguas negras, así como la reducción del riesgo de sobrecarga del cárcamo de bombeo de la planta en temporada de lluvias.

Las acciones realizadas para la renovación del colector incluyeron la introducción de 657 metros de tubería de alta resistencia con cubierta interior de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) de 89 centímetros de diámetro y la construcción de ocho pozos de visita sanitarios, acciones que implicaron una inversión de diez millones 368 mil 284 pesos ejercidos del PN-GIC del Organismo.

Derivado de las condiciones de antigüedad, se realizó la recuperación de la eficiencia de la etapa de pretratamiento de la PTAR Parque Guadiana y la renovación progresiva de los colectores sanitarios El Saltito, Fidel Velázquez, Mercurio y San Antonio, con una longitud de 77 metros de ductos, a través de una inversión de dos millones 426 mil 626 pesos provenientes del PN-GIC; además, se atendió el colector de ingreso de la PTAR Cristóbal Colón, que incluyó la limpieza del cárcamo del pretratamiento, con una inversión de 714 mil 374 pesos, con recurso del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER). En este sentido, estas obras de renovación representaron una inversión en conjunto de tres millones 141 mil pesos.

Cultura del Agua (AMD-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.5. Agua Segura, Suficiente y de Calidad. > Estrategia: 6.5.1. Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad. >>

La generación de una nueva cultura del agua en la niñez, y en la sociedad de Durango, es de vital importancia para revertir la sobreexplotación del manto acuífero del que dependen los servicios de agua de la Ciudad, situación agravada por el crecimiento de la población, la falta de captación y aprovechamiento del agua de lluvia, los periodos de sequías registrados en los últimos años, los efectos del cambio climático, la contaminación y las acciones negativas sobre el uso y desperdicio del agua, entre otros.

Es por ello que una de las prioridades del Gobierno Municipal es llevar a cabo un programa de educación ambiental en favor de la Cultura del Agua; estrategia que se ejecuta en diversos sectores sociales, especialmente en el ámbito educativo.

En este sentido, y en atención a las restricciones sanitarias derivadas a la contingencia por la COVID-19, se impartieron 89 conferencias y pláticas vía Internet, en las que se abordaron temas acerca del cuidado y buen uso del agua. Además, se realizaron 20 visitas interactivas guiadas al Centro de Educación Ambiental Durango y a alguna de las cinco plantas de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad.

Entre las actividades de este Programa, destaca la convocatoria y reclutamiento de 567 niños como Guardianes del Agua, estrategia que estimula la participación dinámica de los niños en la supervisión del uso del agua que se hace en su entorno educativo y doméstico.

Padrón de Usuarios (AMD-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.5. Agua Segura, Suficiente y de Calidad. > Estrategia: 6.5.2. Garantizar la sostenibilidad del Organismo Operador y la consolidación de los Sistemas de Agua Potable del área rural. >>

Actualmente Aguas del Municipio de Durango cuenta con un padrón de 202 mil 596 contratos, registrando un crecimiento anual de 2.2 por ciento, de los cuales 43 mil 259 son de cuota fija (21.3 por ciento) y 159 mil 337 son de servicio medido (78.7 por ciento). La importancia de este padrón radica en que son los usuarios del servicio quienes, con su pago oportuno, hacen posible la operación, mejora y desarrollo de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento.

Estrategia para la Eficiencia Administrativa del Organismo Operador de Agua

Considerando que los recursos recaudados son la base financiera del Organismo, resulta primordial optimizar el ejercicio de sus recursos implementando estrategias administrativas oportunas, mediante las cuales se garantiza la prestación y desarrollo de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; con base en la racionalidad y austeridad presupuestal, sin descuidar la calidad de los servicios.

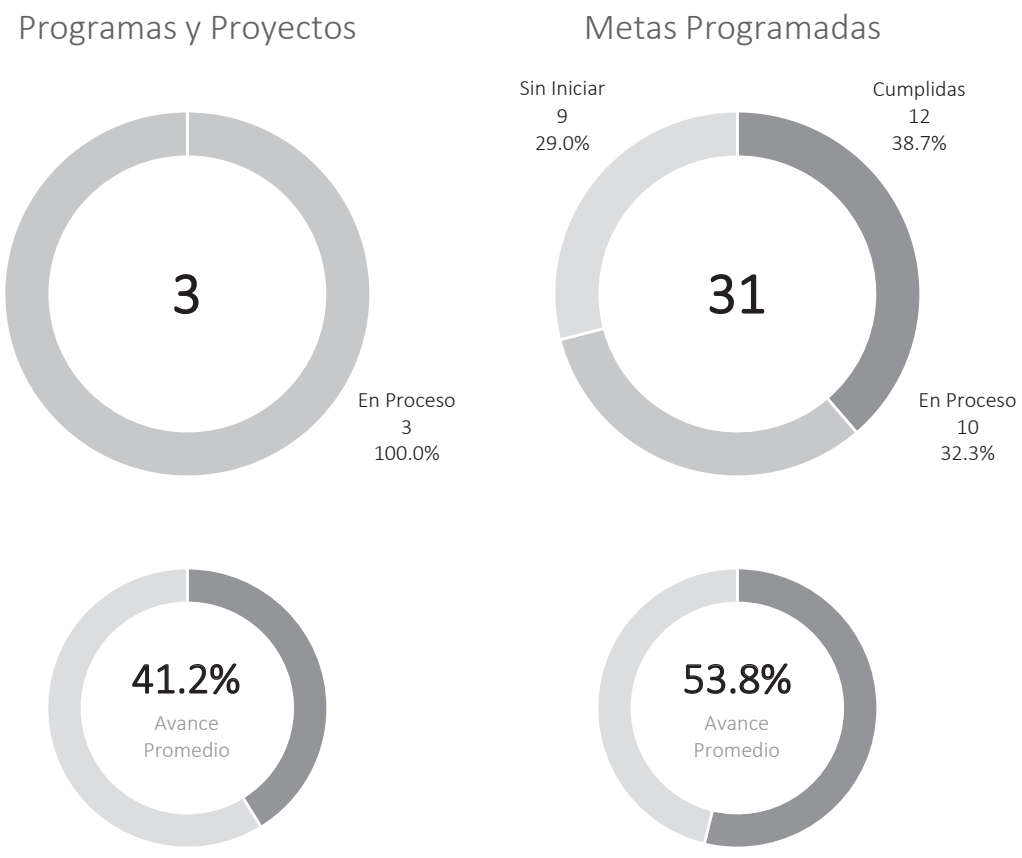
Cabe destacar que, al inicio de la actual Administración Municipal, AMD contaba con un adeudo mayor a los 143 millones de pesos, un pasivo que incluía retrasos en el pago de acreedores como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (CNA), Servicio de Administración Tributaria (SAT) y proveedores diversos. Con la premisa del manejo honesto y transparente de los recursos financieros, se disminuyó la deuda total a 69 millones de pesos.

Además, y a pesar de las dificultades que impuso la pandemia por la COVID-19 se logró mantener el nivel de adeudo, lo que implica estabilidad financiera en el organismo operador de agua, en gran medida derivado de la implementación de un programa de actualización del padrón de usuarios y de detección de tomas clandestinas o irregulares, logrando con esto que el índice de morosidad del organismo disminuyese hasta en un 2.8 por ciento como resultado de la regularización de estos usuarios.

También se ha logrado mantener la estabilidad financiera y un buen desempeño financiero aun cuando durante el periodo que se informa, se ha mantenido el subsidio del 10.0 por ciento a usuarios cumplidos que no consumen más de 15 metros cúbicos de agua al mes y la condonación del 100 por ciento de gastos y recargos a usuarios morosos que pagan sus adeudos, dejando de percibir por estos conceptos cerca de cinco millones 500 mil pesos.

VI.6 Concientización y Sensibilización Ambiental

Programa Anual de Trabajo 2021
Nivel de Implementación y Cumplimiento



Juntos Hacemos Buen Ambiente (MAB-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.6. Concientización y Sensibilización Ambiental. > Estrategia: 6.6.1. Asumir e impulsar los principios y acciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible. >>

El propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como la ciudadanía en general comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente como resultado de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, al tiempo que adquieran los conocimientos y valores para participar, responsable y eficazmente, en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

Como parte de la labor de crear conciencia ecológica en la población infantil, tomaron protesta 61 niños de dos instituciones educativas para que realicen funciones como Eco Guardianes, ayudando a difundir la importancia de mantener limpios los espacios públicos, así como para que se respeten las áreas verdes, convirtiéndose en un agente activo a favor del cuidado del medio ambiente en su comunidad.

También, se realizaron actividades para la sensibilización de los niños en los que se buscó crear conciencia sobre el cuidado y protección del medio ambiente a través de 30 cápsulas ambientales que se transmitieron a través de Redes Sociales en la página oficial de Facebook de la Dirección Municipal de Medio Ambiente. En estas capsulas se impartieron talleres para elaborar productos de uso cotidiano reutilizando materiales, con lo que se fomentó el reciclaje y el cuidado del medio ambiente. En total se beneficiaron 5 mil 292 personas que visualizaron los contenidos y mantuvieron interacción a través de Internet.

De manera específica, y en atención a la problemática del manejo adecuados de Residuos Sólidos Urbanos que se presenta en la colonia J. Guadalupe Rodríguez, se realizó la campaña para la erradicación de acumulación excesiva de Residuos Sólidos Urbanos en zonas prohibidas o inadecuadas (montoneras al centro de las calles), al constituir una práctica que constituye una problemática social, ambiental y de salud pública, al producir fauna nociva que puede transmitir enfermedades, así como el mal aspecto que genera al lugar. A la fecha se han identificado las zonas problemáticas en la colonia y

la conformación de los Comités de Vigilancia Ambiental que permitan dar una adecuada solución a esta situación.

Para desarrollar una cultura ambiental participativa entre los empleados municipales que permita la realización de prácticas ambientales responsables, y de esta manera disminuir el impacto negativo al medio ambiente a través del uso adecuado de los recursos materiales utilizados para llevar a cabo sus actividades cotidianas, se realizaron 60 pláticas de concientización ambiental impartidas a 25 dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, en las que participaron 700 empleados municipales.

Por otra parte, y mediante acciones de concientización y educación en temas ambientales, que tienen como principal objetivo generar la adopción de hábitos adecuados en materia ambiental entre los habitantes de las comunidades aledañas al Río Tunal, así como el reconocimiento sobre la importancia y los beneficios que trae consigo la protección y conservación de este cuerpo de agua, se impartieron 30 talleres de biofertilizantes o composta, elaboración de ecotecnias, así como para crear huertos ambientales, con la participación de 290 habitantes de los poblados 5 de febrero, El Arenal, El Conejo, El Durazno, El Pueblito, Independencia y Libertad y La Ferrería.

Además, se realizaron 3 campañas de sensibilización con contenidos tendentes a fomentar el cuidado y la importancia de conservar la cuenca del Río Tunal, y en general, el medio ambiente. Con la colaboración entre las dependencias municipales de Medio Ambiente, Obras Públicas, Protección Civil, Seguridad Pública, Servicios Públicos, y de los Institutos del Deporte y de la Mujer, así como de los propios comités vecinales se llevó a cabo campaña limpieza en el arroyo de San Vicente de Chupaderos.

Se implementaron diversas acciones de sensibilización dirigidas a la población en general sobre el cuidado del medio ambiente, entre las que se encuentran la videoconferencia impartida por el Dr. Mateo Ceja Castillo, Coordinador de la Red de Puntos Focales de la Carta de la Tierra en México con el título, La Educación como Condición para el Desarrollo Sustentable, en la que participaron 853 personas.

También, y en el marco del Día Mundial del Agua se realizó la videoconferencia Gestión Integral del Agua, una opción para el Desarrollo de Durango, impartida por el Dr. Eduardo Sánchez Ortiz, Director del Centro Interdisciplimario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango (CIIIDIR), participando un total de 492 personas; y se realizó una exposición fotográfica en el Paseo de Las Moreras, en la que se mostraron fotografías de los cuerpos de agua existentes en el municipio de Durango.

En el marco de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente se llevó a cabo la Semana Ambiental, realizándose diversas actividades orientadas a sensibilizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, entre estas, la limpieza de la ribera del Río Tunal a lo largo de las 21 Juntas Municipales que se ubican en su cauce, en la que participaron organizaciones estudiantiles y de la sociedad civil, así como dependencias municipales, recolectándose más de seis toneladas de residuos; una Feria Ambiental en la que mediante 50 stands se difundieron contenidos relacionados con la preservación y cuidado de la naturaleza y que contó con la visita de más de dos mil 500 personas; un recorrido en el Parque Guadiana para la observación de aves y una exposición fotográfica de 57 aves endémicas y migratorias; y, el Reciclatón que consistió en la recolección de tres mil 346 kilogramos de materiales reciclables entregándose un monto de siete mil 447 a la Asociación Civil Lovers como donativo para la campaña dedicada a recolectar recursos económicos para trasplantes de córnea en niños.

Asimismo, dentro de la Semana Ambiental el Gobierno Municipal recibió el premio Tree Cities of The Word, como reconocimiento a la labor del en materia de forestación y reforestación tendente a incrementar la masa arbórea urbana, el cual es otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Reforestemos México A.C.

Con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de disminuir el consumo energético, en particular aquel generado por la iluminación artificial, se participó en la iniciativa mundial organizada por la asociación World Wildlife Fund (WWF), La Hora del Planeta, mediante el apagado de monumentos y sitios representativos del municipio, y simultáneamente se realizó una transmisión en vivo de los diferentes lugares, conectándose a través de internet un total de tres 840 personas en esta actividad.

Ante la necesidad imperiosa de realizar acciones de protección al medio ambiente a través de la instalación de mecanismos adecuados y realización de actividades tendentes a su conservación y restauración, en Durango se cuenta con el Comité Municipal de Gestión Ambiental que funge como un organismo de participación ciudadana el cual tiene la atribución de promover la formulación política públicas en el ámbito ambiental, así como promover acciones o actividades para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente dentro del municipio. Como parte de las actividades del Comité se realizaron 6 sesiones en las que se abordaron temáticas de relevancia en materia de cuidado y protección del medio ambiente municipal.

Por otra parte, y con el objetivo de fomentar el establecimiento de espacios públicos dedicados al esparcimiento y convivencia de los animales de compañía caninos, y por ende de sus dueños, se establece el primer parque canino en el territorio municipal, denominado Parque Perrón. Con la construcción de este parque se busca ofrecer un lugar de activación física exclusivo para perros de todas las razas a través de equipamientos que les permitan desarrollar la agilidad, movilidad y el sentido de equilibrio. Cabe destacar que a un mes de su apertura, este espacio ha recibido la visita de más de mil caninos acompañados por sus dueños.

Éste es un esquema que se pretende replicar en distintos lugares del municipio para promover, además del cuidado del medio ambiente, una mayor concientización en la sociedad en general sobre el cuidado que debe procurarse a las mascotas. Es importante recalcar que, en su mayoría, los materiales con los que se realizó dicho parque son reciclables y amigables con el medio ambiente, y que se ha incluido el uso de paneles solares para la generación de la energía eléctrica que se usará en este espacio.

En conjunto, las acciones enmarcadas en este programa representaron una inversión municipal de un millón 402 mil 100 pesos.

Amor Y Respeto A Los Animales Domésticos (SIL-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.2. Fortalecer la pertenencia, la identidad y la convivencia ciudadana en los diversos espacios públicos del Municipio. >>

El objetivo principal de este programa es crear conciencia en los visitantes al Zoológico Sahuatoba sobre la importancia del cuidado de la naturaleza y de las especies domésticas, así como su utilidad en la vida cotidiana, para lo cual se cuenta con un espacio educativo-interactivo denominado Granja Sahuatoba.

Esta nueva atracción ha tenido gran éxito dentro del Zoológico, ya que permite a los visitantes conocer e interactuar con los ejemplares albergados en este espacio, al tiempo que les enseña la procedencia de los alimentos que consume el ser humano; esto permite generar conciencia sobre la utilidad de las especies domésticas, al tiempo que pueden difundirse valores medioambientales, ya que al entrar en contacto con los animales de la Granja Sahuatoba los visitantes conocen y entienden sus comportamientos y pueden desarrollar respeto hacia ellos como seres vivos. En el periodo que se informa se han recibido un total de 31 mil 958 personas en la Granja Interactiva Sahuatoba.

Con la finalidad de que los visitantes accedan a un espacio recreativo más atractivo y conozcan una gama más amplia de animales domésticos, en este periodo se incrementó el número de animales de granja albergados, ya que en el año inmediato anterior se contaba con 10 animales y a la fecha que se informa existen 20 ejemplares. Además, se instalaron un total de nueve fichas informativas las cuales ilustran la importancia que tienen para los seres humanos.

Fomentar la Cultura de Conservación y Preservación de la Vida Silvestre (SIL-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.6. Concientización y Sensibilización Ambiental. > Estrategia: 6.6.1. Asumir e impulsar los principios y acciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible. >>

Este programa tiene como objetivo fundamental crear conciencia en los estudiantes o grupos guiados de alumnos que visitan las instalaciones del Zoológico Sahuatoba, sobre la importancia y las funciones que desempeñan los animales en los ecosistemas terrestres; de igual manera se busca generar conocimiento acerca del comportamiento de los animales en su hábitat natural, las causas del cambio climático y los efectos de la contaminación en el planeta.

Debido a la contingencia por SARS-COV-2 los recorridos guiados al interior del Zoológico fueron suspendidos, sin embargo, cada albergue del Zoológico Sahuatoba cuenta con una ficha informativa sobre el ejemplar albergado, lo que constituye una alternativa de enseñanza a los 115 mil 552 visitantes durante el periodo que se informa, de los cuales 68 mil 380 fueron adultos y 47 mil 172 niños.

Además, se realizaron un total de tres cursos de capacitación en Manejo y Contención de Especies Venenosas y su Reubicación, por parte de personal del Zoológico Sahuatoba a diferentes instancias, teniendo un total de 110 participantes, los cuales fueron capacitados para realizar la contención adecuada y segura de estos animales.

Fortalecimiento Institucional (SIL-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.6. Concientización y Sensibilización Ambiental. > Estrategia: 6.6.1. Asumir e impulsar los principios y acciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible. >>

Las acciones de este programa se orientan a mejorar la eficiencia y la eficacia a nivel organizacional dando cumplimiento a las normas y procesos para el uso eficiente de los recursos públicos; mediante estrategias y mecanismos que permitan planear, organizar y controlar las acciones y actividades propias del Instituto Municipal de Conservación de la Vida Silvestre de Durango y así proporcionar a las áreas que lo conforman los recursos humanos y financieros necesarios para operar de manera eficiente.

Durante el segundo año de gestión de la presente Administración, al interior del Instituto Municipal para la Conservación de la Vida Silvestre, se ha mantenido un manejo eficiente de los recursos y se han llevado a cabo reuniones con el Consejo Directivo y Consultivo con la finalidad de tratar temas de suma importancia para la operación del Zoológico Sahuatoba, además se han realizado actividades que permiten mejorar el desarrollo del personal y fomentar un buen ambiente laboral dentro del Instituto.





2



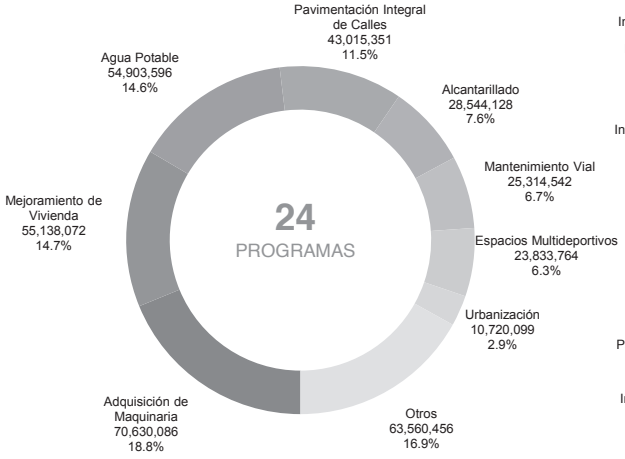
Obra Pública

Inversión en Obra Pública
(Inversión y Metas Programados)

ESTRUCTURA FINANCIERA
(Aportaciones)



INVERSIÓN POR PROGRAMA





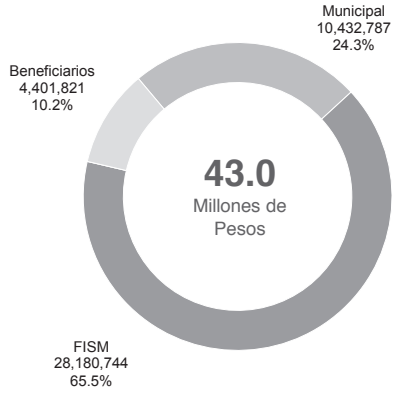
Detalle de Otros
(63,560,456)

Inversión en Obra Pública
(Inversión y Metas Programados)

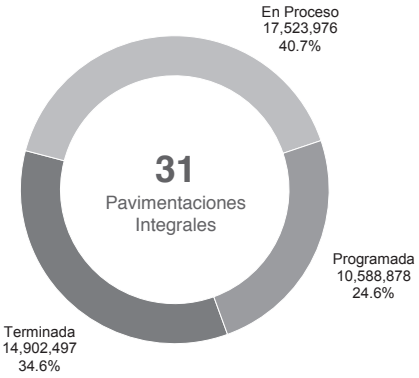


Programa de Pavimentación Integral
(Programa Municipal)

Estructura Financiera (Aportaciones)



Avance de Inversión



31 Pavimentaciones Integrales



Fuente: Con datos de los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; y, de la Dirección Municipal de Obras Públicas

Colonias: Amalia Solorzano • Benigno Montoya • El Alacrán • Héctor Mayagoitia Domínguez • Isabel Almanza • José Ángel Leal • José Revueltas • Los Sauces • Masie • Niños Héroes (Norte) • Predio La Loza • Promotores Sociales • Rinconada Las Flores • Santa María • Valle del Guadiana • Valle Florido.

Fraccionamientos: 22 de Septiembre • FSTSE • Huizache I • Los Fuentes • Roma • Villas de San Francisco.

Localidades: Ampliación Fundo Legal El Saltito • El Nayar • Fundo Legal El Saltito.

Programa de Pavimentación Integral
(Programa Municipal)





Pavimentación Integral	Número de Obras	Monto
Avances y Componentes	**27**	**36,807,782**
Pavimentaciones Integrales Terminadas	**10**	**14,902,498**
Agua Potable		1,381,818
Alcantarillado		2,973,710
Guarniciones y Banquetas		472,982
Pavimento Hidráulico		10,073,988
Pavimentaciones Integrales en Proceso	**10**	**14,158,187**
Agua Potable		2,043,196
Alcantarillado		4,271,499
Guarniciones y Banquetas		359,154
Pavimento Asfáltico		4,235,759
Pavimento Hidráulico		3,248,579
Pavimentaciones Integrales Programadas	**7**	**7,747,097**
Agua Potable		381,511
Alcantarillado		1,444,242
Guarniciones y Banquetas		92,027
Pavimento Hidráulico		2,912,397
Por Definir		2,916,920

Fuente: Con datos de los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; y, de la Dirección Municipal de Obras Públicas

Programa de Pavimentación Integral
(Programa Municipal)



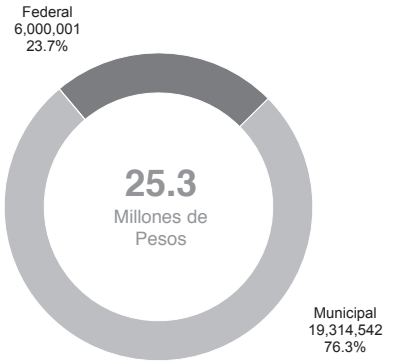


Pavimentación Integral	Número de Obras	Monto
Avances y Componentes	**4**	**6,207,569**
Pavimentaciones Integrales en Proceso	**2**	**3,365,788**
Agua Potable		352,980
Alcantarillado		912,882
Guarniciones y Banquetas		10,643
Pavimento Hidráulico		2,089,283
Pavimentaciones Integrales Programadas	**2**	**2,841,781**
Agua Potable		250,977
Alcantarillado		1,176,362
Guarniciones y Banquetas		310,057
Pavimento Hidráulico		1,104,385

Fuente: Con datos de los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; y, de la Dirección Municipal de Obras Públicas

Programa de Mantenimiento Vial
(Programa Municipal)

Estructura Financiera (Aportaciones)



Avance de Inversión



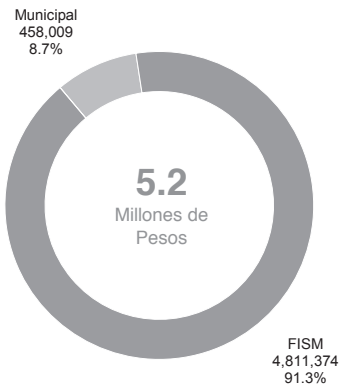


Mantenimiento Vial	Número de Obras	Monto
Avances y Técnica	**7**	**25,314,542**
Mantenimiento Vial Terminado	**6**	**15,314,542**
Bacheo		8,799,775
Fresado		4,823,683
Slurry Seal		1,691,084
Mantenimiento Vial en Proceso	**1**	**10,000,000**
Mantenimiento Vial		10,000,000

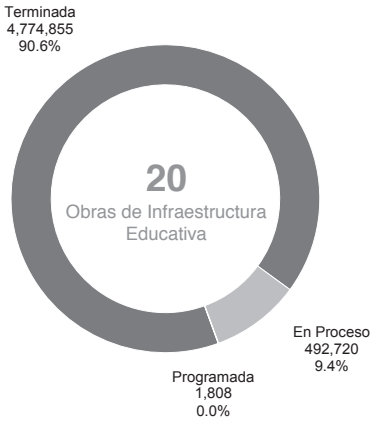
Fuente: Con datos de los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; y, de la Dirección Municipal de Obras Públicas

Programa de Infraestructura Educativa
(Programa Municipal)

Estructura Financiera (Aportaciones)



Avance de Inversión



20 Obras de Infraestructura Educativa



Fuente: Con datos de los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; y, de la Dirección Municipal de Obras Públicas

Colonias: Carlos Luna • Ignacio Zaragoza • Jardines de Cancún • La Virgen • Legisladores Durangueños • López Portillo • Luz y Esperanza • Raquel Velázquez.

Fraccionamientos: Bicentenario • Santa Amelia.

Localidades: 15 de Mayo (Tapias) • Cristóbal Colón • El Nayar • José María Pino Suárez • Santa Cruz de San Javier • Sebastián Lerdo de Tejada • Unidos Venceremos

Programa de Infraestructura Educativa
(Programa Municipal)



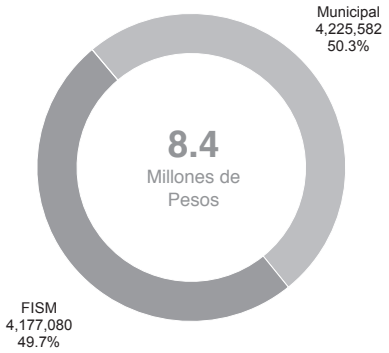
Infraestructura Educativa Urbana	Número de Obras	Monto
Avances y Conceptos	**13**	**3,599,431**
Infraestructura Educativa Terminada	**12**	**3,597,623**
Construcción de Bebederos	6	608,243
Construcción de Aula	1	443,109
Construcción de Comedor	1	613,640
Construcción de Cancha de Usos Múltiples	1	430,551
Construcción de Barda Perimetral	1	1,060,026
Equipamiento de Comedor	1	53,000
Obra Diversa	1	389,054
Infraestructura Educativa Programada	**1**	**1,808**
Por Definir	1	1,808

Infraestructura Educativa Rural	Número de Obras	Monto
Avances y Conceptos	**7**	**1,669,952**
Infraestructura Educativa Terminada	**6**	**1,177,232**
Construcción de Bebederos	2	209,725
Construcción de Aula	2	898,552
Rehabilitación de Comedor	2	68,955
Infraestructura Educativa en Proceso	**1**	**492,720**
Construcción de Sanitarios	1	492,720

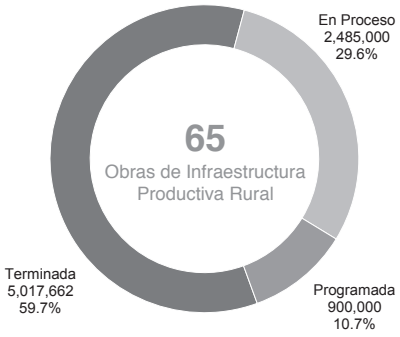
Fuente: Con datos de los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; y, de la Dirección Municipal de Obras Públicas

Programa de Infraestructura Productiva Rural
(Programa Municipal)

Estructura Financiera (Aportaciones)



Avance de Inversión



65 Obras de Infraestructura Productiva Rural





Fuente: Con datos de los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; y, de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural

Localidades: 16 de Septiembre • Antonio Gaxiola • Carlos Real • Cinco de Mayo • El Arenal (San Jerónimo) • El Carrizo • El Toboso • Empalme la Purísima • General Carlos Real • General Domingo Arrieta • General Lázaro Cárdenas • Ignacio Zaragoza • Jesús González Ortega • José María Pino Suárez • La Casita • La Luz • La Quinta • Llano Grande • Los Lobos (Agua Blanca Uno) • Mariano Matamoros • Morcillo • Navajas • Otinapa • Pastor Rouaix • Primero de Mayo • Río Escondido (La Loma) • Río Verde • Rodríguez Puebla • Salvador Allende • San Antonio de las Basuras • San Benito • San Francisco del Manzanal • San José de Ánimas • San Vicente de Chupaderos • Santa Cruz de San Javier • Santa Isabel de Batres • Santiago Bayacora • Sebastián Lerdo de Tejada • Unidos Venceremos • Unión de Rodríguez • Unión Rodríguez

Programa de Infraestructura Productiva Rural
(Programa Municipal)





Infraestructura Productiva Rural	Número de Obras	Monto
Avances y Conceptos	**65**	**8,402,662**
Infraestructura Productiva Rural Terminada	**34**	**5,017,662**
Análisis de Suelos	1	225,000
Biofertilizante	1	317,500
Cerco Divisorio a Cuatro Hilos	8	168,750
Desasolves	1	170,000
Inseminación Artificial de Bovinos	1	50,000
Construcción y Rehabilitación de Obras para Almacenamiento de Agua	9	1,412,080
Proyectos Productivos	8	691,600
Sementales	1	100,000
Semilla	3	1,462,732
Suplemento Alimenticio	1	420,000
Infraestructura Productiva Rural en Proceso	**26**	**2,485,000**
Aves de Traspatio	1	400,000
Construcción y Rehabilitación de Canales de Riego	1	300,000
Construcción y Rehabilitación de Obras para Almacenamiento de Agua	24	1,785,000
Infraestructura Productiva Rural Programada	**5**	**900,000**
Construcción y Rehabilitación de Obras para Almacenamiento de Agua	2	680,000
Proyectos Productivos	1	100,000
Por Definir	2	120,000

Fuente: Con datos de los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; y, de la Dirección Municipal de Obras Públicas

Programas de Áreas Verdes y Espacios Públicos
(Programas Municipales)



Áreas Verdes y Espacios Públicos	Número de Obras	Monto
Avances y Conceptos	**26**	**6,339,460**
Áreas Verdes y Espacios Públicos Terminados	**26**	**6,339,460**
Áreas Verdes	10	5,766,387
Espacios Públicos	16	573,073

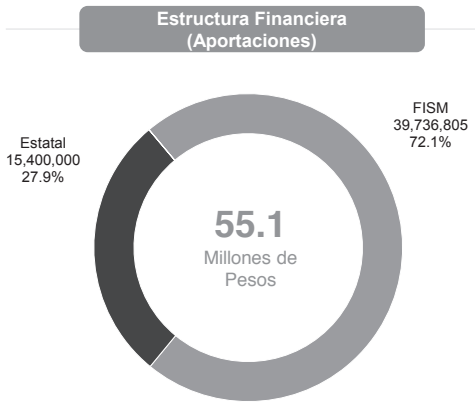
Fuente: Con datos de los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; y, de la Dirección Municipal de Servicios Públicos

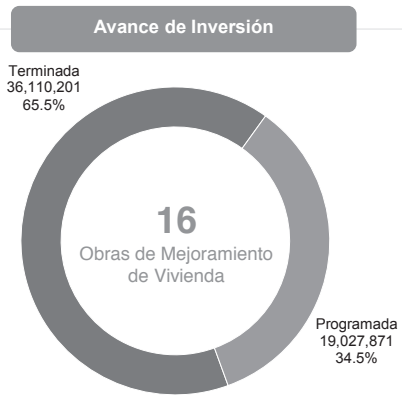
Colonias: 20 de Noviembre • Barrio de Analco • Los Duraznos • Quinta Real • Silvestre Dorador • Zona Centro.

Fraccionamientos: Alamedas II • Bugambilias • Fidel Velázquez • Hacienda del Pedregal • Las Américas • Las Flores III.

Bulevares: Dolores del Río • Domingo Arrieta • Francisco Villa • Juan Pablo II • Luis Donaldo Colosio

Programa de Mejoramiento de Vivienda
(Programas Municipales)





Mejoramiento de Vivienda	Número de Obras	Monto
Avances y Conceptos	**16**	**55,138,072**
Mejoramiento de Vivienda Terminada	**8**	**36,110,201**
Calentadores Solares	2	2,684,946
Cuarto de Baño	1	2,998,977
Cuarto Dormitorio	2	22,917,414
Piso Firme	1	3,711,602
Techo Firme	2	3,797,262
Mejoramiento de Vivienda Programada	**8**	**19,027,871**
Calentadores Solares	1	1,928,500
Cuarto de Baño	1	1,962,500
Cuarto Dormitorio	2	9,786,000
Piso Firme	1	2,440,717
Techo Firme	2	2,906,937
Por Definir	1	3,217

Fuente: Con datos de los Programas Anuales de Obra Pública 2020 y 2021; y, del Instituto Municipal de Vivienda

Colonias: 1° de Mayo • 12 de Diciembre • 16 de Septiembre • 9 de Julio • Alcaldes • Amalia Solórzano • Ampliación Arroyo Seco • Ampliación Dolores del Rio • Ampliación Ejidal • Ampliación Héctor Mayagoitia Domínguez • Ampliación Ignacio Zaragoza • Ampliación Las Rosas • Ampliación Lázaro Cárdenas • Ampliación Luz del Carmen • Ampliación Miguel de la Madrid • Ampliación PRI • Ampliación Tapias • Ampliación Tlatelolco • Ampliación Valentín Gómez Farías • Ángel Tejada Espino • Arroyo Seco • Arturo Gámiz • Asentamientos Humanos • Azcapotzalco • Bajío Dorado • Bello Amanecer II • Benigno Montoya • Bicentenario • Campo Alegre • CDP • Che Guevara • Chulas Fronteras • Ciénega • Clara Córdova • Claveles • Constitución • Del Prado • Diana Laura Riojas • División del Norte • Dolores del Río • Ejidal • El Alacrán • El Ciprés • El Ensueño • El Paraíso • El Prado • Emiliano Zapata • Ensueño • Francisco Zarco • Gobernadores • Guadalupe • Héctor Mayagoitia Domínguez • Hidalgo • Humberto Gutiérrez • Ignacio Zaragoza • Independencia • Isabel Almanza • IV Centenario • Jalisco • Jardines de Cancún • José Ángel Leal • José López Portillo • José Revueltas • Juan de la Barrera • Justicia Social • La Moderna • La Virgen • Laderas del Pedregal • Las Auroras • Las Calandrias • Las Cumbres • Las Encinas • Las Esperanzas • Las Gaviotas II • Las Mariposas • Las Morenitas • Las Palmas • Lázaro Cárdenas • Lázaro Serrano Montes • Legisladores Durangueños • López Portillo • Los Agaves • Los Betabeles • Lucio Cabañas • Luz del Carmen • Luz y Esperanza • Manuel Gómez Morín • Masie • Máximo Gámiz • Mesa Chula • México • Miguel Cruz • Miguel de la Madrid Hurtado • Miramar • Niños Héroes • Octavio Paz • Palma Alta • Palma Nueva • Paseo de la Pradera • PRI • Promotores Sociales • PT • Revolución Mexicana • San Carlos • Santa Fe • SARH • Tierra y Libertad • Tlatelolco • Valentín Gómez Farías • Valle de México • Valle del Guadiana • Valle Verde Sur • Victoria de Durango • Villa de Guadalupe. Fraccionamientos: 20 de Noviembre • Benito Juárez • El Rosario • Huizache II • La Luz • Los Viñedos II • Milenio 450 • Rinconada Las Flores • Silvestre Revueltas • Valle Oriente • Villas de San Ignacio • Villas del Guadiana II • Vivah Reforma. Localidades: 15 de Septiembre • 5 de Mayo • Ampliación 5 de Mayo • Aquiles Serdán • Belisario Domínguez • Benito Juárez • Ciénega de los Caballos • Cristóbal Colón • Dolores Hidalgo • El Carmen y Anexos • El Centenario • El Durazno • El Encinal • El Nayar • El Pueblito • El Refugio (El Conejo) • El Regocijo • El Tunal • Francisco Montes de Oca • Francisco Villa Nuevo • Gabino Santillán • General Felipe Ángeles • General Máximo García • Independencia y Libertad • José María Morelos Y Pavón (La Tinaja) • José María Pino Suárez • José Refugio Salcido • Juan B Ceballos • La Casita • La Ferrería (Cuatro de Octubre) • La Joya • La Tinaja • Las Huertas • Llano Grande • Málaga • Metates • Morcillo • Navacoyán • Navajas • Nicolás Romero • Pilar De Zaragoza • Plan De Ayala • Praxedis G Guerrero Nuevo (La Loma) • Praxedis G Guerrero Viejo • Puerta De La Cantera • Refugio Salcido • Río Escondido • San Francisco Del Manzanal • San José Del Molino • San Vicente De Chupaderos • Santiago Bayacora • Sebastián Lerdo De Tejada • Valle Florido.

Adquisición de Maquinaria y Equipo para Construcción





Tipo de Maquinaria y Equipos para Construcción	Cantidad
Tractocamiones	1
Retroexcavadoras	3
Pipa (capacidad de 10 mil litros)	2
Petrolizadora (capacidad 10 mil litros)	1
Motoniveladoras	3
Pavimentadora de Asfalto	1
Compactadora	1
Rodillo	1
Perfiladora de Asfalto	1
Mixeador de Concreto	1
LowBoy	1
Compactador Neumático	1
Minicargador	1
Remolque Cama Alta	2

La inversión para la adquisición de la Maquinaria y Equipo para Construcción fue de 70 millones 630 mil 86 pesos, por lo que se considera una ampliación de inversión de siete millones 270 mil 486 pesos (11.47 por ciento) respecto a la inversión considerada en el Programa Anual de Obra Pública 2021.

Fuente: Con datos del Programa Anual de Obra Pública 2021 y la Dirección Municipal de Administración y Finanzas

Obra Diversa



Obra Diversa (Urbana)	Número de Obras	Monto
Terminada	**23**	**4,569,534**
Parque Guadiana	16	1,310,255
Zoológico Sahuatoba	7	3,259,279

Obra Diversa (Rural)	Número de Obras	Monto
Programada	**1**	**255,135**
Infraestructura Básica de Salud	1	255,135

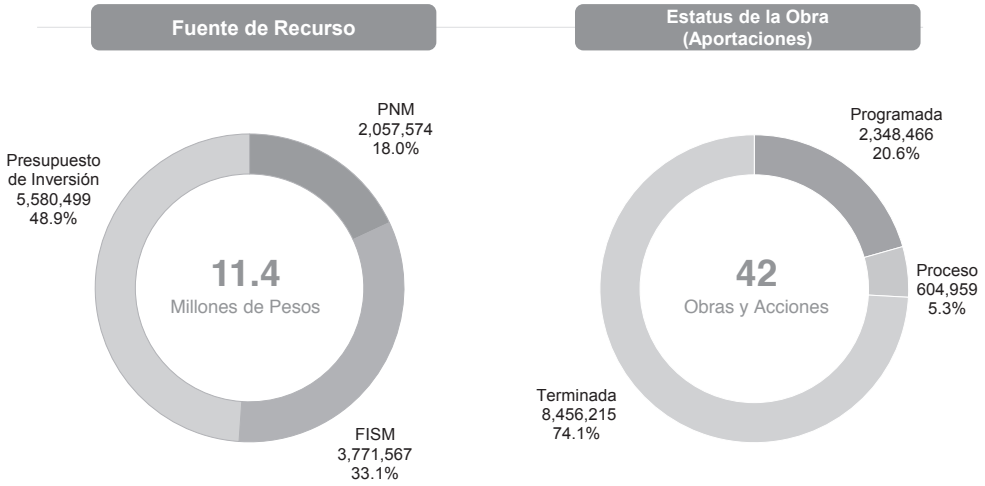
Parque Guadiana: Rehabilitación de la Fuente de los Delfines • Rehabilitación de Cuatro Lagos del Jardín 450 • Rehabilitación de cinco jardines • Rehabilitación de cinco cisternas • Instalación de Módulos Infantiles

Zoológico Sahuatoba: Construcción de Herpetario • Remodelación de cinco albergues • Rehabilitación del Área de Nutrición

Infraestructura Básica de Salud: Clínica de Adicciones (Segunda Etapa), Localidad Plan de Ayala

Fuente: Con datos del Programa Anual de Obra Pública 2021

Rastreo y Nivelación de Calles y Caminos Rurales



• **13** Colonias • **2** Fraccionamientos • **27** Poblados

Rastreo y Nivelación de Calles y Caminos Rurales (Urbana)	Número de Obras	Monto
Terminada	**2**	**5,580,499**
Rastreo y Nivelación de Calles	2	5,580,499
Programada	**13**	**2,057,574**
Rastreo y Nivelación de Calles	13	2,057,574

Rastreo y Nivelación de Calles y Caminos Rurales (Rural)	Número de Obras	Monto
Terminada	**24**	**2,875,716**
Caminos Rurales Saca Cosecha	9	699,700
Rastreo de Calle	9	1,165,469
Rastreo de Camino	6	1,010,547
Proceso	**2**	**604,959**
Caminos Rurales	2	604,959
Programada	**1**	**290,892**
Por Definir	1	290,892

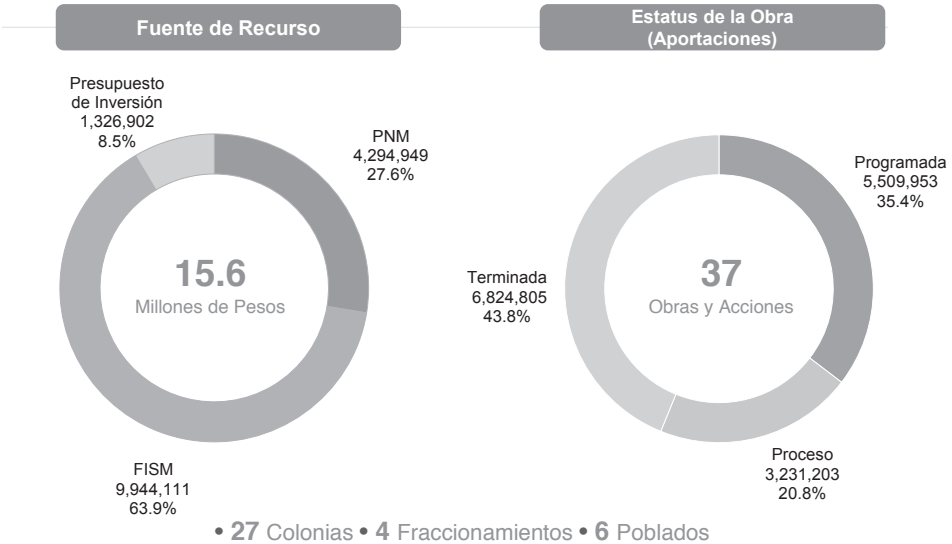
Colonias: Ampliación PRI • César Guillermo Meraz • Ignacio Zaragoza • La Virgen • Laderas del Pedregal • Luis Ángel Tejada Espino • Luz del Carmen • Paseo de las Praderas • Rincón del Lobo • San Carlos • Valle del Guadiana • Valle Dorado

Fraccionamientos: Vivah Reforma

Localidades: 15 de Septiembre • E.C. a San Miguel de Cruces - San José de Ánimas • General Máximo García (El Pino) - Presidente Salvador Allende • La Joya (Alcalde) - El Carmen y Anexos - Carretera Durango – Parral • La Luz - San Benito - Río Verde • Abraham González - El Toboso • Belisario Domínguez • Belisario Domínguez - Francisco Villa Viejo - Francisco Villa Nuevo • Cinco de Mayo • Contreras • El Arenal (San Jerónimo) • El Refugio (El Conejo) • Francisco Villa Viejo • Fray Francisco Montes de Oca • General Carlos Real • José María Morelos y Pavón (La Tinaja) • Mesas de Urbina • Morcillo • Navacoyán • Nicolás Romero • Presidente Salvador Allende • Rodríguez Puebla • Villa Montemorelos

Fuente: Con datos del Programa Anual de Obra Pública 2021 y la Dirección Municipal de Obras Públicas

Urbanización



• **27** Colonias • **4** Fraccionamientos • **6** Poblados

Urbanización (Urbana)	Número de Obras	Monto
Terminada	**22**	**5,621,851**
Guarniciones y Banquetas	15	954,706
Urbanización	7	4,667,145
Proceso	**5**	**3,231,203**
Guarniciones y Banquetas	4	1,843,747
Urbanización	1	1,387,456
Programada	**4**	**5,509,953**
Guarniciones y Banquetas	1	1,897,409
Urbanización	2	2,220,962
Por Definir	1	1,391,582

Urbanización (Rural)	Número de Obras	Monto
Terminada	**2**	**1,202,955**
Urbanización	2	1,202,955

Colonias: Asentamientos Humanos • Azcapotzalco • Barrio de Analco • César Guillermo Meraz • Chapultepec • Ciénega • Del Valle • El Refugio • Ignacio Zaragoza • Jardines de Cancún • Los Ángeles • Luis Echeverría • Niños Héroes • Paseo las Praderas • Rincón del Lobo • Santa María • Zona Centro

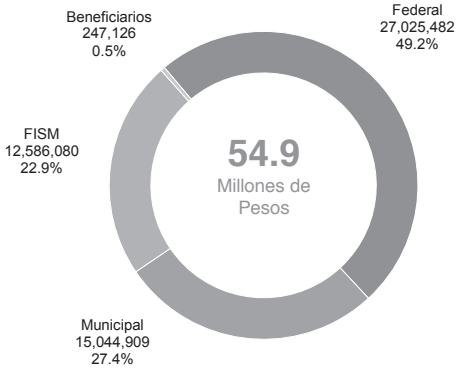
Fraccionamientos: Joyas del Valle • Guadalupe Infonavit • San Miguel • Fidel Velázquez

Localidades: 5 de Mayo • La Ferrería (Cuatro de Octubre) • Labor de Guadalupe • Fray Francisco Montes de Oca •San Vicente de Chupaderos

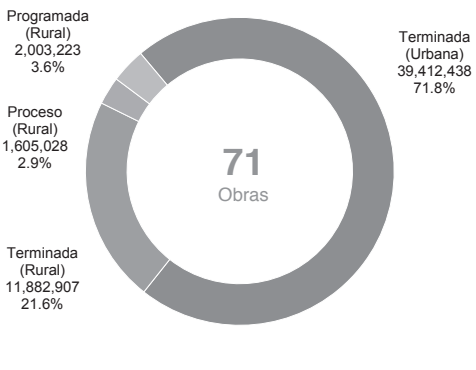
Fuente: Con datos del Programa Anual de Obra Pública 2021 y la Dirección Municipal de Obras Públicas

Infraestructura de Agua Potable

Estructura Financiera (Aportaciones)



Avance de Inversión





Agua Potable (Obra Urbana)	Obras	Inversión
Terminada	**26**	**11,882,907**
Línea de Conducción	2	4,192,959
Red de Agua Potable	3	11,119,479
Infraestructura Hidráulica	1	5,730,000
Equipamiento de Pozos	20	18,370,000



Agua Potable (Obra Rural)	Obras	Inversión
Terminada	**24**	**11,882,907**
Equipamiento de Pozos	11	3,353,928
Estudio Geofísico-Geohidráulico	1	136,200
Líneas de Conducción	5	799,310
Red de Agua Potable	2	7,208,709
Tanques de Almacenamiento	5	384,760
Proceso	**13**	**1,605,028**
Líneas de Conducción	6	867,555
Equipamiento de Pozos	3	535,824
Tanques de Almacenamiento	4	201,649
Programada	**8**	**2,003,223**
Línea de Conducción	4	630,795
Equipamiento de Pozos	4	1,372,428



Fuente:, Programa Anual de Obra Pública 2021,Aguas del Municipio

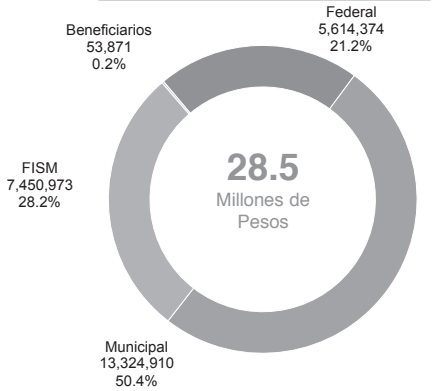
Colonias: Alcalde y Gobernadores • Cerro de Guadalupe • México • Miguel de la Madrid

Fraccionamientos: Guadalupe Victoria Infonavit

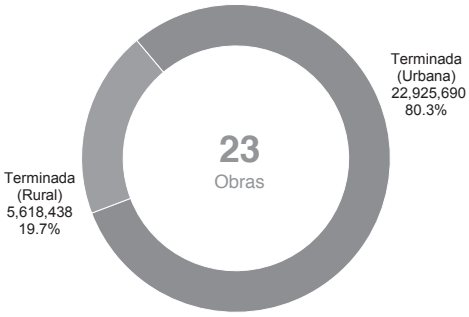
Poblados: El Centenario • El Encinal • El Nayar • El Refugio (El Conejo) • El Toboso • General Máximo García (El Pino) • Ignacio Zaragoza • Jesús González Ortega • La Boca del Mezquital • La Ferrería (Cuatro de Octubre) • Labor de Guadalupe • Los Yesqueros • Mesas de Urbina • Morcillo • Nicolás Romero • Ojo De Agua El Cazador • Otinapa • Pastor Rouaix • Pilar de Zaragoza • Plan de Ayala • Rodríguez Puebla • San Benito •San Francisco Del Manzanal • San Ignacio • San José de Ánimas • San José de La Vinata • San José del Molino • 4 de Octubre (La Ferrería) • 16 de Septiembre •Antonio Castillo • Aquiles Serdán • Canelas• Colonia Hidalgo • Cuatro de Octubre (La Ferrería) •Curva del Águila • Dieciocho De Marzo • Empalme Purísima • San Pedro de la Máquina • Santa Isabel de Batres • Santa Lucía • Unidos Venceremos

Infraestructura de Alcantarillado

Estructura Financiera (Aportaciones)



Avance de Inversión







Alcantarillado (Obra Urbana)	Obras	Inversión
Terminada	**13**	**22,925,690**
Colector Sanitario	3	15,268,284
Infraestructura Pluvial	5	2,956,626
Red de Alcantarillado	5	4,700,780

Alcantarillado (Obra Rural)	Obras	Inversión
Terminada	**10**	**5,618,438**
Red de Drenaje	6	4,914,374
Rehabilitación de Cárcamo	4	704,064

10 Colonias

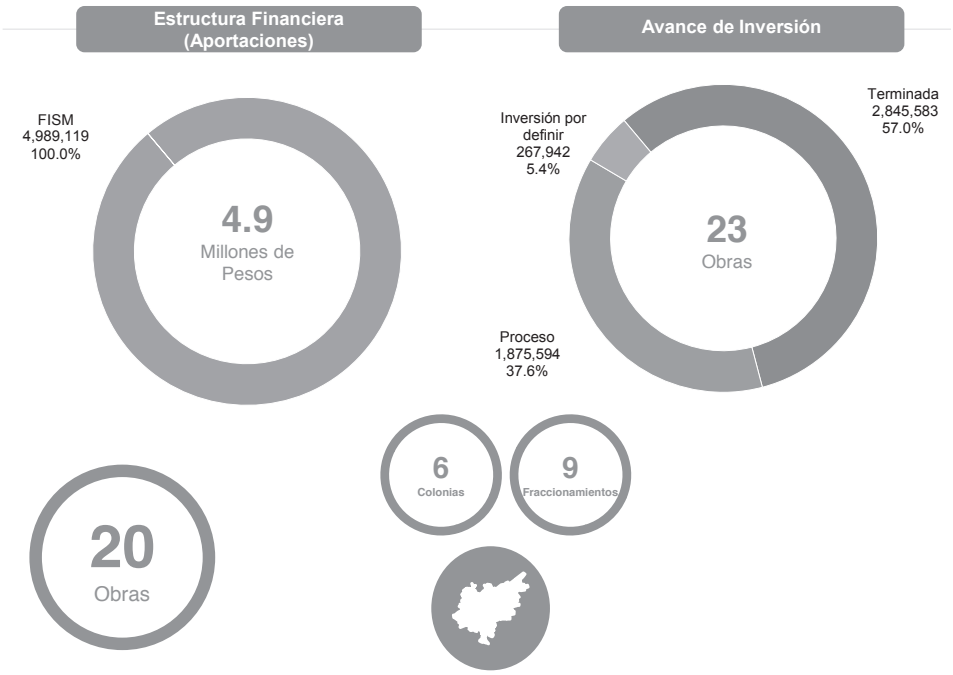
6 Localidades

Fuente: Aguas del Municipio, Programa Anual de Obra Pública 2021

Colonias: México • Palma Alta • Los Sauces • Las Huertas (Norte) • Manuelito Álvarez • El Saltito • Fidel Velázquez • Parque Guadiana • Mezquital • Constitución

Poblados: Llano Grande • Cuatro de Octubre (La Ferrería) • El Nayar • El Arenal • San Vicente de Chupaderos • Cristóbal Colón

Pozos de Absorción
(Cobertura)



Alcantarillado (Obra Urbana)	Obras 20	Inversión 4,989,119
Terminada		
Pozos de Absorción	13	2,845,583
Proceso		
Pozos de Absorción	7	1,875,594
Inversión por definir		267,942

Fuente: Dirección Municipal de Obras Públicas, Programa Anual de Obra Pública 2021

Colonias: Carlos Luna • Centro • José Ángel Leal • Valle del Guadiana • Santa Fé • Barrio de Analco

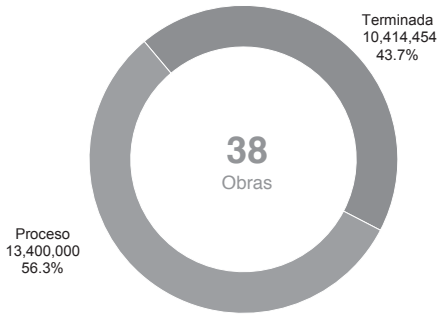
Fraccionamientos: San Jorge • Nuevo Durango II • Benito Juárez • Canelas • Providencia • Arboledas • La Forestal • Jardines de Durango • FSTSE

Espacios Multideportivos
(Cobertura)

Estructura Financiera (Aportaciones)



Avance de Inversión









Espacios Multideportivos (Obra Urbana)	Obras	Inversión
Terminada	24	104,144,540
Proceso	14	13,400,000

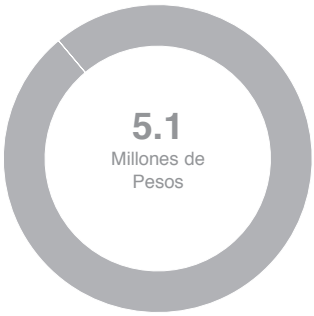
Fuente: Dirección Municipal de Obras Públicas, Instituto Municipal del Deporte, Programa Anual de Obra Pública 2021

Colonias: Emiliano Zapata • Benjamín Méndez • El Saltito • Valle del Guadiana • División del Norte • Ricardo Rosales • Emiliano Zapata • José Revueltas • El Refugio • Lázaro Cárdenas • Ampliación Valle Verde • Constitución • Carlos Luna • El Refugio • Lázaro Cárdenas • Constitución • Carlos Luna • Juan Lira Bracho • El Alacrán • Valle Florido • Loma Bonita 2 • Picachos • Luz del Carmen.

Fraccionamientos: Benito Juárez • Potreros del Refugio • Huizache I y II • Paseo del Saltito • Domingo Arrieta • Fidel Velázquez II • Villas del Guadiana II • Centauro del Norte.

Definición y Conducción de la Planeación

Estructura Financiera (Aportaciones)



Avance de Inversión





(Cobertura)

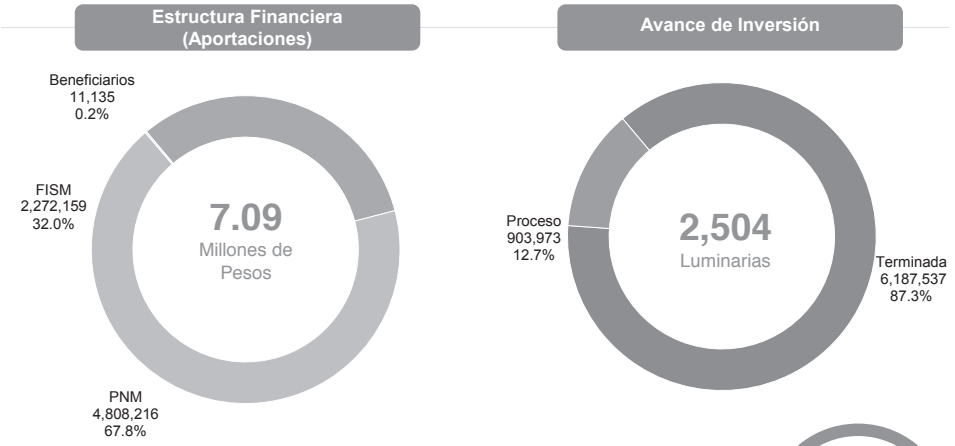




Definición y Conducción de la Planeación	Proyectos 4	Inversión 5,172,525
Terminada	**2**	**3,042,938**
Gastos Indirectos	1	2,078,460
Prodim	1	964,478
Proceso	**2**	**2,129,587**
Gastos Indirectos	1	1,283,975
Prodim	1	845,612

Fuente: Programa Anual de Obra Pública 2021

Alumbrado Público





(Cobertura)





Alumbrado Público (Obra Urbana)	Luminarias 652	Inversión 3,078,528
Terminada	625	2,174,555
Proceso	27	903,973

Alumbrado Público (Obra Rural)	Proyectos	Inversión
Terminada	1,922	4,012,982

Fuente :Dirección Municipal de Servicios Públicos, Programa Anual de Obra Pública 2021

Colonias: 12 de Diciembre• Ampliación 12 de Diciembre• Ampliación Tlatelolco• Asentamientos Humanos• Defensa Popular• Independencia (Promotores Sociales)• Masie• Tlatelolco• Valle Verde• Valle Verde Sur• 19 de Marzo• 2 de Octubre• Ampliación Tapias• Bello Atardecer• Campo Alegre• Claveles• Diana Laura• Dorados de Villa• El Cisne I y II• El Durazno• El Ensueño• El Madroño• Esperanzas• Fos La Virgen• Gaviotas• Jesús María• Justicia Social• La Pradera y Ampliación Las Praderas• Las Mariposas• Linda Vista• Mireles• Promotores Sociales• Rinconada El Refugio• San José• Sct Ricardo Rosales• Tapias• Valle Alegre• Villas Alpinas

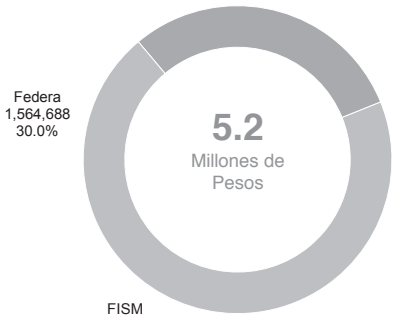
.

Fraccionamiento: Santa Anita

Localidades:15 de • Septiembre 16 de Septiembre • Cieneguilla Fullman • 27 de Noviembre • 28 de Septiembre • Aquiles Serdán • Astilleros • Calera Carlos Real • Cinco de Mayo • Felipe Ángeles • Hidalgo • Dieciocho de Marzo • Dolores Hidalgo • El Carmen y Anexos • El Durazno • El Nayar • El Pueblito • El Refugio (El Conejo) • El Toboso • El Tunal • Empalme Purísima Gabino Santillán • Garabitos Viejo • General Felipe Ángeles • Ejido General Mariano Matamoros • Granjas del Rio • Ignacio López Rayón • Ignacio Zaragoza • José María Morelos y Pavón (La Tinaja) • Juan B Ceballos • La Boca de l Mezquital • La Ferrería 4 de • Octubre • La Joya 2 La Morena • La Perla (Salcido) • La Puerta de • Santiago Bayacora (Puerta Chica) • Labor de Guadalupe • Las Huertas • Las Quintas • Nicolás Romero • Loma • 5 de Mayo • Málaga • Mimbres • Morcillo • Nicolas Romero • Nuevo Vergel • Ojo de Agua del Cazador • Parque Industrial Ladrillero • Pilar de Zaragoza • Pino Suarez • Plan de Ayala • Práxedis Guerrero Nuevo • La Loma Práxedis Guerrero Viejo • Puerta de La Cantera • Refugio Salcido • Rio Escondido (La Loma) • Rio Verde • Salvador Allende • San Benito • San Francisco del Manzanal • San José de Ánimas • San José de La Vinata • San José del Molino • San Miguel Casa Blanca • San Miguel de Las Maravillas de Abajo • San Miguel de Las Maravillas de Arriba • San Nicolas • San Pedro de La Maquina • San Salvador de Las Casas • San Vicente de Chupaderos • Santa Cruz del Rio • Santiago Bayacora • Sebastian Lerdo de Tejada • Tomas Urbina • Unión de Rodríguez • Valle Florido • Vicente Suarez.

Electrificación

Estructura Financiera (Aportaciones)



Avance de Inversión







(Cobertura)





Electrificación (Obra Urbana)	Arbotantes	Inversión
Terminada	119	4,768,734



Electrificación (Obra Rural)	Proyectos	Inversión
Terminada	10	446,893

Fuente :Dirección Municipal de Obras Públicas, Programa Anual de Obra Pública 2021

Colonias: Bajio Dorado • Fos La Virgen • Revolución Mexicana • Luz y Esperanza • Partido del Trabajo • Amalia Solorzano • Palma Nueva
.

Localidades: Ejido General Felipe Ángeles.



MUNICIPIO DE
DURANGO

Administración Pública Municipal de Durango
2019-2022

L.A. Jorge Alejandro Salum del Palacio
Presidente Municipal

L.A. Mario Garza Escobosa
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

C.P. y M.I. Erika Ruiz Hernández
Directora Municipal de Administración y Finanzas

Lic. Manuel de la Peña de la Parra
Director Municipal de Desarrollo Social y Humano

C. Jesús Valente Palomares Delfín
Director Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Mtra. Norma Isela Rodríguez Contreras
Directora Municipal de Educación

Dr. César Oswaldo Cardosa Torres
Director Municipal de Salud Pública

L.A.E. Francisco Franco Soler
Director Municipal de Medio Ambiente

Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes
Director Municipal de Obras Públicas

Arq. Alberto Pérez Arellano Soto
Director Municipal de Desarrollo Urbano

Ing. Alejandra Anderson Díaz
Directora Municipal de Fomento Económico

C. Fernando Martínez Pérez
Director Municipal de Promoción Turística

Lic. Jorge Pérez Romero
Director Municipal de Servicios Públicos

Lic. Antonio Alberto Bracho Marrufo
Director Municipal de Seguridad Pública

Cmdte. Gustavo Paredes Moreno
Director Municipal de Protección Civil

Lic. Benjamín Flores Salas
Director Municipal de Comunicación Social

L.E.F. Jorge Adrián Granados Ávila
Director del Instituto Municipal del Deporte

L.C. y T.S. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas
Directora del Instituto Municipal del Arte y la Cultura

Lic. Rosina García García
Directora del Instituto Municipal de la Juventud

Dra. Olga Patricia Alanís Quiñones
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Lic. César Alfonso Rosales Hernández
Director Municipal de Inspección

C.P. y M.I. Martha Judith Ávila Lucero
Contralora Municipal

Lic. Mario Gaspar Pozo Riestra
Juez Cívico Municipal

Mtra. María de Lourdes López Salas
Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información Municipal

Organismos Públicos Descentralizados

C. Sandra Eugenia Corral Quiroga
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango

Ing. Rodolfo Corrujedo Carrillo
Director General de Aguas del Municipio de Durango

Ing. José Flores Hernández
Director General del Instituto Municipal de Vivienda

L.T.C.H. y M.E. Herminia del Rocío Argumedo García
Directora General del Instituto Municipal de la Familia

M.V.Z. Juan Emilio Camacho Rocha
Director General del Instituto Municipal de la Conservación de la Vida Silvestre de Durango

M. en C. Heriberto Villarreal Flores
Director General del Instituto Municipal de Planeación de Durango y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal